

Estudios y Análisis

**“DEVASTACION” DE DEMOCRACIA
EN LA SOCIEDAD DE MERCADO**

José Sánchez Parga



Centro Andino de Acción Popular

Serie: ESTUDIOS Y ANALISIS

Título: "DEVASTACION" DE DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD DE MERCADO

Autor: José Sánchez-Parga

Ediciones: Centro Andino de Acción Popular –CAAP-

Diagramación: Martha Vinuesa

Diseño original de portada: Martha Vinuesa

Impresión: Albazul Offset

Derechos Autor: 036902

ISBN: 978-9978-51-027-8

Septiembre, 2011

Quito-Ecuador

BIBLIOTECA - FLACSO - EC	
Fecha:	10/11/2011
Compra:	\$. 10.00
Proveedor:	
Canje:	
Donación:	Francisco Rohn

NE/	017-530
NS	38808
BIBLIOTECA - FLACSO	

INDICE

Presentación.....	9
Introducción: Origen y morfologías de un problema.....	13
I. PREÁMBULOS DE LA DEVASTACIÓN	
1. La “devastación” capitalista y su “producción destructiva”.....	21
2. Desconsolidación de la democracia en la “década perdida”.....	27
2.1 El “ajuste” democrático o democracia por la fuerza.....	34
2.2 El gobierno económico de la política y la democracia.....	42
2.3 Deslegitimación de la democracia: el caso latinoamericano.....	51
- <i>Opinión pública contra la democracia</i>	52
- <i>La impugnación anti-democrática</i>	55
3. La democracia realmente existente: semántica de un fracaso.....	59
4. Crecimiento económico vs. democracia.....	71
4.1 De la economía política a la economía de mercado.....	73
4.2 Sin (creciente) desigualdad no hay crecimiento económico.....	78
4.3 Fin del desarrollo, “lucha (sin fin) contra la pobreza” y exclusión social.....	85
II. DEVASTACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO	
1. Desestatalización del Estado.....	95
1.1 “Modernización” neoliberal del Estado.....	96
1.1.1 De la racionalidad burocrática a la administrativa.....	97
1.1.2 Producción (estatal) de lo privado y destrucción (estatal) de lo público.....	102
1.1.3 De la descentralización al desplazamiento socio-político.....	108
1.2 De la razón de Estado a la razón de Mercado.....	112
1.2.1 Metamorfosis de la razón mercantil del Estado.....	113

1.2.2	El estado del Estado en la sociedad de Mercado	118
1.2.3	El “chock” del Estado bajo la crisis del Capital.....	122
2.	Ocaso del sistema de la representación política	131
2.1	Cambios y precarización del sistema electoral	132
2.2	Desregulación y derrumbe del sistema de partidos	137
2.3	Atrofia y corrupción parlamentaria de la representación política	143
2.4	Cuando la representación parlamentaria pierde su objeto y objetivo	144
2.5	La delegación contra la representación política	147
2.6	Ideología y síndrome participacionistas	150
2.7	El representativismo político o personalización de la política ...	155
3.	Metamorfosis del poder Ejecutivo y del gobierno	161
3.1	De la gobernabilidad a la <i>governancia</i> y la gestión gubernamental.....	162
3.1.1	Gobernabilidad vs. gubernamentalidad.....	162
3.1.2	De la <i>governancia</i> del capital a la de la sociedad	168
3.2	Democracias caudillistas e hiperpresidencialismos.....	172
3.2.1	Democracia caudillista: el caso ecuatoriano.....	172
-	<i>El ajuste constitucionalista</i>	174
-	<i>El ajuste socio-económico</i>	178
-	<i>El ajuste autoritario</i>	180
3.2.2	El hiperpresidencialismo.....	184
4.	Nuevas formas de oposición política y división social	191
5.	“Golpes de gobierno” y caídas presidenciales.....	199

III. DEVASTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

1.	Supresión de la estructura clasista, fin de la clase media y exclusión social	209
2.	Supresión de lo público y perversión de derechos: la “disociedad”	217
2.1	Disociación e informatización de lo público: la “sociedad en red”	218
2.2	Disociación de lo social y pseudo-solidaridad neoliberal.....	222
-	<i>De la disociedad a la disociación humana</i>	222
-	<i>Falacia de la solidaridad neoliberal</i>	225

	- <i>La plusvalía contra todo valor y principio de valoración.....</i>	230
2.3	Imperio del derecho y proliferación de derechos específicos.....	234
3.	Supresión del conflicto, ruptura de los vínculos y violencia social.....	241
3.1	Del conflicto social a la protesta.....	241
3.2	Violencias y ruptura de los vínculos sociales.....	246
4.	Fin de las instituciones y abolición de la autoridad.....	253
4.1	Abolición de la autoridad	255
4.2	Entre "liberación" y desvinculación	260

IV. DEVASTACIÓN ANTROPOLÓGICA

1.	El individualismo individualista: sus morfologías	267
	- <i>El individualismo egoísta</i>	269
	- <i>El individualismo narcisista y la auto-estima.....</i>	273
	- <i>El individualismo hedonista y economía de la felicidad.....</i>	277
2.	Orfandad y frenesis identitarios: la insoportable levedad del "otro" ...	283
3.	El <i>homo oeconomicus</i> de la sociedad de mercado	291
3.1	Sus corporalidades y sexualidades.....	296
3.2	La nueva "economía psíquica del sujeto".....	304
	- <i>Antropología económica libidinal</i>	306
	- <i>De ciudadano a consumidor</i>	310

V. DEMOCRACIA Y TOTALITARISMO

1.	La sociedad totalitaria o totalitarismo de la sociedad de mercado	329
1.1	Efecto totalitario de supresión de lo político.....	330
1.2	Efecto totalitario de supresión de la cultura.....	337
1.3	Efecto totalitario de supresión de las instituciones.....	342
1.4	Efecto totalitario de la " <i>servidumbre voluntaria</i> ".....	346
2.	La "devastación de la inteligencia" del "pensamiento único"	353
2.1	Pérdida y despojo de cientificidad en las ciencias sociales	354
2.2	Racionalidad económica de la dominación.....	361
2.3	Despotismo de los discursos y pugna de palabras	367
	- <i>Producción de discursos en la sociedad del conocimiento ...</i>	367
	- <i>De la guerra de las ideas a la batalla de las palabras</i>	370
	- <i>Los think tanks: nuevos campos de batalla intelectual.....</i>	374
2.4	Atrofia de lo social e hipertrofia culturalista	377

3	El orden (in)seguritario y el discurso totalitario.....	383
4	Guerra antiterrorista contra las libertades democráticas	393
	- <i>Alcances totalitarios del contraterrorismo</i>	394
	- <i>Guerra política antiterrorista contra la democracia</i>	402
	Bibliografía.....	407

PRESENTACIÓN

La democracia, sin adjetivos, es una de las problemáticas centrales de reflexión, debate e investigación del CAAP. Durante las tres últimas décadas en numerosos artículos y temas centrales de nuestra Revista Ecuador Debate se consagraron al análisis y discusión de esta temática, desde diferentes versiones teóricas y aproximaciones: como sistema político de gobierno o formas de gobierno, desde las particularidades de sus instituciones, sus mecanismos, las elecciones y el poder.

Hemos publicado varios libros resultantes de estudios realizados en el marco de permanentes debates y discusiones, al interior de la institución, sobre la temática. Uno de éstos: Decline de los conflictos y Auge de las Violencias. Ecuador 1998-2008; de José Sánchez Parga, autor de la obra que presentamos, si bien asumió desde datos acumulados en el Observatorio de la Conflictividad que mantenemos, un asunto específico, el conflicto social, su fundamento y razón está intrínsecamente ligado, se explica, en como éste reajusta y retroalimenta el sistema democrático.

La persistente preocupación sobre la democracia realmente existente, se agudiza más aun en los actuales momentos de recurrentes crisis del capitalismo, en la actualidad en su forma de capital financiero. ¿Qué significa, que queda de la democracia hoy, cuando las democracias de todo el mundo están gobernadas por la economía del capital, por las bolsas de valores y de productos, en las que el empleo, el trabajo, dependen del valor de las acciones y no de las necesidades de producir bienes accesibles para todos, donde el precio del pan finalmente se define en la bolsa de merca-

dos agrícolas de futuro; gobernados por las agencias de calificación de riesgo financiero, por las Agencias Multilaterales, como el FMI. Cuál es la democracia existente en Estados en bancarrota económica y quiebra política?

Estas preguntas son abordadas y se busca responder en la obra que publicamos, indagando las causas, evolución y formas, de un fenómeno concurrente y explicativo de este momento histórico: la devastación de la democracia, título de este trabajo, en la sociedad de mercado.

Esta novedosa y consistente explicación de la actual situación de la democracia en relación con el mercado, con la sociedad mercantilizada, hace uso, profundiza y explicita el concepto de “devastación” de K. Marx, que como se señala en este texto, a la par que designa el proceso “de destrucción productiva” schumpeteriano, propio del desarrollo capitalista, explica también la progresiva desconsolidación y deslegitimación de la democracia. Así, retomando lo que José nos expone, si el capital, siguiendo a K. Marx, no solo produce mercancías para el hombre, sino hombres para las mercancías, “la mutación antropológica que tiene lugar en la actual sociedad de mercado comporta no solo un nuevo *homo economicus* sino también antidemocrático”.

Mientras que la democracia liberal podía gobernar sus tensiones y contradicciones internas (libertad vs. igualdad, orden vs. conflicto, participación social vs. representación política), en la democracia neoliberal moderna, en la que todo se vuelve mercancía y tiene precio, el mercado devasta no solo los valores y principios de la democracia sino también sus instituciones, transformando al ciudadano en consumidor; el *homo politicus* en *homo oeconomicus*, “des-asociando” la sociedad y proyectando a futuro ya no un régimen político sino un sistema social totalitario.

Si bien los casos y referencias aluden al Ecuador, las conceptualizaciones, descripciones y análisis centrales de este trabajo, bien pueden tener un valor generalizable, universal para entender y respondernos a las interrogantes sobre el estado actual, la realidad y el devenir de la democracia.

Nos congratulamos entonces, por este sustantivo aporte de José Sánchez Parga, por seguir caminando con nosotros en estos complejos tiempos en los que el pensamiento crítico es cada vez más un reducido espacio de unos “pocos marginales”.

Agradecemos a José Sánchez Parga por su presencia, amistad, paciencia, en los a veces ásperos debates internos, por sus contribuciones, que como las que representa este libro, mantienen la presencia y objetivos fundacionales, de coadyuvar a entender y proponer alternativas que justifican el quehacer del CAAP.

Junto con el autor, nuestra gratitud a Amparo Menéndez Carrión y François Houtart, por la lectura, opiniones y recomendaciones a la primera versión del texto; a Michel Molitor por sus observaciones al proyecto y desarrollo del estudio.

Francisco Rhon Dávila
DIRECTOR EJECUTIVO

INTRODUCCION: ORIGEN Y MORFOLOGÍAS DEL PROBLEMA

El presente estudio es, en primer lugar, el resultado de un largo seguimiento sostenido por el CAAP desde hace tres décadas del proceso y las vicisitudes de la democracia, cuyos textos han aparecido tanto en los análisis de coyuntura política como, de manera más particular, en los temas monográficos de la revista *Ecuador Debate*: “Movimientos sociales y democracia” (n.13, 1987), “Procesos políticos y Democracia” (n.17, 1989), “Gobernabilidad y Democracia” (n.30, 1993), “¿Qué democracia?” (n.42, 1997), “La contradictoria legitimidad de la democracia” (n.62, 2004), “Liderazgo político y democracia” (n.73, 2008), “¿La democracia en sus límites?” (n.80, 2010).

En segundo lugar, el tema de la democracia, sus evoluciones y sobre todo su “desconsolidación” han sido también objeto de una secuencia de estudios por parte del autor reseñados en la bibliografía: “conflicto social y democracia” (1990), “la democracia delegativa no es una democracia” (1994), “lo público y la ciudadanía en la construcción de la democracia” (1995), “la desconstrucción de la ciudadanía” (1995), “la desconsolidación de la democracia” (2002), “¿por qué se deslegitima la democracia?” (2004), “qué legitimidad para las democracias andinas?” (2005), “fin de la representación política y caudillismo democrático” (2007), “la democracia caudillista en Ecuador” (2009).

Una interpretación retrospectiva y conclusiva de los procesos democráticos, y un análisis de la bibliografía sobre la problemática, junto con las crisis y cambios más recientes, demostrarían que todos

estos fenómenos, dado el carácter general que presentan en todo el mundo, responden a causas y razones globales: una “devastación” de la democracia por parte de las fuerzas y lógicas del mercado, del “espíritu del capitalismo”; que se revelan y proyectan cada vez más en el futuro como un modelo de sociedad totalitaria. Estos cambios son tan radicales que comportan una verdadera mutación antropológica: un nuevo *homo economicus* producto y productor de dichas transformaciones.

Los llamados fracasos o crisis de la democracia en Ecuador y en América Latina fueron en un principio atribuidos a factores sociales e institucionales, los que habrían impedido la consolidación de la democracia; y también al impacto del modelo económico neoliberal en los países subdesarrollados, haciendo que sus democracias aparecieran como el régimen político que instrumentalizaba y deslegitimaba las crecientes desigualdades, las contradicciones sociales y en fin una progresiva precarización y deformación democráticas.

Sin embargo, a medida que el fenómeno parecía generalizarse a todas las democracias, manifestando su carácter global, se ponía en evidencia su más estructural contradicción: *Mientras que la democracia liberal había podido gobernar sus tensiones y contradicciones internas (libertad vs. igualdad, orden vs. conflicto, participación social vs. representación política...), en la democracia neoliberal moderna, por el contrario el mercado devasta no sólo los valores y principios de la democracia sino también sus instituciones, transformando al ciudadano en consumidor el HOMO POLITICUS en HOMO OECOMICUS, “DES-SOCIANDO” la sociedad y proyectando en el futuro no un régimen político sino un sistema social totalitario.*

Si la democracia es incompatible con una sociedad de mercado, con un modelo capitalista financiero, el problema que se plantea no es tanto la *destrucción* de la democracia por el mercado sino más bien su *(re)producción*, duración y persistencia en una sociedad de mercado. Si no hay alternativa económica al capitalismo de merca-

do ni tampoco alternativa económica al régimen democrático, es porque la democracia será cada vez más el régimen político y de gobierno de la economía capitalista, y por consiguiente sujeta a una ilimitada corrupción y deslegitimación, sin que para dicho proceso haya alternativa.

Esto mismo explicará por qué el Mercado capitalista tiene efectos destructivos de democracia diferentes de acuerdo a las diferencias entre las distintas sociedades, países y regiones de todo el mundo: mientras que los modelos económicos se imponen y generalizan siempre de manera homogénea, los sistemas políticos debido a la complejidad de su formación socio-histórica tienden más bien a diversificarse. En este sentido una misma razón, el Mercado, “devasta” con efectos y fases diferentes en el mundo. Por eso nada explica mejor el proceso de una constante “producción destructiva” (o “destrucción productiva”) de democracia por parte del Mercado, que el concepto marxista de “devastación”, análogo al schumpeteriano. Así se llegó a explicar por una razón global, la mercantilización del mundo, un fenómeno global: la devastación de democracia.

Justifican estos planteamientos la construcción del presente estudio, que ha partido del análisis de los diferentes aspectos y fases de las transformaciones democráticas en Ecuador particularmente y en América Latina de manera más general, para terminar elaborando una teoría del sentido y orientación globales de los procesos democráticos actuales en todo el mundo. Por eso aunque la lógica y dinámica de la “devastación” es la misma, sus efectos se muestran distintos en las diferentes sociedades nacionales y sistemas políticos regionales. Una es la crisis del sistema electoral en un país sin sistema de partidos, y otra la que afecta a un sistema de partidos, que por efecto del mercado político y del marketing electoral incurre en ese fenómeno pseudo-democrático de “las primarias” al interior del partido, donde un posible programa electoral unitario se supedita y pulveriza bajo la campaña de los candidatos para vender su mejor “representatividad” política, con la finalidad de obtener esa “pole

position” (como en las carreras de motos GP), para ganar las próximas elecciones. Lo mismo cabe sostener del *hiperpresidencialismo* producido por la “modernización” neoliberal y la excesiva concentración y acumulación de poderes en el Ejecutivo de las democracias actuales: uno es el hiperpresidencialismo de la IV República francesa, otro el que protagonizan jefes de gobiernos con mayorías legislativas y poderes mediáticos, y otro el que proporcionan las distintas versiones de democracias presidencialistas en América Latina.

I

PREAMBULOS

DE LA “DEVASTACION”

La *crisis de la democracia* como otras muchas crisis (institucional o de autoridad, energética o alimentaria, de valores...) no son más que crisis del capital, producidas por el capital para su propia consolidación y desarrollo. Lo que en principio pareció un fracaso en la consolidación de las democracias de la “tercera ola”, se ha manifestado como un fenómeno global de “devastación” de todas las democracias en la moderna sociedad de mercado por parte del nuevo modelo de desarrollo capitalista y la hegemonía neoliberal. *Es la consolidación del Mercado (de todos los mercados en el mundo) que tienen un efecto de “devastación” de la democracia.* De manera paulatina en los últimos años la deslegitimación generalizada de la democracia “realmente existente” comienza a revelar los factores capitalistas de su deslegitimación, y que no hay otra democracia posible (“alter-democracia”) fuera de la sociedad de mercado. La problemática de las relaciones entre crecimiento económico y democracia, que durante las últimas décadas interesó y enfrentó teóricos, políticos y economistas, descubre en las actuales condiciones del capitalismo financiero, que “sin (creciente) inequidad no hay crecimiento económico”, y que el modo de *producción* del capital financiero es tan *destructor* de sociedad y del medio ambiente como de democracia.

El debate sobre la *consolidación democrática* a fines de los 90 pierde actualidad dos décadas después, cuando resulta evidente que los factores que debían contribuir a dicha consolidación, más bien generaron una *desconsolidación de la democracia* en sus instituciones políticas y sociales. La “consolidación” habría supuesto un régimen

de gobierno y Estado democrático (“*No State, no democracy*”), una sociedad civil con todas sus instituciones y una sociedad política en cuanto sistema de representación (partidos, elecciones, régimen parlamentario). Estos factores habrían fracasado dando lugar a un proceso contrario¹. Muchos autores coinciden en la *institucionalización* como principal factor de la consolidación². Otros consideran que la consolidación consiste en un perfeccionamiento de la democracia en todos sus componentes, lo que justificaría comprender el proceso histórico de las últimas décadas como una desconsolidación de la democracia, que lejos de perfeccionarse se corrompe por efecto del capitalismo de mercado³. Hasta ahora se habían entendido las distintas variedades de democracia a partir de los modelos de sociedad o formaciones socio-económicas y políticas propias de cada época histórica. Se distinguían las democracias griegas (ateniense o espartana) de la romana, las del Renacimiento italiano (florentina o veneciana), liberales o constitucionalistas del s. XIX, y las modernas. Sin embargo una tenaz resistencia ideológica impide comprender las actuales formaciones y deformaciones de la democracia a partir de una sociedad de mercado⁴. Es decir *¿qué democracia es posible en una sociedad de mercado? O ¿por qué es imposible la democracia en una sociedad de mercado?* Este es el objeto del presente estudio.

Antes de tratar los distintos sistemas políticos, regímenes de gobierno y formas de la democracia, Aristóteles introduce su *Política* con unos preámbulos socio-económicos relativos a las condiciones

1 Cfr. Juan J. Linz & Alfred Stephen, “Toward Consolidate Democracy”, *Journal of Democracy*, v. 7, n.2, abril 1996)

2 Cfr. Guillermo O’Donnell, “Illusions about Consolidation”, *Journal of Democracy*, v. 7, n.2, abril 1996.

3 Cfr. Richard Gunther et al., “O’Donnell’s ‘Illusions’: A Rejoinder”, *Journal of Democracy*, v. 7, n.4 oct., 1996.

4 Cfr. Elisabeth Brisson, *La démocratie, une ou multiple*, Ellipses, Paris, 2009.

de posibilidad de la democracia y de la misma política; en particular en referencia a la igualdad y el bien común. Según él una economía dominada por el mercado, reducida a la economía mercantil (*krematística*) y una sociedad sin igualdad y sin un mínimo de algo en común, que pueda ser compartido, no hay democracia posible ni siquiera política posible. Este enfoque justifica la necesidad de introducir un análisis sobre la “devastación de la democracia”, considerando el efecto de tal devastación en los mismos presupuestos socio-económicos, que fundan el régimen democrático. Esto conducirá a constatar que los efectos de la devastación trascienden el régimen democrático y sistema político que lo sustenta, pues también afectan la condición humana: lo que aparece como “devastación antropológica” por parte del capital y el mercado.

La “devastación” capitalista y su “producción destructiva”

El concepto de “devastación” se inscribe en el materialismo dialéctico marxista, y dentro de su teoría del desarrollo capitalista significa el proceso, por el cual el capital destruye todas aquellas realidades e instituciones sociales (políticas, económicas, ideológicas y culturales), en la medida que no contribuyen, impiden o no pueden ser instrumentalizadas para su desarrollo⁵. Esto hace que tales realidades e instituciones sociales no sean necesarias y completamente destruidas, pero sí “devastadas” bajo su instrumentalización por parte de las lógicas y fuerzas del desarrollo capitalista. Hay una real destrucción, cuando hechos e instituciones sociales se vuelven tan incompatibles como contradictorios con la reproducción del capital. En este sentido la “devastación” significa la destrucción de lo social en su realidad concreta, manteniendo su existencia formal; en la medida que la persistencia formal de las instituciones sociales encubre, legitima y hace más eficaz la destrucción de la sustancia social de dichas instituciones. Este es el fenómeno residual de una sociedad moderna sin espacio público, donde hay familias o más bien hogares sin vínculos familiares, Estado sin estatalidad, instituciones educativas sin vínculos educativos ni transmisión de conoci-

5. Marx se refiere a la “devastación de la inteligencia” (*intellektuelle Verödierung*), cuando el capital destruye el pensamiento crítico o científico propio de las ciencias sociales, que lejos de poder reciclar obstaculiza o impide su desarrollo capitalista: cfr. K. Marx, *Das Kapital. Kritik der politische Ökonomie*, libro I, parte IV, cap. 13.3,a, Dietz Verlag, Berlin, 1969.

mientos, derechos sin obligaciones, seres humanos sin humanidad... “Devastación” (Marx) no significa total destrucción sino una “destrucción productiva”, la cual al mismo tiempo que destruye unas realidades produce otras, que en parte encubren los efectos destructivos y en parte los sustituye por otros, y que además legitima. El concepto de “devastación” será teorizado por Schumpeter, quien hace de la “destrucción productiva” (o “producción destructiva”) del capital la forma y la fuerza de su constante reproducción: el capital destruye aquellas instituciones capitalistas que dificultan o impiden nuevos estadios o fases de su desarrollo; las nuevas modalidades que adopta la reproducción del capital tienen un efecto destructivo de aquellas otras instituciones, procesos y relaciones sociales que constituían su anterior fase de desarrollo capitalista⁶.

El actual modelo de *capital financiero*, concentrador y acumulador de riqueza, devasta instituciones y relaciones sociales y hasta valores propios del capitalismo industrial; mientras que éste se fundaba y estructuraba sobre relaciones de explotación de la fuerza de trabajo, que sin embargo tenía efectos distributivos, el actual capital financiero se funda sobre relaciones de exclusión con efectos de apropiación y privación, y sólo se consolida en la medida que “devasta” todo el modelo del capital productivo o industrial. “El *progreso* (del capitalismo)... implica la *destrucción* de los valores capitalizados en las zonas donde penetra la concurrencia del nuevo producto (del capital) o del nuevo método de *producción* (capitalista)” (o.c., pg. 138). El concepto de “devastación” explica esa creciente separación, cada vez más extrema, entre lo que convencionalmente oponía la “democracia formal” y la “democracia real”, entre una representación incompleta o defectuosa de la democracia y una

6 “Este proceso de *Destrucción Creadora* constituye el dato fundamental del capitalismo: en esto consiste, en última instancia, el capitalismo y toda empresa capitalista debe de una u otra manera adaptarse a esto” (J. Schumpeter, *Capitalisme, socialisme et démocratie*, Payot, Paris, 1942:122).

representación pervertida, corrupta o nociva de la misma democracia; la democracia que el mercado capitalista destruye y de la que el mercado se sirve. “La democracia moderna es un producto del proceso capitalista” (o.c., pg. 403), pero una vez que la democracia ha sido suficientemente capitalizada, el mismo desarrollo capitalista tiende a “devastarla”. La gran contradicción es que la democracia no deja de proporcionar al capitalismo, si no el mejor, el menos malo de los marcos institucionales para su reproducción, pero al mismo tiempo constituye un impedimento constante para que el capital consolide nuevas fases de su desarrollo. Esto hace que la “devastación de la democracia” sea tan constante como ilimitada: el capital destruye en la democracia todo aquello, que impide su desarrollo capitalista y produce aquellas nuevas formas democráticas, que más contribuyen a dicho desarrollo. En este sentido todas las deformaciones, defectos, corrupciones y deslegitimaciones de la democracia realmente existente son producto de la sociedad de mercado y su desarrollo capitalista.

La crisis de democracia ha de pensarse en términos de “devastación”, para poder precisar las causas y formas que adopta tal crisis, la cual ni es pasajera ni propiamente de democracia sino parte de las crisis que el mismo capital produce para destruir todo aquello que impide o limita su desarrollo, y salir de ellas más consolidado y legitimado. La “devastación” de la democracia no significa su destrucción completa sino el despojo de su forma política, para investirse de formas mercantiles y empresariales más funcionales al desarrollo capitalista: “la democracia se ha afirmado hasta ahora más frecuentemente como un mecanismo útil y racional que como una garantía de justicia y equidad” (Hamashita, 2007:30). La democracia termina así convertida en la forma política más apropiada al desarrollo capitalista, y en la condición necesaria del mejor funcionamiento del mercado. La “devastación” de la democracia es parte de la devastación del Estado y de la política por parte del Mercado, lo que proporciona el marco de legitimidad y más efectivo soporte para la devastación de todas las instituciones de la *sociedad societal*; todas

aquellas instituciones que el Estado, la política y la democracia contribuyeron a formar y consolidar durante los cinco últimos siglos. En la actual sociedad de mercado la democracia conserva sus instituciones formales, e incluso una relativa legitimidad, a pesar de encontrarse “devastada” en sus principios y valores, en sus efectivas prácticas. La “devastación” de la democracia, como de las otras instituciones (familia, educación, trabajo, el Estado...), muestra en parte de su destrucción y en parte su refuncionalización por la fuerza y lógica del Mercado. Si la democracia fue la forma más perfecta de sistema político y régimen de gobierno lograda por el Estado nacional, resulta ineludible su actual “devastación” por parte del Mercado; en la medida que la fuerza y “razón de Mercado” sustituyen el poder y “razón de Estado” en la sociedad moderna.

Este proceso, de “devastación” ha sido entendido como *des-democratización* (W. Brown), como el asalto frontal del neoliberalismo contra los fundamentos de la democracia: “después de haber reducido a pedazos la substancia política de la democracia”, la sustituye por una “democracia de mercado” resultante de seis factores principales: a) el poderío de los grandes grupos económicos que erosiona el poder político; b) la reducción de los procesos electorales al *marketing and management* de los políticos y sus programas de gobierno; c) la racionalidad neoliberal que penetra y domina la sociedad y política democráticas; d) el sometimiento del poder legislativo al judicial; e) erosión de las soberanías estatales y nacionales por la mundialización, donde “la democracia pierde su forma política, su contenido”; f) la coartada terrorista hace que los “Estados securitarios” despojen a los ciudadanos de sus libertades y derechos⁷. Cuanto más devastadores son los efectos de la destruc-

7 Wendy Brown, “Nous sommes tous démocrates à present”, en G. Agamben & A. Badiou et al., *Démocratie, dans quel état?*, La fabrique, Paris, 2009: 63-66; *Les Habits neufs de la politique: Néolibéralisme et néoconservatisme*, Les Prairies ordinaires, Paris, 2007.

ción capitalista tanto más efectiva será su acción productora, y cuanto más deslegitimadas las realidades destruidas tanto mayor será la necesidad de un ideología de legitimación, capaz de justificar las nuevas realidades producidas por el capital. Las profundas mutaciones y “devastaciones” del capital han estado acompañadas de transformaciones ideológicas, que han servido para producir nuevos sentidos y valores tanto como para legitimar las nuevas realidades producto de las recientes destrucciones. Al “espíritu del capitalismo” (Weber), a sus lógicas y éticas de la acumulación de riqueza, se debe un tal cambio de mentalidades. El “nuevo espíritu capitalista” produce una racionalidad e inteligibilidad nuevas, adaptadas a las nuevas realidades humanas, sociales y políticas e institucionales, y también nuevos comportamientos: “la justificación por el crecimiento económico, supuestamente asociado al progreso social, así como la alianza del capitalismo y la democracia son parte de las justificaciones más estables del capitalismo”⁸.

8 Luc Boltanski & Eve Chiapello, *Le nouvel esprit du capitalisme*, Gallimard, Paris, 1999):141.

Desconsolidación de la democracia en la “década perdida”

La coincidencia fue demasiado significativa. En 1979, cuando el Ecuador – con otros países de América Latina – inician la “transición a la democracia”, tenía lugar la “gran transformación” (Polanyi): el capital resolvía su crisis de rentabilidad, aumentando las tasas de interés, inaugurando la nueva fase financiera del desarrollo capitalista, justo con el fortalecimiento de la hegemonía neoliberal en el mundo, la “liberalización” de los mercados y el inicio de la *globalización* económica en su versión más moderna y totalitaria. La primera consecuencia de este proceso, que afectó de manera muy particular a los Estados nacionales y gobiernos de las democracias en los países subdesarrollados, fue la *deuda externa* y el pago de sus intereses. Este desafío obligaría a los gobiernos democráticos a sustituir sus políticas económicas (*economía política*) por un *gobierno económico de la política*, que tendría efectos devastadores en todas sus políticas públicas, sobre todo en sus proyectos y programas de desarrollo. De hecho, las “transiciones” de las dictaduras a gobiernos democráticos en los 80, que habían cifrado tantas expectativas en términos de mayor participación social, redistribución e igualdad, sobre todo para los “nuevos” movimientos sociales y su constitución en el “nuevo” escenario democrático, terminaron resultando una “década perdida” para toda América Latina. Por eso las *transiciones* en lugar de conducir a una *consolidación* de las democracias han terminado en procesos de *desconsolidación*, con consecuencias más catastróficas en las décadas posteriores.

La “gran transformación” capitalista de la *sociedad en (de) mercado* fue interpretada y protagonizada por unos actores/organismos económicos, cuya influencia y poderío se reforzarán progresivamente, pero ya en el escenario de los años 80 ocupan un lugar predominante imponiendo un “ajuste estructural” de la economía tanto sobre los Estados nacionales como sobre las otras instituciones políticas internacionales: FMI, Banco Mundial, OMC, OCDE... La *desconsolidación* apareció en un principio como el fracaso de las transiciones democráticas, pero posteriormente dicho fenómeno se fue revelando como la primera forma que adoptó el largo proceso de “devastación” de la democracia. Los teóricos de la consolidación de la democracia (*consolidacionistas*), supusieron que una vez iniciada la *transición* de los regímenes dictatoriales las democracias entrarían en una fase de *consolidación* progresiva de sus instituciones; como si por el simple hecho de *durar* y mantenerse, el régimen democrático consolidaría sus instituciones y éstas tuvieran un efecto de constante democratización de todo el sistema políticos (Estado, gobierno, sociedad civil, sociedad política)⁹. “La apuesta democrática es que un tal régimen, una vez establecido, no sólo persistirá reproduciéndose dentro de las iniciales condiciones que lo confinaban, sino que se expandiría más allá de ellas. A diferencia de los regímenes autoritarios, las democracias tienen la capacidad de modificar consensualmente sus normas e instituciones en respuesta a las cambiantes circunstancias”¹⁰. Las interpretaciones más pesi-

9 G. O'Donnell habló de una “protracted unconsolidation” (1996:38); para M Baquero “...la experiencia latino-americana muestra que las transiciones a la democracia no conducen necesariamente a las consolidaciones democráticas, entendidas en un sentido maximalista” (*A vulnerabilidade dos partidos políticos e a crise da democracia na America Latina*, Editora da Universidade, Rio Grande do Sul, 2000:155).

10 Ph. Schmitter & T. Karl, “What Democracy is...and is not”, *Journal of Democracy*, vol. 2, n.3, 1991:87. Para O'Donnell la consolidación es una forma de duración (“likely to endure”), aunque reconoce la necesidad de ciertos requisitos para que no sea sólo “formal”.

mistas en base a los análisis más realistas llegaban a pronosticar que “el fantasma que acecha la transición es... la no consolidación. Estos países están condenados a permanecer democráticos casi por defecto” (*almos by default*). Sin ser un criterio de consolidación de la democracia, el “paso del tiempo” hace cada vez más improbable su desaparición, lo que conduciría a una situación pésima y contradictoria de la democracia, que dura y resiste aun a costa de su creciente deslegitimación: “aumentando la ruptura entre la formalidad de las reglas y la conducta de toda suerte de actores” (O’Donnell, 1996:40). Cuando en lugar de “efectos institucionales” la democracia actúa por “defectos institucionales” es por encontrarse sometida a otras fuerzas y poderes no sólo extra-institucionales, exteriores a la democracia, sino no políticos y anti-políticos.

La más original y específica calidad de la democracia consiste en ser el régimen político más regulado por las instituciones de una constitución o la constitucionalidad de sus leyes; por esta razón es el más perfectible pero también el más destructible de todos los regímenes políticos, ya que puede perfeccionarse tan ilimitadamente sin alcanzar su definitiva perfección, como puede entrar en un proceso de ilimitada autodestrucción¹¹. La institucionalidad en la democracia, que se funde y regule institucionalmente más que ningún otro

11 Para Aristóteles la democracia es el régimen más “mesurado” (“*metrioten*”: *Política*, IV, ii, 1289), por estar sujeto a una constitución (*politeia*). También las democracias modernas se definen por su determinación institucional: “constitutions are essentially *institutional framework* that in functioning democracies provide the basic decision rules and incentive systems concerning government formation, the conditions under which governments can continue to rule, and the conditions by which they can be terminated democratically”: A. Stephan & C. Skach, “Presidentialism and Parliamentarism in Comparative Perspective”, en Juan J. Linz & A. Valenzuela, *The Failure of Presidential Democracy. Comparative Perspectives*, vol. 1, p. 119 (The John Hopkins University Press, Baltimore & London, 1994).

régimen político, significa que sus procesos y procedimientos de gobierno, con sus relaciones de poder, supeditan las actuaciones y relaciones entre personas a las relaciones y actuaciones de las leyes y procedimientos, las normas, en definitiva a las instituciones. En la democracia el gobierno entre personas y grupos es sustituido por el de las leyes; la dominación entre personas sustituida por el dominio de la ley. Donde falta institucionalidad o se encuentra limitada, allí emerge el poder de personas y grupos, produciéndose el gobierno de unas personas por otras. En otras palabras: donde actúa y es eficaz el poder de los hombres y el gobierno de unos sobre otros, allí se limita, elimina o suspende el orden institucional, y las instituciones lejos de sustituir y limitar el poder y gobierno de las personas se convierten en instrumento de dicho gobierno y en arma de dominación y explotación. En este fenómeno consiste la crisis institucional de la democracia en países, donde las instituciones en lugar de operar democráticamente son utilizadas para seguir reproduciendo relaciones de poder, formas de gobierno y dominación entre personas y grupos. Tal situación genera un profundo y perverso conflicto en las sociedades y regímenes democráticos, dando lugar a crisis de todo orden y procesos de gran desestabilización constitucional: amenazas de golpe de Estado, autogolpes o “golpes institucionales” que derrocan un gobierno constitucional para remplazarlo por otro, como si un golpe anti-institucional pudiera legitimarse con otro gobierno constitucional. Estas situaciones resultan paradigmáticas de una rutinaria desinstitucionalización de la democracia. De manera creciente, los problemas democráticos dejan de ser pensados, tratados y resueltos democráticamente, para de manera generalizada ser planteados, intervenidos y supuestamente solucionados por vías antidemocráticas; no por medios institucionales (leyes, normas, organismos, procedimientos) sino por medio del poder y la negociación de las personas, de clases, de grupos de interés, de movimientos sociales. Dicha espiral de desinstitucionalización democrática (“desconsolidación”) hace que cuanto más graves y profundos sean los problemas que tal funcionamiento democrático

produce, más directo y violento sea el recurso a los procedimientos no-institucionales y antidemocráticos.

La transición democrática supuso una *puesta a prueba* del poder de las instituciones sobre los otros poderes de personas, clases y grupos, que difusos, organizados o estructuralmente dominan la sociedad. Cuando estos poderes se supeditan al poder de las instituciones democráticas, sin que ello implique un total y homogéneo sometimiento a ellas, dicha "sub-ordinación" tenderá a ser progresiva, cada vez más completa e irreversible, pudiéndose pensar entonces en un paso de la fase transicional a la de consolidación. Si por otro lado cada institución democrática ejerce un poder dentro de sus específicas competencias y eficacias, y todo el sistema institucional funciona con esta misma legitimidad y eficiencia, reforzando la democracia en su conjunto, la simple *duración* sería ya una garantía de consolidación. Lo que explicaría el doble fenómeno de transición y consolidación por el factor institucional, puesto que funda y define la misma democracia, en lugar de recurrir a criterios que siendo pertinentes son más bien derivados y cuestionables. La transición democrática fracasa de dos formas definidas a mediano y corto plazo: a) los tradicionales como los nuevos poderes de dominación y explotación son tan fuertes, que no soportan el sometimiento al poder de las instituciones y terminan imponiéndose de nuevo sobre ellas, aboliendo de manera más o menos abrupta y violenta el régimen democrático; b) los poderes y relaciones de dominación y explotación sin soportar el sometimiento completo a las instituciones, tampoco pueden ni les interesa derrocar y quebrar con su poder el orden democrático, optando más bien por un procedimiento intermedio: sin destruir las instituciones democráticas (leyes, organismos, normas, procedimientos...) las controlan con su poder y los utilizan como instrumentos para seguir reproduciendo sus modelos de dominación y acumulación tradicionales y no democráticos. Las instituciones del sistema político, lejos de consolidarse no sólo se vuelven cada vez más inestables, se corrompen y

deslegitiman, sino que actúan en contra de los presupuestos fundamentales, principios y valores, de la democracia. En este sentido la cuestión se plantea de manera diferente: no por qué las democracias se desconsolidan, sino por qué duran y persisten a pesar de su constante desconsolidación y deslegitimación. Si las democracias “duran” a pesar de volverse tan anti-democráticas es porque su “devastación” por parte del desarrollo capitalista responde a una lógica contradictoria de “destrucción productiva” (Schumpeter), según la cual el capital destruye aquellas realidades y formas de la democracia, que impiden el desarrollo capitalista, al mismo tiempo que produce otras formas y realidades compensatorias y sustitutivas de la democracia, que refuerzan y legitiman dicho desarrollo.

No otro es el “desafío de legitimidad” (“the challenge of legitimacy”), que Huntington llama “dilema de legitimidad”, consistente en recurrir a procedimientos no democráticos para resolver problemas de la democracia (desde la extrema violencia hasta las agudas crisis económicas o constitucionales)¹². Lo que a mediano o largo plazo siempre acarrea un problema mayor del que se intentaba resolver (“by achieving its purpose, it lost its purpose”: Huntington, 1991:55). Por tales procedimientos contra el poder de las instituciones, las democracias funcionan antidemocráticamente: “democracy reverts back to its oldway” (Heper, 1992:114). Ningún otro fenómeno pone mejor de relieve la *desconsolidación* de la democracia que la perversión del “ordenamiento democrático”. Si la democracia se funda sobre la “producción de un orden” (Portantiero) es porque el orden democrático, lejos de excluir cualquier otro desorden que el de sus propias normas e instituciones, es capaz de ordenar todo desorden; por el contrario la desconsolidación de la democracia consiste precisamente en desordenar todo

12 Metin Heper, “Consolidating turkish Democracy”, *Journal of Democracy*, vol. 3, n. 2, 1992:105s; S. Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press, 1991.

orden y ordenamiento en la sociedad (político, económico, cultural, institucional). Es esta *producción de un desorden* constante y generalizado, lo que mejor manifiesta la actual “devastación de la democracia”. En términos más radicales, la completa devastación democrática dará lugar a una sociedad totalitaria, que atrofia y suprime (sin necesidad de reprimir) la conflictividad social y política, para generar sus propias violencias sociales.

Esto explica por qué las democracias están forzadas a durar, por fuerzas tan poco democráticas, y son capaces de aguantar desde golpes de Estado, civiles y militares, hasta intervenciones armadas extranjeras, pasando por procesos anticonstitucionales o constitucionales contrarios a los mismos principios democráticos. Lo cual revela la naturaleza contradictoria de un régimen que puede perfeccionarse tan ilimitadamente sin alcanzar la perfección, de la misma manera que puede entrar en un proceso de constante e ilimitada destrucción sin llegar a destruirse por completo¹³. La desconsolidación de las instituciones fundamentales de la democracia tiene por objeto principal el Estado (keynesiano) social de derecho, garante de la (re)distribución social en cuanto a política de organización de la sociedad, y la representación política en cuanto instrumento de la participación social de todos los ciudadanos. El Estado declina su poder político al someterse cada vez más a otros poderes, ante un modelo concentrador y acumulador de riqueza, que excluye toda posible distribución, y por consiguiente impide o limita sus capacidades redistributivas. De manera correspondiente declina el Estado su poder social ante las fuerzas y lógicas del Mercado para organizar y regular la sociedad. El Estado podrá seguir existiendo en la sociedad de Mercado, pero despojado de su estatalidad política, y reducido a la simple gestión racional de lo social. Esta desconsolidación

13 Para Platón la democracia es “el peor de los mejores regímenes (*jeiristen*) y el mejor de los malos (*faulon te aristen*)” (*Politico*, 302, Ass).

institucional del Estado se manifiesta, en primer lugar, como una transformación del gobierno político de la economía en un gobierno económico de la política; inaugurando así el ciclo político de la economía en la moderna sociedad de Mercado. Posteriormente será la razón de Estado, que comienza sometién dose a la razón de Mercado, para terminar aquella convirtiéndose en instrumento de ésta.

2.1 El “ajuste” democrático o democracia por la fuerza

La *promoción de la democracia*, que acompañó las *transiciones a la democracia* en los años 80, tuvo en sus orígenes una imposición imperialista, y respondía a un ideario neoliberal: no hay democracia sin capitalismo, aunque éste puede triunfar sin aquella, se consolida y legitima mejor democráticamente¹⁴. Si el deseo de democracia es político y no económico, hay que prevenir los “desencantos económicos” de las democracias. El proyecto de sostener una democracia neoliberal “muestra las dificultades teóricas que han acompañado la promoción de la democracia en el curso de estos últimos veinte años”¹⁵. La promoción de la democracia puede convertirse en una coacción o imposición más o menos violenta, en la medida que se deterioran las condiciones sociales que la consolidan y legitiman; es decir, cuanto más adversas son dichas condiciones y peores los resultados de las mismas democracias, tanta mayor será la fuerza con la que se imponen. Así la democracia por la fuerza puede degenerar en la forma que adopta el totalitarismo moderno; lo que no excluye que pueda imponerse *una democracia por la fuerza de las*

14 La revista *Journal of Democracy*, fundada en 1983 por la National Endowment for Democracy bajo la administración de Donald Reagan, respondía a una *defensa militante* de la democracia desde las posiciones más neo-conservadoras.

15 Florent Guénard, “La promotion de la Démocratie: une impasse théorique?”, *Esprit*, n. 341, janvier 2008:121.

armas¹⁶. El proyecto neoliberal de globalizar la democracia junto con los mercados, de promoverla y “exportar democracia” a sociedades no-democráticas supone la misma distorsión y violencia, que promoverla y exportarla a una sociedad de mercado¹⁷. Sin excluir que pueda imponerse por la fuerza de las armas. La promoción de la democracia será postulada en la Declaración del Milenio de NNUU (8 septiembre 2000), junto con la cuestionable y retórica recomendación de “buscar un equilibrio entre los valores del mercado (fundados particularmente en la competición) y los valores subyacentes a los derechos del hombre (fundados sobre el espíritu de solidaridad)”¹⁸. Pero como las fuerzas del mercado son más poderosas que las garantías de los derechos humanos, resulta inevitable que la promoción de la democracia por una supuesta comunidad internacional (dominada por los países más poderosos) haya dado lugar a formas de intervención imperialistas y militares, mientras que no se ha ejercido en otros muchos países dictatoriales.

Las políticas de “ajuste estructural” de la economía, impuestas por el FMI y el Banco Mundial desde los años 80 a los países subdesarrollados fueron también y sobre todo un “ajuste político” impuesto a las democracias. Y los cambios económicos para reducir el déficit fiscal, obtener nuevos créditos, implementar el crecimiento económico y saldar la deuda externa acumulada debían lograrse

-
- 16 “Los derechos humanos y la democracia impuestos por la más temible fuerza militar que el mundo haya jamás conocido”: Gilbert Achcar toma esta cita de Michael Ignatieff (“The Burden”, *New York Time Magazine*, 14 marzo 2003) en referencia a la ocupación de Irak y Afganistán.
 - 17 En contra de Josua Muravchik (*Exporting Democracy: Fulfilling America's Destiny*, The AEI Press, 1991) Abraham Lowenthal (*Exporting Democracy: The United States and Latin America*, The John Hopkins University Press, 1991) denuncia el proyecto neoliberal norteamericano: “came to adopt prodemocracy policies as a means of relieving pressure form more radical change”.
 - 18 Kathia Martin-Chenut, “Droit international et Démocratie”, *Diogène*, n. 220, octubre 2007.

mediante programas de privatización del Estado y del sector público, liberalización de la economía y desregulación de los mercados, reducción del gasto social, extracción y exportación de recursos, devaluación de la moneda, mejorar los derechos de los inversionistas... Medidas destinadas a beneficiar al capital internacional y perjudicar los gobiernos democráticos. No la democracia sino las políticas y gobiernos neoliberales de la democracia necesitan imponerse por la fuerza, y en este sentido no habría peor régimen político que una democracia gobernada por los poderes, las lógicas e intereses del capitalismo moderno. Por eso "cuanto peor es un régimen de gobierno tanto más necesita ser impuesto y protegido por la fuerza" (Aristóteles, *Política*, Vi, vi, 1320bs). De ahí que la democracia actual necesite ser impuesta por la fuerza y forzando su mantenimiento, ya que en el nuevo orden global del mundo ningún otro régimen político garantiza mejor que la democracia la dominación económica de las sociedades modernas. Por eso la coacción democrática aparece estrechamente asociada a la coacción de una economía de mercado, pues ambas "no encuentran en este tiempo alternativa ideológica y conceptual" (F. Moran, 1993:33). Resulta significativa la estrecha asociación entre la coerción económica y la coerción democrática: "la asociación entre ajuste estructural y ajuste democrático no se hace rara en la literatura oficial" de la Unión Europea¹⁹. El "imperativo democrático" se manifiesta como una de las categorías del "pensamiento único" (Ramonet) y de ese único orden de la globalización²⁰. Lo que en un principio fue considerada una "exportación

19 Sophia Mappa (*Développer par la démocratie? Injonctions occidentales et exigences planétaires*, Karthala, Paris, 1995:126) se refiere a la documentación de la Comunidad Europea (CE). Cfr. C. Petit, "Démocratie et ajustement structurel en Afrique", en *Le Courrier. Afrique les nouvelles démocraties*, n.138, 1993.

20 Sobre el "imperativo democrático" cfr. UNESCO, *La interacción entre democracia y desarrollo*, Paris, 2003. El mismo experimento democrático impuesto en América Latina desde los 80 ha sido después planificado y subvencionado para imponerlo en el mundo árabe.

de la democracia” (*exporting democracy*) como la nueva modalidad adoptada por los EEUU para garantizar su dominación e imponer su propia versión del orden global, hoy se revela de manera más clara como un férreo constreñimiento. La “democracia a la fuerza” se ha convertido en la nueva máscara de la política neoliberal a nivel global.

El ajuste económico y el democrático responden a una misma lógica de dominación, al constatarse los errados procedimientos en ambos casos. La “asistencia democrática” (*Democracy Assistance*), colaboración para el “desarrollo democrático”, recursos de donantes para la “promoción de la democracia” incurren en los mismos equívocos y torpezas cometidos por la ayuda al desarrollo económico, al desconocer que, si bien tales países necesitan la democracia tanto como el crecimiento económico, “las instituciones y procesos democráticos que pueden generar son muy limitados” y diferentes de los que tienen lugar en los países democráticos²¹. En vez de promover las condiciones de una democracia más autónoma y sustentable la forzaron con efectos contraproducentes. El caso de la Unión Europea es ilustrativo ya que en principio se presentaba como menos coactivo que el de EEUU; sin embargo en base a una inadecuada conceptualización de los vínculos entre las dimensiones económicas y políticas, no se reconoció suficientemente los potenciales beneficios de balancear un “*bottom-up and top-down approaches*”, de manera que las oscilaciones entre condicionalidad y coerción forzaron tanto como debilitaron la democracia subdesarrolladas²². La otra coacción no menos eficiente y constringente es “la estabilidad de los mercados”, que exige siempre una estabilidad socio-política, así como el indicador de “riesgos” de cada país para los inversionis-

21 Marina Ottaway & Therese Chung, “Toward a New Paradigm. Democracy Assistance”, *Journal of Democracy*, vol. 10, n. 4, 1999.

22 Richard Young, “The European Union and Democracy in Latin America”, *Journal of Democracy*, vol. 44, n. 3, 2002.

tas. Poco importa que la violencia de los conflictos no logre desestabilizar el régimen democrático, con tal de que se limiten a desestabilizar los gobiernos democráticos; pero basta la desestabilización de los mercados para provocar las fugas de los inversionistas y las alarmas del FMI y BM.

Aun sin recurrir a las armas, constringentes y violentas son las coacciones y chantajes con los que los países desarrollados como los europeos han secundado durante la última década “la inducción democrática” en otros países del mundo. En el caso europeo “la fuerza de la presión respecto del otro y la voluntad de cambio a pesar suyo son tan fuertes, que se olvida cuan poco democrática es la aspiración de querer imponer la democracia por la fuerza”²³. Sea cual sea la forma o la fuerza con la que se impone una democracia, abusivamente se desconoce que esa democracia nada tiene de democrático, pues, decía Aristóteles, “una democracia impuesta por la fuerza no es una democracia que responda al bien común”²⁴. Hay que ser ilusos para creer en la buena fe de esta nueva cruzada democrática emprendida por los países del Norte, liderada por los EEUU y Europa, con su importación forzada de unos valores democráticos, que en esas mismas regiones comienzan a deslegitimarse e impugnarse. Lo que en el fondo está en cuestión, la finalidad última, es una *occidentalización del mundo* con todos aquellos valores que hoy se resumen en la *sociedad del mercado*. Y por elemental lógica política pretender pasar del reino de la fuerza al del derecho implica un soberano absurdo, ya que no es utilizando la fuerza que se puede abandonarla.

23 Sophia Mappa, “L’injonction démocratique dans les politiques européennes de développement” en Sophia Mappa (edit.) (1995). La autora demuestra con documentación oficial el chantaje democrático al que los estados europeos condicionan su “ayuda al desarrollo”.

24 *Politica*, III, i, 1276a.

¿Cómo no descubrir una estrecha asociación entre ajuste económico-estructural y ajuste democrático-estructural? El *ajuste democrático* no se limitó a coacciones y constreñimientos más o menos forzados, incluidos chantajes económicos (“deuda externa” o “bloqueos comerciales”), también se recurrió a la retórica de las ideas y dominaciones ideológicas. Nunca como en estas dos últimas décadas los idearios del *Consenso de Washington* enunciados por FMI y el Banco Mundial, a través de slogans y recetas conceptualmente elaboradas y bien financiadas han contribuido a neutralizar todo pensamiento crítico y fraguar un “pensamiento único”, cuya función era encubrir y camuflar los reales procesos y problemas, para desarrollar una nebulosa ideológica que justificara y legitimara el nuevo orden mundial, fundado sobre la democracia y el mercado. Todas las luchas, de la “lucha contra la pobreza” a la “lucha contra la corrupción”, toda la galaxia ideológica en torno a la “participación ciudadana”, la “sociedad civil”, el “desarrollo sostenido”, etc. han servido para ocultar las políticas gubernamentales del ajuste y de las privatizaciones, de las aperturas y desregulaciones de los mercados, de la financiarización del capital acumulador y concentrador de riqueza; políticas empobrecedoras, reductoras de toda posible participación donde cada vez queda menos que compartir, destructoras de ciudadanías apenas estrenadas en sus derechos (políticos, civiles y sociales), y liquidadoras de una sociedad civil cada vez menos civil y menos sociedad²⁵. Se sigue imponiendo y manteniendo por la fuerza de las consignas, recetas y slogan económicamente financiados y puestos en circulación con mucho dinero

25 “*World Development Repor* (publicación anual del BM) fija las prioridades, difunde la terminología, los conceptos y las problemáticas a través de las cuales la idea misma de desarrollo es formulada. De la *reducción de la pobreza* pasando por el *ajuste estructural* y el *desarrollo sustentable* los grandes repertorios del BM que se han sucedido han estructurado los debates, orientado la investigación y producido saberes” (N. Guilhot, “La Banque Mondiale réclame *bonne gouvernance*” en *Le Nouveau capitalisme. Manière de voir*, n. 72, Dic. 2003 – Enero 2044).

(de Fundaciones internacionales, FMI y BM), por medio de programas de investigación, de cursos, congresos y publicaciones. Nadie como ellos en el mundo ha ejercido una tal coerción ideológica y corrupción intelectual, marcando las agendas de las ciencias sociales; coacciones tan suaves como bien pagadas.

De estos recetarios, que han conformado un *capital ideológico* muy eficaz, emitidos tan regular como coyunturalmente por el Banco Mundial, ninguno alcanzó tanto éxito, ni fue tan difundido y publicitado, ni permeó tanto en los medios intelectuales, ONG, mass-media, organismos estatales y gubernamentales, como el de *gobernabilidad*. La idea aparece precisamente a inicios de los 90, cuando los gobiernos democráticos con sus políticas banco mundialistas comenzaban a deslegitimarse y a provocar un nuevo ciclo de conflictos y una nueva forma de protesta, que amenazarían su futura estabilidad²⁶. El objetivo de la *gobernabilidad* consistía en fortalecer aún más los Gobiernos o Ejecutivos de las democracias, para mejor garantizar la eficaz implementación de sus políticas, de preferencia con los menores costos socio-políticos, pero encubriendo los reales problemas de los gobiernos democráticos y de sus mismas políticas. Son éstas y no aquellos, que generan el conflicto, provocan la protesta y en definitiva desestabilizan la democracia, haciendo ingobernables las mismas sociedades. Al hacer de la *gobernabilidad de la sociedad* una falsificación del real problema de los gobiernos democráticos, se achacaba a las resistencias y oposiciones sociales, a las movilizaciones y rebeliones de la sociedad, las causas y responsabilidades de la *ingobernabilidad*.

No son “las serias amenazas que pesan sobre las frágiles democracias”, sino cómo las democracias se han fragilizado por las

26 Cfr. J. Sánchez Parga, “Transformaciones del conflicto, decline de los movimientos sociales y teoría del desgobierno”, en *Ecuador Debate*, n. 53, 2001.

presiones ejercidas sobre ellas²⁷. Son las fuerzas del Mercado (visibles en instituciones como el Banco Mundial y FMI), las que instrumentalizan ideológicamente la democracia en razón de la instrumentalización política de sus gobiernos. La instrumentalización de la democracia como de cualquier otra institución sólo es posible, cuando otras fuerzas y otras lógicas diferentes y más poderosas se imponen y dominan las lógicas y las fuerzas políticas inherentes a la misma democracia, pero que ya no son capaces de sustentarla. Esto explica no sólo la instrumentalización de la democracia y el sometimiento de sus gobiernos a las fuerzas del capital globalizado, a los intereses económicos y financieros internacionales, a la ideología neoliberal; también explica por qué ni para la democracia ni para el mercado hay hoy alternativa histórica posible. Ideológicamente hemos pasado de una época, en que las ideas de “ultraderecha” o de “extrema derecha” se habían convertido en ideas de la corriente dominante a una nueva época donde sólo hay una única corriente de ideas, por ello mismo dominante (¿o parece la única porque se ha vuelto tan dominante?). En este sentido la coerción democrática se impone como parte de la coerción del mercado, ambas con la misma violencia y hegemonía. Por eso lo peor de la democracia (como del mercado) es que a pesar de su deslegitimación no hay actualmente régimen político alternativo, y en tal sentido cabe pensar en un fatalismo o totalitarismo democrático²⁸.

27 “...las más sublimes ideas pueden ser instrumentalizadas, las peores exacciones cubren fácilmente nobles principios y las cazas de brujas se cumplen en nombre de la defensa de valores” (P.A. Taguieff, “Comment peut-on être antiraciste?”, *Esprit*, n. 190, 1994).

28 “...no parece que en el momento actual exista en todo el mundo un sistema político viable tanto desde el punto de vista intelectual como desde el moral diferente de la democracia... Y sin embargo al mismo tiempo descubrimos que este régimen político, triunfante de un modo que incluso puede parecer irreversible o poco menos a los ojos de un observador superficial, se enfrenta con problemas muy graves” (J. Tusell, *La revolución democrática*, Edic. Nobel, Oviedo, 1997).

De ahí la estrecha asociación e identificación entre Mercado y Democracia: para ambos “*there is not alternative* al mercado como modelo de organización de la vida económica. La expansión de las economías de libre mercado conducirían gradualmente a una democracia multipartidista, porque un pueblo que opta por una economía libre tiende a preferir una política de la libre elección” (*The Economist*, 31 December 1991).

2.2 El gobierno económico de la política y de la democracia

Si “la democracia sólo puede ser destruida por su mal gobierno” (Aristóteles), se debe precisar qué tipo de gobierno destruye las democracias actuales, considerando que la calidad y eficacia de un gobierno depende de un solo criterio relativo: si mejoran o empeoran las condiciones socio-políticas²⁹. La gran mutación tuvo lugar, cuando la política deja de gobernar la economía y la economía comienza a gobernar la política. En la sociedad actual, bajo el poder del desarrollo capitalista y de las fuerzas del mercado, se clausura el *ciclo político de la economía* para dar paso a un *ciclo económico de la política*: siendo la democracia el régimen más propicio, para que los poderes políticos gobiernen los económicos, en la actualidad, por el contrario, estos gobiernan económicamente la sociedad. Esta “gran transformación” se explica y justifica, porque en una sociedad de mercado, donde todos los procesos y problemas, como sus causas, habrían dejado de ser políticos para volverse económicos, y por consiguiente tendrían que ser gobernados, tratados y resueltos no política sino económicamente. Aunque sucede más bien lo contrario: el gobierno económico de los procesos y fenómenos sociales progresi-

29 *Política*, V, ii, 1302b. El verbo “*diaphthero*” significa “destruir” y “corromper”; con este sentido Maquiavelo significa la destrucción de la democracia mediante la corrupción de sus instituciones por gobiernos democráticos; y define la calidad de un gobierno por “*andaré verso il meglio*” o al contrario (*Discorsi*, II, Proemio).

vamente los despolitiza, convirtiéndolos en económicos; contribuyendo así a consolidar una sociedad de mercado. Al convertirse en políticamente dominante de todos los demás procesos histórico-sociales, imponiéndose sobre el mismo régimen político estatal en su nueva fase de modernización, el sistema capitalista implementa “un método de transformación económica” de las relaciones y realidades o procesos económicos, y también de todas las otras realidades no económicas de la sociedad. Bajo el nuevo ciclo político de la economía y del mercado ya no se puede pensar la realidad en términos “no- económicos”, como bajo el ciclo político del Estado eran la política y el Estado, quienes definían la politicidad o no politicidad de los hechos.

Este ciclo político de la economía, con su gobierno cada vez más económico de la política, responde a un proceso de “larga duración” por cuatro razones: a) sustituye a otro ciclo de también larga duración, el ciclo político de la política, del Estado nacional o “ciclo Maquiavelo”, que se inicia con el siglo XVI, y en referencia al cual se explica y comprende tanto por sus analogías y diferencias como por sus prolongaciones; b) aun siendo inédito, se arraiga en profundos precedentes históricos, y por ello atraviesa y confiere coherencia a todos los sucesivos “ciclos cortos”; c) como ningún otro ciclo o fenómeno histórico anterior posee una cobertura global, al extenderse con una extraordinaria simultaneidad y homogeneidad en todo el mundo (*mundialización*); d) transforma profundamente toda la sociedad, penetrando cada una de las esferas sociales, destruyendo muchas de sus formas, modificando otras y produciendo nuevas. Este cambio del gobierno de la política por el de la economía supuso un debilitamiento de los Estados nacionales frente al poderío del capital y los mercados, y directamente de sus organismos económicos internacionales (FMI, Banco Mundial, OMC, OCDE...), quienes dictarán las políticas gubernamentales de todos los Estados; un debilitamiento de los poderes legislativos con el con-

siguiente reforzamiento de los Ejecutivos en una *sociedad de mercado*, dominada por los intercambios monetarios, la ley de la oferta y la demanda, la “generalización de la mercancía” (todo se vuelve mercancía), la competitividad y el consumo; donde la misma “economía psíquica” de los sujetos se encuentra dominada por el deseo de posesión y consumo.

El *ciclo político de la economía* consiste en el dominio ejercido por las “fuerzas productivas”, los poderes y racionalidad económicos y por la institucionalidad del Mercado, que se imponen sobre las otras fuerzas y esferas e instituciones de lo social (lo político, ideológico, cultural, lo religioso, simbólico...), sometiéndolas, penetrándolas con sus lógicas, transformándolas e imprimiéndoles una nueva forma económica y mercantil. No se trata de un particular ciclo económico de la economía, sino de un ciclo político, que hace de la economía, de sus procesos, fuerzas, procedimientos, valores e instituciones el poder dominante sobre todas las otras realidades históricas. Este ciclo político de la economía implanta un *gobierno económico de la política*, que sustituye al anterior *gobierno político de la economía*. Tres factores articulados entre sí deslegitiman hoy la democracia en el mundo y contribuyen a su devastación: malos gobiernos y más exactamente malas políticas gubernamentales o gobierno económico de dichas políticas; generación de crecientes desigualdades con el empobrecimiento y “exclusión” de las mayorías; y en fin las violencias sociales con las que se imponen y mantienen las democracias por la fuerza. Además de estas razones de la deslegitimación de la democracia, cabe preguntarse en qué medida la democracia se vuelve incompatible con el nuevo modelo de sociedad post-societal o “sociedad de mercado”.

Durante los últimos 30 años la variedad de gobiernos, diversidad de procedencias y perfiles ideológico-políticos de sus gobernantes no impidieron los más estruendosos y accidentados fracasos

en casi toda América Latina.³⁰ La razón de esta crisis de gubernamentalidad reside en que los gobiernos democráticos más que gobernar se han limitado o han estado sujetos, a aplicar las políticas neoliberales y programas de *ajuste estructural*; más que gobernar estuvieron más o menos forzados a administrar las políticas económicas del gran capital financiero internacional y del nuevo orden global. Los gobiernos democráticos fueron “dictados” por los organismos financieros: FMI, Banco Mundial, BID, OMC. Siendo tales políticas ejercidas como una real *dictadura económica*, puestas en práctica por los gobiernos democráticos, que los deslegitimaron de manera tan irremisible como progresiva, y que a muchos de ellos condujeron a estrepitosos fracasos. En términos estructurales los gobiernos democráticos han inaugurado un nuevo ciclo histórico: el gobierno económico de la política y la dictadura del capital sobre el gobierno político de la democracia, fundamento del nuevo orden global, no han dejado de deslegitimar dichos gobiernos y democracias en todo el mundo, sin que por ello se cuestione la legitimidad del sistema democrático³¹. El principal factor de deslegitimación de la democracia consiste en la implementación de un gobierno económico de la política, al supeditar la razón política de Estado a la razón económica del Mercado. Lo que supone la aplicación de políticas gubernamentales antidemocráticas por parte de gobiernos democráticos. Por primera vez “en la historia económica contemporánea el cruce de las condicionalidades internacionales financieras restringe el manejo interno de la política económica y asegura las

30 Entre los más representativos cabe recordar Melho en Brasil, Bucaram, Mahuad y Gutiérrez en Ecuador, Fujimori en Perú, Sánchez de Lozada en Bolivia, Alfonsín y De la Rúa en Argentina, Chávez en Venezuela...

31 Cfr. J. Sánchez Parga, “Ciclo político de la economía y gobierno económico de la política”, en *Ecuador Debate. El nuevo orden político de la economía*, n. 55, abril, 2002.

reglas del juego internacionales. En el plano económico se podría hablar de un solo gobierno central con matices municipales...”³².

No hay que desvincular el gobierno económico, que sobre las democracias ejercen los organismos financieros internacionales, de los fuertes constreñimientos inherentes a la inserción en la economía global, y que comporta una pérdida del control por parte de los gobiernos democráticos de las economías nacionales³³. Lo cual significa una nueva forma de *imperialismo económico* ejercido a través de los *gobiernos democráticos* en todo el mundo con la extraordinaria paradoja, que tal imperialismo económico se encuentra así *democráticamente legitimado* con la correspondiente y proporcional *deslegitimación de los gobiernos democráticos*.

Es muy sintomático que el 63% de la opinión pública latinoamericana haga responsables a los gobiernos democráticos de sus políticas económicas y que también el 63% de dicha opinión pública achaque a las políticas económicas de los gobiernos la causa de su deslegitimación y del malestar social. Detrás de tales políticas económicas, del gobierno económico de la política democrática y del ordenamiento neoliberal del mundo, actúan las fuerzas e intereses de las oligarquías nacionales e internacionales. Esto confirma lo que el pensamiento político ha sostenido siempre: nunca es el pueblo ni las mayorías sociales, sino las minorías u oligarquías – “los que se enriquecen” (*euporoi*) según Aristóteles – los reales enemigos de la democracia (V.ii,1302b). Esta figura de una dominación económica por medio de un gobierno democrático, tiranía del capital o tiranía de los grupos oligarquicos sobre el régimen democrático, se impone

32 Oscar Ugarteche, *El falso dilema. América Latina en la economía global*, Nueva Sociedad, Caracas, 1997: 199.

33 C. Palloix, « Crise et nouvelles formes d'imperialisme. Economie du crédit international et extension internationales du salariat », en J. L. Reiffers, *Economie et finances internationales*, Dunod, Paris, 1982.

con toda su evidencia como la única razón y explicación de la crisis de la democracia moderna en todo el mundo y de la más profunda y visible deslegitimación de los gobiernos democráticos. Sería ilusorio creer que el gobierno económico de la democracia se limita, en las actuales circunstancias históricas de la globalización, a las políticas económicas de los gobiernos, puesto que éstos garantizan además todo un conjunto de instituciones, procedimientos, regulaciones, dispositivos, normatividades, valores e idearios económicos que se imponen sobre la sociedad, la permean, organizan y orientan: desde la idea de gestión hasta el imperativo de la competitividad o el rendimiento, todo contribuye a convertir la sociedad en una empresa, en una *sociedad de mercado*.

Tras varias décadas de un gobierno económico de las democracias, se comprende mejor la relación entre democracia y economía, más exactamente entre democracia y crecimiento económico, tal y como se planteaba antes; pero no tiene hoy el mismo sentido, porque los parámetros son otros (Brittan). Menos sentido tiene comparar las dictaduras de otras épocas cuyo mayor éxito económico desde la perspectiva de una dictadura tanto más las exponía al fracaso político (Lipset), ya que no dejamos de comprobar cómo actualmente la democracia sigue siendo el régimen político que mejor resiste sus fracasos económicos, entendidos desde una perspectiva democrática. Si el éxito económico de una dictadura es el beneficio de las minorías y clases dirigentes a costa de los intereses colectivos, el éxito económico de una democracia consiste en favorecer el “bien común” y beneficio de las mayorías sociales. Lo que conduce a pensar en una *dictadura económica de los regímenes democráticos*. No se puede caracterizar de otra manera el fracaso económico de los gobiernos democráticos, porque aumentaron la pobreza y la desigualdad, y sobre todo fracasaron en sus propias políticas de supuesta “lucha contra la pobreza”. Este es el argumento de Przeworski al sostener que la duración de la democracia depende no de cualquier “crecimiento económico” sino del correspondiente a

una “reducción de la desigualdad”³⁴. El gobierno económico de la sociedad y del Estado supone la progresiva “destrucción transformadora” de todas las esferas, ámbitos e instituciones de la sociedad *políticamente* organizada y regida por el Estado nación; y de otro lado, el reforzamiento y progresiva consolidación de un Mercado que ordena y regula, organiza y hace funcionar *económicamente* todas las esferas de lo social con todas sus instituciones. La creciente supeditación de la economía al Mercado, que deja de ser una institución de aquella para imponerse sobre ella y dominarla, conduce a una *sociedad de Mercado*, donde el mercado deja de ser un subsistema o institución de la sociedad, para someterla y penetrarla en todas sus instituciones: como si todo en ella se volviera mercado regido por las lógicas de la mercancía.

No sólo los gobernantes y las políticas de gobierno se encuentran económica y monetariamente investidos y dominados, también *la política y lo político* con sus instituciones democráticas funcionan económica y mercantilmente; todo se somete a la oferta y demanda, todo tiene un precio y nada se libra de la compra y venta. Si “la relación entre el dinero y la política se ha convertido en uno de los grandes problemas del gobierno democrático”, se decía hace ocho décadas, lo peor hoy es que “más que una patología de la democracia, el financiamiento político es parte de su vida normal”, y “el uso de recursos económicos es un elemento *imprescindible* para la competencia democrática”³⁵. Esto explica el “síndrome Berlusconi” o la

34 A. Przeworski et al., “What Makes Democracies Endure?”, *Journal of Democracy*, vol. 7, n. 1, 1996: 49. Además del clásico planteamiento sobre la relación entre economía y democracia según Seymour M. Lipset, “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *American Political Science Review*, 53 (1959), Przeworsky añade una reciente bibliografía sobre el tema.

35 Kevin Casas & D. Zovatto, (“Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina”, *Nueva Sociedad*, n. 225, enero-febrero, 2010: 48s) citan la obra clásica de James Kerr Pollock, *Money and Politics Abroad*, Alfred A. Knopf, New York, 1932: 128.

creciente reconversión de los empresarios a la política y mayor activismo político de los hombres de negocios en las democracias actuales; políticos reconvertidos a las finanzas y banqueros que se vuelven políticos³⁶. El poder globalizador de la economía está dado por “el impulso fundamental que pone y mantiene en movimiento la máquina capitalista, impreso por los nuevos objetos de consumo, los nuevos métodos de producción y de transporte, los nuevos mercados, los nuevos tipos de organización industrial, todos estos elementos creados por la iniciativa capitalista” (o.c., p. 121). En el nuevo ciclo político de la economía todos los cambios son *categoriales*: no cambia la forma de Estado, de la cultura o de la familia, etc.; lo que realmente cambia es la misma naturaleza del Estado, de la cultura, de la familia, de todas las instituciones, que dejan de ser lo que habían sido. Y los cambios se operan siempre en una misma dirección, porque todas estas instituciones se encuentran atravesadas por la lógica del Mercado. En la actual fase de globalización, más allá de los Estados / nación, son los Mercados financieros, dominando los otros mercados, quienes controlan, dirigen y ordenan el mundo³⁷. De la misma manera que (desde el s.XVI) la hegemonía política de los Estados se inscribía en un contexto socio-histórico más amplio, traducándose en hegemonías técnicas, ideológicas, culturales, militares..., así también en la actualidad es la hegemonía financiera, que dirige todas las otras hegemonías desde las tecnológicas hasta las culturales³⁸.

36 Cfr. Fernando Duran, “Empresarios a la presidencia”, *Nueva Sociedad*, n. 225, enero-febrero, 2010.

37 “Los mercados financieros poseen un funcionamiento y una lógica propia. Las finanzas son hipersensibles a las menores señales indicando ganancias o pérdidas eventuales. Que una actividad parezca rentable, los capitales se precipitan a ella; que otra se muestre poco lucrativa, los capitales la huyen” (G. Duménil & D. Lévy, *Crise et sortie de la crise. Ordre et désordres néolibéraux*, PUF, Paris, 2000:126).

38 Cfr Actual Marx, *L' hégémonie américaine*, vol. 27: informe preparado por Gilbert Achcar, 2000.

La hegemonía financiera no limita sus efectos al ámbito político y del Estado, precarizando la gestión económica de los gobiernos e indirectamente su gestión política, sino que ejerce un control y dominación invisibles sobre toda la economía, implantando una financiarización de todo lo social. Primero se constata una evolución del enorme crecimiento de los capitales propios de las sociedades financieras respecto de los capitales de las sociedades y empresas no-financieras; un segundo efecto de esta creciente financiarización de la economía tiene lugar con el aumento de la actividad financiera de las empresas no-financieras. Así opera un “proceso creciente de posesión de las empresas no financieras por parte de las financieras” (Duménil & Lévy, p.150). La “financiarización de la economía” significa no sólo una creciente reducción de todas las demás actividades económicas a la financiera, sino también una creciente *financiarización de la sociedad*, tendiente a pensarse a sí misma y a actuar de acuerdo a la más estricta lógica financiera. El provecho y beneficio inmediatos se imponen sobre la producción y sus rentabilidades. Tal dinámica orientada a la absoluta valoración y rentabilidad del capital financiero hace que éste pierda su principal y originaria función de financiar la producción e inversiones industriales, y hace también que se olvide completamente la idea de responsabilidad social de la misma empresa³⁹. Asistimos a “un declive progresivo de la inversión productiva y el crecimiento de una masa de capital financiero excedente que no deja de incrementarse”⁴⁰.

39 “Los dirigentes empresariales sufren la presión creciente de los accionistas, que les constriñen a maximizar el *valor bursátil de la empresa* y por consiguiente a hacer prevalecer con frecuencia de manera exclusiva los imperativos financieros de la rentabilidad” (Philippe, Engelhard, *La violence de l' Histoire*, Arlea, París, 2001:295).

40 Samir Amin, *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona, 1999: 120.

Estas relaciones y procedimientos financieros relevan del más riguroso sigilo; más aun toda su fuerza y eficacia reside en su no-publicidad; son los “arcanos del poder” (*arcana imperii* del poder medieval) trasladados al mundo financiero. Nada más oculto, ni más reacio a la visibilidad, a la transparencia de la opinión pública que las transacciones y poderes financieros. Esta encubierta privacidad de las finanzas y fortunas en el mundo, de la que el “sigilo bancario” es el modelo más emblemático, confiere a estos poderes y relaciones financieras la máxima eficacia, mayor impunidad e inmunidad. Mientras que gracias a la democracia nada se ha vuelto más público que la política, la esfera Estatal y los poderes políticos, por su parte la economía y las finanzas gozan en el nuevo orden global de la más absoluta falta de transparencia y máxima clandestinidad.

2.3 Deslegitimación de la democracia: el caso latinoamericano

La deslegitimación es factor y exponente de la desconsolidación democrática. En un principio se explicó la “desconsolidación relativa de la democracia” (Morán, 1993) por causas externas: cambios en el sistema internacional, en la situación económica global, en los valores y ética sociales, en las mismas instituciones socio-políticas; sin embargo no se consideró que estos cambios podían ser parte y consecuencia de una desconsolidación de la misma democracia. La deslegitimación democrática resultaría de una cierta contradicción entre “la aceptación general del sistema”, pues “la democracia y economía de mercado no encuentran en este tiempo alternativa ideológica y conceptual”, y “el desgaste importante de sus presupuestos sociológicos y culturales” (ibid, p.10). La verdadera contradicción reside al interior de estos elementos supuestamente indisolubles y sin alternativa posible: la democracia y la sociedad de mercado. Este es el costo de que “no pueda haber democracia política sin economía de mercado” según la ideología neoliberal; no otra es la razón que explica la inevitable deslegitimación de la democra-

cia en la sociedad de mercado⁴¹. En el curso de las últimas décadas el concepto y experiencia de la deslegitimación democrática se basan en las frustraciones e impugnaciones, a las que da lugar una democracia que enfrenta una opinión pública cada vez más adversa y movilizaciones de impugnación y protesta más violentas. La deslegitimación de la democracia se expresa a través de la *opinión pública* y también por *reacciones de protesta* y formas de lucha contra los gobiernos democráticos y después contra las mismas instituciones de la democracia.

- *Opinión pública contra la democracia*

Tras la “década perdida” para el desarrollo latinoamericano y las políticas neoliberales del “ajuste estructural” con su proceso de exclusión y empobrecimiento de magnitudes nunca antes conocidas, las democracias generan en la opinión pública una creciente deslegitimación. En América Latina la insatisfacción democrática pasa del 56% en 1997 al 66% en 2003, mientras que las preferencias democráticas descienden en el mismo período del 62% al 53%. En Ecuador el apoyo a la democracia se reduce del 52% al 46%, mientras que la satisfacción democrática bajó del 34% al 23% entre 1996 y 2003⁴². Cabe resaltar a partir de los sondeos de opinión: a) que no es tanto la democracia como sistema político o régimen de gobierno que se encuentra deslegitimada, sino los gobiernos democráticos y más exactamente sus políticas gubernamentales. De hecho el 52% de la opinión pública latinoamericana prefiere gobiernos no democráticos, pero que resuelvan los problemas económicos. Confirma este repudio de las políticas económicas de los gobiernos democráticos, que el 63% de la opinión pública latinoamericana los haga res-

41 Peter L. Berger, “The Uncertain Triumph of Democratic Capitalism”, *Journal of Democracy*, v. 3, n. 3, June 1992.

42 CLACSO, *Latinbarómetro 2003. Informe Resumen. La democracia y la Economía*. www.latinbarometro.org Octubre 2003.

pensables de sus políticas económicas y que también el 63% de dicha opinión pública achaque a las políticas económicas de los gobiernos la causa de su deslegitimación y del malestar social. Tras enumerar los sucesivos fracasos económicos de las políticas de "ajuste" desde inicios de los 80, Samir Amin concluye que su principal costo político será "el sabotaje de los sistemas democráticos"⁴³. El régimen democrático y sus instituciones pueden tener más fácilmente efectos democratizadores en un determinado modelo de sociedad, pero no en una sociedad *post-societal* o *sociedad de mercado*, como se verá más adelante. Esto demuestran los datos y las cifras. Si durante los últimos veinticinco años se observa un significativo crecimiento del PIB (duplicándose entre 1980 y 1998), simultáneamente puede constatar un empobrecimiento progresivo reflejado en la evolución del salario mínimo vital que se reduce de 144 \$ en 1980 a 16 \$ en 1998. Sólo en la última década la pobreza pasa del 55.9% (1995) al 60.8% (2001), y los niveles de indigencia durante el mismo período suben del 20% al 33.8%. "En todo este período (del ajuste) se registra una marcada reconcentración del ingreso y la riqueza... como reverso de una pobreza creciente... Un punto especial merece el deterioro cualitativo de las actividades en inversiones sociales con la educación a la cabeza"⁴⁴.

Durante la última década la deslegitimación de la democracia por la opinión pública no deja de agravarse. El apoyo a la democracia actualmente en América Latina es del 59% promedio, 43% en Ecuador; la satisfacción democrática es 44% en Am. Lat. y 33% en Ecuador; sobre la eficacia de la democracia el 51% en Am. Lat. y 40% en Ecuador la considera capaz de solucionar los problemas de

43 Samir Amin, *La gestión capitalista de la crisis*, L'Harmattan, Paris, 1991: 21.

44 A. Acosta, *Breve historia económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2002:233s; cfr. A. Serrano Dávalos, *Economía ecuatoriana en cifras*, ILDIS; Quito, 1999; Carlos Larrea, *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*, Abya-yala, Quito, 2004.

la sociedad. Estas bajas valoraciones de la democracia se reflejan en las percepciones de la opinión pública sobre: a) posibilidad de un golpe de Estado: 20% en Am. Lat., 36% en Ecuador; b) apoyo en determinadas circunstancias a un golpe de Estado: 35% en Am. Lat. y 38% en Ecuador; c) disposiciones anti-autoritarias: 65% en Am. Lat. y 62% en Ecuador. En los últimos años el apoyo a la democracia en América Latina se ha mantenido relativamente bajo con ligeras oscilaciones.

Apoyo democracia: A.L.

Años	Porcentajes
2006	58 %
2007	54%
2008	57%
2009	59%

FUENTE: *Latinbarómetro, CLACSO, 2009*

La opinión pública asocia la deslegitimación de la democracia a las políticas y procesos económicos; pero dicha opinión pública se habría vuelto cada vez menos democrática y más interesada en los factores y fenómenos económicos. Así por ejemplo, en América Latina sólo el 44% y en Ecuador el 35% prefieren democracia sin desarrollo económico; y solamente un 62% en América Latina y 51% en Ecuador opina que la economía funciona bien en democracia. La situación económica merece una opinión pública muy negativa: a) la considera mala y muy mala el 40% promedio Am. Lat., 34% en Ecuador; b) la satisfacción económica es 29% Am. Lat., 24% Ecuador; c) sobre los pronósticos sólo es optimista un 44% Am. Lat., 31% Ecuador. En cuanto a la economía de mercado 59% en Am. Lat. y 45% en Ecuador piensa que el único modelo de desarrollo posible. La opinión pública sobre la economía de mercado ha

evolucionado de manera cada vez más negativa desde 1998, aunque en los últimos años se nota una ligera alteración quizás coyuntural.

CONSIDERA MEJOR LA ECONOMIA DE MERCADO

Región	1998	2007	2009
Am. Lat.	66 %	52 %	59 %
Ecuador	73 %	44 %	45 %

FUENTE: Latinobarómetro, CLACSO, 2009.

- La impugnación anti-democrática

Durante la transición democrática (años 80) los conflictos sociales, reivindicativos, en demanda de mayor participación social, eran luchas sociales políticamente representables, democráticamente gobernables; estos conflictos protagonizados por los “movimientos sociales” eran democráticos y democratizadores, puesto que su tratamiento y resolución comportaban cambios en la misma democracia. Sin embargo, esta forma de conflictividad comienza a declinar a partir de los 90, cuando, por un lado se consolida la dominación neoliberal con el nuevo modelo de desarrollo capitalista, y por otro lado se impone progresivamente el *ciclo político de la protesta*, cuya forma de lucha impugna precisamente esa dominación y ese modelo económico: primero, enfrentando las políticas gubernamentales, y después a los gobiernos y gobernantes, para terminar hostilizando a la misma democracia y sus instituciones⁴⁵. Estas

45 Cfr. J. Sánchez Parga, 2001. El cambio del conflicto a la protesta se generaliza, siendo muy estudiado en Argentina: cfr. Federico Schuster et al. (2006), Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003, Documentos de trabajo del Instituto de Investigación Gino Germani, n. 48; Scribano, Adrián & Schuster, F. (2002), Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura. OSAL (Observatorio Social de América Latina), vol. 5.

impugnaciones deslegitimadoras confrontan principalmente el sistema de la representación política (sistema parlamentario, de partidos, electoral) y también el gobierno Ejecutivo. De hecho, en el transcurso de las últimas décadas fueron relativamente numerosos en América Latina los Presidentes derrocados no por militares sino por movilizaciones sociales; y también los sistemas de partidos fueron devastados y sustituidos por una diversidad de fuerzas, coaliciones o movimientos políticos. La opinión pública confirma esta deslegitimación de uno de los fundamentos de la democracia: el sistema de la representación política. Sólo el 43% en Am. Lat. y 64% en Ecuador considera posible la democracia sin Congreso; el 40% en Am. Lat. y 56% en Ecuador piensa que la democracia es posible sin partidos. Las mismas elecciones políticas se encuentran deslegitimadas: sólo el 45% de la opinión pública en Am. Lat. y 35% en Ecuador las considera limpias; solamente el 67% en Am. Lat., 59% en Ecuador creen en la eficacia del voto⁴⁶. Como si los procesos políticos que garantizan la legalidad de la democracia se encontraran profundamente deslegitimados por su funcionamiento y gobierno.

El ciclo político de la protesta, de luchas reactivas contra las políticas, gobiernos e instituciones democráticas da lugar a nuevas violencias, que adoptan unos conflictos tendientes a volverse más políticos que sociales⁴⁷. El caso ecuatoriano, además de estar muy documentado, resulta representativo de la evolución que presentan las dos formas de luchas sociales: mientras que las más reivindicativas tienden a decrecer las de protesta aumentan. Este cambio se manifiesta con mayor precisión como una forma de impugnar las políticas gubernamentales, cuando por una parte se reducen los conflictos referidos a *demandas de financiamientos y recursos* al Estado, y por otra parte aumentan las protestas de *rechazo contra las*

46 CLACSO, *Latinbarómetro*, Santiago, 2009.

47 Cfr. J. Sánchez Parga, "Del conflicto social al ciclo político de la protesta", *Ecuador Debate*, n. 61, abril 2005.

políticas gubernamentales. En la década de los 80 las demandas por financiamiento representaban el 14.3% de la conflictividad total, mientras que los rechazos de las políticas gubernamentales eran el 13.6%⁴⁸. Durante los años 90 se opera un gran cambio: a finales de la década (entre 1997 y 1999) las demandas de financiamiento constituían el 17.8% de la conflictividad total, mientras que los rechazos de las políticas de gobierno llegaban al 21.4%. La década del 2000 se inaugura con un rechazo de las políticas gubernamentales superior al 35.7% de todos los conflictos⁴⁹.

Este cambio en la forma u orientación de las luchas sociales de reivindicativas a protestatarias corresponde a una diferente relación con la democracia y de manera mucho más directa y precisa con su principal fundamento: la igualdad; pues no es lo mismo “luchar por la igualdad” (*demand for equality*) en condiciones de real democracia que “luchar contra la desigualdad” (*protest against inequality*), cuando la igualdad más que suprimida es contrariada por una creciente desigualdad. No otro es el sentido de la protesta en el actual contexto de “deslegitimación de la democracia”⁵⁰. Quizás no hay género de conflicto que mejor revele la creciente impugnación de las políticas y gobiernos neoliberales y la deslegitimación de las instituciones democráticas en el curso de las dos últimas décadas como el que expresan las *denuncias de corrupción*: mientras que éstas no representaban más que el 3.6% de la conflictividad total durante la década de los 80, en el año 2000 llega a constituir el 28.49%. Las denuncias de corrupción y su uso político no son de carácter ético, sino que corresponden a una crisis de las instituciones democráticas.

48 J. Sánchez Parga, *Las cifras del conflicto social en Ecuador: 1980-1995*, CAAP, Quito, 1996:44.

49 Datos tomados del *Observatorio de la conflictividad*, CAAP, Quito. Cfr. *Revista Ecuador Debate*.

50 Cfr. Amartya Sen, *Inequality Reexamined*, Clarendon Press, London, 1992.

La democracia realmente existente: semántica de un fracaso

“La única manera de cambiar el mundo sería destruir los adjetivos”
(M. Le Clézio, *La guerre*, 1970:262)

La democracia desde sus orígenes integró un doble componente y tensión entre la constitución del cuerpo político y una técnica o procedimientos de gobierno, lo que supone “dos concepciones, una jurídico-política y otra económico-gestionaria”; siendo los niveles de articulación o de contradicción entre ambas racionalidades, lo que en cada sociedad y momento histórico es preciso dilucidar⁵¹. El actual desafío es que mientras no se reconozcan las causas y el grado de contradicción existente entre la razón política y la razón económica “toda discusión sobre la democracia corre el riesgo de caer en la charlatanería” (Agamben, 2009:13). Para entender la democracia tal como existe en la actualidad es preciso superar un triple prejuicio: aceptar que la democracia nunca volverá a ser como había sido, que la actual democracia no pueda ser como debería ser, y finalmente pensar la democracia realmente existente no por adjetivaciones sino sustantivamente. Así sería posible comprender las singularidades, que hoy presenta la democracia, y poder explicarlas no sólo a partir de las transformaciones del sistema político, sino

51 Giorgio Agamben muestra este doble componente de la democracia en la diferencia que Aristóteles establece entre *politeia* como constitución política y forma de gobierno (Note liminaire sur le concept de démocratie, en *Démocratie dans quel état?*, La fabrique, Paris, 2009:9-12).

más bien de un cambio de modelo de sociedad, el cual da cuenta tanto de las modificaciones en el mismo sistema político como de las nuevas morfologías, que presenta el régimen democrático. Si el cambio de modelo de sociedad, no tanto las transformaciones de los sistemas políticos propios de cada país, da lugar a una nueva forma de democracia, se podrá reconocer que la *democracia real y actualmente existente* presenta más rasgos y características comunes en los diversos sistemas políticos y de gobierno al margen de las particulares diferencias de cada país. Razón obvia: un mismo modelo de sociedad de mercado, de dominación económica y hegemonía neoliberal “devasta” hoy las democracias en el mundo.

Desde hace casi dos décadas, adoptando las más diversas posiciones teóricas y políticas, todos los planteamientos han girado en torno a la *democracia realmente existente*: desde quienes asumían una expresa y generalizada crítica (Fraser, 1995) hasta los interesados por percepciones y representaciones de la democracia actual como única posible e inevitable (Tejada, 2006). En contra de lo que todavía sostienen algunos nostálgicos, la democracia goza de una deslegitimación sin precedentes en la historia, no por sus incertidumbres cuanto por sus contradicciones y efectos perversos: “el capitalismo ha reducido la democracia a una *marca*, última versión del fetichismo de la mercancía, que separa totalmente la imagen del producto en venta de su contenido real”⁵². La idea de *democracia realmente existente* se refiere a las reales condiciones de actualización de los ideales y principios democráticos, los cuales nunca tendrán más que una realización limitada o defectuosa, cualquiera que sean las circunstancias históricas donde tienen lugar. Sin embargo estaríamos en presencia de una situación radical y paradójica, ya que las democracias reales, que existen hoy día, contradicen dichos ideales y principios hasta el punto de convertirse en maquinarias

52 Cfr. Patrick Ruffini, <http://www.patrickruffini.com>, 13fevier2008.

contra-democráticas. Es necesario explicar no sólo por qué en la sociedad actual se destruyen los contenidos reales y concretos de la democracia, sino también por qué de acuerdo a una misma lógica se preservan sus formas más procedimentales o institucionales más precarias o contradictorias. El problema de las críticas e impugnaciones contra la democracia, es que fuera de la democracia no hay otro mejor régimen político, y quienes propugnan “otra democracia” o “alter-democracia” son incapaces de salir de ella o de transformarla, y sobre todo explicar las razones y las formas que adopta su actual fracaso.

Siempre hubo distintos modelos de democracia. A la “democracia liberal” se opuso una “social-democracia” con presupuestos y orientaciones tan diferentes como diferentes podían ser los sistemas políticos e ideológicos de ambos regímenes. Actualmente no sólo la “social-democracia” se vuelve inviable en una época postkeynesiana del desarrollo capitalista, sino que también la “democracia liberal” en cuanto democracia representativa es devastada primero por el modelo de “democracia delegativa” y después por el “representativismo democrático”. Lo que hoy se degrada, destruye e impugna no es uno u otro de los “modelos de democracia” (Held, 1996), sino la democracia *en sí misma*, y no ya la existente ni siquiera la posible; porque no es tanto la democracia que está en cuestión cuanto el modelo de sociedad (sociedad de mercado), donde dicha democracia sería inviable: “nunca ha sido más tenue la frontera entre las formas de desarrollo positivo del ideal democrático y las condiciones de su descarrilamiento”⁵³. Estos planteamientos evitan tanto la reflexión normativa de la democracia, basada en los principios de su legitimidad, como la reflexión empírico-analítica basada en la explicación de sus formas y funcionamientos actuales. Más que una combinación de ambas posiciones o un enfoque intermedio interesa

53 Pierre Rosanvallon, *La légitimité de la démocratie*, Seuil, Paris, 2008: 317.

más bien supeditar la versión normativa de la democracia a las condiciones de su real existencia, con la finalidad de elaborar una crítica constructiva de las democracias actuales.

Tanto la reflexión normativa como la analítica no pueden prescindir de una reflexión política, que considere la democracia realmente existente como resultado de un profundo equívoco y de un mayor fracaso político, que consistió en adaptar la democracia, sus ideales, principios e instituciones a las nuevas realidades de la sociedad de mercado, en lugar de hacer lo contrario: adaptar estas nuevas realidades sociales a los principios, ideales e instituciones democráticos. Lo que en el fondo está en cuestión no es tanto un fracaso de la democracia cuanto un fracaso de la misma política. Por eso se trata menos de inventar un nuevo modelo de democracia que de remover todos los obstáculos que impiden la realización de la democracia en la sociedad actual, en la medida que es en la política (no en el mercado) que se cifran los ideales de una sociedad: “lo que es necesario inventar no es la democracia en cuanto modelo ideal sino la realidad en cuanto conjunto de obstáculos que se oponen a la realización de este modelo”⁵⁴. Por consiguiente de manera radical se plantea *si es posible la democracia en una sociedad de mercado, o ¿qué democracia es posible en una sociedad de mercado?* Formulado en otros términos *¿en qué medida la contradicción entre democracia y mercado hace incompatibles ambos fenómenos y acarrea a la larga la destrucción de uno por parte del otro?* Estos cuestionamientos responden al presupuesto de que la democracia moderna ha sido producto de una *sociedad societal*, constituida por instituciones, organizada y regulada por el Estado y el principio de la política. De ahí la pregunta si una democracia es posible en una sociedad donde el Mercado, además de “devastar” la anterior sociedad societal organi-

54 Sergio Paulo Rouanet, “Les limites externes de la démocratie”, *Diogenes*, n. 220, oct. 2007: 6.

za, penetra y regula todo lo que queda de ella con sus propias lógicas y fuerzas.

Las democracias de la “tercera ola”, que inician su “transición” a principio de los 80, caso del Ecuador (1979) y otros países de América Latina, entran con los 90 en una fase de “desconsolidación”, al mismo tiempo que las democracias tradicionales de los países desarrollados comienzan a dar señales de cambios críticos, desgastes o extenuaciones, situación que será definida como “el desencantamiento de las viejas democracias”⁵⁵. Ya en 1991 los teóricos de la democracia se arriesgan a preguntarse “¿Qué es y no es la democracia?”, coincidiendo con la revista de ciencias sociales de la UNESCO, que dedica su número 129 (abril 1991) a *Repensar la democracia*. La razón más radical de la crisis de la democracia es el “desencantamiento de la política”; cuando la democracia se despolitiza y lo político es abolido, no porque el Estado es absorbido por la sociedad y la sociedad por el Estado, sino porque ambos son absorbidos por el Mercado. Aunque la explicación de esta crisis es que las democracias se destruyen siempre por efecto de los malos gobiernos, resulta difícil generalizar esta causa a todas las democracias y gobiernos. De hecho Sartori achaca a los “malos regímenes y malas políticas” el mal estado en el que entran las democracias actuales⁵⁶. ¿Por qué en todo el mundo y al mismo tiempo los regímenes y gobiernos democráticos con sus políticas se habrían vuelto anti-democráticos? La razón está más allá de los gobiernos e instituciones democráticas. Un dato histórico es revelador: a medida que en el mundo se consolida un nuevo orden capitalista y su modelo financiero de concentración y acumulación de riqueza, se asiste a una progresiva “desconsolida-

55 Guy Hermet, “Le désenchantement des vieilles démocraties”, en *Repenser la démocratie, Revue Internationales des Sciences Sociales*, n. n129, abril 1991.

56 Giovanni Sartori, “Repenser la démocratie: mauvais régimes et mauvaises politiques”, en *Repenser la démocratie, Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 129, abril 1991.

ción” de las democracias. Una mala política gubernamental capaz de atentar contra el régimen democrático no se limita a “una mala política económica” (Sartori, 1991:471), sino a sustituir el gobierno político de la economía por un gobierno económico de la política.

No pocos los pensadores ya en los 80 se interrogaron por “el futuro de la democracia” (Bobbio, 1984), el cual dependería no tanto de las crisis y los cambios, a los que las democracias se encontrarían sujetas, cuanto a sus capacidades para sobrevivir a ellos; hasta el punto de preguntarse “qué es y no es democracia” (Schmitter & Karl, 1991), “cuál democracia” (Weffort, 1992) es posible, o “qué es la democracia” (Touraine, 1994) realmente existente en la sociedad actual; llegando incluso a plantearse si en el mundo moderno es posible una democracia, ya que no otro es el interrogante que Touraine formula más tarde en “¿podremos vivir juntos, iguales y diferentes?” (1997); o si lo que llamamos democracia no sería más que la “imposición de un consenso” (Karl, 1986) o la “imposición de una legitimidad” (Moran, 1996). Dentro de la corriente alternativista, promotora de un *alter-mundialismo*, y una *alter-economía* no faltan teóricos y políticos de una *alter-democracia*, que pretenden pensar y llevar a cabo una democracia al margen de las condiciones de la realidad actual y de la misma sociedad de mercado, las cuales hacen posible la democracia realmente existente⁵⁷. No es fuera o saliendo de la realidad existente que ésta puede ser transformada, sino todo lo contrario. Tal posición alternativista es teórica y políticamente equívoca, ya que no es cambiando y adaptando la democracia a la existente sociedad de mercado que puede mejorarse aquella, sino por el contrario cambiando y adaptando esta sociedad de mercado a la democracia, que ésta podrá legitimarse y consolidarse.

57 La *Revue du Mauss*, desde sus orígenes (*Pour une autre économie*, n. 3, 1º semestre 1994) lideró este movimiento alternativista: *Quelle “autre mondialisation”?* n.20, 2º semestre, 2002; *L’Alter-économie. Quelle “autre mondialisation”?*, n. 21, 1º semestre, 2003; *Alter-démocratie, alter-économie*, n.26, 2º semestre, 2005.

Sólo así sería posible transformar la democracia *realmente existente* (*ontos*) en una democracia posible o como *debe ser* (*de-ontos*). Esta concepción aristotélica de la política en cuanto “comprensión de lo real y su transformación en lo mejor posible” (*theoria tou ontos kai praxis tou de-ontos*) aplicada a la democracia no es ajena a la lógica y dinámica del capital en cuanto *producción destructiva* de toda la realidad existente en sus reales potencialidades.

Son los equívocos y malentendidos (teóricos) sobre los defectos y corrupciones de la democracia realmente existente, que impiden las prácticas y procesos de su transformación política, ya que así se ignoran las razones y causas de tales deformaciones y deslegitimaciones de la democracia; y tampoco se intervendrá en aquellas condiciones y factores socio-económicos de la sociedad de mercado que han dado lugar a la actual “devastación democrática”. Mientras las teorías de la democracia se limiten al diagnóstico de los síntomas y efectos de su devastación, sin abordar las causas, se seguirá agravando la impotencia política para visualizar y emprender los cambios. El caso más característico de la ideología alternativista es el proyecto, reivindicación o programa de una *democracia participativa*, como alternativa más legítima y efectiva que la democracia representativa realmente existente. Este neo-participacionismo democrático responde a un imperativo ideológico (“ideología de compensación”) del Banco Mundial puesto en circulación a inicios de los 90. Un ideal de democracia participativa es más inviable que un mejoramiento de la democracia representativa; los mismos factores que aceleraron el fracaso de ésta impedirían con más razón cualquier forma de aplicación de aquella. La demanda de más participación democrática respondería a un déficit de representación democrática (del pueblo en el gobierno)⁵⁸. El participacionismo

58 Cfr. Sylvie Malsan, “La nécessité de la participation est-elle toujours argumentée par un besoin de plus de démocratie?”, *Alter-démocratie, alter-économie. Revue du Mauss*, n. 26, 21 semestre 2005.

democrático como todas las formas de “democracia por exceso” han sido objeto de fuertes críticas y sobre todo asociadas a nuevas formas de “populismo” (Zimmermann, 1992), o “caudillismos democráticos” (Sánchez Parga, 2009).

Antes de los años 90, durante las “transiciones”, la democracia gozaba de una realidad tan sustantiva y de tan alta legitimidad, valoración y eficiencia, que se hacía de ella el marco referencial de todos los fenómenos, instituciones y procesos sociales; como si la democracia garantizara la realidad y proporcionara un nuevo valor y sentido a todos los hechos sociales. La bibliografía de la década de los 80 es muy elocuente al respecto con títulos sobre “democracia y desarrollo”, “democracia y FFAA”, “democracia y movimientos sociales”, “democracia y etnicidad”, “democracia y conflicto”, “democracia y ciudadanía”, “democracia y sociedad civil”, “democracia y comunicación”, “democracia y descentralización”... Esta euforia intelectual sobre la democracia, que se prolongó en la década de los 90 y aún emerge ocasionalmente, se encontraba asociada a una voluntad y prácticas democratizadoras en todos los ámbitos de la vida social y política. La democracia se había convertido en una suerte de militancia y de acción política; se le atribuía un poder sustantivador de todos los hechos sociales. La literatura de esta época pensaba una “profundización de la democracia” (Hengsterberg, 1989), “los caminos de la democracia” (VVAA., 1985); incluso en las décadas siguientes la idea de “construir la democracia” (Baquero, 1998; Grammont, 2006), desde lo público y lo ciudadano (Sánchez Parga, 1995) constituía un programa como un imperativo: “lucha por la democracia y el problema de la transición” (Melis, 1981), “crisis del Estado y lucha por la democracia” (González Casanova, 1989), “lucha por la democracia” incluso en período post-democrático (Marini, 2008), “apoyo a la democracia” (Van Klaveren, 1993; Freres, 1993), “democracia profunda: mirada militante de una construcción política alternativa” (Breilh, 1995). Se considera que hay una “democracia posible” (Falcón, 2006), “democracia viable” (1994), e

incluso mejorable: “transformación en progreso” (Cuperus & Kandel, 1998), para “reinventar la democracia” (Souza dos Santos, 2005). Aun reconociendo “avances y retrocesos en la construcción de la democracia” (Trujillo, 1998), que “se hace democracia al andar” (Arditi, 1990) y “nuevos desafíos en la consolidación de la democracia” (Cotler, 1996).

Unos consideran necesario entablar un “juicio a la democracia” (Bethke Elstein, 1995), en razón de los “peligros y dilemas de la democracia” (Schmitter, 1994), otros más radicales piensan llegado “el fin de la democracia” (Guehenno, 1993), “el fin del momento democrático” (Zaki Laioi, 2008), puesto que “la democracia a prueba” (M. Wiewiorka, 1993) de muchos factores, procesos y contingencias hostiles de la más diversa índole, carece de condiciones reales de posibilidad. Lo que conduciría a reconocer que la democracia se vuelve más inviable en la sociedad actual, donde las democracias realmente existentes son cada vez menos democráticas, a pesar del poderoso imperativo de seguir siendo reconocidas como tales. Quizás porque los residuos de democracia son los que evitan peores caos democráticos. Así se explica que desde inicios de los 90 comience a desarrollarse un *pensamiento epíteto*, que acumula las más diversas adjetivaciones de la democracia, para significar las distintas formas de su fracaso: sus límites y deformaciones pero también un generalizado “descontento democrático” (Sandel, 1995). A mediados de los 90 Collier & Levitsky (1996) llegan a identificar más de 550 epítetos o “subtipos” de democracia. Los calificativos responden tanto a generalizadas percepciones y experiencias (subjetivas) de la democracia actual, al “malestar democrático” (Bruckner, 1991), “la deslegitimación de la democracia” (Morán, 1993), como a sus más reales condiciones (objetivas): “la frágil democracia”⁵⁹.

59 La Revista *Temas* del periódico *El País* en junio 1992 trataba de la “frágil democracia” y recogía un artículo de Javier Pérez Royo sobre “el malestar democrático”.

A tres pueden resumirse los géneros de *epítetos* democráticos:

a) adjetivaciones que designan los límites y defectos o deformaciones y debilidades de la democracia: “democracia restringida” (Cueva, 1988; Zermeño, 1987), “democracia esquiva” (Menéndez-Carrión, 1991; da Silveira, 2003), “pendiente” (Menéndez-Carrión, 1989), “tutelada” (Pease, 1981; Waksman, 1989), “incierto” (O’Donnell & Schmitter, 1991), “amenazada” (Rojas, 1986), “bloqueada” (Echeverría, 1997), “difícil” (Kaplan, 1983; Moulin, 1988; Echeverría, 2007), “inconclusa” (Azpur, 2006), “posible” (Falcón, 2006) “inacabada” (Dunn, 1993), “limitada” y “débil” (Pérez, 1980; Mansilla, 2000, 2005), “imposible” (Sosa, 1988); “descentrada” (Rosanvallon, 2008); “inequitativa” (Carrillo, 2005); b) metáforas tendientes a descalificar la democracia existente: “barata” (Lynch, 1998), “en desconfianza” (de Cruz, 2006), “virtual” (Dastoli, 1998), “sinuosa” (Galvez, 2000), “modesta” (Cheresky, 2000), “impotente o cómplice” (Pucciarelli, 2000), “simulacro” (Dávalos, 2001), “vacía” (Martini, 2000), “de salón” (Betto, 1995), “prometida” (Leis, 1991), “aparente” (Dussel, 2002), “en el *ch’enko* -embrollada- (Laserna, 2004), “melancólica” (Bruckner, 1991), “regresiva” (Slama, 1995), “esclerotizada” (Rauch, 1995); c) conceptualizaciones explicativas de la degradación o corrupción de la democracia: “plebiscitaria” (Fedele, 1994; Ramos, 2000), “delegativa” (O’Donnell, 1992), “procedimental” (Quiroga, 2000), “deslegitimada” (Morán, 1993), “desconsolidada” (Sánchez Parga, 1999), “monárquica” (Teivainen, 2000), “contrademocracia” (Rosanvallon, 2007), “totalitaria” (Baumier, 2007), “post-totalitaria” (Le Goff, 2005), “caudillista” (Sánchez Parga, 2009).

Un pensar negativo ha interpretado de manera más explícita la democracia realmente existente desde sus carencias, a partir de aquello que le falta siendo precisamente fundamental para ella: “sin instituciones” (Cheresky, 1991), “sin sociedad” (Pachano, 1996), “sin ciudadanía” (Sánchez Parga, 1998), “sin partidos” (Mair, 2000; Barnett, 2000; Saltos, 2005), “sin demócratas” (Dirmoser, 2005). En

este equívoco incurre una amplia bibliografía sobre la “crisis” o “impases” de la democracia, como si el problema fuera la misma democracia y no las condiciones socio-económicas que la corrompen y devastan. La muestra de adjetivaciones repertoriadas es ilustrativa para dar cuenta del estado en que se encuentra la actual democracia, y sobre todo de las percepciones que se tienen de ella. Esta semántica sobre la democracia se centra en la sintomatología de su “devastación”, al mismo tiempo que desconceptualiza la lógica de dicha devastación y las fuerzas que la producen. Sería muy simplista atribuir los malentendidos teóricos sobre la “devastación democrática” a la incapacidad política para su transformación, cuando de hecho ocurre lo contrario: son las impotencias de los Estados y gobiernos, de las fuerzas políticas, las que inducen el desconocimiento e incompreensión de las condiciones, causas y factores socio-económicos, que provocan dicha “devastación”.

Una comprensión más radical de la democracia actual y de sus condiciones de posibilidad considera que las democracias “contra-democráticas” se han convertido en instrumentos o mecanismos racionales y útiles de las nuevas formas de dominación política y económica. Este proceso de descalificación de la democracia ha dado lugar a una fase de adjetivaciones antidemocráticas: “las no y las anti democracias de la post-modernidad” (Hamashita, 2007). En la misma línea se refuerza con mayor consistencia una nueva conceptualización: “*la democracia totalitaria*” (Baumier, 2007), lo que supone pensar en una “modernidad post-democrática” (ibid.) o “democracia post-totalitaria” (Le Goff, 2005); siempre en referencia a la idea de Tocqueville (de Hanna Arendt y R. Aron) de que la democracia es un germen del totalitarismo, que lejos de ser incompatible con la democracia se legitima por ella, al mismo tiempo que la devasta en sus principios e instituciones. Muchas de estas metáforas que hoy caracterizan la democracia, como “la democracia en el *ch'enko*” (Laserna, 2004), la democracia truncada, o “democracia sin sociedad” (Pachano, 1996), que designan la confusión o el embrollo

como faltas o defectos, se refieren siempre a *formas institucionales* de la democracia sin *contenidos reales concretos*, significando así los efectos del modelo de sociedad en el régimen democrático. En otras palabras, no es “mejorando” o “cambiando” o “adaptando” la democracia a la sociedad de mercado que puede legitimarse y volverse efectiva, sino al contrario: transformando las condiciones socio-económicas del capitalismo actual. Para el caso latinoamericano y desde la perspectiva de sus condiciones históricas y estructurales Cueva estimaba que en la región no habría más que “democracias restringidas” (1988), según otros autores “frágiles democracias latinoamericanas” (Hakim & Lowenthal, 1991), muy diferentes de la “democracia fuerte” (Barber, 1984); mientras que muchos diagnostican y pronostican en la región “los límites de la democracia” (VVAA. Clacso, 1985), o plantean uno de sus problemas políticos más centrales: “democracia y gobernabilidad en América Latina” (Mayorga, 1992). Pero tanto en América Latina como en todo el mundo cabe preguntarse si “la democracia fuerte” (Taguieff, 2001) o el fortalecimiento de la democracia puede resistir al dominio capitalista de la globalización y a las lógicas y fuerzas del mercado.

Crecimiento económico vs democracia

La relación entre democracia y crecimiento económico “ha generado el más amplio cuerpo de investigaciones en cualquier tema de política comparada” (Przeworski & Limongi, 1997: 156). Aunque hubo otros precursores (Stuart Mill, Tocqueville, Marx), sobre esta precisa problemática Seymour M. Lipset (1963) fue el primero en enunciar su controvertida tesis acerca de la asociación entre democracia y crecimiento económico, secundada por toda una tradición de estudiosos (Bollen, 1979; Burkhart & Lewis-Bock, 1994; Helliwell, 1994), que aun hoy día, a pesar de las nuevas formas o enunciados, sigue siendo sostenida por muchos autores. Esta correspondencia entre democracia y desarrollo económico, que O'Donnell (1979) tacharía de “ecuación optimista”, sería cuestionada por otra serie de estudios y análisis de casos (De Schweinitz, 1964; Rueschmeyer et al., 1992; Landman, 1999), los cuales demuestran que ni la democracia garantiza el desarrollo económico ni éste la democracia. Ambas posiciones fueron objeto de diversas versiones y matizaciones, desde quienes sostienen que no es el crecimiento económico por sí solo, que puede ser democrático y democratizador o compatible con la democracia⁶⁰; hasta quienes consideran la tesis de Lipset muy condicionada por un determinado momento histórico del desarrollo capitalista, y que por consiguiente no es váli-

60 Larry Diamond, “Reconsideraciones del nexo entre desarrollo económico y democracia”, *Estudios Políticos*, n. 49, 1993.

da en cuanto teoría particular de las relaciones entre democracia y desarrollo económico⁶¹.

Las transformaciones socio-económicas y políticas de las últimas décadas no sólo vuelven anacrónico el estudio comparativo entre democracia y desarrollo económico, sino que obligan a plantear más bien las recíprocas relaciones e influencias entre la democracia y las sucesivas formas o modelos de desarrollo económico de las últimas décadas; es decir en el marco de un nuevo modelo de desarrollo capitalista, definido en su moderna fase financiera por la acumulación y concentración de riqueza, por una ideología neoliberal y una sociedad de mercado. No es lo mismo pensar la relación entre democracia y desarrollo económico en los años 70, cuando el capital y el trabajo compartían un modelo de desarrollo industrial y empresarial con efectos *distributivos*, haciendo posible que un Estado keynesiano implementara políticas y programas *redistributivos* en regímenes democráticos, y pensar la democracia hoy cuando ni el modelo económico dominante es distributivo ni las fuerzas de los mercados permiten políticas redistributivas a los gobiernos democráticos. Hoy son muchos los presupuestos, hechos y datos, que obligan a plantear una creciente contradicción entre crecimiento económico y democracia: “la democracia frente a la lógica del mercado”⁶². El problema hoy es la relación de la democracia con la principal consecuencia del crecimiento económico: los “conflictos y limitaciones de la democracia en condiciones de pobreza” (ILDIS, 2001), “las penurias de una democracia inequitativa” (Carrillo, 2005), “democracia con desigualdad” (Binetti, 2004), “desigualdad y democracia” (Burchardt, 2008). Esto no impide que aún hoy se siga

61 Cfr. David Altman, “Democracia Política y Desarrollo Económico ¿existe alguna relación?”, *Desarrollo Humano e Instituciones en América Latina* (DHIAL), n.18, 2001.

62 Alvaro de Regil Castilla, “El asalto neo-capitalista en México: democracia frente a la lógica del Mercado”, *Desarrollo Económico Sustentable*, LAGTS, febrero 2004.

buscando “encontrar un nuevo equilibrio entre el mercado y el interés público” (Ocampo, 2001), el capitalismo neoliberal y la democracia⁶³. Pero la tendencia que se afirma con mayor fuerza destaca las contradicciones entre economía y política modernas, entre democracia y mercado⁶⁴.

Esta contradicción entre democracia y capitalismo de mercado ha evolucionado a lo largo de un proceso, cuyas sucesivas fases han ido radicalizando y visibilizando cada vez más dicha confrontación. El análisis de este proceso ilustra cómo ha evolucionado la “devastación” de la democracia por el mercado en el curso de las tres últimas décadas. A su interior se vuelven tan brutales las contradicciones entre la política y el mercado, que a la larga sólo podrían ser resueltas ya sea recurriendo a una tiranía o dictadura (del mercado) ya sea por una solución comunista (Badiou, 2009). Sin embargo una solución intermedia se presenta la más realista e ineludible: perpetuación del régimen democrático en una sociedad global totalitaria.

4.1 De la economía política a la economía de mercado

La economía capitalista deja de ser una ciencia práctica humana y social para convertirse en una técnica, que no sólo produce riqueza sino que también transforma la sociedad en mercado. La economía de mercado aparece en las democracias actuales como la condición para convertir el gobierno político de la economía en gobierno económico de la política, lo que conducirá a un gobierno económico de los mismos Estados y gobiernos democráticos por parte de los poderes del capital y del mercado. Este cambio teórico y práctico de la ciencia económica era necesario no sólo para inver-

63 José Antonio Ocampo, *Economía, cohesión social y democracia*, CEPAL / PNUD, Santiago, 2001.

64 Mattieu de Nanteuil, *La démocratie insensible. Economie et politique à l'épreuve du corps*, Eres, Toulouse, 2009.

tir el gobierno político por el gobierno económico en los modernos Estados democráticos, sino también para “imponer la idea que el mercado es un presupuesto previo evidente para la democracia y que la democracia requiere inexorablemente del mercado”⁶⁵. La democracia era el ideal más eficiente para legitimar un modelo de sociedad, cuyo “principal sistema de regulación es la economía, poderosa fuerza histórica capaz de superar el poder de los hombres” y de las mismas instituciones democráticas, “donde un consenso silencioso nos dice que el equilibrio suscitado por la economía define el mejor de los mundos posibles” (Ross, p.11), y también el mejor modelo de dominación. Un mundo así dominado por la economía y las fuerzas e intereses económicos ha hecho de la economía su ideología dominante, y todos los problemas se explican y resuelven económicamente⁶⁶. Cabe suponer en qué medida la razón económica, movilizada por fuerzas e intereses económicos, ha hecho del saber de la economía en cuanto a ciencia, ideología y prácticas un factor de devastación de los otros saberes de las ciencias sociales. A diferencia de las *sociedades primitivas*, que fueron “sociedades contra la economía” (P. Clastres), y de la *sociedad societal y estatal*, que gobernó políticamente la economía, en la actual *sociedad de mercado*, la “economía contra la sociedad” impone su dominación al Estado y a su gobierno democrático de la política, en la medida que la “razón de Mercado” se sobrepone a la “razón de Estado” la domina y penetra.

Si antes se achacaba a un *economismo* el “desconocer todas las otras y posibles determinantes de la acción social que no estuvieran

65 K. Ross, “La Démocratie à vendre”, en G. Agamben et al., *Démocratie en quel état?*, La fabrique, Paris, 2009:118.

66 Sobre el rango de la economía y los economistas en la jerarquía académica de las universidades y su carácter de “disciplina *socialmente* más poderosa” cf. Pierre Bourdieu, “L’identité et la représentation”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n. 35, 1980:64.

visiblemente inscritas en las condiciones materiales de la existencia humana” (Bourdieu, o.c.); hoy en cambio, cuando la *forma mercancía se ha generalizado* a toda la sociedad, penetrando todas las acciones y relaciones sociales, es obligado reconocer que todo hecho social se encuentra – “en última instancia” – total y exclusivamente determinado por factores económicos y del mercado. En tal sentido la economía sería una ciencia tan exacta como totalitaria. Quienes critican las pretensiones de la economía de economizar todas las acciones y relaciones sociales, y de considerarse una disciplina hegemónica que pretende aplicar la lógica del análisis económico al conjunto de las actividades humanas, ignoran que es precisamente el conjunto de las actividades humanas y sociales que han adoptado presupuestos económicos, se rigen por el cálculo económico y se orientan por principios y objetivos económicos. Quien hoy produce sociedad no es ya el Estado sino la economía y el mercado, no habiendo realidad social que no se encuentre *informada* por la economía y la mercancía⁶⁷. Tal proceso enfrenta dos serias limitaciones. Primero, la realidad es tozuda y los hechos sociales y humanos se resisten a ser *totalmente* investidos por la *forma generalizada de la mercancía* y penetrados por la *razón de mercado*. Esto hace que el saber económico y la práctica económica lejos de lograr una *total* coincidencia y correspondencia, generen confusiones, tensiones y conflictos entre ellos. Segundo, cuando el *saber sobre la economía* no es más que el saber racionalizado con elevados niveles de elaboración de la *práctica de la economía*, dicho saber pierde su cientificidad objetiva y crítica, para reducirse a una *ideología económica*, cuestionable y sujeta a crítica. Aquí se revela la violencia totalitaria pero también ideológica de la disciplina: si la realidad no corresponde a la teoría de la economía y las políticas económicas, *hay que cambiar*

67 El valor de cambio convierte en mercancía cualquier producto humano en una sociedad de mercado “*la mercancía adopta su forma generalizada*”; nada hay que no sea mercancía (K. Marx, *El Capital*, libro I, sec.I, cap. 1 pg. 85s, 1979).

la realidad. No para otra cosa sirven la economía y las políticas económicas. En conclusión, son las fuerzas, intereses y lógicas del capital y del mercado, que establecen la cientificidad de la economía, al consagrar su racionalidad instrumental y hacer posible la eficacia de sus cálculos.

No sólo las fuerzas, intereses y lógicas del mercado transformaron la realidad e invistieron las relaciones e instituciones sociales y humanas con la *forma de mercancía*. Tal proceso no se lleva a cabo sin los poderes y gobiernos políticos. Estos, que antes habían gobernado la economía, se encuentran cada vez más dominados por las fuerzas e intereses económicos y del mercado; los que finalmente terminan por establecer y consolidar en el mundo y en cada sociedad un *gobierno económico de la política*, al que hoy corresponde el nuevo orden de la globalización (Sánchez-Parga, 2002). Al ser las fuerzas, lógicas e intereses económicos, que dominan la *sociedad de mercado* y el nuevo orden político mundial, impiden que la economía pueda ser pensada y tratada como ciencia social; es decir en cuanto *economía política*, y por consiguiente podrá ser mejor aplicada en las *políticas económicas* más de acuerdo a dichas fuerzas, intereses y lógicas del capital y del mercado. De otro lado, si la economía deja de ser política es porque la *economía política* ha sido sustituida por una *política económica*, que al nivel global convierte las fuerzas e intereses económicos en el nuevo poder gobernante de todo el mundo, haciendo que los organismos internacionales del capital y del mercado sustituyan a los Estados nacionales, consagrando así a los economistas en *econócratas*⁶⁸: “La ciencia dominante y por excelencia es aquella que en la sociedad fija los conocimientos útiles”, siendo esta ciencia dominante la que “utiliza todas las otras ciencias de la acción, fija por ley lo que hay que hacer... y su fin engloba todos

68 Cfr. Susan Strange, *La retirada del Estado*, Ikaria / Intermón Oxfam, Barcelona, 2001.

los otros fines”; Aristóteles se refiere a la política como la *ciencia arquitectónica*, a la que “todas las otras ciencias de la acción como son la estrategia, la economía y la retórica están subordinadas”⁶⁹. Esto mismo se debe sostener hoy de la economía, la nueva *ciencia arquitectónica*, porque “arqui-tectura” (*pone los principios o fundamentos*) toda la actual sociedad de mercado y el nuevo orden global del mundo.

Constreñida por los poderes económicos, la ciencia económica tiende a aumentar los desfases con la actividad (política) económica, o bien a imponer sobre ésta normatividades y leyes, que lejos de ser justificadas inducen a constantes fracasos las actividades y procesos económicos. Errores económicos que se traduzcan en “horrores económicos”, que en definitiva son errores y horrores políticos⁷⁰. En una obra reciente sobre *las mentiras de la economía* Galbraith sostiene que las teorías económicas cultivan su propia versión de la realidad, sin garantizar ninguna relación con ella. Este desfase o vacío de conocimiento entre lo real y las ideas es encubierto por el sistema ideológico dominante en cada modelo de sociedad. En la Edad Media la teología y en la Edad Moderna la política constituían el paradigma ideológico, que ajustaba las correspondencias entre conocimiento y realidad; en la actual sociedad capitalista la economía y el neoliberalismo con las lógicas del mercado pretenden dar coherencia a la realidad. Más aún la economía neoliberal y los organismos económicos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial, OMC...) descartan que haya desfase entre

69 *Ética a Nicómano*, I, 1094 a – b. Esto merece a la política la designación de “*ciencia arquitectónica*” por Aristóteles, al fijar los principios de las otras ciencias de la acción en sus fines, las organiza y regula, sometiéndolas a su propio fin: el bien de la *polis*.

70 El horror es más político que económico según la crítica de Jacques Genereux (*Une raison d'espérer. L'horreur n'est pas économique, elle est politique*, Plon, Paris, 1997) a la obra de V. Forrester, *L'Horreur économique*, Fayard, Paris, 1996.

sus teorías económicas y la realidad, ya que para ellos lo *realmente real* es la realidad económica, del capital y de los mercados. De hecho no es tanto el “pensar único” y “pensamiento totalitario” de la economía neoliberal, el que se aplica a la sociedad, sino todo lo contrario: la total transformación de la realidad en mercado y mercancía hacen totalitarias las prácticas de la economía de mercado, que se expresan en una racionalización totalitaria del saber económico o ideología del mercado capitalista. La verdadera crisis de la economía es dejar de ser una ciencia sobre los hechos, procesos y procedimientos económicos, para transformarse en la ideología de la práctica económica del capital y del mercado. Parafraseando Hegel (*todo lo racional es real y todo lo real es racional*), cabe sostener que *todo lo real es económico y todo lo económico es real*; lo que se radicaliza en la fórmula análoga *todo lo racional es económico y sólo lo económico es racional*.

4.2 Sin (creciente) desigualdad no hay crecimiento económico

La igualdad es fundamento y condición de la democracia, esencial a ella, y no simplemente fin u objetivo. Por eso, más que cuestionar la democracia actual de no haber logrado mayor igualdad e impedido mayores desigualdades, hay que reprocharle haber sacrificado la igualdad generando crecientes desigualdades⁷¹. A este equívoco se añade un error todavía más grave: el capitalismo cambió (“*devastó*”) el concepto de igualdad/desigualdad, transformando lo que siempre había sido una relación social entre personas y

71 “Libres e iguales es un principio necesario” para la democracia (Aristóteles, *Política*, I, i, 1261^a 3s), “la igualdad más que cualquier otra cosa” para la existencia de la democracia. Maquiavelo no es menos estricto: “donde hay mucha igualdad entre ciudadanos no se puede institucionalizar un régimen de dominación... y donde hay mucha desigualdad entre ciudadanos no se puede institucionalizar una democracia” (*Discursus florentinorum rerum*, p.26s; *Discorsi*, I, 55).

grupos en diferencias económicas⁷². Otro error propio de esta ideología de la confusión consistió en sustituir la idea de igualdad/desigualdad por la de equidad/inequidad, que hace referencia a la justicia distributiva. Estos malentendidos en torno al concepto de igualdad/desigualdad, que hoy reproducen incluso autores como Amartya Sen, supusieron un sistemático olvido de Rousseau y su obra *Sobre el origen de la desigualdad*⁷³. Aunque más que de malentendidos, olvidos y ocultamientos, la idea de desigualdad ha sido objeto de una lucha semántica, una lucha por las palabras, que trata de debastar sus sentidos originarios para sustituirlos por aquellos más propios y apropiados a una nueva realidad: la sociedad de mercado⁷⁴. ¿Cómo un proceso de creciente desigualdad, que ha hecho posible la consolidación de un modelo de crecimiento económico generador de mayores desigualdades, pudo tener lugar en regímenes democráticos? Un régimen democrático puede ser gobernado por fuerzas y poderes económicos oligárquicos, aún a costa de fuertes tensiones, conflictos e inestabilidades. De otro lado, a un modelo de producción basado en fuerzas cada vez más inmateriales como es el capitalismo financiero corresponde un modelo de dominación así mismo ejercido por fuerzas inmateriales en apariencia menos violentas y más fácilmente internalizado. En tercer lugar, la dominación en las democracias actuales se ejerce menos desde el Estado por poderes políticos y cada vez más desde la misma sociedad de mer-

72 “Una sociedad igualitaria no es más que el conjunto de relaciones igualitarias” (Jacques Ranciere, *La Haine de la démocratie*, La fabrique, Paris, 2005).

73 Jean-Jacques Rousseau, *Sur l'origine de l'Inégalité*, Oeuvres Completes, t. III, Pleyade, Paris, 1964. En su obra ya citada, *Inequality Reexamined*, Amartya Sen ni se refiere a Rousseau, ni lo cita. Este desconocimiento y sus presupuestos ideológicos es compartido de Sanford A. Lakoff (*Equality in Political Philosophy*, Harvard University Press, Cambridge / Massachusetts, 1964) a Henry Phelps Brown (*Equalitarianism and the Generation of Inequity*, Clarendon Press, Oxford, 1988).

74 Cfr. J. Sánchez Parga, “Desigualdad y nuevas desigualdades: economía política de un ocultamiento”, *Ecuador Debate*, n. 70, agosto 2007.

cado, sus fuerzas y lógicas. Finalmente el capital y el mercado imprimen a la democracia una dinámica de liberación de los individuos, que termina atomizando el cuerpo social, disolviendo las solidaridades y quebrando los vínculos sociales.

El “progreso de la desigualdad” (Rousseau) y su legitimación democrática en el transcurso de las últimas décadas han estado acompañados de un proceso de ocultamiento: el liberalismo y mercado capitalista han confundido la desigualdad, reduciéndola a diferencias económicas, cuando las diferencias son producto de simples comparaciones entre personas, grupos o sociedades, mientras que las desigualdades son producidas por relaciones (de dependencia, dominio, coerción y apropiación). Por eso todas las propuestas solidarias, distribucionistas o igualitarias..., tendientes a nivelar diferencias, lejos de resolver agravan las relaciones de desigualdad entre personas, grupos y sociedades. ¿Por qué y cómo las diferencias (económicas) han logrado ocultar las relaciones de desigualdad? ¿Por qué ya no es *politically correct* pensar políticamente nada, ni siquiera hechos tan políticos como la desigualdad, obligando a pensarla económicamente? El origen de esta confusión entre desigualdades sociales y diferencias económicas se remonta al liberalismo económico británico del s. XVIII, cuya ideología hizo del *Mercado* la moderna institución que podría equilibrar, atenuar y hasta reducir las desigualdades y diferencias económicas en la sociedad en base al intercambio, a la vez que controlaba las luchas y conflictos a su interior; en este sentido el *Mercado* operaría en el ámbito económico el mismo efecto pacificador y regulador que Hobbes atribuyó al *Estado* (*Leviatán*) en el ámbito político: impedir la “lucha de todos contra todos”, estableciendo un pacto social de convivencia. En la actualidad el neoliberalismo no sólo refuerza su confusión económica sobre igualdad y desigualdad, sino que hace de ella su principal principio político. Bobbio reduce las relaciones de desigualdad a diferencias (económicas), llega a *naturalizarlas*, como si tales desigualdades fueran inherentes e inevitables para la condición y socie-

dad humanas. Además hace de tal confusión un principio político, al atribuir a la *izquierda* el postulado de que todos los hombres son iguales y a la *derecha* el postulado opuesto de que la *desigualdad* (es decir, la diferencia económica) existió y existirá siempre, y que pretender suprimirla es tan utópico como reaccionario⁷⁵.

Frente a esta corriente de pensamiento Rousseau actualiza la antigua tradición intelectual, según la cual la sociedad (no la naturaleza!) genera tanto los conflictos y luchas entre los hombres como sus desigualdades. Las consecuencias teórico-políticas de ambas posiciones son fundamentales y tienen hoy una decisiva actualidad, ya que *una cosa es reducir o eliminar las desigualdades existentes entre los hombres y los pueblos, como si tales desigualdades fueran naturales o inherentes a la condición humana, y otra cosa muy distinta es impedir dichas desigualdades, interviniendo en las causas sociales que las producen, reproducen e incrementan*. Las dos versiones confrontadas sobre la desigualdad no sólo conducen a dos concepciones del Estado y de las políticas de gobierno (a nivel nacional de cada país como a nivel global), sino también a dos modelos de luchas sociales: mientras que liberales y neoliberales consideran que el conflicto social frente a las desigualdades es y debe seguir siendo reivindicativo (“*demand for equality*” según A. Sen), el republicanismo rousseauiano piensa que los conflictos y luchas sociales “*en contra de la desigualdad*” (*again inequity*) se fraguan en movimientos y manifestaciones de protesta y resistencia; adoptando la violencia propia de la guerra defensiva. Una estrategia condenada al fracaso es seguir reivindicando una igualdad en un contexto democrático, que no ha hecho más que aumentar las desigualdades durante las últimas décadas, y otra diferente emprender una lucha de resistencias y protestas contra el “progreso de la desigualdad”.

75 Cfr. Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Taurus, Madrid, 1995.

Para Rousseau el principio, origen y fundamento de la desigualdad es la propiedad privada: "introducida la propiedad, desaparece la igualdad" (p.171). La propiedad elimina todo lo *común*, que solamente es posible entre iguales; y nada común es posible entre desiguales. Dos precisiones merecen ser enfatizadas: a) *la propiedad es una relación legal y jurídica, que presupone la separación entre individuos, sometiendo sus relaciones intersubjetivas a su relación con objetos*, b) la propiedad privada introduce la desigualdad y dependencia entre los hombres, tanto como elimina la igualdad entre ellos. Para Hegel la propiedad es una relación legal y jurídica, presupone la separación entre individuos, sometiendo sus relaciones intersubjetivas a su relación de propiedad con objetos; y por eso la desigualdad extrema convierte a las personas en objetos-mercancías: relación *amo-esclavo*.

Si la propiedad privada modifica las relaciones entre los hombres y al interior de una sociedad es porque elimina entre ellos y en ella lo que es *común*. Mientras haya algo en común en una sociedad quedará algo de igualdad entre los hombres y grupos sociales; en la medida que lo común se reduce, las relaciones entre ellos se vuelven desiguales. Es obvio que toda propiedad privada elimina lo común en una sociedad, pero Aristóteles, que nada tenía de comunista, prefiriendo menos en común que todo en común, consideraba ya que los hombres y las sociedades humanas no hubieran sido posibles ni tampoco podrán sobrevivir "sin la necesidad de algo en común" (*Política*, II,ii, 1260 b 38ss). El proceso de *privación* o apropiación privada elimina progresivamente lo *común*, agravando las desigualdades entre los hombres. Dicho proceso culmina en una *sociedad de mercado*, donde todo ha de ser privado y lo común constituye una limitación para la ley de la oferta y la demanda. Mientras que la desigualdad basada en propiedades y recursos, la que diferencia a ricos y pobres, no es más que una primera fase de su desarrollo y su forma más visible, su aspecto económico, la *relación de dependencia* o desigualdad política establece una diferencia entre débiles y pode-

rosos, y una *relación de dominación* entre ellos; y finalmente en su fase terminal de evolución, cuando ya no tiene límite legal ni límite político legítimo, la desigualdad adopta la forma de *relación entre amo y esclavo*. El nivel extremo o terminal de la desigualdad, expresado en la metáfora del *amo-esclavo*, se produce cuando la dominación y explotación despojan a los seres humanos de su condición de personas, de sus derechos y libertades, reduciéndolos a la condición de cosas, convirtiéndolos en mercancías en una *sociedad de mercado*, objeto de oferta, demanda y consumo.

Cuando el moderno desarrollo capitalista hace que de inevitable se vuelva necesaria, la desigualdad se convierte en objeto de una racionalización (“a rationalization of unjustified social inequity”: Lakoff, 1964:126); puesto que “la economía moderna... presupone una fundamental desigualdad en la separación de los trabajadores de la propiedad de los medios de producción” (p. 127). Esta legitimación de la desigualdad por el “nuevo espíritu del capitalismo” hace que el *bien* común aparezca como *mal para* todos. En el actual desarrollo del capitalismo financiero, basado en la concentración y acumulación de riqueza, la desigualdad no sólo se radicaliza sino que además se vuelve ilimitada: exclusión de los trabajadores del mismo proceso de producción de riqueza. Las que en un principio parecieron “las nuevas formas de desigualdad” (Fitoussi & Rosanvallon, 1996) terminan manifestándose “las nuevas desigualdades” (J. Bensaid & D. Cohen, 2004). El moderno elogio de la desigualdad se nutre de las justificaciones neoliberales más simples pero no menos convincentes, siempre basadas en la confusión entre diferencias y desigualdades: “si se acepta que todas las personas iguales en sus derechos son desiguales en ciertos aspectos – su edad y sexo, su fuerza corporal, habilidades mentales... ¿por qué estaríamos sorprendidos y apenados de encontrar que son desiguales en sus ingresos y riquezas?” (Phelps, 1988:512). Las relaciones que fundan unas diferencias no son las mismas que fundan las desigualdades; en una sociedad de mercado las diferencias económicas fundan todas las

otras diferencias y desigualdades. Por el contrario la igualdad aparece radicalmente deslegitimada: un gobierno con políticas redistributivas y programas sociales será censurado de populista, y todo intento de que todos por igual se beneficien de un bien común será denunciado por comunista⁷⁶. Si el “espíritu del capitalismo” devasta el sentido mismo de la idea de igualdad, que según la versión neoliberal es “a cada uno según sus méritos”, por el contrario uno de sus postulados fundamentales es que la igualdad impide el intercambio económico, que sólo dinamiza la creciente desigualdad⁷⁷. El principio de igualdad entre las personas es el que funda “la igualdad de oportunidades”, y sólo en la medida que la igualdad de oportunidades está garantizada, cabe sostener el principio meritocrático de la igualdad de acuerdo a los méritos.

La desigualdad hoy no sólo se encuentra totalmente legitimada, sino que se revela tan necesaria como inevitable para el crecimiento económico⁷⁸. Esto significa que no hay democracia posible en la moderna sociedad de mercado sin desigualdad; la democracia no será más que la gestión de la desigualdad. Esto plantea un colosal desafío al gobierno democrático de las desigualdades. Así se revela en concreto el fracaso de las políticas redistribucionistas de los gobiernos democráticos, tan contradictorias y conflictivas bajo la dominación de un modelo capitalista anti-distributivo como inútiles. Ya Marx criticaba el “comunismo vulgar” de Proudhon, para quien la igualdad consistía en eliminar las diferencias económicas,

76 No otra fue la reacción contra la ley de reforma de la salud del Presidente Obama en EEUU en el 2010.

77 A esta frase pronunciada el 29.03.2010 en la Universidad de Columbia (N.Y.) el Presidente francés Sarkozy añadió: “los hombres de Estado debemos ser y comportarnos como empresarios”.

78 Cfr. J.-P. Fitoussi & P. Rosanvallon, *Le nouvel age des inégalités*, Seuil, Paris, 1996; J. Bensaid & D. Cohen, Eric Maurin, O. Mongin, “Les nouvelles inégalités”, *Esprit*, n. 302, février 2004.

ignorando que éstas son resultado de desigualdades, y que tanto la igualdad como la desigualdad más que consecuencia de tales diferencias resultan de relaciones económicas, políticas y sociales. La igualdad no se consigue “destruyendo la propiedad” sino modificando la relación con la propiedad; no distribuyendo riqueza sino participando en su producción, y por consiguiente compartiéndola.

4.3. Fin del desarrollo, “lucha (sin fin) contra la pobreza” y exclusión social

La pobreza y la “lucha contra la pobreza” son inventadas a inicios de los 90 para encubrir y compensar el fracaso de todo posible desarrollo, y en parte legitimar el nuevo modelo de crecimiento económico concentrador y acumulador de riqueza. Ambos fenómenos son una de las formas que adopta la “devastación” de la democracia en las sociedades actuales, al destruir sus principios fundamentales. La nueva fase financiera del capital junto con la dominación neoliberal pondrán de manifiesto lo que para muchos no era aún evidente: el desarrollo siempre había generado subdesarrollo, el desarrollo está cada vez más identificado con el crecimiento económico, y éste presupone tanta desigualdad como la pobreza y exclusión que genera. La sujeción al discurso totalitario fue invistiendo al desarrollo de adjetivos, eufemismos encubridores de las lógicas y fuerzas del mercado: desarrollo integral, humano, sustentable, autocentrado, local, etno-desarrollo, ecodesarrollo, codesarrollo... La revista *América Latina Hoy*, vol. 48 abril 2008, dedica su tema central a “Pobreza y Desigualdad”, aunque sus artículos tratan en realidad de *crecimiento económico*. Precisamente el texto sobre “Las relaciones entre equidad y crecimiento” (Rosenthal) resulta ejemplar de la mejor versión economicista del desarrollo y muy ilustrativo de la tendencia colonizadora de dicha versión, en la medida que las conclusiones son impuestas (siempre desde fuera) como “la nueva agenda para América Latina”. Con el agravante que nada tiene de

“nueva”⁷⁹. Lo peor de tal propuesta economicista y colonial es su tratamiento como “progresista”, en base a una simplicidad retórica, según la cual antes se consideraba la desigualdad como necesaria y funcional al crecimiento económico, mientras que ahora más bien se supondría que la igualdad sea un medio necesario y funcional, para que dicho crecimiento económico sea sostenido y sustentable.

Un exceso de desigualdad (tanto como de igualdad) podrían amenazar el modelo de crecimiento económico y sobre todo su sustentabilidad a mediano y largo plazo. La cita de Rosenthal (1991) es elocuente bajo su apariencia dialéctica: “el crecimiento es condición necesaria para lograr una mayor equidad, mientras que la equidad y una mayor cohesión social se perciben como condiciones necesarias para que este crecimiento sea sostenible en el tiempo” (p.47). Es falso que todo crecimiento económico sea “condición necesaria” para mayor equidad. Depende de qué modelo de crecimiento económico se trata. Lo que a toda costa se pretende garantizar es el fin último: el *crecimiento económico*. Igualdad o desigualdad siempre se supeditarán a dicho fin. No otra es la conclusión del artículo: “la búsqueda tanto de políticas que simultáneamente favorezcan el crecimiento y la equidad como a ciertas políticas redistributivas que favorezcan la equidad *sin perjudicar el crecimiento* (subrayado nuestro)” (p.61). La argumentación encubre la falacia de la torta, según la cual cuanto más crece la torta mayores serán las partes y los reparos. Mentira! Todo depende de quién reparte y de quién es la torta.

Lo que no se toca ni cuestiona es el crecimiento económico. Se habla de *crecimiento económico* en general pero sin precisar que el actual modelo dominante de crecimiento, concentrador y acumula-

79 Cfr. M. Carrera Troyano & J. I. Antón, “Las relaciones entre equidad, crecimiento económico”, *América Latina Hoy*, n.48, 2008; Gert Rosenthal “América Latina y el Caribe: Bases para una agenda de desarrollo para los años noventa”, *Pensamiento Iberoamericano*, n.19, 1991.

dor de riqueza, no sólo impide la igualdad (toda posible distribución) sino que más bien genera desigualdad (creciente exclusión); no sólo “devasta” la naturaleza y medio ambiente, también los vínculos sociales y cohesión social; mencionar el *crecimiento* (56 veces), sin precisar que se trata del económico, encubre su carácter esencial y lo asocia inofensivamente al desarrollo. Se trata siempre de *crecimiento económico* (15 veces), pero nunca en referencia a la igualdad o desigualdad, la equidad o inequidad. Es evidente que para los autores no hay más que “desarrollo económico” (p.48, 50, 53) y una “Economía del crecimiento” (p.54), sinónimo de “Economía del Desarrollo” (p.56, 58). En fin lo que es insostenible y no-sustentable indefinidamente es el *crecimiento económico* en sus magnitudes cuantitativas; por el contrario sólo un *desarrollo de los vínculos sociales y de la cohesión social* en una sociedad democrática es humanamente sostenible e indefinidamente sustentable. Este desarrollo y aquel crecimiento son tan incompatibles como contradictorios entre sí.

El nuevo modelo de capitalismo financiero, concentrador y acumulador de riqueza, además de poner fin a los discursos y políticas de desarrollo de los años 80 tiene un doble efecto de: a) sustituir el desarrollo y la cooperación al desarrollo por los discursos y políticas de “lucha contra la pobreza”; b) asociar cada vez más, y terminar sustituyendo, el desarrollo por el crecimiento económico, como si este fuera tan esencial como aquel para la sociedad y la historia. Obligado es constatar la paradoja de un “crecimiento económico” en lucha contra una pobreza que él mismo genera. La pobreza, simple diferencia económica entre grupos y personas, no hace más que encubrir un doble proceso, incompatible con la democracia y que tiene el efecto de devastarla en sus fundamentos socio-políticos: la desigualdad y la exclusión. En términos laborales la exclusión tiene lugar a un doble nivel: a) la fuerza de trabajo deja de ser *explotada* en su participación a la (re)producción del capital industrial, para quedar *excluida* en la nueva forma de producción de

riqueza dominada por el capital financiero; b) en una sociedad de mercado nadie existe fuera del mercado (como productor y consumidor de mercancías) pero simultáneamente todo el mundo se encuentra sujeto a una constante exclusión de dicho mercado. De ahí que la violencia ejercida en la exclusión sea diferente a la que sufre la explotación; el régimen de explotación impide que el trabajador aumente sus ganancias, en el régimen de exclusión se encuentra sujeto a un ilimitado despojo o empobrecimiento.

La idea de desigualdad y de exclusión responden a lógicas complementarias y se refieren a dos concepciones distintas de sociedad: una "sociedad de producción o sociedad de mercado" (Touraine, 1991; 1992)⁸⁰. Mientras que la exclusión releva de una lógica socio-política, referida a la totalidad y coherencia social, la desigualdad releva de una lógica económica respecto de la diferencia entre los miembros de la sociedad; esta última resulta de aquella. Esta problemática se traduce con la distinción entre *participar* (sinónimo de *integración sociopolítica*) y *compartir* (sinónimo de relación equitativa entre miembros de una misma sociedad). La exclusión niega toda posible participación en la sociedad y la desigualdad resulta de la imposibilidad de compartir. Al subrayar la exclusión su carácter *dinámico*, demuestra que la pobreza no es un estado o condición social de individuos o grupos cuanto un proceso, el cual se refiere menos a una dimensión *estructural* de las desigualdades, que separan países, sociedades, clases y sectores sociales, cuanto a una dimensión *dinámica* de las desigualdades, a "*desigualdades categoriales*", que al interior de cada sociedad, de cada clase y

80 Cfr. Isabel Yépez del Castillo, "Approche comparative de l'exclusion sociale: les expériences française et belge" en *Revue Internationale du Travail*, vol. 133, n. 5 - 6, 1994: 679s; y las referencias a los dos textos de A. Touraine, "Face à l'exclusion" en *Citoyenneté et urbanité*, ouvrage collectif (Paris, Edit. Esprit, 1991); "Inégalités de la société industrielle, exclusion du marché" en J. Affichard y J.B. Foucauld (ed.) *Justice sociale et inégalités* (Edit. Esprit, Paris, 1992).

sector sociales genera continuas diferenciaciones e inequidades (parados o desempleados dentro de la clase trabajadora como profesional); haciendo de la desigualdad una dinámica sin fin, que repercute en la desintegración del conjunto de la sociedad. El concepto de exclusión pone de relieve su carácter de proceso, al significar que *los pobres son pobres, porque un constante proceso y dinámica de empobrecimiento les impide dejar de ser pobres*. La exclusión es un efecto de sociedad, instrumentalizado por factores económicos, que sólo son efectivos *dentro de un proceso social de exclusión* y lo completan; porque a un número creciente de individuos y grupos les ha sido negada la *participación* en la riqueza de la sociedad, donde se ha restringido la *distribución* de un producto social cada vez más acumulado y concentrado en un número cada vez más restringido de grupos e individuos.

La representación de la pobreza como algo exterior y externo a la misma sociedad se ha visto reforzada al adoptar la forma de “*lucha contra la pobreza*”, “*combate a la pobreza*”; como si la pobreza fuera asimilable a un enemigo extranjero. Análoga es la fórmula de “*lucha contra la exclusión*”, todavía más errónea ya que se trata de un proceso social intrínseco a la misma sociedad⁸¹. Las políticas estatales como las ciencias sociales se han vuelto cómplices de esta *externalización* de determinados problemas sociales, incapacitándose a pensarlos como *hechos sociales*, y producidos por la misma sociedad⁸². “*Luchar contra*” implica trasladar el problema y su solución a un imaginario extrasocial; “*luchar por*” la equidad, la inser-

81 “La cuestión social se plantea explícitamente sobre el margen de la vida social, pero *pone en cuestión* el conjunto de la sociedad. Hay una suerte de efecto boomerang, por el que los problemas planteados por las poblaciones que naufragan en los bordes de una formación social retornan hacia su centro” (R. Castel, 1995: 21).

82 Hoy se habla lo mismo de “*lucha contra la pobreza*”, “*lucha contra la violencia*”, “*lucha contra la corrupción*”, “*lucha contra el narcotráfico*”, “*lucha contra la contaminación...*”

ción social o la seguridad ciudadana; significa *internalizar* los problemas dentro de la sociedad, y tratar de resolverlos interviniendo en ésta. Por falta de participación en la sociedad, en sus riquezas y distribución, por un limitado ejercicio de sus derechos, individuos y grupos sufren carencias y se vuelven vulnerables a los riesgos sociales, incapaces de satisfacer sus propias necesidades básicas⁸³. La exclusión es un “efecto de sociedad”, que esta opera sobre sí misma de forma excluyente, y como resultado de su ordenamiento. No es resultado de una crisis pasajera, sino que responde a factores de orden estructural, a un proceso de larga duración del desarrollo capitalista, a las lógicas sociales que mejor definen la modernidad de las sociedades actuales. Demasiado habituados a pensar la pobreza desde los pobres, es preciso evitar el mismo equívoco, ya que la exclusión se refiere explícitamente a un *proceso social* y no a un estado o condición social dado; “no tiene ningún sentido tratar de aprehender los excluidos como una categoría, y siendo los *procesos* de exclusión que es preciso tomar en cuenta. De nada sirve *contar* los excluidos. Ello no permite constituirlos en objetos de acción social” (Rosanvallon, 1995:202; Fitoussi, 1996:23).

Ningún grupo o individuo se encuentra “excluido” sino es por efecto de un proceso de exclusión por parte del conjunto de la sociedad, de su organización y funcionamiento y relaciones sociales: “la exclusión no es una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad considerada como un todo” (Castel, p. 442), con efectos excluyentes en la estructura social. No cabe entender la *exclusión* espacialmente, como si fuera posible estar *fuera de la sociedad*. Se trata de la mejor manera de expresar la total falta de participación en la sociedad a la que se per-

83 Por “ausencia de participación productiva”, “expulsión total del orden del trabajo”, se opera un “aislamiento social”, “aislamiento relacional”, lo que define las condiciones de pobreza. Cfr. Castell, p. 113; 416.

tenece; o más exactamente el permanente rechazo de participación en ella: “en el seno de la sociedad sin ser miembros de ella”⁸⁴.

La exclusión “más que designar una ruptura traza un recorrido” (Castel, p. 115), el cual genera una sucesión indefinida de exclusiones menos visibles a todo lo largo del tejido social; “es del centro que parte la onda de chock que atraviesa la estructura social” (p. 443). Toda la sociedad moderna se convierte en una “maquinaria de exclusión”, la cual genera una secuencia interminable de micro exclusiones, que sólo se vuelven más visibles en sus situaciones terminales⁸⁵. Es el efecto boomerang, “por el cual lo que parece situarse al margen de la sociedad agrieta su equilibrio de conjunto” (p. 231); “no hay los que están *in* y los *out*, sino un continuo de posiciones, que coexisten en el conjunto y se contaminan unas a otras” (Castel, p. 442). La exclusión *des-economiza* el problema de la pobreza: “la dimensión económica ya no está directamente presente”, obligando a comprenderla en toda su complejidad social y hasta histórica, y como resultado de factores muy diversos⁸⁶. Esto no implica desconocer la dimensión económica sino resaltar que la cuestión de los derechos es la *causa primera*: “donde los ciudadanos no son capaces de asegurar sus derechos sociales, tenderán a sufrir procesos

84 Paradójicamente, así caracterizaba la situación de vagabundos y asesinos en el s. XVIII G. Le Trosne, *Mémoire sur le vagabonds*, 1764, citado por M. Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la clínica*, siglo XXI, México, 1975:92.

85 La imagen de X. Gaulier define la empresa moderna, que en razón de los principios de competitividad, rendimiento, rentabilidad genera microdiferenciaciones, segmentaciones, vulnerabilidades, precarizaciones, inseguridades... bajo la idea de “desregulación” (“La machine à exclure”, en *Le Débat*, n. 69, 1992).

86 P. Strobel, “From poverty to exclusion: a wage-earning society or a society of human rights ?”, *International Social Sciences Journal*, UNESCO, n. 148, 1996. John Friedmann insiste en que la pobreza es cuestión de “desempoderamiento” en la dimensión social, política y psicológica, y también de derechos ciudadanos (“Rethinking poverty: empowerment and citizens rights” en *International Social Sciences Journal*, UNESCO, n. 148, 1996).

de generalizadas y persistentes desventajas, y su participación social y ocupacional será socavada”⁸⁷. Toda *formación social* se constituye por un proceso *desocialización*, que significa una más o menos amplia participación en las estructuras e instituciones de integración social (familia, clases, Estado...), y una creciente incorporación de las normas sociales; de otro lado, se operan los procesos de *sociabilidad*, que comportan múltiples formas de participación y comunicación al interior de los grupos y organismos diversos de la sociedad (familia, clases y sociales...). En este contexto y sistema de referencias la *exclusión* descubre que la pobreza tiene lugar por un defecto o rechazos de socialización en una determinada sociedad, y que esta misma pobreza se agrava por un ulterior defecto y rechazo de *sociabilidad*. La exclusión no hace más que completar y revelar las fracturas internas de una sociedad; sus procesos de desintegración interior se vuelven excluyentes. En otras palabras, la exclusión es la punta del iceberg que visualiza la oculta desintegración de la sociedad.

La exclusión es efecto directo de dinámicas y fuerzas y lógicas desintegradoras al interno de la sociedad. Se trata de una transformación profunda de la sociedad moderna, que de organizarse y funcionar (y hasta de comprenderse a sí misma valorativamente) en base a la integración más amplia y estrecha de todos sus miembros, grupos y clases sociales, han pasado a organizarse, funcionar e interpretarse en razón de una creciente diferenciación interna, y de las más amplias desigualdades. Una desintegración que no sólo lleva consigo *desocialización* sino también *desociabilidad*; es decir pérdida de las mismas solidaridades intracategoriales.

87 Para G. Room et al. “la exclusión social puede ser analizada en términos de un rechazo o no- realización de los derechos sociales de cada ciudadano” (*Observatory on national policies to combat social exclusion. Second annual report. Commission of the European Communities, DGV, 1992*).

II

DEVASTACION DEL SISTEMA POLITICO

Las fuerzas e intereses del mercado, con el “nuevo espíritu del capitalismo” o ideología neoliberal, no se limitan a destruir los presupuestos o fundamentos de un régimen democrático, sus principios y postulados éticos, sino también sus instituciones políticas. Ambos procesos son paralelos. La *devastación* del sistema político de la democracia supone no sólo la “destrucción productiva” de todos los componentes que lo integran (Estado, Gobierno, Sociedad civil y Sociedad política), sino sobre todo sus recíprocas mediaciones, enfrentándolos entre sí y generando una mutua deslegitimación entre ellos. Si la calidad de una democracia depende del mejor equilibrio y articulación entre todos los elementos del sistema político, nada expresa mejor la *devastación democrática* que la violencia generada por la desarticulación y enfrentamiento entre todos los ámbitos del sistema político⁸⁸.

88 Para Aristóteles la “organización” o “buen ordenamiento constitucional” de las fuerzas e instituciones del sistema político garantiza una buena democracia y buen gobierno democrático (*Política*, VI, ii, 1319a, 40s; IV, x, 1297b, 37ss).

Desestatalización del Estado

“*La política sin poder*” (B. Castagneda, 2007)

En la actualidad, la “gran transformación” (K. Polanyi) explica qué formas adopta y qué efectos de destrucción y de transformación ejerce en todas las esferas de lo social un Mercado absoluto y soberano, que sustituye la soberanía y poder político de los Estados nacionales y la legitimidad de sus democracias. La primera fase de desestatalización del Estado aparece como parte de un proceso histórico de “modernización”, según el cual una institución dominante en un determinado modelo de sociedad, que fundó, organizó, reguló y penetró con su propia racionalidad estatal, habría cumplido su ciclo histórico, para dar lugar a un nuevo modelo de sociedad dominado por una nueva institucionalidad, el Mercado, el cual a su vez funda, organiza, regula y penetra con sus propias fuerzas, lógicas e intereses todos los ámbitos e instituciones de la sociedad, empezando por el Estado. Si “las instituciones declinan y desaparecen por efecto de su propio éxito” (Montesquieu) tras haber cumplido su función histórica, el mismo ciclo de “destrucción productiva” que operó el Estado Moderno (s. XV) sobre la Iglesia en cuanto institución dominante de la Sociedad Medieval, es el que sufre actualmente el Estado bajo la nueva dominación hegemónica del Mercado. Los cambios impuestos al *Estado nacional* por su “modernización” y adaptación al nuevo modelo de *sociedad de Mercado* encubren su debilitamiento, como condición necesaria para su ulterior devastación y sometimiento a las fuerzas del capital y del mercado.

1.1 “Modernización” neoliberal del Estado

La “modernización” comenzó por el Estado, el principal obstáculo para modernizar la sociedad; más aún el mejor medio para contribuir a la formación de una sociedad de mercado era precisamente la modernización del Estado⁸⁹. Y el neoliberalismo en cuanto versión ideológica de esta “modernización” y de la *sociedad de mercado* “inició un verdadero asalto al Estado democrático y social”⁹⁰. La dominación neoliberal del capital financiero mantiene el Estado como institución social pero destruye su estatalidad política. La fase inicial de esta devastación estatal (en los 80) adopta la forma de una “modernización” bajo las apariencias de su “desburocratización”, reducción de su volumen (“desgrasar” el Estado de sus adiposidades), para mejorar su sustancia y eficacia (más gobierno y menos Estado); “privatización” de recursos y servicios públicos; descentralización y supeditación a la sociedad civil (“más sociedad y menos Estado”). Estas primeras formas de la “modernización del Estado” fueron revelando en una segunda fase las confrontaciones internas: la gestión empresarial contra la administración pública; la gobernabilidad y *governancia* contra el Estado; las fuerzas e intereses privados contra lo público; los poderes y gobiernos locales y municipales contra el Estado central; la sociedad civil contra el Estado. “Estas nuevas instituciones (desburocratización, privatizaciones y descentralización) están orientadas a reproducir la lógica del mercado dentro del sector público”⁹¹.

El proceso de modernización del organismo estatal y sus aparatos tiene un efecto transformador del Estado en cuanto institu-

89 Michel Crozier, *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*, Fondo Cultura Económica, México, 1989: 73.

90 L. C. Bresser-Pereira, “El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica”, *Nueva Sociedad*, n. 221, 2009:85s.

91 Nuria Cunill Grau, “El Estado en el mercado”, *Nueva Sociedad*, 221, 2009:40.

ción, y por consiguiente afecta a todo el sistema político incluida la sociedad civil en su conjunto. Así comprendidos sus alcances, la “modernización” es un proceso global de transformación de gran envergadura, que hace de la modernización del Estado su punto de partida⁹². La “desburocratización” y supuesta reducción del “volumen estatal” supuso el despojo de un acumulado de la administración pública, que sería progresivamente transferido a la administración empresarial. La “privatización” de recursos y servicios públicos consistió en un progresivo traslado de la salud, la educación, la seguridad social a los mercados. Finalmente la *descentralización territorial* de poderes, competencias y funciones del Estado a las regiones y gobiernos locales terminaría minando la *centralidad* social y política del Estado, dando lugar a dinámicas autonomistas y reforzamiento de poderes transnacionales. Bajo los cambios programados tuvieron lugar transformaciones mucho más profundas, las que en definitiva contribuyeron a la devastación estatal de la democracia.

1.1.1 De la racionalidad burocrática a la administrativa

El primer imperativo de la modernización consistió en reducir la talla y perfil del Estado y en definitiva su fuerza por medio de la “desburocratización”, debilitándolo en sus medios más instrumentales, pero atravesándolos de una nueva racionalidad. Así se respondía a la crítica neoliberal: “un Estado arrogante, omnipresente y omnicompetente es por necesidad impotente, pues sólo sabe ordenar a partir de principios abstractos y de perspectivas generales. Sólo un Estado modesto puede mostrarse activo, pues es el único capaz de escuchar a la sociedad, de comprender a los ciudadanos...” (Crozier, 1989:9). Tras el slogan de menos Estado y más sociedad, de lo que se trata es de menos Estado y más Mercado; no otra es la lec-

92 Cfr. J. Sánchez Parga, *La modernización y el Estado. Fin del ciclo del Estado nación*, Centro de Estudios Latinoamericanos - PUCE / Consejo Nacional de Modernización, Quito, 1999.

tura de postulados parecidos: “Estado al servicio de la sociedad y no un Estado que le dé orden” (p.62).

En Ecuador, como en casi todos los países, pues la modernización respondía a las mismas lógicas, la “reducción del Estado” estuvo atravesada por contradicciones significativas: entre 1992 y 1996 se reducen los profesionales del sector público y los técnicos (del 27% al 25%), pero aumentan los directivos (del 6.4% al 8.5%)⁹³. La reducción cuantitativa del Estado coincidió con una precarización cualitativa, que “no permitió una asignación más eficiente en el manejo de los recursos” sino todo lo contrario: la administración pública se hizo más ineficiente y deslegitimada. La reducción de la burocracia, lograda en los organismos centrales del Estado, quedó contrarrestada por su exponencial aumento en los gobiernos regionales y locales, con el agravante de que, no estando sujetas a fiscalización, las partidas presupuestarias para la contratación de personal creció de manera imparable e irresponsable, fomentando el clientelismo y la corrupción en el sector público. Otro efecto de la “reducción neoliberal” del sector público fue introducir en el Estado una mayor desigualdad en las remuneraciones, abriendo la brecha entre los sectores directivos, cuyos sueldos crecieron un 110%, y los profesionales, técnicos y administrativos (cuyo crecimiento salarial fue del 44%, 34% y 31% respectivamente). Al atentar contra la carrera administrativa no sólo se lesionó el sistema y la cultura de las responsabilidades al interior del Estado, sino que se propició una creciente corrupción, fomentada por la ideología neoliberal de privatización de lo público. Finalmente el despojo del *know how* del Estado (keynesiano) social de derecho condujo a recurrir a consultores y asesores privados, empresarios y hombres de negocios, para que se encargaran de la gestión pública,

93 Milton Maya, “Reducir el Estado: ¿para qué y para quién?”, *Ecuador Debate*, n. 39, diciembre 1996.

lo que no sólo encarecería la administración sino que a la larga la haría más dependiente y más influida por las fuerzas e intereses y lógicas empresariales. Esta descapitalización administrativo-burocrática, con la consiguiente deslegitimación del funcionario público, dio paso también a una creciente influencia de los organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, Cooperación internacional...) en el gobierno y conducción del Estado.

Así se trasladaron los criterios de gestión empresarial a la administración pública, haciendo una gestión del Estado como si fuera una empresa, imprimiéndole los postulados de costo-beneficio, rentabilidad, competitividad, etc. La “empresamanía” se manifestará de formas diferentes dentro del ámbito público: surgen *proyectos de empresa* sustituyendo los proyectos de sociedad y la *cultura de empresa* además de permear los aparatos estatales se introduce en las instituciones de la sociedad (familia, educación, sanidad...): “la empresa ha de ser el nuevo modelo que inspire las grandes decisiones del Estado y del conjunto de la sociedad civil”⁹⁴. Si no todos los ciudadanos pueden convertirse en empresarios, todos pueden en cambio hacerse *emprendedores* como modelo superior de ciudadanía. El ideal de *eficacia*, medida por el cumplimiento de los objetivos propuestos, se traduce en una dictadura y una obsesión estatales y sociales. La dirección por objetivos, el *management by objectives* (MBO), se vuelve ideal de todo tipo de gestión, desechando así los efectos de las acciones y mediaciones, reducidas a simples medios o instrumentos (“*herramientas*”) de toda actividad; y todo termina midiéndose por su rentabilidad económica; ya sea un organismo estatal, un colegio o Universidad, una clínica o un deporte.

94 Jacques Le Mouel, *Crítica de la eficacia. Ética, verdad y utopía de un mito contemporáneo*, Paidós, Barcelona, 1992:11s.

En su primera fase “jivarizadora”, obsesionada por reducir sus aparatos, la modernización del Estado confundió el volumen con la masa y la fuerza con el poder estatales. Con ello debilitó no sólo sus fortalezas institucionales y capacidades como organismo, sino su “efecto estructural” en todo el sistema socio-político en cuanto institución gobernante. El poder específico (político) del Estado consiste en esa “autonomía relativa” (Marx), que el Estado posee y ejerce respecto de los otros poderes de la sociedad, y en particular de los que representa la “estructura o relaciones de producción”. Un Estado es débil cuando se encuentra excesivamente invadido por las clases dominantes y supeditado a los intereses de éstas; por consiguiente deja de ser la “condensación de las relaciones de fuerza entre grupos sociales” (Poulantzas). Esta “autonomía relativa” del Estado, “capaz de representar al conjunto de la sociedad, de coordinar los distintos actores sociales y de conducir procesos sociales de acuerdo a los criterios políticamente decididos”, hace que el poder del Estado sea un poder gobernante. Precisamente esto comienza debilitando el proceso de modernización: el poder gobernante del Estado, deja de ejercerse en su especificidad gubernamental, para satisfacer otros intereses; o se ejerce al margen del ordenamiento del régimen político (democrático), perdiendo efectividad gubernamental; o a falta de un posicionamiento político e institucional, lejos de proporcionarle apoyos y alianzas de otros poderes refuerza los contra-poderes; o reducida la participación de los ciudadanos en el gobierno, el poder estatal pierde legitimidad. Se opera un cambio en la regulación técnico-administrativa del Estado, adoptando una modalidad instrumental y utilitaria, que afectará profundamente todas sus funciones, comenzando por sus capacidades y desempeños de regulación: a) más reducidas sus intervenciones en la sociedad; b) menos políticos y concediendo una mayor autonomía a la esfera económica y privada; c) modificando su relación con las clases sociales y los conflictos entre ellas.

Lo que aparece como una mutación de las regulaciones y organización internas del Estado es en realidad una “transforma-

ción radical de las relaciones entre el Estado y la economía”⁹⁵. Ya este proceso de “desburocratización” y debilitamiento del Estado, el cambio de su razón administrativa en gestión empresarial, componente inicial de privatización de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, terminará “redefiniendo a sus usuarios o consumidores como *clientes*”⁹⁶. Lo cual significa que estos definen el valor y calidad de los servicios y acción estatal (“la calidad sólo la determinan los clientes”), reduciendo esta acción del Estado de lo colectivo a lo individual, ya que “las elecciones significantes sólo pueden ser hechas por individuos y sólo en el contrato de una relación de intercambio mercantil, en vez de ejercidas colectivamente por ciudadanos con un interés común y por procesos de persuasión o influencia”⁹⁷.

La burocracia fue una importante mediación política del Estado moderno con la sociedad y uno de los instrumentos de su *gubernamentalidad*. La desburocratización supuso un debilitamiento de la acción política estatal, cada vez más investida y sustituida por una *racionalidad administrativa*. El imperio de esta razón administrativa es lo que mejor caracteriza la modernización del Estado, reduciendo el gobierno de los hechos y procesos sociales y políticos a su administración; los grandes problemas o conflictos ya no se previenen, no son tratados ni resueltos políticamente, sino administrados; no se intervienen las causas sino que se administran sus efec-

95 David A. Wolfe, “Accumulation, régulation et conséquences non intentionnelles”, en Louis Maheu & Arnaud Sales, *La recomposition du politique. Politique et Economie*, Les Presses de l’Université de Montréal, L’Harmattan, 1991:195.

96 D. Osborne & T. Ghebler, *La reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*, Paidós, Buenos Aires, 1995:49. Para estos autores es un ejemplo de la “reinención del gobierno que los administradores públicos empiecen a hablar de gestión empresarial”.

97 D. Prior, J. Stewart, K. Walsh, *Citizenship: Rights, Community & Participation*, Pittman Publishing, London, 1995.

tos y consecuencias. Todo de acuerdo a una lógica mercantil de rentabilidad, de costos-beneficios. Hoy el Estado deja de ser protagonista de los cambios y transformaciones sociales; los que sí llevan a cabo las fuerzas del capital y del mercado. Al Estado no le queda más alternativa que administrar dichos cambios y transformaciones, o peor sus consecuencias y resultados; sus “daños colaterales” o “efectos no deseados”. Este fenómeno resulta muy significativo, cuando los mayores y peores problemas son aquellos producidos por el nuevo orden económico capitalista, y que los Estados lejos de enfrentar políticamente, los administran. Tal es el caso de la “lucha contra la pobreza” y de todas las otras “luchas”, contra el narcotráfico, el terrorismo, la devastación ambiental, las violencias sociales, etc.: en vez de gobernarlos políticamente, de impedirlos, de intervenir en sus causas por *razón de Estado*, todos estos problemas son administrados por la *razón de Mercado*. Una de las manifestaciones de este postulado administrativo es la idea de *capital* o *recursos* (*stocks*) en cuanto criterio de comprensión y tratamiento de todo lo social por parte del mismo Estado. De “*capital social*” o “*capital cultural*” se pasa a hablar de “*capital humano*” o “*capital filial*”; de igual manera los “recursos humanos” terminan siendo pensados en términos de “rendimiento humano”. La idea se extiende con su poder ideológico a todos los ámbitos: capital educativo, capital institucional, capital democrático... haciendo que todo lo social sea objeto de acumulaciones, capitalizaciones, de inversión y rentabilidad, y en definitiva de gestión administrativo empresarial. Bajo esta nomenclatura, a veces con toques cosméticos, “*gestión del talento humano*”, se oculta la lógica administrativa y gestión empresarial de las personas como si fueran recursos materiales.

1.1.2 Producción (estatal) de lo privado y destrucción (estatal) de lo público

La paradoja es que el Estado tuvo que contribuir al proceso de acumulación capitalista, con riesgo de agotar la fuerza de su propio poder, pero por otra parte no dejó de contribuir a que dicha acu-

mulación de capital se concentrara cada vez más en unas clases, enriqueciendo a las mayorías y proporcionándoles más poder, a costa de las otras clases más empobrecidas y políticamente debilitadas. La hegemonía neoliberal no es más que la dominación de este modelo de desarrollo capitalista y su creciente autonomía respecto del Estado, al que impone una modernización, cuyo núcleo fundamental es el predominio de lo privado sobre lo público. Tras la quiebra de la capacidad administrativa del aparato gubernamental se propone “descargar a un Estado sobregirado en sus responsabilidades, y entregar la satisfacción de las necesidades sociales a la ‘lógica del mercado’. Aceptando la imposibilidad de resolver o al menos neutralizar los dramáticos desequilibrios del capitalismo subdesarrollado, se opta por una desestatización radical. El aparato estatal ya no se hará cargo de administrar, contrarrestar y compensar la crisis del desarrollo capitalista; delegará el buen funcionamiento de la economía a la iniciativa privada. “El problema del proyecto neoconservador reside en la manera de llevar a cabo tal privatización en sociedades que ya conocieron el intento de un *Welfare State*... Junto al reforzamiento del mercado, se requiere una resocialización que borre los valores igualitarios y de responsabilidad colectiva”⁹⁸. La privatización de los recursos y servicios del Estado fue el decisivo proceso modernizador neoliberal, que debilitó económicamente la institucionalidad del Estado, y sobre todo afectó políticamente su “efecto de estructura” sobre el todo social. Lo que se privatiza no son únicamente bienes y servicios públicos sino históricas conquistas sociales, que se habían hecho derechos sociales de los ciudadanos, y que los Estados democráticos garantizaban, administraban y acumulaban. La educación, salud, seguridad social, pensiones, etc., todo constituía un capital público, con el que el Estado democrático aseguraba la participación social y las igualdades entre los ciudadanos,

98 . Norbert Lechner (ed.) *Estado y política en América Latina*, Siglo XXI, México, 1988:310.

al mismo tiempo que limitaba sus desigualdades. Que los ciudadanos pudieran compartir los mismos recursos y servicios del Estado, participando por igual en los mismos bienes públicos (educación, salud, seguridad social, etc.) mantenía un sistema de solidaridad colectivo y los vínculos sociales entre ellos.

La privatización, que aparece en sus inicios como una iniciativa de “modernización” del Estado, se revelará en el curso de las últimas décadas como la más ambiciosa e imponente empresa de expropiación y apropiación por parte de las fuerzas del Mercado. No sólo porque la privatización y conversión al mercado de bienes públicos socialmente valorados y codiciados como la educación, salud, seguridad social y pensiones suponían colosales ganancias para los mercados, sino porque en el proceso de “generalización de la mercancía”, nada es más opuesto a la expansión de la economía de mercado que todo lo común y lo público. La “universalización del mercado” exige que todo sea objeto de oferta y demanda, de compra y venta, de intercambio monetario. Lo que la modernización del Estado presenta como una rentable y benéfica privatización de lo público, es el más fundamental despojo de los ciudadanos por parte del mercado, y la introducción de mayores desigualdades al interior de la misma sociedad. Tal proceso no se llevará a cabo sin el poderoso apoyo de los organismos internacionales (Banco Mundial, FMI), que únicamente ayudan a aquellos países que entraron en dicho proceso, al mismo tiempo que subvencionaban los sectores privatizados⁹⁹. Este ambicioso programa de privatización de servicios públicos del Estado estuvo dirigido, económicamente financiado e ideológicamente sostenido por las grandes instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, FMI); las privatizaciones daban paso a su mercantilización; “cómo organizar con éxito los

99 Nico Hirt, “Au Nord comme au Sud, l’offensive des marchés sur l’Université”, Alternatives Sud, L’Harmattan, Louvain-la-Neuve, 2004.

servicios sociales” significaba “estructurar su mercado”¹⁰⁰. En este contexto de privatización de las competencias y responsabilidades del Estado la aparición y multiplicación de ONG’s desde la década de los 80 desempeñó un decisivo papel de sustitución.

La última y peor consecuencia de las “privatizaciones” del Estado fue generar al interior de lo que habían sido sus derechos sociales fundamentales el principal modelo y factor de desigualdad: en educación, salud, seguridad social, pensiones, etc.; instituyendo la inequidad en aquellas instituciones de mayor socialidad de los ciudadanos y que mejor garantizaban la igualdad entre ellos. Estos derechos sociales, una vez reducidos a la condición de mercancías, además de adquirir un extraordinario valor monetario, convierten a los ciudadanos en consumidores, clientes y usuarios.

Cuando las privatizaciones comienzan a afectar los servicios públicos y derechos sociales, se opera una reacción adversa en la opinión pública latinoamericana, que del 45% a favor de las privatizaciones en 1998 representa el 32% en el 2008. Dicha opinión pública trata de defender como recursos públicos aquellos bienes y servicios, que se encontraban amenazados por el ímpetu privatizador: 86% la educación básica, 85% la salud, 83% agua potable, 82% servicios eléctricos...

La existencia de *lo público*, de *bienes comunes* en una sociedad fue siempre un hecho tan político como económico, ya que constituía un límite y un freno a las fuerzas “ilimitadas del mercado y de la acumulación de riqueza”¹⁰¹. Esta era la necesidad de limitar una acumulación de riqueza asociada a la acumulación de poder, imponiendo a la sociedad un ámbito mínimo de bienes comunes com-

100 BID, *Informe de Progreso Económico y Social en América Latina*, Washington D.C.1996.

101 Aristóteles, *Política*, I, iii, 1257b, 24s

partidos y de intercambios sociales (no monetarios)¹⁰². El equilibrio entre propiedad privada y pública constituyó desde sus orígenes “el mejor ordenamiento de la democracia” (*Política*, VI, iv, 13321b, 6ss, 18ss). Si la economía de mercado no soporta nada común, que no pueda ser reducido al intercambio monetario, de otro lado “sin nada en común no hay sociedad ni existencia política posible” (*Política*, I, i, 1260b, 40s).

Lo público es constitutivo de una sociedad moderna, simboliza el vínculo social en ella, y es producto de la contribución de los ciudadanos y de los límites que estos imponen a la privatización. El Estado había arbitrado y gobernado dicho principio de solidaridad, participación y redistribución, estableciendo sus niveles necesarios, óptimos o suficientes, y que se traducen concretamente en las tasas de la tributación ciudadana; es decir, en qué medida contribuyen los ciudadanos según sus condiciones sociales a la producción y reproducción de lo público. Cada sociedad, según su formación histórica, establece las tasas de impuestos, privilegiando uno u otro modelo de redistribución y solidaridad¹⁰³. El *espacio público* había constituido la principal *mediación* entre el Estado y la sociedad civil; su “privatización” lejos de reforzar la sociedad civil y suponer una “devolución del poder” a dicha sociedad civil por parte del Estado, se convirtió en un incremento del poder transferido desde el Estado a la *sociedad mercantil*. Por eso nunca hubo, como contraparte a las privatizaciones, una producción de bienes públicos desde la sociedad civil¹⁰⁴. Todo lo contrario. La privatización de lo público tuvo con-

102. *Política*, I, iii, 1257b 32s. Para Aristóteles la economía de mercado es “*contra natura*” y por consiguiente destructora de la sociedad humana.

103. La idea de “*tributo*” se deriva del latín “*tribu*”, significando la contribución que cada familia de acuerdo a sus riquezas hacía a la tribu, para garantizar su carácter de comunidad en la antigua Roma.

104. Cfr. Nuria Cunill Grau, *Repensando lo público a través de la Sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, Nueva Sociedad, Caracas, 1997.

secuencias también en aquellos espacios públicos de la sociedad civil, y de manera particular en sus instituciones más particulares. Instituciones como la familia, escuela o Universidad, la salud o las iglesias se replegaron sobre su privacidad en detrimento de sus alcances públicos. Esto tuvo por efecto una desocialización creciente al interno de ellas, y una ruptura de los vínculos sociales al interior de las relaciones institucionales. La privatización se convirtió así en un paradigma de la sociedad en su conjunto y un comportamiento de sus ciudadanos. No otra es la generalización del imperativo neoliberal de “*privatizar ganancias y beneficios, y socializar daños y pérdidas*”.

Las privatizaciones del Estado no fueron ajenas a la privatización de la política, aun cuando las formas que ésta adoptó no tuvieran la misma apariencia que aquellas, y también los efectos fueran diferentes. La privatización de la política cobrará visibilidades cada vez mayores, impactando no sólo valores, mentalidades y comportamientos sino las mismas instituciones: desde las políticas gubernamentales de los ejecutivos hasta todo el sistema de la representación política (partidos, elecciones, régimen parlamentario...). Cuando la relación política está investida de una relación privada, el vínculo político se vuelve clientelar, dando lugar a un “proceso de privatización de los asuntos y sujetos públicos (que) no se desarrolla libre de contradicciones, ni siquiera en el discurso que asume su defensa” (Cunill, 1997:38). El problema de la corrupción, en cuanto apropiación de los bienes y recursos públicos por parte de intereses privados, adopta formas nuevas más institucionalizadas, como es el *conflicto de intereses*: una situación en la que un individuo, al tener que defender intereses divergentes, entra en conflicto al privilegiar los privados, más que los públicos. El problema es que actualmente estas situaciones se han vuelto estructurales, pues con mayor frecuencia los políticos y gobernantes o bien proceden de sectores empresariales y financieros o bien tras sus desempeños públicos terminan reciclándose en aquellos. Asistimos no a un “conflicto” sino a

una “composición” de intereses, según la cual los intereses públicos y los empresariales/financieros se complementan e interpenetran cada vez más en beneficio de estos últimos.

1.1.3 De la descentralización al desplazamiento socio-político

La descentralización apareció inicialmente como una reforma del mismo Estado keynesiano, para extender su acción social, y en tal sentido fue ideada y aplicada con una perspectiva de planificación nacional y democrática, promovida como una expresa voluntad política de la centralidad estatal para imponer su coherencia institucional a la periferia de la sociedad nacional. Sin embargo, esta expansión centrífuga de la acción político-administrativa, impulsada por el proyecto democratizador, adoptará una dirección y unos efectos muy diferentes en los 80 bajo la hegemonía neoliberal. Este “nuevo espíritu del capitalismo” reprocha al Estado social de derecho su modelo descentralizado de planificación democrática, porque mantenía y legitimaba su poder central. La “modernización” pretende más bien un repliegue de este Estado central, o más exactamente una supresión de su centralidad en la sociedad; y por consiguiente la emergencia de los poderes, gobiernos y administraciones regionales y locales. Si el Estado se constituyó originariamente como un proceso político centralizador de la unificación y unidad nacionales, resulta obvio que la pérdida de esta centralidad corresponde a la autonomía de fuerzas y poderes periféricos y difusos por toda la sociedad. Lo que está en cuestión no es tanto la centralidad territorial del Estado cuanto su centralidad socio-política y simbólica junto con su capacidad institucionalizadora. La descentralización/regionalización se inscribe en los postulados neoliberales y en la economía de mercado: menos Estado y más autonomías, liberalizaciones y desregulaciones, pues allí donde lo estatal se debilita podrán fortalecerse los mercados. Esto mismo supondrá un nuevo modelo de política y de gobierno, y también el elogio de una “democracia de proximidad” vaciada de su vigor político y valores ciuda-

danos: “expresión de una nueva tecnología del poder abocada a la modernización más que a la democratización del aparato del Estado”¹⁰⁵. De otro lado, las autonomías regionales se convierten en un frente de oposición al Estado central, que se refuerza con frecuencia en contra del gobierno nacional. Así se opera un recíproco debilitamiento de ambas dimensiones del Estado-nación.

La regionalización del Estado lleva consigo la sustitución de su clásica versión burocrática por una *neo-tecnocracia conservadora* dotada de todo el arsenal de nuevas tecnologías funcionales para la gestión empresarial y procedimientos de *management*. La regionalización consolida así un Estado administrador cada vez más despolitizado en sus decisiones fundamentales. Y bajo el pretexto de la creciente complejización de la sociedad actual, y su dificultad para ser gobernada democráticamente, se la somete más fácilmente a la dictadura de los expertos, consultores, firmas de arbitraje y conciliación, empresas de certificación y calificación, etc. Todo ello contribuirá a encuadrar una participación ciudadana en esquemas y procedimientos institucionalizados, y por consiguiente despojada de su eficacia política. Se pone de manifiesto cómo los tres programas fundamentales de la modernización neoliberal del Estado se complementan estrechamente entre sí: reducción burocrático-administrativa, privatización de lo público y descentralización-regionalización. Los programas de descentralización, ideados, auspiciados y subvencionados desde el Banco Mundial, adolecieron de una perspectiva y objetivos democráticos. En ellos se priorizaba “la performance de los problemas de desarrollo económico”, y el “cumplimiento de objetivos de desarrollo económico”, y en particular se enfatizaba “la implementación de eficiencia y eficacia económicas y

105 Louis Jalbert, “La décentralisation, quel enjeu?”, *Cahiers de la recherche sociologique*, v. 3, n.1, avril 1985; “Décentralisation ou autonomie administrative”, *Cahiers de la recherche sociologique*, v.3, n.1, avril 1985.

empresariales como la principal justificación de la descentralización”¹⁰⁶. Como ventajas deseables y justificativas se podría esperar de la descentralización una mayor “equidad en la provisión de recursos del gobierno para las inversiones y la colocación de servicios”, “la transferencia de poder de las personas en la periferia”, “un instrumento de mejor gobernabilidad” y “más amplia participación de las bases”. No fue tanto una reforma cuanto una “devastación” del Estado, que lejos de limitarse a cambiar su organización político administrativa en cuanto organismo de gobierno, se inscribe en un proceso de modernización más amplio, tendiente a transformar la institucionalidad estatal y el mismo modelo de sociedad nacional.

Los planes iniciales de la descentralización tenían por objeto el Estado en cuanto *organismo de gobierno* y se basaban en un doble argumento: a) la descentralización político-administrativa respondería a un desarrollo democrático al ampliar y mejorar la participación política; b) respondía a la necesidad de optimizar la gobernabilidad, haciéndolo más eficaz, eficiente y efectivo, y económicamente más rentable. Pero no se tenían en cuenta las implicaciones y alcances de dicha descentralización en la *institucionalidad estatal*, que centraliza y atraviesa políticamente todas las esferas de la sociedad, las organiza y regula. La descentralización comporta una *desnacionalización del Estado*, al perder su centralidad social, y una *desestatalización* de la sociedad nacional, que deja de organizarse desde su unidad político-administrativa. Al perder esta específica centralidad, más allá de la espacial, el Estado declina su función unificadora, homogeneizadora y organizadora de lo social en todos sus ámbitos, lo que fragilizará las bases de la democracia. Una paradoja en la representación del Estado dificulta conceptualizarlo en su doble dimensión como en sus dinámicas; ya que si el Estado en

106 Banco Mundial, *El Estado en un mundo en transformación*, Washington, D.C. 1998.

cuanto organismos/aparato adopta una gran visibilidad y externalidad respecto de la sociedad en su conjunto, por el contrario en cuanto institución se internaliza en toda la sociedad, que transciende en todos sus ámbitos. Hay una correspondencia entre la pérdida de presencia del Estado, de sus actuaciones visibles a través de sus aparatos *en* la sociedad, y la creciente ausencia pública *de* sociedad y de referencias estatales en todas las esferas de lo social. La *descentración* del Estado respecto de la sociedad está estrechamente vinculada a la pérdida de *lo público* en cuanto mediación entre ambos.

La *sociedad de mercado* elimina toda posible centralidad a su interior, para convertirse en una “sociedad en redes” (*network society*), “sociedad en flujos” (Castells, 1996) dominada por los intercambios comerciales y la circulación de todas las realidades sociales convertidas en mercancías. “Desbordado, de una parte, por los nacionalismos comunales y de otra parte por la internalización de los intercambios, la nación de ciudadanos – *el Estado democrático* dirán más adelante – se debilita, acarreado la crisis de las mediaciones políticas, que se han vuelto incapaces de articular una economía globalizada y las comunidades replegadas sobre sí mismas. A partir de este desfondamiento de la sociedad moderna, las dos fuerzas que el Estado nación retenía juntas y compatibilizaba, se han separado y degradado: la sociedad de producción (no sólo de bienes materiales) se transforma en sociedad de mercado, y las identidades personales societales se encierran en identidades comunitarias”¹⁰⁷. El Estado deja de ser el *efecto estructural*, constitutivo de todas las instituciones sociales, que organiza la sociedad entre lo público y lo privado; lo que Foucault llama “poder disciplinario”, cuyo efecto consiste en actuar desde el interior de las instituciones y no desde

107 Alain Touraine, *Pourrons-nous vivre ensemble? Egaux et différents*, Fayard, Paris 1997:108s.

fuera, diferenciando sus funciones, organizando sus partes, aumentando su eficiencia, vinculándolas entre sí para lograr su mejor ordenamiento social. La pérdida de centralidad social del Estado significa esa otra pérdida de su mediación entre lo público y privado; de ahí la analogía entre el proceso de *privación* de lo público (privatización) y el proceso de descentralización de lo estatal. En este sentido la descentralización en su fase terminal aparece no como una reforma de la que el Estado fuera actor, sino resultado de la creciente centralidad social que adquiere el Mercado en la organización de la sociedad y en la mediación entre lo público y privado; no siendo la *descentralización* más que efecto del *desplazamiento* del Estado por parte del Mercado. El Estado pierde esa hegemonía sobre todas las instituciones de la sociedad, la cual se irá trasladando hacia la nueva hegemonía del Mercado.

1.2 De la razón de Estado a la razón de mercado

La racionalidad del Mercado no es exterior a la racionalidad del Estado; ambas actúan al interior de la misma sociedad, se articulan y penetran recíprocamente. Lo que en un principio aparece como una progresiva dominación de la razón de Mercado sobre la razón de Estado se manifestará como una creciente penetración de esta racionalidad estatal por la racionalidad capitalista, para terminar transformando la razón de Estado en razón de Mercado. No hay cambio de una racionalidad por otra sino un ciclo de hegemonía y dominación de la racionalidad económica sobre la política. Lo que implica el decline de la racionalización estatal del conjunto de la sociedad, mientras que la racionalización capitalista organiza y regula todas las realidades, instituciones y relaciones sociales. La racionalización mercantil del Estado se prolonga en la misma sociedad, donde siempre será necesario preguntarse cuál es el estado del Estado en una sociedad de Mercado. El neoliberalismo y el moderno desarrollo capitalista han transformado las relaciones entre Estado y Mercado: este no sólo deja de ser exterior a aquel sino que

de regulado pasa a ser regulador; ya no es el Estado quien controla y regula el mercado, al mismo tiempo que construye el sistema de necesidades y su satisfacción, sino que más bien el mercado monopoliza ahora tal función: “la economía de mercado no es más un principio de limitación del Estado sino el de su regulación interna de la totalidad de su existencia y de su acción”; de tal suerte que el Estado se encuentra vigilado por el Mercado y no a la inversa¹⁰⁸.

1.2.1 *Metamorfosis de la razón mercantil del Estado*

Para significar la colosal - categorial - transformación de la sociedad, que en la actualidad comporta la absoluta soberanía del mercado y la mutación en mercancías de todas las realidades sociales, Polanyi recurrió a la imagen de la “*metamorfosis de la oruga*”: el mercado necesita destruir la sociedad-Estado, de la que es larva, para alcanzar su propia existencia libre y autónoma. La razón de Mercado no se limita a sustituir la razón de Estado sino que ambas instituciones asumen e integran muchas de sus lógicas, eficacias y legitimidades; de tal manera que aquella está cada vez más investida de racionalidades estatales, y ésta se enviste cada vez más de racionalidades capitalistas de mercado. De manera análoga al Estado “la razón de Mercado es el Mercado que se razona”¹⁰⁹. Tal función racionalizadora se entiende porque: a) en política los principios nunca son fundamentales ni tampoco los fundamentos se encuentran absolutamente fundados, lo cual obliga al Mercado, como antes había obligado al Estado, a un permanente esfuerzo de racionalización; de ahí la absoluta necesidad del Mercado de sustituir al Estado; b) si “no hay poder que sea legítimo menos aquel que cuenta con autoridad”, la violencia se convierte en categoría de toda actividad política, regida por el imperativo del *mal menor*, *el fin justifica los medios* y por el

108 Cfr. M. Foucault, *Naissance de biopolitique*, Seuil/Gallimard, Paris, 2004: 120.

109 Gerald Sfez, *Les doctrines de la raison d'Etat*, Armand Colin, Paris, 2000:62.

*monopolio legítimo de la violencia*¹¹⁰. Lo cual explica y justifica que el Mercado se apropie de dicha *razón*, para garantizar su seguridad y soberanía, y también organizar y regular toda la sociedad. Por consiguiente, en la sociedad de mercado todos los medios se justifican y toda violencia se legitima por la “razón de Mercado”.

Los gobernantes nunca se limitan a interpretar y aplicar una razón de Estado, que éste les impone y a la que se encuentran sujetos. Siempre hay que distinguir entre las actuaciones políticas impuestas *objetivamente* por razón de Estado y aquellas que responden a diferentes motivos e intereses (de clases, grupos o fuerzas de presión). Esto da lugar a dos situaciones opuestas: o bien tales motivos e intereses son tan poderosos que se convierten en parte integrante de la razón de Estado, o bien ésta se transforma simple y claramente en *interés de Estado*. Una situación intermedia consiste en producir normas constitucionales, procedimientos e instituciones políticos, jurídicos y administrativos capaces de regir el recurso a – y el uso de – la razón de Estado en situaciones extraordinarias. Esta tendencia conducirá a su transformación en *Estado de Derecho*, asociado al desarrollo y consolidación de regímenes democráticos.

A través del Estado social de derecho y de la democracia se irán fortaleciendo y desarrollando los intereses del capital y de las clases capitalistas convertidos en el absoluto y soberano interés del Estado nacional¹¹¹. Aunque en la fase global de su desarrollo estos intereses del capital no necesitan identificarse con el interés de nin-

110 La ilegitimidad de todo poder se remonta a Aristóteles, será elaborada por el pensamiento político medieval y adquiere su forma definitiva con el republicanismo del Renacimiento: cfr. Francesco Guicciardini, *Ecrits politiques. Discours de Logrogne. Dialogue sur la manière de gouverner Florence*, PUF, Paris, 1997:297.

111 “...existe la conciencia de que el desarrollo de los intereses del capital y de las clases capitalistas, de la producción capitalista, se ha convertido en la base del poderío nacional y del predominio nacional en la sociedad moderna” (Marx, *El Capital*, III, ii, 1979:999).

gundo de ellos. La razón de Estado incuba en su interior su propio declive y transformación final, ya que la creciente y progresiva racionalización de las prácticas políticas y gubernamentales conduce a un lento pero irreversible desplazamiento hacia el *interés de Estado*, con la consiguiente modernización del cambio del gobierno de las personas por la administración de las cosas; haciendo que el arte de gobernar se convierta en el arte de los intercambios y las negociaciones¹¹². Tal deslizamiento de la *razón* hacia el *interés de Estado* se opera en un nuevo escenario político, donde el gobierno político de la economía se muta en gobierno económico de la política; no porque el gobierno de las personas haya sido sustituido por la administración de las riquezas, sino porque de manera predominante las personas son gobernadas por medio de la administración de las riquezas. Esto conduce a *reducir todo gobierno a la administración de las personas*. Siempre fue necesaria la administración de las cosas para gobernar las personas; hoy “la administración de las cosas” (Montesquieu) está asociada a la de las personas. El *Estado social de derecho* presenta una vigencia transitoria y en apariencia paradójica: mientras que por un lado (primero) frena la extensión del mercado y supedita éste a la producción y reproducción de la sociedad, por otro lado (segundo) contribuye a preparar (social y económicamente) la sociedad para que el mercado se imponga y extienda como nueva institución y nuevo modo de producir y reproducir sociedad; en definitiva para la transformación estatal y nacional de la sociedad en *sociedad de mercado*. Pero la razón de Estado es incompatible con la razón de Mercado, pues allí donde el Estado actúa económicamente y con efectos económicos no pueden funcionar los mecanismos del mercado¹¹³.

112 “la administración y la libre circulación, un nuevo arte de gobernar y un nuevo arte de intercambiar, la complejización de la máquina del Estado y el horizonte económico en cuanto categoría determinante de lo político” (G. Sfez, 2000:145).

113 Cfr. Luigi Preti, *El desafío entre democracia y totalitarismo*, Península, Barcelona, 1983:392.

El Estado de Derecho adopta una figura jurídica, cuando de manera masiva los Estados nacionales dejen de ser absolutos y se vuelven democráticos; ya que la democracia es incompatible con la razón de Estado. La democracia liberal, como lugar de concurrencias, de ofertas y demandas políticas, y el Estado social keynesiano, con su constante e influyente intervención en la economía, ambos creaban las condiciones óptimas para que la razón de mercado comenzara a imponerse sobre el Estado y penetrarlo; haciendo que toda su maquinaria administrativa y gubernamental, así como el funcionamiento del sistema político y la vida pública, fueran cada vez más comprendidos y tratados a partir de los conceptos y preceptos de la economía y del mercado. Los políticos no serían más que empresarios, que confrontan sus posiciones en un mercado político con la oferta de productos políticos a cambio de demandas políticas expresadas en los votos, en cuanto créditos políticos. En nombre del *pueblo*, del nuevo “soberano” (Rousseau), de los derechos e intereses de los ciudadanos, la democracia atrofia y termina por abolir el principio y práctica de la razón de Estado, para introducir y desarrollar en su lugar la razón de Mercado, y terminar asociándola a los intereses de los ciudadanos e identificándola con sus necesidades.

Polanyi llama “gran transformación” la consolidación de una *economía de mercado* en cuanto “sistema económico regulado y dirigido como un todo por los mercados”, convirtiendo la sociedad y su sistema político en una *sociedad de mercado*, puesto que un sistema de mercados autoregulados comporta “una transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías”, destruyendo el carácter, valor y sentido de toda acción, relación e institución que no sean mercantiles”¹¹⁴. Esto justifica hablar de una *razón*

114 Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (1944), FCE, México, 1992:67ss. Para el autor “una economía de mercado sólo puede funcionar en una sociedad de mercado”; donde todo es mercado.

de Mercado, que opera del mismo modo que lo hacía la *razón de Estado*: en cuanto *norma prescriptiva* de carácter técnico, según la cual “para lograr tal fin hay que emplear tales medios”, siendo el mercado, el que prescindiendo de cualquier otra consideración los somete a su propia utilidad; en cuanto *teoría empírica* justifica y racionaliza todos los procesos e instituciones, prácticas y relaciones sociales en los términos de la economía de mercado. Esto explica por qué los derechos, libertades y el poder de un consumidor valen más que los derechos, libertades y poderes de los ciudadanos; no sólo se cotizan mejor, sino que estos sustituyen cada vez más aquellos. El concepto marxista de “*mercado mundial*” significa la *mundialización del mercado*; y Touraine llama a este nuevo panorama histórico de la sociedad global “el poder absoluto del mercado”¹¹⁵. Nada se le sustrae. Así como el efecto teórico de la razón de Estado obligaba a pensar la realidad desde la política y el Estado, haciendo que todo se hiciera político y estatal, de igual manera la razón de mercado obliga pensar toda realidad desde la economía de mercado. De ahí la fragilización de los poderes e instituciones políticos, cuyas fuerzas se mutan en poderes económicos del mercado; dando lugar a “un poder económico cada vez menos sometido al poder político”, a que “sea la realidad económica la que parece gobernar el mundo y sus transformaciones... el espacio social y político se vacía y se comprime dominado por las realidades técnicas y económicas”¹¹⁶.

En consecuencia será la pérdida de poder del Estado equivalente al mayor poder de las empresas e instituciones económicas: en 2003 el 57% de los latinoamericanos opinaba que el Estado era la institución con más poder; este porcentaje se reduce a 49% en 2005;

115 Alain Touraine, *Pourrons-nous vivre ensemble? Egaux et différent*, Fayard, Paris, 1997:55.

116 Guy Laval, *Malaise dans la pensée. Essai sur la pensée totalitaire*, Publisud, Paris, 1995:291,355.

y la percepción del mayor poder de las grandes empresas pasa en el mismo período de 40% a 44%.

Todas las instituciones económicas nacionales e internacionales “están orientadas a reproducir la lógica del mercado dentro del sector público” a través de una prescriptiva procedimental y comportamental “competencia por recursos (*competitive resourcing*), asociaciones público-privadas (*public-private partnerships*), bonos (*vouchers*), *outsourcing*, *co-sourcing*, *contracting out...*”¹¹⁷. Las relaciones del Estado con la sociedad y los ciudadanos se mercantilizan a costa de despolitizarse.

1.2.2 *El estado del Estado en la sociedad de mercado*

Considerados los efectos de la penetración de la racionalidad estatal por parte de la racionalidad mercantil y empresarial, cuando declinaba “el ciclo político del Estado-nación” (Sánchez Parga, 1999), cabe interrogarse en qué medida el mercado deja de ser una racionalidad exclusivamente económica para volverse también social, política y hasta cultural, dominante en la sociedad de mercado, donde también el Estado sería parte del mercado¹¹⁸. Tras de dos décadas de dominio de las fuerzas e intereses económicos sobre las instituciones y poderes políticos, ¿en qué estado se encuentra el proceso de desestatalización del Estado por parte del mercado? ¿qué queda del Estado? ¿Qué queda del sistema político (régimen de gobierno, sociedad civil, sociedad política) y de la misma democracia?¹¹⁹. Esto remite a una cuestión ulterior: ¿para qué sirve hoy el Estado y qué es lo que puede hacer? Si ya no el Estado organiza y

117 Nuria Cunill Grau, “El mercado en el Estado”, *Nuevas Sociedad*, n. 221, 2009:40s.

118 J. Sánchez Parga, “El estado del Estado en la sociedad de mercado”, *Nueva Sociedad*, n. 221, 2009.

119 “Ya no podemos creer que las instituciones políticas son bastante fuertes para controlar y dominar las fuerzas económicas” (G. Laval, 1995:201).

regula a la sociedad, ¿a qué ha quedado reducida su función de gobernar? Menos que cualquier otra realidad social se sustrae el Estado a un principio fundamental: “en el modelo neoliberal, el mercado constituye la variable independiente a la que deben ajustarse todos los demás componentes de la ecuación social”¹²⁰. En la medida que la lógica del mercado se despliega en instituciones y prácticas concretas el Estado se debilita al quedar desplazado de esta acción social. Hoy no habría alternativa al Mercado como forma (política) de organización social

¿Cómo y por qué el mercado tiende a imponerse y terminar dominando al Estado? Primero, mientras que las formaciones socio-políticas se diversifican, adaptándose a situaciones socio-históricas más heterogéneas (modelos de Estado y de democracia), las formaciones socio-económicas tienden, por el contrario, a una creciente unificación y homogeneización de sus formas dominantes. Esto ocurrió con el capitalismo. Segundo, mientras que el modelo de Estado-nación tardó casi cuatro siglos en consolidarse en el mundo, el mercado-capitalista se consolidó y globalizó en menos de un siglo. Tercero, como todas las instituciones históricas, el Estado tiende a desaparecer “víctima de su propio éxito” una vez lograda su consolidación¹²¹. De ahí que la institución del mercado aparezca dominando un Estado al que sucede y sustituye. Como de las otras instituciones de la sociedad, del Estado el mercado conserva la apariencia de sus formas, pero vaciándolo de su sustancia institucional; de todo lo que produce socialidad y politicidad, vínculos sociales y cohesión social. Categorías éstas incompatibles con las lógicas e intereses del mercado. Así queda el Estado progresivamente despojado de su función de gobernar. No sólo pierde su eficiencia gober-

120 Andrés Pérez-Baltodano, “Dios y el Estado. Dimensiones culturales del desarrollo político e institucional en América Latina”, *Nueva Sociedad*, n. 210, 2007:90.

121 Montesquieu, *De l'esprit des Lois*, Pléiade, Paris, 1950, viii, 5.

nante, sino que también confunde y cambia los modos de gobernar. El Estado ha sido despojado de la sustancia de dicho poder, su razón de ser: el “monopolio legítimo de la violencia” (Weber, 1972:29s). En su origen moderno, el Estado (Hobbes, Weber) al mismo tiempo que monopolizaba y legitimaba la violencia que se encontraba difusa por toda la sociedad, suprimía la “lucha de todos contra todos”, reemplazándola por la futura lucha de clases y convirtiendo dicha violencia en conflicto social. El Estado se constituía no sólo en árbitro, mediador y regulador de las luchas sociales, sino también en parte y contraparte de ellas; no sólo en referente de los conflictos sociales reivindicativos, sino también en oponente y adversario de las movilizaciones de protesta.

Son estas luchas que se encuentran en crisis: su frecuencia y su intensidad disminuyen junto a su progresiva deslegitimación. Después de la transformación de los conflictos sociales reivindicativos y “proactivos” (Touraine, 1997:118), democráticos y no violentos, en las luchas protestatarias, “reactivas”, antidemocráticas y violentas de los años 90, esta atrofia de las luchas sociales se explica por un auge de las violencias sociales: privadas, intra-institucionales, extendidas por toda la microfísica del tejido social, producto de la ruptura de los vínculos sociales (familiares, educativos, laborales, de género y generacionales, identitarios, etc.). Despojado de la capacidad de gobernar las complejidades de la sociedad de mercado, y sin el poder suficiente para monopolizar legítimamente el caos del nuevo orden global, las violencias y terrorismos, que ese mismo mercado produce, el Estado deja de ser también el lugar privilegiado del derecho. Dos décadas atrás comenzaba a emerger el conflicto entre una creciente politización de la justicia y una judicialización de la política. El poder de los jueces y las competencias del derecho no sólo se imponen cada vez más sobre el gobierno político, sino que se ubican en la misma sociedad civil y alcanzan niveles internacionales, más allá de las jurisdicciones y soberanías de los Estados-nación. Por ejemplo, la situación de Estados sujetos al arbitraje de

cortes u organismos jurídicos privados extranjeros a raíz de contenciosos judiciales con empresas privadas nacionales y extranjeras, pone de manifiesto un escenario inédito, donde los Estados y sus soberanías se hallan sujetos a un derecho transnacional cada vez más meta-político y sobre todo comercial.

En la actualidad, el derecho comercial internacional no sólo trata de modernizar, ampliar y reforzar la *lex mercatoria* (derecho mercantil) medieval, practicado antes de la formación de los Estados nacionales, sino que pretende ser tomado como modelo para gobernar el ordenamiento político global, al que deberán someterse los Estados nacionales. Se desarrolla una jurisprudencia arbitral internacional no a cargo de jueces sino de expertos del derecho y del mercado. Se trata de un derecho al margen del derecho internacional público y al margen del derecho privado internacional, ambos refrendados por los Estados nacionales, que opera no a partir de las constituciones políticas, sino de las prácticas y costumbres, lógicas e intereses de los mercados. Esta imposición de un derecho comercial para las relaciones entre Estados nacionales presupone la reducción al mercado de todo el ordenamiento global. Una sociedad de mercado nacional como global sería una comunidad de negocios (*business community*), resultando disfuncional pretender gobernarla políticamente desde el Estado.

Si hoy el complejo político-militar-moral es incapaz de controlar las múltiples tendencias centrífugas de la sociedad nacional y global, no es porque los Estados han quedado fragilizados por las fuerzas del mercado, sino porque la sociedad de mercado necesita ser gobernada no por una "gubernamentalidad" política sino por una de carácter económico. Que Estados y gobiernos sean sujetos de una legislación internacional de derecho mercantil significa que los conflictos y problemas supuestamente políticos no sigan siendo politizados, de modo que comiencen a ser resueltos económica y comercialmente. Tal sería el primer postulado de un "derecho global

sin Estado”¹²². En esta perspectiva, el derecho sustituye hoy todas las figuras tradicionales de la autoridad y “coloca toda la existencia colectiva de los individuos bajo el control de mecanismos impersonales e ideológicamente neutros (...) sin que los individuos sean convocados a título de sujetos”¹²³. Liquidando todas las otras instituciones y valores, la sociedad de mercado puede reducir al derecho todas las relaciones sociales y dispositivos de la integración: “la condición necesaria y suficiente para instituir un orden humano eficaz reside en la aptitud de los individuos para entrar bajo las lógicas del mercado y del derecho” (Michea, 2007:135).

1.2.3. El “choc” del Estado bajo las crisis del capital

De las crisis del Capital nunca sale inmune el Estado; mientras éste se debilita aquel se refuerza. La crisis del capital productivo y su transición al modelo de acumulación financiera provocó en los 80 la “modernización” neoliberal del Estado. Desde entonces el poder del mercado no dejó de fortalecerse a expensas del debilitamiento del Estado. La reciente crisis del capital financiero, por su alcance global, asestó un nuevo y duro golpe al poder político del Estado en todo el mundo. Hasta las discretas y tímidas medidas de regulación de los bancos y las finanzas adoptadas por los Estados lejos de significar una prueba de fuerza reflejan una demostración de su debilidad respecto del capital, y sobre todo responden a una doble necesidad de éstos: a corto plazo, recuperar la confianza de clientes y consumidores, y a largo plazo garantizar su reproducción más consistente y legitimada. Cuando se habla de crisis del capital es necesario precisar si el capital está en crisis o si se trata de una crisis producida por el capital. La diferencia es teórica y políticamente

122 Cfr. Gunther Teubner, “Global Law Without State” en G. Teubner (ed.), *Global Bukowina: Legal Pluralism in the World Society*, Brookfield, Dartmouth, 1997.

123 Jean-Claude Michea, *L'empire du moindre mal. Essai sur la civilisation libérale*, Climats, Paris, 2007:95.

fundamental. En un caso, cabe preguntarse qué o quién pone en crisis al capital; en el otro caso se trata, según Marx, de crisis necesarias, que el mismo capital produce en su progresivo desarrollo y que él mismo resuelve, saliendo fortalecido de ellas. De hecho, la profunda transformación neoliberal del Estado de las tres últimas décadas se inició a raíz de una crisis de acumulación capitalista cuando, para aumentar el rendimiento de su acumulación y de la inmensa suma de petrodólares en circulación (generada por la crisis petrolera de los 70), el capital halló una doble solución: aumento de las tasas de interés y libre circulación de capitales, que dieron lugar a una desregulación de los mercados financieros, al ciclo financiero del capital.

Tal solución de la crisis del capital por los mercados asestó el golpe de gracia a lo que quedaba del Estado moderno e inauguró la soberanía del mercado sobre la del Estado. Al cabo de tres décadas, este modelo capitalista pareció entrar en crisis. ¿Cómo saber si es el capital el que está en crisis o si se trata de una crisis producida por el mismo capital, una crisis *del* capital? La respuesta consiste en preguntarse si es el capital que resuelve su crisis y, en términos más precisos, si es en razón de los intereses de reproducción del modelo capitalista, de sus lógicas y sus fuerzas, que la crisis se resuelve. Poco importa quienes toman las medidas para resolver la crisis e implementan nuevos procedimientos para garantizar un mejor desarrollo del capital, más “transparente” y menos “salvaje”. Resultaría ingenuo pensar que los Estados y gobiernos están resolviendo políticamente la actual crisis financiera del capital. En realidad, pretenden resolverla económicamente con procedimientos policiales, de gendarmería administrativa y legal, de control y supervisión, de cierta regulación. Pero sin tocar los grandes tabús: libertad de los mercados, crecimiento económico (no el productivo sino el financiero), secreto bancario, consumo sostenido... ¿Cómo se proponen los ministros de economía iberoamericanos (Oporto, 2 de marzo 2009) “luchar contra la crisis financiera internacional”? Sosteniendo los mismos

imperativos y causas que la provocaron: que no se reduzca el comercio y los flujos de capital.

La frenética movilización del Estado en todo el mundo ante el desencadenamiento de la crisis, la precipitada, imponente y mediática actuación de jefes de gobierno para concertar decisiones, implementar programas, adoptar medidas de casi todo tipo podrían sugerir un retorno del Estado. Nada más ilusorio. Tras tantas declaraciones, una nueva fragilización del Estado tiene lugar. Sería engañoso pensar: a) que los desenfrenos y transgresiones de los mercados fueron accidentales y ocasionales; b) que las medidas adoptadas por los Estados pueden regular y controlar los mercados sin afectar el modelo de desarrollo capitalista. La razón es obvia: el modo de producción capitalista no permite conservar su capital sin su crecimiento ilimitado, y no puede aumentarlo sino es por su acumulación progresiva; tal empoderamiento del capital tiene en sí mismo efectos políticos¹²⁴. Lo que está en juego en la crisis actual es la contradicción entre la soberanía de los Estados y la soberanía de los mercados, ya que el “libre mercado” no significa más que su liberación de todo vínculo, control y regulación; “librado” a su propia lógica y dinámica, al desenfreno ilimitado de los beneficios y ganancias. Sin movilidad del capital y de los mercados, no hay capitalismo. Otra de las pretensiones es refundar el sistema financiero para hacer transparentes los mercados. Pero la “intransparencia” (*Unübersichtlichkeit* habermasiana) del capital y del mercado es tan necesaria para su funcionamiento, como la simulación de ganancias y la disimulación de las pérdidas son necesarias para empresas y bancos. Buena parte del contingente financiero es producto de la evasión fiscal, de dineros sucios y de redes mafiosas, de corrupción política de dictadores y gobernantes.

124 Cfr. K. Marx, (*Das Kapital*. L. I, t. III, cap. XXIV), señala que uno de los móviles del *sagrado apetito de oro (auri sacra fames)* es el deseo de dominar.

Es en las crisis donde mejor se manifiesta el poder del capital y la debilidad del Estado. Nunca como en la crisis actual fue menos necesario que las fuerzas del capital y los actores económicos intervinieran para resolver su propia crisis; fueron los poderes políticos quienes actúan, pero de acuerdo a la lógica y los intereses del capital. Prueba del nivel de consolidación del capital y sobre todo del grado de precarización del Estado. Es un principio aristotélico: nunca se muestra más fuerte y legítimo un poder que cuando otras fuerzas se ejercen de acuerdo a sus lógicas y en beneficio de sus intereses¹²⁵. Nunca antes había logrado el desarrollo capitalista privatizar las ganancias en tan pocos y socializar las pérdidas en tantos millones de personas. Una crisis que contribuye a confundir a Estados y gobernantes, obligando a los más neoliberales a tomar medidas pseudo-redistributivas y pseudo-proteccionistas, y a las izquierdas a aferrarse al consumo -en definitiva, al mercado- y al mismo crecimiento económico. En este contexto de reforzamiento y relegitimación del capital, la idea más repetida – no sólo por los actores económicos, sino también por los gobernantes- cobra sentido: la confianza. Devolver y restituir la confianza a los bancos, al sistema financiero, a los mercados -al modelo capitalista concentrador y acumulador de riqueza-, no otra es la clave. Nunca los dirigentes políticos hablaron de devolver la confianza al Estado, a las instituciones democráticas y sus gobiernos, sino de volver a confiar en las bolsas, los bancos, el consumo, los mercados y los créditos. La confianza es una cualidad subjetiva y emocional producto de la convivencia, “una hipótesis sobre la conducta futura del otro”, pero no constituye un vínculo social¹²⁶. ¿Cómo justificar y lograr la confianza en una sociedad sin vínculos sociales ni cohesión interna, regida

125 La “oligarquía” no significa que los ricos ejercen el gobierno sino “el gobierno a favor del interés de los ricos” (Aristóteles, *Política*, III, v, 1279b 8ss).

126 Georg Simmel, *Sociología. Estudios sobre la socialización*, Alianza, Madrid, 1986:367.

por la competitividad, los riesgos e inseguridades, la opacidad de las transacciones mercantiles?¹²⁷.

Desde el inicio de la crisis, los gobiernos adoptaron tres series de medidas económicas: reforzar el sistema financiero, reforzar el sistema productivo- empresarial, e impulsar la capacidad de compra y consumo de los ciudadanos. Ninguna comporta el empoderamiento político. Y las políticas redistributivas, ya sean las emprendidas por los gobiernos contra-neoliberales antes de la crisis como las adoptadas después, de ninguna manera significan una vuelta al Estado keynesiano. Nunca la redistribución del Estado es real y efectiva si el modo de producción de riqueza no es por sí mismo distributivo. Mientras que el modo de producción del capital, dominado por su lógica financiera contra la economía productiva, siga basado en la concentración y acumulación de riqueza, toda posibilidad de distribución queda excluida. En este contexto, las políticas y programas redistributivos del Estado nutren y alimentan dicho modelo capitalista y hacen que los pobres quizás puedan consumir más y se integren mejor al mercado, pero sin dejar de empobrecerse. En suma, las reformas adoptadas aseguran tanto la reproducción del capitalismo como el debilitamiento de los Estados y el nuevo empoderamiento de un mercado tan indestructible como devastador del medio ambiente y de la misma sociedad. La crisis financiera privada (2008-09) ha mutado en crisis de las finanzas públicas para terminar generando una crisis política de los Estados y gobiernos, con consecuencias irreversibles. La primera prueba de fuerza de esta crisis financiera del capital es que los Estados se vieron forzados a intervenir para evitar el completo desplome del sector bancario y empresarial, el cual arrastraría también en su descalabro al sector productivo. La segunda prueba de fuerza consistió en la rápida recuperación del sistema financiero, bancario y de las grandes empresas,

127 Cfr. Laurence Cornu, "Confiance, étrangeté et hospitalité", *Diogenè*, n. 220, 2007.

mientras que los Estados entraban en bancarrota; siendo las finanzas, recién salvadas con el dinero público y de los ciudadanos contribuyentes, las que resurgían de nuevo con fabulosos beneficios y enriquecimientos desenfrenados, hostigando y debilitando a los Estados y tratando de especular con sus deudas públicas. El capital financiero provoca la quiebra de los Estados, cuyas deudas serán negociadas en bolsa con suculentos intereses.

Todos los daños colaterales generados por la crisis financiera (recesiones, déficits fiscales, masivo desempleo...) son trasladados por el capital al Estado, logrando operar a su favor la inversión radical de un acontecimiento que hubiera debido firmar el acta de defunción del sistema financiero, pero que termina traducándose en un nuevo programa de desmantelamiento del Estado. El capital comenzará a explotar en su beneficio las deudas y déficits públicos, resultado de la solución de la crisis, y también la impotencia de los Estados para restaurar los consumos y aparatos productivos de miles de empresas hundidas por dicha crisis. Se trata de liquidar de una vez por todas los residuos del Estado social, y sobre todo sus capacidades para proteger unas clases medias, de trabajadores y profesionales, que después de haber sobrevivido a la crisis estarían dispuestas a los peores sacrificios salariales, laborales y finalmente en sus pensiones. La *seguridad social* o el sistema de "pensiones", derechos ciudadanos que hasta ahora habían sido respetados, se desmorona en todos los países para sujetarse a las más draconianas medidas de "ajuste" económico.

Los Estados con sus políticas tributarias y generación de impuestos se cuidarán de respetar los "escudos fiscales", proteger el gran capital, para más bien estrujar a la mayoría de los ciudadanos víctimas de la crisis. Contra lo que se podía esperar no serán las transacciones financieras, ni las instituciones financieras, ni los accionistas sujetos de un ajuste fiscal, pagando la totalidad del costo de su propia crisis, sino todo lo contrario, será el Estado y la mayo-

ría de contribuyentes, quienes pagarán la *crisis del capital* cargarán con todos los otros costos. El mayor éxito político de la actual crisis financiera fue demostrar el extraordinario poder del capital sobre el Estado, y cómo una crisis del capital llegó a quebrar Estados nacionales¹²⁸. Hace dos décadas los gobiernos neoliberales reducían la burocracia del Estado para su “modernización”; hoy por razones de mercado se eliminan empleos y funcionarios públicos, pues no hay dinero para pagarlos. La primera “modernización” del Estado (años 80-90) fue tecnocrática, la actual es mercantilista; ya no se trata de reducirlo y privatizarlo sino de abaratarlo y hacerlo rentable: la reforma antiestatista, “que establece la centralidad del mercado en la asignación y distribución de recursos... abarca incluso la aspiración de ceder al mercado los servicios básicos del Estado relativos a la producción de infraestructura de uso colectivo, la garantía de seguridad pública y el desarrollo del capital humano”¹²⁹. Las finanzas racionalizan todas las funciones estatales y sus servicios públicos; y el Estado se convierte en empresario de sus propias prácticas y recursos; ya no se trata de garantizar el rendimiento de los organismos públicos, sino de limitar cada vez más las competencias del mismo Estado, para que los “indicadores de performance” se impongan a cualquier otra consideración de eficacia, quedando las actividades estatales reducidas a la lógica contable propia de los balances financieros de las empresas. Nada mejor para que la razón empresarial del mercado se ampare de toda la administración pública, que vaciar las cajas del Estado¹³⁰.

128 Laurent Cordonier, “Un pays peut-il faire faillite? Gouvernement sous la coupe des banques”, *Le Monde Diplomatique*, n.672, mars 2010.

129 C. Sojo, “La reforma democrática del Estado en Centroamérica”, *Nueva Sociedad*, n. 210, 2007:174s.

130 Cfr. Sebastián Guex, “La politique des caisses vides. Etat, finances publiques et mondialisation”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 146-147, Paris, mars 2003.

La economía de mercado no es un simple principio de limitación del Estado, “sino el principio de regulación interna de toda su existencia y de toda su acción, de tal suerte que el Estado está bajo supervisión del mercado y no ya a la inversa... el neoliberalismo se dedica a “regular el ejercicio global del poder político sobre los principios de una economía de mercado”, y en tal sentido el Estado debe pensarse y conducirse como un actor del mercado¹³¹. Peor aún esta última crisis financiera (2008-2010) puso de manifiesto cómo el capital cotiza en bolsa los Estados y naciones como si fueran empresas; cómo los organismos financieros califican los países y sus Gobiernos, y hasta sus políticas gubernamentales, por sus niveles crediticios y de seguridad como si fueran empresas; cómo los Bancos y los Mercados especulan con las deudas públicas y déficits fiscales de los Estados, cotizados en los mercados de todo el mundo, como si se tratara de empresas, de acciones y obligaciones privadas; cómo en definitiva son los mercados bursátiles quienes evalúan, aprueban o sancionan los programas económicos y sociales de los gobiernos y sus medidas de austeridad del gasto, para impedir que obstaculicen el dinamismo desenfrenado del capital. No sólo la crisis financiera y su resolución han asestado un duro golpe a los residuos de poder y de legitimación del Estado, y a los 30 millones de trabajadores que perdieron su empleo en los países desarrollados, otra crisis del capital, la “crisis global del medio ambiente” se ha resuelto con la victoria de los mercados y la más flagrante derrota del Estado. No otro ha sido el fracaso de la Cumbre de NNUU en Copenhague (diciembre 2009), marcada por la impotencia de jefes de Estado, de gobierno y de representantes de 192 países del mundo ante la fuerza e intereses de los mercados: la mercantilización de todo el planeta ha incapacitado históricamente a los Estados para evitar la destrucción del medio ambiente en el mundo. Peor aún, la

131 Cfr. Myriam Revault d'Allones, *Pourquoi nous n'aimons pas la démocratie*, Seuil, Paris, 2010: 124s.

victoria de los intereses económicos sobre las responsabilidades políticas ha logrado reducir el problema del futuro de la humanidad y de la tierra a un tema de gestión *económicamente eficaz* de los recursos naturales; en particular los energéticos, los más contaminantes y rentables. No los Estados sino las clases empresariales y financieras “han confiado a los mecanismos del mercado la implementación y evaluación de esta gestión: la de un mundo basado en la confrontación de intereses comerciales, donde los más ricos salen ganando. Es por consiguiente imposible lograr un verdadero acuerdo político mundial sobre el porvenir de la humanidad y de la vida del planeta”¹³².

132 Riccardo Petrella, “Deux obstacles sur le chemin de Copenhague”, *Le Monde Diplomatique*, n. 669, décembre 2009.

Ocaso del sistema de la representación política

Si la representación política, con todas sus variaciones y modalidades, es substancial y fundamental de la misma democracia, se comprende que sean múltiples los factores y razones que convergen en su crisis, y que la radical crisis de la representación política acarree un decline de la democracia en su misma substancia. Que la representación política atraviese una secuencia de transformaciones a lo largo de la historia, dependiendo de los diferentes regímenes de gobierno y sistemas democráticos, y que incluso en cada uno de ellos pueda adoptar modalidades distintas, todo ello tendería a ocultar lo que ha sido una constante en la representación política de toda democracia: la institución que mejor significa y opera la participación del pueblo en su propio gobierno, o la *correspondencia entre gobernantes y gobernados*, y a través de la cual estos actúan e influyen sobre su propio gobierno. Tiene una función y un efecto decisivo que el poder parlamentario de la representación política sea precisamente el legislativo, al que se somete el Ejecutivo, definiendo así la otra especificidad de la democracia: *el gobierno de los ciudadanos por medio de las leyes y no por otros ciudadanos*. Este planteamiento obliga a precisar el concepto de *representación política*, distinguiéndolo de otras modalidades o derivaciones de representación, siendo la representación política una actuación, que por medio del debate parlamentario, de sus deliberaciones y consensos define o produce el *interés general* o el *bien común* de una sociedad; presuponiendo que ni el interés general ni el bien común existen en sí, en cuanto realidades dadas, concretas y definitivas, sino que es algo políticamente producido en razón de las correlaciones de fuerzas de una sociedad y de sus acuerdos. Así entendida, la representación política

caracteriza tanto la más antigua y participativa de las democracias (ateniense s. V-IV a.C.) como las actuales pasando por las liberales del s. XVIII, y que Ed. Burke definió como la acción de los representantes al servicio del interés de los representados: “un trabajo de razón y juicio al servicio del bien general” (*Speech to the electors of Bristol*).

Mientras que para el liberalismo no hay democracia posible sin representación política, el neoliberalismo actual destruye el sistema de la representación política, en lugar del cual produce un sucedáneo cuyo artificio político resulta funcional a las fuerzas, lógicas e intereses del mercado: el representativismo. La crisis del sistema de partidos, del sistema electoral y del sistema parlamentario no son más que expresión y partes de la “devastación” de todo el sistema de representación política, con características particulares en cada una de las tres instituciones que lo integran, y que son fundamentales en la constitución de la democracia. El *representativismo político*, que ha investido los residuos de estas tres instituciones caracteriza, hoy mejor que cualquier otra deformación política la *democracia de mercado*. Las elecciones, los partidos y el parlamentarismo actuales “en lugar de constituir una protección contra un mal régimen no constituyen sino un engranaje adicional en su maquinaria”¹³³.

2.1 Cambios y precarización del sistema electoral

En las democracias actuales “la conquista del voto” (A. Menéndez) ha degenerado de manera progresiva y generalizada en una “compra y venta del voto”. Los viejos populismos y clientelismos se han “modernizado” bajo el efecto de una masiva comercialización de los productos electorales, donde el marketing mediático de los

133 John Stuart Mill, *Consideraciones sobre la representación política*, Gernika, México, 1991:16.

candidatos y sus ofertas de campaña juegan un papel decisivo. Las elecciones ya no se ganan en las urnas sino con el mayor financiamiento logrado para la campaña electoral. No es el voto del ciudadano sino el dinero de los proveedores de fondos quien elige al candidato en una democracia de mercado. Respecto de éstos y no tanto de los ciudadanos se define el mercado electoral, donde el candidato se vende a sí mismo con sus ofertas (*lo más caro posible*) para comprar a los electores (*lo más barato posible*).

Se sabe la influencia decisiva que tiene la masa de financiamiento invertida en una campaña electoral para garantizar la victoria de un candidato, pero también hay que reconocer el poder político que en la actual sociedad de mercado supone por parte de un candidato disponer de una financiamiento tan importante como para permitirle ganar una elección presidencial, parlamentaria o municipal (Sánchez Parga, 1999b). Una *teoría económica de la democracia* se basa en los presupuestos de una racionalidad calculadora y utilitaria inscrita en el voto ciudadano de las elecciones políticas¹³⁴. Una economía política del intercambio se ha desarrollado entre electores y candidatos, contribuyendo en el transcurso de las últimas décadas a deslegitimar a los políticos/candidatos y decepcionar políticamente a los ciudadanos. Un abstencionismo creciente en todas las democracias actuales es la mejor muestra del descrédito electoral. De otro lado, la rutinización del voto, tanto más frecuente cuanto más frágiles, inestables y deslegitimadas se vuelven las democracias, lejos de reforzarlas las debilita todavía más.

Un fenómeno adicional, asociado al abstencionismo es la creciente “indecisión electoral”, muy relacionada con la desafiliación partidaria, la apatía y desafección políticas, y la falta de definiciones políticas en la misma sociedad, junto con un neoliberalismo que

134 Cfr. Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy*, Harper & Bros, New York, 1957.

“libra de elegir” al elector, y finalmente la *mass-mediaticización* de las campañas electorales, que lejos de definir confunde la decisión electoral por una excesiva exposición a las ofertas y demandas de los mensajes televisivos¹³⁵.

Estos comportamientos electorales corresponden a una razón de fondo en todas las democracias modernas: el creciente sentimiento y convicción entre los ciudadanos de que los grandes problemas de la sociedad y del mundo actuales no se resuelven políticamente, y han dejado de ser competencia de los políticos, abriéndose una brecha cada vez más insondable entre los representantes y los representados. Lo que supone elegidos cada vez menos legitimados. Traducido esto en términos de intercambio significa que cualquier alternativa depende de la *oferta política* a partir de los partidos y del mismo sistema político, pero no de la *demanda política ciudadana*. La ilusión democrática en esta mercantilización de la política impide a los ciudadanos el más mínimo poder de orientar las políticas gubernamentales; pues “el ciudadano es tan poco soberano en el *mercado político* como el consumidor es tan poco *rey* en el mercado de los bienes y servicios”¹³⁶. Esta economía del intercambio electoral basada en las ofertas de los candidatos más que en las demandas e intereses de los electores se ha ido mercantilizando por efecto de la llamada “americanización” de las campañas electorales, pero que en realidad no es más que un creciente *marketing* electoral y comercialización del voto: “el voto transmite intereses en tanto que la campaña electoral transmite la realidad política”¹³⁷. El candidato se convierte en contenido de una oferta política mientras

135 Marco Lisi, “O voto dos indecisos nas democracias recentes”, *Análise Social*, n.169, vol. XLV, 2010.

136 Jacques Généreux, *La disociété*, Seuil, Paris, 2010:457.

137 Frank Marcintowski, “La transmisión de la realidad política por televisión”, en Joseph Thesing & Frank Priess (edi.), *Globalización, Democracia y Medios de Comunicación*, CIEDLA, Buenos Aires, 1999: 99.

que el voto expresa la demanda al interior del mismo intercambio investido por la publicidad y el mercadeo. El candidato protagoniza así el ideal de todo actor en una sociedad de mercado: “venderse a sí mismo y comprar a los otros”. Si un candidato puede venderse a los electores sobre la base de las técnicas de publicidad correctas, carecería de sentido no sólo legitimar políticamente las elecciones, sino también reconocer a la acción parlamentaria una real representación política.¹³⁸

Más que atribuir la influencia de su “americanización” a las campañas electorales en el mundo, hay que pensar sobre todo el efecto global que tiene la comercialización del consumo político, la mercantilización de las ofertas y demandas electorales, y no sólo las campañas electorales sino los mismos electores se “americanizan” por efecto del *showbusiness* político. No cabe ignorar el negocio económico que suponen las campañas electorales y las colosales masas de dinero que movilizan. Sólo en propaganda mediática la campaña electoral de 1998 en Ecuador costó más de 6 millones de dólares¹³⁹. Por eso las campañas electorales formatean tanto a los candidatos como a los ciudadanos electores con métodos y técnicas del *marketing*, procedimientos de *management* empresarial y productos de marca, sustituyendo sus mentalidades, valores y comportamientos políticos por las lógicas e intereses mercantiles¹⁴⁰. El consumo de *mass-media* como efecto de la excesiva exposición a ellos hace que la

138 Cfr. Andrew Arato & Jean L. Cohen, “Esfera pública y sociedad civil”, *Metapolítica*, vol. 3, n. 9, 1999.

139 Sólo en propaganda mediática Cfr. J. Sánchez Parga, “La campaña electoral: Ecuador 1998”, en F. Priess & F. Tuesta (edi.), *Campañas electorales y medios de comunicación en América Latina*, CIEDLA, Buenos Aires, 1999.

140 “La desideologización de las campañas se traduce en que en lugar de destacar su perfil ideológico y programático, los partidos se presentan destacando las *cualidades* de sus productos”: Winfried Schulz, “Las campañas electorales en tiempos de multiplicidad de canales audiovisuales”, en Joseph Thesing & Frank Priess (ed.), 1999: 218.

adicción mediática tenga resultados despolitizadores, incluso cuando transmite realidades políticas como las elecciones; la “mediación política” (*Politikvermittlung*) a través de los *mass-media* despolitiza los comportamientos de los electores, generando en ellos indecisión, abstencionismo, saturación y repudio electorales. Teniendo en cuenta, sin embargo, que son los actores menos interesados por la política y los más desinformados políticamente, quienes resultan más influenciados por la “transmisión mediática de la política”. Por el contrario, electores más políticamente resueltos y con mayor formación política son los menos expuestos a la TV y menos influenciados por la mediatización de la campaña electoral¹⁴¹.

La “videocracia” (Sartori, 1998:72; 76) sustituye en gran medida a la democracia, pues en aquella los procesos de formación de la opinión pública se producen directamente de arriba a abajo; se trata de una opinión teledirigida y sobre todo hetero-dirigida por las fuerzas e intereses de los *mass-media* y los mercados. En este proceso los sondeos de opinión pública de las campañas electorales constituyen una expresión del poder de la comunicación mediática sobre el pueblo, combinando la “sondeo-dependencia” de los candidatos con la “sondeo-manipulación” de los electores¹⁴². La conjugación de las lógicas del mercado con las del audiovisual imprime en los políticos-candidatos una frenética apariencia de exposición personal, donde se privilegian sus particularidades individuales y privadas en detrimento de su pertenencia partidaria y programa político. Estas dos características políticas no sólo son reacias al tratamiento mediático-televisivo, sino que perjudicarían la presencia escénica del candidato y su existencia audiovisual: *videor ergo sum* (*soy visto, luego existo*). En términos de campaña no hay candidato más repre-

141 Cfr. R. J. Dalton et al. (ed.), *Parties without Partisans, Political Change in Advanced Democracies*, Oxford University Press, Oxford, 2000.

142 Cfr. Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Barcelona, 1998:76.

sentativo que quien no representa a un partido y más bien se representa a sí mismo. En correspondencia con este doble proceso de mass-mediaticización de las campañas electorales y de los candidatos, los sistemas electorales han sido objeto de importantes reformas constitucionales tendientes a: 1) “librar” a los candidatos de su filiación política; 2) “desnacionalizar” su representación política, aumentando el número de circunscripciones y promoviendo candidatos regionales y locales; 3) incrementar el *clientelismo* político entre los candidatos y sus electores.

La Constitución de 1998 en Ecuador modifica la ley de elecciones y asesta un duro golpe a la representación política, al integrar el Congreso por diputados elegidos por cada provincia (art. 126), eliminándose así los diputados nacionales. Aunque se establece que “actuarán con sentido nacional” (art. 135), tal recomendación no garantiza que su representación política sea nacional¹⁴³. Los diputados ya no actúan dependientes de un partido (art. 56), y su nueva condición de “independientes”, *outsiders*, hace que tampoco sea su perfil político sino su personal perfil privado o profesional y sobre todo mediático, lo que los convierte en *representativos* para la política. A pesar del método de *ballotage* con la intención de aumentar la mayoría de elegidos sobre el número de votos, reduciendo así el número de fuerzas políticas parlamentarias, no sólo se mantuvieron minorías múltiples en el Congreso, sino que se produjo una fractura entre candidatos y representantes nacionales y regionales o provinciales. Estos cambios del sistema electoral influirán en el desmoronamiento del sistema de partidos.

2.2 Desregulación y derrumbe del sistema de partidos

Un sistema de partidos consolidado supone: una clara y distinta definición ideológica de cada uno de ellos, una fuerza electoral relativamente estable y suficiente para garantizar una representación parlamentaria, y una equilibrada correlación de fuerzas con los

¹⁴³ Cfr. Simón Pachano, *Democracia sin sociedad*, ILDIS, Quito, 1996: 85s; 109.

otros partidos. La casi unanimidad de los críticos asocia los defectos del presidencialismo a la “debilidad del sistema de partidos”, y la considera “una consecuencia del sistema presidencialista”, ignorando la estrecha correspondencia política entre ambos fenómenos¹⁴⁴. Ya que un sólido sistema de partidos con su representación parlamentaria ejercería o una oposición excesivamente fuerte en la “pugna de poderes” contra el Ejecutivo, o un apoyo tan excesivo al Ejecutivo, que lo haría autoritario. Es la crisis de la representación política que precipita el derrumbe del sistema de partidos. Por eso, además de la *mass-mediatización* de las campañas electorales y cambios en el sistema electoral, otros factores de orden socio-político han coincidido de manera decisiva al desmoronamiento del sistema de partidos.

En primer lugar, los partidos han dejado de protagonizar la mediación entre la sociedad civil y la sociedad política, gobierno y Estado, tanto por razones ideológicas como por razones políticas. La hegemonía neoliberal, que comienza a dominar desde los 80 los escenarios democráticos, confunde cada vez más los posicionamientos de derecha, de centro y de izquierda en el marco de la confrontación política. Hasta tal punto que surgen cuestionamientos sobre las identificaciones políticas de los partidos. Por eso nunca fueron tan sinuosas las diferencias entre los posicionamientos electorales, parlamentarios y gubernamentales de los partidos, llevando a partidos de izquierda a gobernar hacia posiciones tradicionales de la derecha y a partidos de derecha hacia posiciones que habían sido

144 Cfr. J.Linz & A. Valenzuela, 1994:34s. Para Lawren Boudon, “hay una crisis de representación debido a la crisis de los partidos políticos” (“Los partidos y la crisis de representación en América Latina”, en *Contribuciones*, CIEDLA, año XV, n.1 (57), 1998:25; lo mismo sostiene F.R. Loñ: “Nuestra hipótesis consiste en que las deficiencias (de la representación) son producto del mal funcionamiento de los partidos” (“La representación y los partidos políticos”, en *Contribuciones*, CIEDLA, año XV, n.1 (57), 1998:68.

de la izquierda; o bien empujando a unos y otros a políticas y estrategias populistas. Todo ello con la supuesta finalidad de ejercer una mejor representación política a costa de traicionar sus posicionamientos ideológicos. Aunque de estas conductas erráticas de los partidos se podría inferir que el verdadero y efectivo gobierno de la sociedad no se ejerce desde las fuerzas políticas sino desde las fuerzas económicas del capital y del mercado.

En segundo lugar, los partidos políticos encontraron en los movimientos sociales una fuerza competidora más que aliada. Con la transición a la democracia y tras años de represión dictatorial los movimientos sociales se constituyen con tan fuertes reivindicaciones de participación, que rebasan las capacidades de los partidos para representarlas políticamente. Durante la “década perdida” de los 80, ante el fracaso del proyecto de desarrollo, se profundizará la fractura entre los movimientos sociales y los partidos políticos, los cuales convierten su incapacidad de representarlos en una creciente desconfianza respecto de ellos, para terminar declarándose en un abierto enfrentamiento. Varias son las consecuencias de este proceso. Al no contar con una eficaz representación política para sus reivindicaciones, los movimientos sociales se politizan cada vez más, apareciendo ya en la década de los 90 como fuerzas políticas, entrando en un ciclo de protestas y confrontaciones no sólo contra las políticas gubernamentales y contra los gobiernos sino incluso contra la misma democracia, y por supuesto contra una “partidocracia” identificada con el régimen político responsable de su fracaso. La dominación neoliberal, cuya hegemonía se afianza en los 90, crispará aún más esta situación, debilitando y deslegitimando la representación política de los partidos, al mismo tiempo que fortalece las movilizaciones sociales y la formación de los movimientos de protesta¹⁴⁵.

145 Los tres sucesivos golpes de Estado con los consiguientes derrocamientos presidenciales en Ecuador (entre 1996 y 2005) consagran la fuerza de las movilizaciones políticas y simultáneamente el derrumbe del sistema de partidos.

El desencuentro y la confrontación entre movimientos sociales y partidos políticos expresan el creciente desfase entre la representación política de los partidos y la creciente “estructural heterogeneidad” de las sociedades modernas. Esta heterogeneidad estructural, que históricamente había caracterizado los países latinoamericanos, afecta hoy cada vez más con nuevas morfologías a las sociedades desarrolladas. De un lado el empobrecimiento y exclusión social de amplias mayorías de la población y de otro lado la progresiva segmentación de la sociedad en su conjunto, además del debilitamiento y repliegue de las clases medias, todo ello hace que el sistema de partidos corresponda cada vez menos a las nuevas configuraciones sociales, al mismo tiempo que las expresiones ideológicas de los partidos pierden referentes en la sociedad. De hecho, el ciclo de protestas, que interpretan las movilizaciones sociales desde los 90, va fraguando un discurso contra-neoliberal, que trasciende las ideologías de la izquierda y la derecha, y que por ello mismo no logra plasmarse en una ideología política más organizadora que movilizadora.

Si la tipología política de los partidos siempre fue difícil en Ecuador, comenzando por las categorías clasificadoras empleadas, tomando el espectro de izquierda, derecha y centro, o las múltiples variantes del populismo, a partir de los años 90 y desde las elecciones del 2000 los posicionamientos político-ideológicos se vuelven aún más confusos. A esta confusión se añade la suma de los nuevos 21 *movimientos políticos “independientes”*, reconocidos por el TSE (Tribunal Supremo Electoral) a los 16 partidos tradicionales, ubicados entre las izquierdas (marxista y no-marxista) las derechas (extrema y moderada), y los centros¹⁴⁶. De la desideologización política de los nuevos partidos o movimientos políticos resultan muy significativos sus nombres o identificaciones (“realidad 2000”, “ciudadano-nuevo país”, “nuevo amanecer”, “patria solidaria”, “unidad plurinacional pachakutik”, “inquilinos de la patria”,

146 Cfr. Rafael Quintero, *Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002)*, ILDIS / Abya-yala, Quito, 2002: 29ss.

“por la concertación nacional”, “autogestión popular”...); se trata de evocaciones, de interpelaciones social y políticamente neutras. No habrá mayor sanción ni peor deslegitimación de los partidos que el 58% de ciudadanos inscritos en las elecciones del 2000, que no votaron (Quintero, 2002:89).

A la desregulación del sistema electoral se añade una desregulación del sistema de partidos: la participación de los candidatos “independientes” (ya en 1995 y 1998) facilitó la formación de *movimientos políticos* sin los requerimientos organizativos e ideológicos exigidos a los partidos. A este debilitamiento del partido y a la mayor personalización de los candidatos y políticos representantes contribuye la elección por *listas abiertas* o la posibilidad de elegir candidatos de diferentes listas electorales (desde las elecciones del 2000), y la reforma legal de la *equidad de género*, que obliga a incluir un 30% de mujeres candidatas en las listas electorales. Si ya los partidos políticos tradicionales tenían una adscripción muy regional en el mapa electoral y de la representación política, los nuevos movimientos políticos “independientes” imprimen al sistema político un efecto centrífugo territorial aún mayor, haciendo que dichos movimientos no tengan más que una representación política muy local y grupal. En las dos últimas décadas tiene lugar una inversión de la dinámica de la representación política ejercida por el sistema de partidos: mientras que durante la transición democrática (en los 80) el partido produce sus candidatos electorales y representantes políticos, en el transcurso de las dos últimas décadas son los candidatos electorales y representantes políticos quienes producen su propio movimiento político. Este fenómeno, que llamaremos *representativismo político*, y al que ya había contribuido la precarización del sistema electoral con la *mass-mediatización* de los candidatos, transforma profundamente y termina por “devastar” la representación parlamentaria.

El sistema de partidos en Ecuador adoleció de una plural diversidad, muy reacio a posibles alianzas electorales y parlamentarias, acusando

una gran inestabilidad electoral y una débil fortaleza política; ya que los partidos electoralmente mayoritarios nunca rebasaron el promedio del 15% de la votación (en 6 elecciones de 1979 a 1992); mientras que los 5 partidos mayoritarios oscilaban entre el 9% y el 15% de votos los otros 5 partidos minoritarios se situaban entre el 4% y el 5%. Esto confería al sistema de partidos una representación política tan frágil como desequilibrada¹⁴⁷.

La crítica de la “partidocracia” desde la sociedad civil y los movimientos políticos surge cuando los partidos sucumben por su extrema debilidad política, e impugna no tanto los partidos cuanto el residual poder de la representación política que ellos habían interpretado y protagonizado. Por su parte la cultura neoliberal cuestiona la institucionalidad misma del partido en cuanto organización de las adhesiones, pertenencias, identificaciones y estrategias políticas; la mentalidad y cultura neoliberales más bien hacen de las actuaciones más autónomas e independientes, “liberadas” de todo vínculo o compromiso colectivo, el ideal de la acción política. El partido en cuanto aparato organizativo e ideológico, “principal mecanismo de la relación entre el ciudadano y el Estado”, deja de ser la institución que articula participación y representación políticas¹⁴⁸. Los partidos habían desempeñado una función fundamental en la representación política, al organizar y unificar la multiplicidad de fuerzas, intereses y diferencias de la sociedad; sus definiciones ideológicas y reagrupamiento de intereses contribuían a elaborar una versión o propuesta *parcial* del bien común e interés general de la sociedad, la cual podría convertirse en objeto de debates parlamentarios y de acuerdos legislativos con los otros *partidos*; tal era la función del partido: *compartir* opciones y alternativas sobre el interés general y *participar* en su elaboración y definición. En el marco de una *representación delegativa*, cada vez más vigente, los partidos políticos se volverían incluso disfuncionales, al imponer en el Congreso la ten-

147 Cfr. S. Pachano, 1996:96ss.; *La Representación caótica. (análisis del sistema electoral ecuatoriano)*, Konrad Adenauer Stiftung / FLACSO, Quito, 1998.

148 Cfr. Javier Tusell, *La revolución posdemocrática*, Edic. Nobel, Oviedo, 1997: 236.

dencia inversa: la representación política de las minorías más diferentes y diversas, de los particularismos y de los intereses más dispares y contrapuestos, de las necesidades más incompatibles. En definitiva los partidos dejan de ser *partes* de una totalidad política, para convertirse en *facciones* de fuerzas e intereses, movimientos y alianzas particulares que se disputan entre sí un escenario política sin jamás *compartirlo*¹⁴⁹.

El desmoronamiento del sistema de partidos ha contribuido a la “devastación” de la representación política en las democracias modernas; ésta ha sido más bien causa y no tanto consecuencia de la crisis de los partidos. En contra de una opinión generalizada, la cual privilegia la visibilidad de esta crisis partidaria, ignorando el más contundente factor de crisis que supuso, por ejemplo, la *perversión delegativa de la representación política*, la promoción del *participacionismo político*, o un *representativismo político*, que van más allá de candidatos y diputados, para involucrar a los mismos gobernantes.

2.3 Atrofia y corrupción parlamentaria de la representación política

Un doble proceso de orden institucional y socio-político debilita tanto el poder parlamentario del Congreso como su representación política. La inconsistencia del sistema de partidos, mediador de la representación política entre la sociedad civil y el Congreso, fragiliza la triple función del poder parlamentario de legislar, fiscalizar y de representación política. Sobre todo porque en una democracia presidencialista la “*pugna de poderes*” con el Ejecutivo no sólo tiende a crispar y alterar las actuaciones del

149 Maquiavelo elogia las divisiones y partidos en la lucha política para “hacer libre y poderosa una república” (*Discorsi*, I,4), pero condena los faccionalismos causa y resultado de “*la comune corruzione di tutte le città*” (*Istorie fiorentine*, III,5).

Congreso, sino también a limitar la eficacia de sus desempeños. Bajo la influencia del dominio neoliberal, por motivos de una supuesta “governabilidad” y para amortiguar la “pugna” política entre el Congreso y el Ejecutivo, se opera un progresivo despojo de poderes del Congreso y su traslado al Presidente¹⁵⁰. Este cambio sanciona la Constitución de 1998, la cual reduce las competencias legislativas del Congreso, sobre todo en materia económica (art. 155-160), las competencias fiscalizadoras (art. 130), y las competencias de su representación política con los cambios introducidos por la nueva *Ley de Elecciones* y *Ley de Partidos*. Este debilitamiento político-institucional del Congreso afecta su principal desempeño de la representación política. Al perder sus facultades de legislación y de fiscalización del Ejecutivo, cuyo poder sale reforzado con estas reformas, el Congreso consigue por compensación otros “contra-poderes”, al adquirir, por ejemplo, la capacidad de nombrar Procurado, Ministro Fiscal, Defensor del Pueblo, Superintendentes, Tribunales Supremos Electoral y Constitucional... (art.130, n.11). La representación política del Congreso queda relegada y en parte suplantada por otras fuerzas e intereses parlamentarios.

2.4 Cuando la representación parlamentaria pierde su objeto y objetivo

Factores estructurales de la sociedad contribuyen a desbaratar la representación política parlamentaria. Una sociedad invertida por las desigualdades, las exclusiones y segmentaciones, el aumento de sus diferencias socio-económicas entre sus distintos sectores, constantemente movilizadora por conflictos y protestas, no puede ser ideológicamente organizada y representada por una política parlamentaria. Sin una mínima participación en la sociedad,

150 Cfr. J. Sánchez Parga, *La pugna de poderes. Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*, CONUEP/PUCE, Quito, 1998.

que de alguna manera organice fuerzas e intereses sociales, no hay posible representación parlamentaria, y por consiguiente tampoco un sistema de partidos, que la estructure y haga efectiva; ya que “la faccionalización del sistema de partidos (y del sistema parlamentario) es en gran medida una función de la estructura social”¹⁵¹. A la “estructural heterogeneidad” característica de las sociedades latino-americanas, que siempre dificultó la identificación de *intereses comunes* y de un *bien colectivo* ampliamente compartido por las diferentes clases y sectores sociales, se añadirán durante los 80 y 90 una serie de factores y procesos tendientes a segmentar todavía más dichas sociedades, atravesarlas por crecientes desigualdades, reducir o disolver más aún los intereses comunes y necesidades colectivamente compartidas.

En primer lugar, las políticas y programas de *privatización de lo público* no sólo reducen los bienes y recursos comunes en la sociedad sino también desarrollan una ideología y valoración de lo privado en detrimento de los bienes, servicios y proyectos públicos de la sociedad. En este proceso converge el desarrollo y consolidación de una *sociedad de mercado*, incompatible con todo lo que pueda ser común y público, lo que tiende a quedar progresivamente disuelto por las fuerzas y lógicas de la oferta y la demanda. En tal contexto la ideología neoliberal ejerce una influencia decisiva, para que el bien común se haga *mal común* y que “*nada en común*” se vuelva ideal de una sociedad sin socialidad alguna. Si el bien *común* no existe, tampoco serían posibles diferentes versiones de su representación política¹⁵². A diferencia de lo que ocurre en la esfera de lo privado y del

151 J. Linz, “Parliamentary or Presidential Democracy”, en J. Linz & A. Valenzuela, 1994:65.

152 “La república está muerta: el bien común ya no prevalece” puesto que “la idea republicana implica que el Bien común prevalece sobre el bien individual” (Matthieu Baumier, *La démocratie totalitaire. Penser la modernité post-démocratique*, Sire, Paris, 2007: 54; 56).

mercado, “lo público es afirmación de una unidad” y soporte de un orden compartido, el cual trasciende las desigualdades, y en cuanto “exterior y superior a los individuos lo público es una relación impersonal”; nunca puede ser objeto de una contractualidad cualquiera, y por esta razón es objeto de representación¹⁵³.

En segundo lugar, la “década de la pobreza” durante los 90 inaugura un proceso de creciente inequidad y exclusión social, radicalizando aún más las diferencias y segmentaciones dentro de la sociedad, ampliando las brechas entre minorías cada vez más ricas y mayorías cada vez más pobres; tales polarizaciones extremas y contradicciones volvieron imposible la identificación de intereses comunes, de proyectos compartidos, objeto de la más mínima participación colectiva al interior de la sociedad. Agravó este proceso la “desaparición” de las clases medias, su achicamiento, segmentación interna, pérdida de visibilidad, de identidad, de hegemonía y sobre todo de posicionamientos sociales. La clase media siempre fue en todas las sociedades el sector privilegiado para amortiguar las luchas de clases, atenuar las contradicciones extremas a su interior, sino también para producir su mayor cohesión interna, y sobre todo definir y elaborar el bien común y los intereses más compartidos por toda la sociedad. Por eso clase media podía ser la mejor representada políticamente. Tal crisis de la clase media entendida como crisis de sociedad tendrá un efecto profundo, al repercutir en las condiciones de posibilidad de la representación política. Todos estos factores coinciden en impedir una representación parlamentaria, cuyo objeto y objetivo era transformar políticamente en una comunidad de intereses todas las diferencias sociales, y en una unidad nacional las divisiones regionales. El parlamentarismo actual se pervierte al

153 Cfr. Julien Freud, *L'essence du politique*, Sire, Paris, 1986:320ss. Rousseau diferencia entre “la voluntad colectiva y la voluntad general; ésta no considera más que el interés común, la otra el interés privado, que no es más que la suma de voluntades particulares” (*Contrato Social*. Lib. II, cap.III).

reproducir políticamente dichas diferencias y divisiones sociales, a negociar y reducir a intercambios intereses particulares.

2.5 La delegación contra la representación política

La llamada por O'Donnell desde los 80 la *democracia delegativa* no es una variante de la democracia, ya que la delegación liquida la esencia de la democracia: la representación política. Tras la aparente sustitución de la representación por la delegación se opera una despolitización de la representación parlamentaria y también un cambio radical en la relación entre representantes y representados. La relación cuasi privada de carácter contractual y clientelar entre electores y candidatos introducida por el nuevo modelo electoral, se reproduce al interior del sistema parlamentario entre representantes y representados (Pachano, 1998:68s). El concepto de "democracia delegativa", que caracteriza la corrupción de las democracias modernas, define significativamente el cambio fundamental que se opera al sustituir la *representación política* por una *representación delegativa*, que deja de ser política, pues supedita un modelo de representación del derecho público por otro modelo de representación, propio del derecho privado; con el agravante de hacer pasar por política y atribuirle efectos políticos a una representación de carácter particular como es la delegativa.

La representación delegativa del derecho privado es una relación contractual entre personas privadas, por la cual una representa los intereses privados y particulares de la otra, encontrándose el representante sujeto al representado tanto por una permanente *rendición de cuentas* como para una posible *revocación del mandato delegativo*. La representación política, por el contrario, con la finalidad de transformar en públicos los intereses privados y particulares, y producir un interés colectivo o *bien común*, tiene lugar entre personas públicas (electores y candidatos) en una acción pública (elecciones); dicha representación sólo puede ejercerse colectivamente,

no está sujeta a rendición de cuentas ni a revocación de mandato, a no ser las establecidas y reguladas constitucionalmente. Mientras que los intereses privados son objetivamente reconocibles e identificables, el interés colectivo o bien común, sólo puede ser producido como resultado de una correlación de intereses, consultas, deliberaciones, negociaciones y tomas de decisión, en definitiva de toda la acción parlamentaria que define la representación política. La representación política se pervierte, al transformarse delegativamente, haciendo que los representantes políticos se vuelvan delegados de intereses privados y de grupos particulares. Aquí se devela la dimensión social de la crisis en la representación política. Cuando ya no es posible definir ese “punto ideal del bien común identificado en la elaboración en común de lo que vale para todos”¹⁵⁴. Los intereses privados en cuanto privados son incompatibles entre sí, por ello nunca su agregación produce un interés público, sino la agregación o la síntesis de las diferentes versiones de dicho interés común a partir de los intereses privados. En sociedades donde nadie *comparte* nada es imposible *representar* intereses comunes.

Se trata de una representación política, que en sus presupuestos y procedimientos de *derecho público* se transforma en una representación de *derecho privado*, haciendo que los representantes políticos actúen como simples abogados representantes de intereses particulares, sujetos a una suerte de contractualidad de servicios privados; sujetos a sus representados, a los cuales deberían *rendir cuentas*¹⁵⁵. Entonces se vulgariza la idea de *accountability*, la cual impide al representante un libre ejercicio de la representación política. Esto no impediría que el representante político no esté sujeto a responsabilidades políticas políticamente sancionadas por las instituciones de la misma democracia.

154 G. Sfez, *Machiavel, la politique du moindre mal*, PUF, Paris, 1999: 186).

155 Guillermo O'Donnell, “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, n.5, 1994: 56-69.

La versión y práctica delegativas de la representación política contradice un principio democrático, según el cual el pueblo nunca delega (la titularidad de) su poder; sí delega el ejercicio de dicho poder, pero sólo mediante una real e institucional representación política. Únicamente así se garantiza que “el poder más fuerte de una sociedad, sea también el poder más fuerte dentro del gobierno” (Stuart Mill, I, pg.22). De otro lado, la representación política de toda la sociedad sólo se puede ejercer colectivamente: “la representación nacional, dirá Seiyés, siendo una e indivisible no tiene el derecho de ejercer sus funciones al margen de la presente asamblea nacional”¹⁵⁶. En la práctica la “representación delegativa”, que obliga a los representantes a actuar de acuerdo a un “mandato imperativo” de sus representados, no es más que una ficción; quizás peor una impostura o corrupción, ya que no se puede instaurar un modelo de *representación de derecho privado* en un contexto institucional de derecho público y político, como es el régimen democrático. Lo que no dejará de provocar conflictos y malentendidos muy contraproducentes para la democracia. Nadie como Stuart Mill impugnó la delegación política: “por muy erróneo o por muy tonto que creamos el esfuerzo que hacen los electores por convertir a su representante en un delegado... un gobierno representativo necesita estructurarse de manera que, aún si los electores tienen tal idea, no puedan realizar lo que no debe estar al alcance de ningún grupo de personas”. En el transcurso del s. XIX bajo la influencia del liberalismo, que atribuye un mayor predominio a lo privado, se tenderá a identificar delegación y representación, pero durante las últimas décadas bajo dominio neoliberal la representación delegativa se impone sobre la representación política, convirtiéndose en norma-

156 J. - D. Bredin, *Seiyés. La clé de la Revolution francaise*, Edit. De Fallois, París, 1988:146. Para Seiyés, el gran teórico de la Revolución francesa y de la representación política contra la “terrible tentación” de la democracia directa promovida por Condorcet, cualquier delegación de los “ciudadanos activos” sobre los representantes liquida el Estado representativo.

tiva y confundiendo lo privado con lo público. Por eso “la lucha por la representación es siempre una lucha por el poder político”¹⁵⁷.

2.6 Ideología y síndrome participacionistas

A la crisis del sistema de la representación política (elecciones, partidos, parlamentarismo) ha correspondido un discurso y un movimiento en pro de la democracia participativa y del participacionismo político. Tal fenómeno, parte de la misma crisis de la representación política, es un factor de deslegitimación de la democracia representativa. La paradoja es elocuente: el abstencionismo político en elecciones y en la producción de una representación política engendra un neo-participacionismo, como si se pretendiera compensar o reparar las “debilidades de la democracia” representativa por una “democracia fuerte” o “democracia directa”, sin considerar que los factores y razones que hicieron fracasar la democracia representativa son los mismos que impedirían una real y efectiva democracia participativa¹⁵⁸. Como si la ruptura del vínculo entre los políticos y los ciudadanos expresado en la representación política pudiera ser substituido o compensado por una democracia más directa o participativa¹⁵⁹. Nada parece deslegitimar tanto la representación política, como una corriente *neo-participacionista* de la democracia, una suerte de engañoso “retorno” a la *democracia participativa*, que además goza del agravante de ser promovida no sólo

157 Carl Schmitt, *Die Diktatur*, Duncker & Humblat, Berlin, 1963:212.

158 Benjamin Barbeil, *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, Harvard, 1984; Thomas E. Cronin, *Direct Democracy. The Politics of Initiative Referendum and Recall*, Harvard University Press, 1999; I. Budget, “Direct Democracy: Setting appropriate terms of debate”, en D. Held (ed.), *Prospects for Democracy: North, South, East, West*, Polity Press, Cambridge, 1993.

159 Cfr. P.- A. Taguieff, *Résister au bougisme. Démocratie forte contre mondialisation techno-marchande*, Mille et une Nuits, Paris, 2001.

por el discurso neoliberal sino también por los organismos del capitalismo internacional¹⁶⁰. La finalidad de esta retórica y programa era acelerar y agravar la crisis de la representación política de la democracia representativa, y también sofocar protestas y amainar conflictos. Lo cual prueba que son los presupuestos ideológicos y políticos de la representación democrática, los que hoy podrían desafiar la hegemonía neoliberal y el imperialismo del mercado capitalista. Pero los promotores del participacionismo parecen ignorar que la representación política no es una alternativa a la participación democrática, sino una modalidad de su perfección. El discurso y prácticas *participacionistas* sirven para promover políticas y estrategias de cooptación por parte de los gobiernos.

Estos planes y proyectos con sus prácticas y discursos, modalidades organizativas y asociativas (en ONG's) están inspirados y financiados por los organismos económicos internacionales, agencias de las NNUU y cooperación internacional. Se trata de una artificial *re-politización* de los ciudadanos, sectores y movimientos sociales, con la finalidad de *re-convertir* sus capacidades de conflicto y protesta, de rebelión o de lucha más o menos violenta en procedimientos de fiscalización, de control, de denuncias y acusaciones. El objetivo consiste en sublimar y reciclar dicho potencial de conflicto, orientándolo hacia prácticas ciudadanas tan inútiles como inofensivas, pero que compensan y en parte atrofian las reales reivindicaciones ciudadanas. Ante el fracaso de tales luchas reivindicativas y para atenuar los alcances violentos de las protestas, se pretende una moralización y judicialización de tales luchas sociales, haciendo que los ciudadanos se desempeñen en vigilantes y censores, denunciantes y acusadores de las políticas, de los gobiernos y administraciones

160 BID, *Márco estratégico para la participación ciudadana en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington DC, 2000; BID, *Estrategia para promover la participación ciudadana en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington, DC. 2004.

estatales. El fenómeno participacionista en sus discursos como en sus reivindicaciones tiene una doble procedencia: sociológica y política. Por un lado, al no encontrar una efectiva representación política para sus demandas y reivindicaciones de mayor participación en la sociedad, los movimientos sociales se politizan, convirtiendo sus discursos y estrategias de mayor participación social en dinámicas de participación política. Esto hace que no sólo los movimientos sociales sino también las ONG's interpreten y protagonicen tal participacionismo, que incluso aparezcan ONG's para la *Participación ciudadana* y *think tanks* que asocian dicha participación a una nueva forma de promoción de la democracia participativa. De otro lado, desde los Estados y los gobiernos, desde las nuevas Constituciones, se genera una dinámica participacionista, que en muchos casos se encuentra asociada a políticas redistribucionistas y programas sociales del gobierno. Este *neo-participacionismo* responde al mismo carácter instrumentalista, que tenía ya hace cuatro décadas la participación en los proyectos y programas de la cooperación internacional: cómo los destinatarios o beneficiarios se beneficiaban participando en ellos¹⁶¹.

“La categoría de participación ciudadana ha devenido un componente central en el discurso institucional de la mayoría de los organismos internacionales”¹⁶². El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el Banco Mundial han difundido el programa de “*participación ciudadana*” con dos características particulares: como “una estrategia para promover la participación de los ciudadanos en las actividades del Banco”, y con un sentido muy preciso: “participa-

161 Cfr. J. Sánchez Parga et al., *Enfoques participativos*, CAAP, Quito, 1997.

162 Guillermo Cantor, “El discurso de la participación ciudadana en organismos internacionales: el caso del Banco Interamericano de Desarrollo”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIV, n.3, diciembre 2008. El tema de “participación ciudadana” promovido por los organismos internacionales dio lugar a una serie de artículos en *Global Governance*, vol. 6, n. 4, 2000.

ción ciudadana... no significa decidir sino tener la posibilidad de influenciar las decisiones” (ibid.). Será esta idea de “*participación ciudadana*”, más administrativa que social y política, excluyente de todo poder o recursos *com-partidos* (esto significa *parti-cipación*), la que se convierte en interlocución e interpelación socio-política, reivindicada por los movimientos sociales y movilizaciones políticas, y que será recogida en la Constitución ecuatoriana del 2008. Uno de los teóricos y analistas de la democracia participativa, J. Zimmerman, la asocia al “surgimiento del populismo”; y a gobiernos clientelares, que tratan de compensar un modelo económico anti-distributivo y las crecientes limitaciones para una mayor participación social con estrategias o estratagemas de participación política y programas de gobierno redistribucionistas¹⁶³. En este sentido el *participacionismo* se vuelve funcional a la democracia caudillista, porque sirve para consumir el eclipse de toda posible forma de representación política, y porque proporciona una modernización y una forma democrática a las relaciones clientelares o populistas entre el caudillo y el pueblo.

El síndrome del *representativismo participacionista*, aparece en la nueva Constitución ecuatoriana (2008) como uno de sus artefactos más equívocos: el *Consejo de Participación Ciudadana*. Institucionalizar administrativamente un proceso socio-político tan fundamental en la construcción de la democracia y de la ciudadanía incurre en serias contradicciones. Primero establece un organismo *meritocrático* en el seno de la democracia, que actúa al margen y sobre los organismos *democráticos*: a) el *Consejo* se conforma en base a una calificación de méritos personales (“hojas de vida” o “curriculum vitae”) y con la intervención de una empresa privada calificadora (Teleaces), para procesar los criterios de *selección*; b)

163 · Joseph F. Zimmerman, *Democracia participativa*, Ed. Limusa, México, 1992. La obra contiene una de las más amplias bibliografías sobre el tema.

estos en lugar de los procedimientos de *elección* propios de la democracia dan lugar a que un organismo de *selectos* actúe sobre y en contra de organismos *electos*, lo que significa una aberración democrática. Segundo, el *Consejo* usurpa facultades específicas de un poder democrático: el Congreso; con la diferencia de que las funciones parlamentarias de control y fiscalización son ejercidas asociadas a su función legislativa y de representación política. Es decir, cuando el Congreso controla y fiscaliza otros organismos del Estado y del gobierno lo hace legalmente en representación de los ciudadanos; son los ciudadanos quienes controlan y fiscalizan a través del Congreso elegido por ellos. Lo que no ocurre con el *Consejo de participación ciudadana*. Tercero, resulta paradójico que los ciudadanos no participen en la formación de dicho *Consejo*, el cual usurpa poder político a las fuerzas sociales y movilizaciones ciudadanas en dos importantes actuaciones: las *denuncias contra la corrupción*, un arma eficaz en el control del Estado y del gobierno, interviniendo incluso en el derrocamiento de Presidentes; las *reivindicaciones por mayor participación* social y política han sido constitutivas de los movimientos y movilizaciones sociales y de la misma conflictividad democrática. El *Consejo* convierte en problema y procedimiento administrativos procesos fundamentales de la acción social y despoja de fuerza social a los ciudadanos.

Dos fenómenos se encuentran articulados al participacionismo: la *política plebiscitaria* y el *movimientismo popular*. El recurso frecuente al pueblo vía *referendums* o asambleas constituyentes se convierte en una amenaza para la democracia. Los Presidentes, conscientes de haber ganado el poder gracias a las movilizaciones sociales de los ciudadanos, recurren al apoyo del pueblo para sus políticas de gobierno; obligándolos a una constante movilización popular, en confrontación con otros poderes e instituciones y en detrimento de su legitimidad. Tal estrategia tiende a dividir y polarizar la sociedad nacional. De otro lado, este recurso de los gobernantes a las movilizaciones y manifestaciones populares en apoyo a

sus políticas o como instrumento de presión contra el Congreso y otros poderes del Estado comporta un riesgo para el mismo Ejecutivo, ya que tal *movimientismo popular* puede en cualquier circunstancia (por desgaste o por reveses de la política gubernamental) volverse contra el gobierno, que entonces no contará con la protección de las instituciones democráticas, que su caudillismo habría previamente deslegitimado. El fenómeno plebiscitario y el movimientismo popular pretenden legitimarse en razón de principios democráticos, pero a costa de supeditar toda legalidad e institucionalidad a las actuaciones soberanas del pueblo, como si el principio de soberanía popular se sustrajera a la institucionalidad de los procedimientos políticos. Este fenómeno, resultado de la abolición de la representación política, incurre en una *democracia callejera*, que Aristóteles calificó de *monarquía popular*, y “se vuelve despótica al buscar un ejercicio monárquico del poder no regulado por la ley” (*Política*, IV,iv, 1292,15ss).

2.7 El representativismo político o la personalización de la política

Los factores que en el curso de las últimas décadas minaron y deslegitimaron el sistema de la representación política, producen el nuevo fenómeno del representativismo político; el que destruye la representación política en sus instituciones. En la actualidad surge una confusión entre una representación política, que ya no ejerce un real poder gobernante en las democracias, y una representatividad incapaz de defender los intereses de los ciudadanos frente a las fuerzas e intereses que realmente gobiernan las democracias modernas. Esto explica que “la mayor amenaza proviene de las instituciones internacionales no democráticas que quieren remplazar la representación política” por artificios participacionistas (Godbout, p. 103). “Liberados” de la sumisión al aparato organizativo partidario, de sus ideologías y programas, los políticos pasan de *vivir para la política a vivir de la política*; de otro lado, la *mass-mediatización* de las campañas electorales y de la política en general exige de los candidatos y

políticos una exposición, actuación y representación escénicas (*Darstellung*) cada vez más individuales y personales a costa de su representación política (*Vorstellung*). Ambos procesos convergen en la transformación de la representación política en *representativismo* de los políticos, que afecta a candidatos electorales, parlamentarios y gobernantes. Así se pervierte el principio maquiaveliano, según el cual el político o gobernante es *el ciudadano que de privado se hace público*; en la cultura neoliberal el político/gobernante hace pública su personalidad y vida privada (e intereses particulares). Lejos de ser la acción y representación políticas y ejercicio de gobierno, que invisten la personalidad del político y gobernante, en la postmodernidad neoliberal ocurre lo contrario: la personalidad particular privada del político y gobernante, sus características personales e individuales, tienden a investir y formatear su acción pública y estilo de gobierno.

La versión delegativa de la representación política constituye una contribución al representativismo político, privilegiando la persona del representante político sobre su práctica de representación del bien común. La representación delegativa se degrada aún más al volverse *representación sociológica* de carácter imaginario, en la medida que los representantes políticos se hallan más asociados e identificados sociológicamente con sus representados/electores; como si éstos se encontraran mejor representados en aquellos. No sólo se precarizan las prácticas parlamentarias de los representantes políticos, también se degrada sociológicamente la clase política, al reproducir los diputados la condición social de sus representados, que a su vez tienden a identificarse imaginariamente con aquellos. Mientras que cuanto mayor es la *integración social* más fácil y coherente resulta su *representación política*, por el contrario cuanto mayor es la *marginalidad o exclusión social* de una población más difícil será su representación política, y por consiguiente con mayor fuerza e intensidad dichas poblaciones y sectores buscarán ser representados por representantes con quienes más se identifican. Esta

representación indentificatoria, por la cual grupos y clases sociales tienden a proyectarse imaginariamente en sus representantes, tiende a reproducir en el Congreso las mismas condiciones sociales de los representados; como si una tal reproducción garantizara una buena representación política.

Resulta paradójico pero elocuente, que la configuración sociológica de los diputados en el Congreso, a la vez que suscita la peor opinión y valoración públicas, es la que mejor refleja las condiciones sociales de la mayoría de sectores de la sociedad. Como si la sociedad rechazara tanto más aquella imagen de sus representantes cuanto más se ve reflejada y reproducida en ellos. No es casual que el candidato y representante político venga no de cualquier espacio público sino de los propios del espectáculo (radial, televisivo, deportivo...) o los negocios. La *representación clientelar* se redobla con una *representación sociológica*: los representados se proyectan *imaginariamente* (considerando lo imaginario siempre investido por el deseo) en sus representantes. Si los *mass-media* desempeñan un papel importante en la aparición y desarrollo de una representación sociológica, el papel de los medios de comunicación es decisivo en el paso de la representación a la *representatividad política*. La *representatividad* significa más que el grado de identificación, similitud o de reconocimiento entre los representados y sus representantes; la representatividad no tiene que ver con la capacidad para ejercer la representación política ni siquiera con la posible correspondencia entre representantes y representados; consiste más bien en la investidura personal privada y particular propia de la sociedad civil, para ser ejercida públicamente; se trata de personalidades privadas, que pretenden ejercer una representación pública y política de intereses particulares¹⁶⁴.

164 Cfr. Jacques T. Godbout, "Pas de représentation sans représentativité?", *Revue du MAUSS. Alter-démocratie, alter-économie*, n. 26, 2^o semestre 2005.

La crisis y ocaso de la representación política da lugar a un *representativismo*, por el cual ciudadanos y sectores de la sociedad civil, desde los movimientos sociales hasta las ONG's, pasando por los mass-media y la Iglesia se vuelven políticamente representativos: politizan su personal y privada representatividad social para ocupar el vacío dejado por la clase política y las instituciones de la representación política. En la producción de este fenómeno los mass-media, prensa, televisión y radio han desempeñado un papel muy decisivo, como parte de la *mediatización de la política* y de la opinión pública y sobre todo de la "mediocracia"; lo que significa mucho más que la mediatización de la misma democracia¹⁶⁵. La *mediocracia* o *poder de los medios* en cuanto sustitución de la democracia resulta de un doble proceso. Por un lado el creciente poder económico, que domina los *medios* y termina imponiéndose sobre los poderes políticos, ha modificado la naturaleza política de los mismos *medios*, los cuales han pasado de ser un *contra-poder* para convertirse en un *poder*, que frecuentemente actúa como un *anti-poder* contra aquellos gobiernos, que se enfrentan a los poderes económicos y empresariales de los propietarios de los *medios*¹⁶⁶. De otro lado, el cambio de la representación en representatividad, confiriendo a la política una cualidad escénica y espectacular, atribuye a los medios una extraordinaria legitimidad política, no sólo porque únicamente quienes están en los medios existen políticamente sino porque representan esa nueva categoría democrática llamada opinión pública, tanto en la medida que la expresan como la producen o manipulan.

En la *sociedad espectáculo*, vaciada de ideología política, sólo se existe públicamente en cuanto que se es visto y admirado (el *vide-*

165 Francois-Henri de Virieu, *La Médiacratie*, Flammarion, París, 1992; Roland Cayrol, *Médias et Démocratie*, Presses de Sciences Po, París, 1999.

166 Cfr. Marcel Gauchet, "Contre-pouvoir, méta-pouvoir, anti-pouvoir", *Le Débat*, n. 138, janvier - février 2006.

or ergo sum); en la “sociedad teledirigida” del “*homo videns*” el político produce y sufre el síndrome Berlusconi, al confundir el hombre espectáculo con el político. Los *mass-media* usurpan la representación política, suplantando y deslegitiman la de las instituciones democráticas (Congreso, diputados, partidos), al mismo tiempo que la modifican transformándola en *representatividad*: quienes son mediáticamente representativos, se hacen políticamente representativos. El creer o imaginar que otro actúa y representa por nosotros, en nuestro lugar, provoca una ilusión política muy hipnótica, reforzada por un clientelismo político más ilusorio que real. Antes el político era un ciudadano privado que “se vuelve público”, supeditaba sus actuaciones privadas a su representación pública; hoy el político representa públicamente sus condiciones e intereses privados. Los *media* se hacen cómplices de la confusión entre analistas políticos mediáticos, que terminan convirtiéndose en políticos, y los políticos que actúan como analistas mediáticos. La *mediocracia* tiene la capacidad de producir nuevos actores políticos y trasladar las estrellas del espectáculo a la escena de la política. Tal cambio vuelve *obs-cena* en su sentido etimológico la representación política en la democracia actual. Esta “*mediamorfosis*” del neoliberalismo produce una *doxa intelectual*, resultado colectivo y anónimo de los intercambios, que tiende a instaurarse entre los más intelectuales de los periodistas y los más periodistas de los intelectuales, convertibles al representativismo político¹⁶⁷.

167 Geoffrey Geuens, “Les médiamorphoses du (néo)libéralisme. Propagande, idéologie dominante, pensé unique”, Cuaderni, n. 27, 2010; Luis Pinto, “La doxa intellectuelle”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 90, décembre 1991:95.

Metamorfosis del poder Ejecutivo y del gobierno

“La mejor constitución combina democracia y monarquía”

(Platón, *Leyes*, 693)

La dictadura económica de las democracias actuales requiere de gobiernos caudillistas, sin representación política, con Ejecutivos fuertes y legitimados por una “governabilidad” y “governancia” neoliberales. La “modernización” del Estado y las reformas constitucionales de los años 80 y 90 no tuvieron otro objetivo que debilitar al Estado, destruir el sistema de la representación política y reforzar los poderes presidenciales, sometiéndoles lo más posible el poder Judicial. El “ajuste democrático”, la “promoción de la democracia”, “el imperativo” democrático, la “exportación” y “coacción” democráticas eran estrategias de un nuevo modelo de gobierno para la tiranía económica neoliberal. El reforzamiento de los poderes Ejecutivos a costa de los otros poderes del Estado y debilitamiento de las instituciones democráticas, lejos de procurar un mejor poder gobernante capaz de propiciar alianzas y consensos, generó más bien contra-poderes y fortaleció las oposiciones anti-gubernamentales, de manera que los Ejecutivos se encontraron obligados a recurrir a formas de gobierno caudillistas, cesaristas o decisionistas, o bien en muchos casos no resistieron las movilizaciones sociales en su contra y tampoco contaron con los apoyos institucionales de la democracia que pudieran protegerlos. Así fue como en Ecuador entre 1996 y 2006 fueron derrocados y en parte sucumbieron tres sucesivos Presidentes, a los que cabría añadir la destitución y fuga al exilio del Vice-Presidente Dahik (1995). El fenómeno no fue exclusivo de las democracias presidencialistas, ya que hasta en las demo-

cracias más parlamentarias los poderes del Ejecutivo se reforzaron con procedimientos, controles y mayor autonomía tanto decisional como operativa¹⁶⁸. En este contexto se sitúa el programa neoliberal de la *governabilidad* primero y *governancia* después, así como el nuevo fenómeno de las *democracias caudillistas* y los *hiper-presidencialismos*.

3.1 De la gobernabilidad a la governancia y la gestión gubernamental

“No será la governancia el nombre de la postdemocracia?”
(G. Hermet, 2005)

3.1.1 Gobernabilidad vs. gubernamentalidad

La necesidad de dotar al Ejecutivo de mayor poder a costa de despojar al Congreso de su triple función (legisladora, fiscalizadora y de representación política), para beneficiar aquel en una “pugna de poderes”, que limitaba o conflictuaba la libertad de maniobra gubernamental, fue una estratagema para que las reformas constitucionales reforzaran los poderes del Presidente en detrimento del Legislativo. Tal sería el inicio de la devastación del sistema de la representación política y de la crisis del gobierno democrático; de la correspondencia institucional entre gobernantes y gobernados. El problema de fondo toma una doble dimensión: fortalecimiento de los poderes gubernamentales para implementar su “ajuste” y “dictadura” económica, y de otro lado controlar o reprimir el ciclo de protestas, generadas por tales políticas económicas y protagonizadas por “movimientos sociales” convertidos en “movilizaciones políticas¹⁶⁹”.

168 Cfr. J. Sánchez Parga, *Globalización, Gobernabilidad y Cultura*, ILDIS, Abya-yala, Quito, 1997.

169 Cfr. J. Sánchez Parga, 2001; 2005.

Mientras que los conflictos sociales reivindicativos, en demanda de mayor participación social, eran políticamente representables y democráticamente gobernables y hasta promotores de democracia, por el contrario las protestas ni eran objeto de representación política ni democráticamente gobernables, puesto que impugnaban los gobiernos democráticos y sus políticas. El problema no era de *governabilidad* de la sociedad, ni siquiera de tales reacciones protestatarias, sino de las políticas gubernamentales que provocaban tal “desorden democrático”. El mismo significado de la idea de gobernabilidad es cuestionable¹⁷⁰. Puesto que la gobernabilidad es el conjunto de condiciones que en una sociedad garantizan el ejercicio del gobierno sin que este haya de recurrir a la violencia¹⁷¹. Así surge la idea de *governabilidad*, cuyo sentido y desafío consistió no tanto en cómo hacer gobernables las tensiones y conflictos sociales, las diferencias y exclusiones al interior de la sociedad, sino en encubrir la *gubernamentalidad* neoliberal, responsable de las violencias y conflictos, exclusiones y empobrecimientos sociales¹⁷². Contra quienes temieron que los programas de ajuste estructural y políticas económicas neoliberales “al imponer una explosiva desigualdad social, harían imposible la gobernabilidad democrática”, es necesario reconocer que la retórica de la gobernabilidad sirvió de coartada y coacción para dichas políticas neoliberales¹⁷³. Ya enton-

170 Yehezkel Dror, *La capacidad de gobernar. Informe al Club de Roma, Siglo XXI*, México, 1994:31.

171 Cfr. Francois Bourricaud, “La gobernabilidad democrática en el centro y en la periferia”, en L. Albala-Bertrand (coord.), *Cultura y Gobernabilidad Democráticas en América Latina en el umbral del tercer milenio*, UNESCO, Buenos Aires, 1992.

172 Según datos del *Observatorio de conflictividad social*, entre 1995 y 2001 de las intensidades del conflicto las protestas son el 19.1%, seguido de paros y huelgas, 18.9%; de objetos del conflicto el rechazo al gobierno es el mayor promedio: 27.6%; siguen las denuncias contra la corrupción, 20.5%.

173 L. Paramio, “Consolidación democrática, desafección política y neoliberalismo”, *Revista Internacional de Sociología*, n. 7, 1995.

ces se planteaba el dilema entre “mercado y gobierno” de la democracia¹⁷⁴.

El Banco Mundial, el FMI y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ponen en circulación a inicios de los 90 la idea de *governabilidad*, que rápidamente será adoptada por círculos académicos, por expertos, los gobiernos y sus tecnocracias, con la finalidad de atenuar el *desgobierno* que suponía la implementación de políticas neoliberales en regímenes democráticos, sobre todo en países atravesados por profundas desigualdades; y que paradójicamente hacían mucho más fácil y eficiente pero también mortífera la aplicación de tales políticas¹⁷⁵. La idea de *governabilidad* era conceptualmente equívoca, pues ignoraba que gobernar es una acción transitiva que presupone y realiza las condiciones de su ejercicio: es decir, el “buen gobierno” hace ya gobernables a los gobernados. La *governabilidad* trataba más bien de escamotear el principio fundamental de que “sólo su mal gobierno destruye la democracia y la sociedad democrática”¹⁷⁶. Una idea tan malentendida y de factura tan incierta necesitó una fuerte elaboración ideológica, para ser convincente y legitimada; por eso fue subvencionada por los organismos internacionales, para que las academias e intelectuales durante dos décadas se dedicaran a pensar (no la gobernabilidad sino) *en la gobernabilidad*. “En la sociedad actual tienes que vender estos conceptos, no los puedes imponer”¹⁷⁷.

174 Charles Wolf, *Markets or Government. Choosing Between Imperfect Alternatives*, MIT, Pres, Cambridge 1991.

175 World Bank, *Governance and Development*, Washington D.C., 1992. La moda de los *governamentality studies* fue lanzada en Gran Bretaña y EEUU por Colin Gordon, Graham Burchell y Peter Miller, *The Foucault Effect Studies in Governamentality*, Chicago University Press, Chicago, 1991; Mitchel Dean, *Governamentality: Power and Rule in Modern Society*, Sage Publications, London, 1999.

176 Aristóteles, *Política*, VI, ii, 1318 b 33s; VII, xii, 1331 b, 25ss.

177 Mario Ribadeneira, Ministro de Finanzas del gobierno neoliberal de Sixto Duran, “Entrevista”, *Ecuador Debate*, n. 30, dic. 1993.

Uno de los principales objetivos y dispositivos de la *governabilidad*, que se demostraría uno de los principales factores del *desgobierno*, fue el fortalecimiento progresivo y más tecnocrático del poder Ejecutivo; un reforzamiento de los poderes presidencialistas sobre los legislativos¹⁷⁸. Así fue como en las democracias modernas los Ejecutivos concentran y acumulan un poder excesivo por procedimientos, controles o una mayor autonomía operativa y decisional, a costa de los otros poderes del Estado, al margen o en flagrante transgresión de normas y principios constitucionales, o lesionando derechos civiles. Tal proyecto de la gobernabilidad basado en el reforzamiento del Ejecutivo fracasó por dos razones: una de economía política del poder, ya que el problema no era mayor cantidad sino un *optimum* de calidad de poderes, que lejos de suscitar contrapoderes, produjera mejores condiciones para los acuerdos y alianzas gubernamentales; y otra institucional, ya que tales poderes supusieron un debilitamiento de las instituciones, que no protegieron a los Ejecutivos y Presidentes, cuando se encontraron amenazados y hostigados por movilizaciones sociales o golpes de Estado. La ideología y retórica de la gobernabilidad hicieron posible y legitimaron las políticas neoliberales desde los 80, e instauran una forma de gobernar y nuevos procedimientos e instrumentos de gobierno: la *gubernamentalidad* que hace *governable* una sociedad consiste en “prácticas complejas y múltiples, que suponen, de un lado, formas racionales, procedimientos técnicos, instrumentalizaciones, a través de los cuales se ejerce, y de otra parte apuestas estratégicas, que hacen inestables y reversibles las relaciones de poder que deben asegurar”; Foucault precisa esta gubernamentalidad neoliberal como “una forma compleja de poder que tiene por objeto la población (no ya el territorio), como saber la economía política y como técnicas los

178 Para Aristóteles el fundamento del buen gobierno es “la armónica relación entre todos los poderes del Estado” (IV, xi, 1297 b 35-40).

dispositivos de seguridad”¹⁷⁹. Consiste sobre todo en una “extensión de la racionalidad económica a todos los aspectos del pensamiento y de la acción; el Estado puesto al servicio pleno y entero de la economía, concepción *simple* del Estado como empresa sometida a la racionalidad del mercado; proyección del sujeto moral como sujeto emprendedor”¹⁸⁰.

Es necesario despejar el equívoco de la idea de eficacia/eficiencia, distinta según se refiera al campo de la gestión o de la política. La acción, móviles y objetivos de la política no son los de la gestión empresarial. La política supone una pluralidad de respuestas posibles a los problemas que surgen en la sociedad, la gestión presupone que hay una solución para cada problema, una mejor que otras, y que optimiza los recursos como los constreñimientos. Una decisión política puede beneficiar o perjudicar simultáneamente una mayoría o una minoría, y en ambos casos cualquiera de las dos alternativas tiene efectos más contraproducentes que la otra, dependiendo del grado y calidad de los beneficios y perjuicios; lo mismo ocurre cuando la decisión gobernante tiene efectos positivos o negativos a corto, mediano o largo plazo, lo cual confiere al gobierno y administración pública un carácter y legitimidad que no posee otro tipo de gestión administrativa o empresarial. La conversión del gobierno político en gestión empresarial dará lugar a un “gobierno sin gobernantes”, una “*gubernancia sin gobierno*”, una administración del Estado y de la sociedad por los automatismos del capital, las

179 Michel Foucault, “La gouvernementalité”, *Dits et Ecrits*, Gallimard, Paris, 1994; *Sécurité, territoire, populations*, Cours au Collège de France, 1977-1978, Gallimard/Seuil, Paris, 2004:111.

180 Wendy Brown, “Néoliberalisme et fin de la démocratie”, *Vacarme*, n. 28, automne 2004.

fuerzas e intereses anónimos del mercado¹⁸¹. La gobernancia responde a “una necesidad fantasmática de ser gobernado sin ‘gobierno’, de tener leyes pero no las de un parlamento, de lograr un orden pero sin autoridad pública” (Généreux, 2010:127).

La gestión transforma y termina por sustituir al Estado y la política: “la cultura del resultado presentada como una necesidad para volver creíble la acción pública corre el riesgo de producir el efecto inverso: lejos de conseguir un mejor servicio público, transforma los usuarios en clientes, los actores en representantes comerciales y las instituciones en empresas”¹⁸². La gestión de los medios oculta el objetivo de las instituciones, la del “recurso humano” sustituye al gobierno de las personas, trata los hombres como recursos en vez de tratar estos humanamente. Toda “modernización” de un servicio público investido por la gestión empresarial cambia al servidor público y también la condición del ciudadano, convertido en cliente y consumidor de lo público. El *management*, como tecnología del poder e ideología, legitima un tratamiento instrumental, utilitario y contable de las relaciones entre gobernantes, individuos y sociedad. Al contaminarse con la gestión y buscar la eficacia en los modelos empresariales, no sólo “los políticos devaloran la grandeza de la “cosa pública” y lo que fundamenta la adhesión a la acción pública” (Gaujelac, 2009: 155), sino que también la política haciendo gestión en lugar de gobernar produce su propia impotencia; y cuando el Estado se reduce al desarrollo económico pierde sus capacidades de gobierno y regulación, abdicando de su misión política esencial: preservar el vínculo social.

181 Cfr. J. N. Rosenau & E. O. Czempiel, *Governance without Government: Order ad Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992; D. Osborne & T. Gaebler, *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit of Transforming the Public Sector*, Addison Wesley, Reading , MA., 1992.

182 Vicent de Gaulejac, *La société malade de la gestión. Idéologie gestionnaire, pouvoir managerial et harcèlement social*, Seuil, Paris, 2009: 9.

3.1.2 De la gobernancia del capital a la de la sociedad

Los dispositivos de la *governancia* destinados a la gestión de la empresa privada se convierten en menos de una década en el modelo de la gestión pública y del gobierno político: evoca el arte de gobernar sin gobierno, del gobierno de expertos o profesionales, y sus prácticas tienden a confundir la diferencia entre Estado y sociedad civil, esfera pública y esfera privada: “el proceso de la gobernancia pretende deslegitimar las técnicas de la democracia representativa y constituye el punto nodal de un programa político conservador en competición con el modelo del Estado-nación basado en la democracia representativa, para operar un nuevo régimen político antagónico a la democracia”¹⁸³. La aparición de *problemas globales* plantea la necesidad de una *global governance*, que afecta las condiciones de gobernabilidad / gubernamentalidad de las democracias nacionales, con el agravante de que un gobierno sin reales poderes, instituciones y procedimientos políticos globales nunca será democrático. Esto llama Rouanet “los límites externos de la democracia” (2007). La sociedad internacional que la ONU pretende representar es profundamente anti-democrática; y el sistema político internacional no sólo es anti-democrático, sino que impone constreñimientos antidemocráticos entre países dominantes y dominados. Por el contrario, la mundialización de los mercados y la concurrencia entre ellos contribuirán a la aparición de *problemas comunes*, que el desarrollo del capital sí puede gestionar y resolver, imponiendo su gobierno económico-mercantil a todo tipo de *governancia*¹⁸⁴. Todos los cuestionamientos a las condiciones de posibilidad de las democracias en un mundo global se refuerzan en

183 Corine Gobin, *Les nouveaux mots du pouvoir, un abecedaire critique*, Pascal Durand (ed.),

184 Cfr. Gilles Andreani, “Gouvernance Global: origines d’un idée”, *Politique Etrangère*, n. 3 2001.

términos de gobierno: imposible un gobierno democrático en un mundo global¹⁸⁵.

Poco importó la falta de significado y pertinencia de la idea de gobernabilidad, ya que su función y finalidad consistía en despolitizar y des-democratizar el ejercicio de gobierno (Osborne & Gaebler, 1992). La idea de *governancia*, elaborada durante los 90 por el Banco Mundial con la finalidad de regular las contradicciones nacidas de la ejecución del ajuste estructural en las democracias de los países subdesarrollados, termina por implantarse a finales de la década, escamoteando la relación entre gobernantes y gobernados para sustituirla por técnicas de gobierno. “La *governancia* sustituye las nociones de gobierno y de poder político ejercido por un gobierno. La idea que hoy preside esta sustitución es que el poder político es hoy mucho más complejo que simple poder ejecutivo, resultado de elecciones. Desde ahora es concebido como una inmensa red, que reagrupa un conjunto de actores definidos a muchos niveles, supranacional, local, regional, y actores pertenecientes a todas las esferas públicas, semi-públicas y privadas” (Gobin, 2002^a). Esta manera de representarse la política tiene lugar contra los principios que fundaron las democracias nacionales: gobernancia en lugar de gobierno, sociedad civil contra el pueblo, consenso en lugar de compromisos, el diálogo sustituido por negociaciones, lo local y subsidiario en vez de lo centralizado y universal, el acuerdo y no el código ético, el *partnership* poniendo fin a la separación de poderes, el ciudadano consumidor destronando al ciudadano trabajador¹⁸⁶.

185 Cfr. Michel Rogalski, “Mondialisation et Gouvernabilités, une incertaine coexistence”; “Gouvernement mondial, global governance ou anomie? Les enjeux des réponses aux défis planétaires”; Charles-Albert Michelet, “Globalisation et Gouvernance: les rapports des Etats nations et des transnationales”, *Mondes en Développement*, t. 22, n. 88, 1994; David Held, *Democracy and the Global Order: from the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Polity Press, New York, 1995.

186 Cfr. Michel Bouillot & Pierre Lenormand, “Gouvernance néolibérale. Nouvelle architecture territoriale, nouvelles règles du jeu”, *La Pensée*, n. 334, avril-juin 2003.

La paradoja de la *governancia* es que propone ampliar la democracia a la sociedad civil, cuando ésta se vuelve un conjunto de relaciones, donde los individuos dejan de ser ciudadanos, para convertirse en vectores de intereses particulares y necesidades subjetivas. La aparente devolución de poderes que la *governancia* propone a favor de la sociedad civil equivale a expropiar al pueblo de su soberanía; “se trata simplemente de un golpe de Estado, por el momento sin efusión de sangre”¹⁸⁷. La *governancia* supone una internacionalización de los mecanismos de decisión política, una reducción de la soberanía de las democracias nacionales a los procesos de globalización regidos por las fuerzas e intereses de los mercados. La mundialización económico-mercantil del desarrollo capitalista actual comporta una despolitización y des-democratización de las sociedades nacionales. Tal *governancia* es un conjunto de agencias descentralizadas y especializadas en la regulación de los mercados, la ley de los mercados definida por sus actores, la ética de los negocios diseñada por los hombres de negocios, en resumen la autoregulación del *business* por el *business*, su ley en todo lugar y la democracia en ninguno, puesto que es inútil” (Généreux, 2010:127). La idea de *governancia* tiene por objetivos identificar los riesgos inherentes a la globalización de las finanzas, prevenir todas las crisis desde las monetarias hasta las bancarias y preservar los beneficios del capitalismo. De este gobierno de la economía capitalista la *governancia* pasará a ejercer una influencia decisiva sobre el mundo social, proponiendo un modelo de sociedad, que el capitalismo globalizado prepara a través de dicha *governancia*. Toda forma de intervencionismo del Estado desaparecería del ámbito y práctica económicos y también del mismo ámbito y prácticas sociales. Así el programa de la *governancia* comporta una sustitución del gobierno político esta-

187 Cfr. John Brown, *De la gouvernance ou la constitution politique du néolibéralisme*, ATTAC, 2002. J.P. Raffarin, jefe del gobierno francés, sostenía que “el Estado ya no tiene el monopolio del interés general” sino la sociedad civil y en definitiva el Mercado.

tal, cuya presencia y acción quedarían sustituidas por un único objetivo: producción de riquezas, mantenimiento del capitalismo y, como coerción y legitimación política, la perennización de una democracia devastada¹⁸⁸.

La *gubernancia* del capitalismo global es una transferencia de la *gubernancia* de la empresa, donde están en juego dos lógicas aparentemente complementarias pero en el fondo antagonista: los accionistas que tienen mucho que ganar y los otros actores mucho que perder. La *gubernancia* pretende transformar tal antagonismo en complementariedad, someter las relaciones antagónicas (estructurales) en relaciones (estratégicas) consensuales, pero en base a una correlación de fuerzas cada vez más desigual: “la lógica de la *gubernancia* es una lógica del consenso; constituye una tentativa de armonización de los intereses de cada uno”¹⁸⁹. La *gubernancia* tiene por misión generalizar el principio de la empresa para obtener mayores ganancias: lograr una lógica consensual en torno a los beneficios de la globalización financiera y de su estabilidad, pero sin tener en cuenta aquellas condiciones y relaciones de poder, que con mayor violencia fuerzan los consensos: “para protegerse de la violencia individual o colectiva, el capitalismo, cuando él mismo no puede suplantar la violencia ejercida por su propia violencia, produce creencias, mitologías, que impregnan las sociedades por medio de sus diversas instituciones, internacionales, nacionales, públicas o privadas”. (Pouch, 2002:32s). En esta búsqueda de una *gubernancia* mundial las lógicas empresariales dictan los comportamientos del Estado y de todos los sectores e instituciones de la sociedad. “Se trata por consiguiente de una transferencia de los modos de intervención pública hacia la empresa, de un acaparamiento de lo político por lo

188 Cfr. Michel Aglietta & Antoin Rebérioux, *Dérives du capitalism financier*, Albin Michel Economie, Paris, 2004.

189 Thierry Pouch, “L’idéologie sécuritaire du capitalisme: La *gouvernance*”, *L’Homme et la Société*, n. 155, janv.-mars 2002:31.

económico y financiero, de una reglamentación del ejercicio del poder político e institucional por parte del funcionamiento de la empresa” (o.c., p.33).

3.2 Democracias caudillistas e hiperpresidencialismos

Son fenómenos distintos pero en estrecha correspondencia. No hay democracia caudillista sin una conducción política del gobierno, y tampoco es posible la producción de un liderazgo sin nuevas formas de ejercicio del gobierno. A falta de un gobierno de la representación política no hay más alternativa que la conducción política del gobierno, dando lugar a una versión caudillista de la democracia; de otro lado, la democracia caudillista promoverá un protagonismo personal del gobernante, muy “hiperpresidencialista” con un estilo de gobierno entre cesarista y populista. Si estos fenómenos resultan de un decline del sistema político y de las instituciones de la representación democrática, ambos contribuyen a su mayor devastación.

3.2.1. *Democracia caudillista: el caso ecuatoriano*

Una de las formas que adopta la actual crisis de la democracia en el mundo junto con el decline del Estado/nación son los caudillismos democráticos, más precisamente las democracias caudillistas. *La democracia caudillista resulta de cuatro hechos principales: una acumulación de poderes (legislativos y judiciales) en el Ejecutivo, un desplazamiento de la representación política (parlamentaria) hacia el Presidente con una fuerte personalización (escénica y mediática, populista o clientelar) en la conducción del gobierno, y finalmente un alto nivel de precarización y deslegitimación de las instituciones y procesos democráticos.* El fenómeno, aunque generalizado, presenta modalidades diversas y responde a procesos y factores distintos de acuerdo a países y diferentes tradiciones políticas. Hay que distinguir los caudillismos democráticos de países desarrollados y larga tradición parlamentaria, y las democracias caudillistas con una arraigada tra-

dición presidencialista, como las latinoamericanas. Las democracias caudillistas del Norte, en países desarrollados, responden al modelo de dominación neoliberal y de su globalización geopolítica; en países subdesarrollados expresan más bien la resistencia a dicho dominio neoliberal, a las fuerzas del capitalismo de mercado.

En el caso latinoamericano la idea de *democracia caudillista* propone un enfoque complementario a un fenómeno complejo: impedida por factores históricos y estructurales de elaborar una política fundada en los derechos democráticos y de emprender reformas estructurales, América Latina no ha logrado salir de una mezcla confusa de nacionalismos y populismos. La cuestión no reside tanto en personalidades caudillistas, que se imponen como Presidentes en democracias más o menos débiles institucionalmente para gobernarlas como caudillos, sino por el contrario, son las críticas deformaciones y transformaciones de las democracias actuales, que generan sus caudillos para ser gobernadas autoritariamente y por un caudillismo más o menos populista y clientelar. Las democracias se vuelven autoritarias y requieren de gobiernos caudillistas; las sociedades democráticas frustradas o insatisfechas con la democracia *realmente existente* se inclinan hacia un autoritarismo a costa de la *democracia real*, lo que supone la fase o vía intermedia de una democracia más autoritaria.

No es la presencia de un caudillo, que hace caudillista una democracia, sino lo contrario: el caudillo es producto de una *transformación de la democracia representativa en democracia caudillista*¹⁹⁰. Por eso ni Bucaram ni Gutiérrez dos presidentes con perfiles

190 Cfr. J. Sánchez Parga, "De la desconsolidación al autoritarismo democráticos", *Ecuador Debate*, n. 58, abril 2003; "Fin de la representación política, pugna de representatividades y democracia caudillista", *Ecuador Debate*, n. 71, agosto 2007; "La democracia caudillista en Ecuador", *Araucaria*, n. 22, 2009; "Democracia caudillista y desmovilización social", *Revista Polis*, n.24, 2009.

personales más “caudillistas” que Correa, pudieron consolidar una democracia caudillista, por un defecto de *conducción política*, no por falta de un supuesto carisma o liderazgo. Cuando la democracia deja de actuar y regularse por el sistema de *representación política*, podrá ser gobernada por la conducción política del Ejecutivo y sobre todo del Presidente. Es en la conducción del gobierno que el Presidente se inyiste de *representatividad política*, asume y en cierto modo usurpa la representación nacional¹⁹¹. De hecho Correa gana la elección presidencial *conduciendo* los movimientos de protesta y movilizaciones sociales, que durante casi dos décadas habían protagonizado la reacción contra las políticas neoliberales; y como Presidente se propone *conducir* una política contra-neoliberal, que atribuiría a su gobierno un calificativo de *nueva izquierda* o de *socialismo siglo XXI*¹⁹². La principal justificación y mejor definición del moderno caudillismo democrático latinoamericano es “la oposición radical a la política conducida en el país durante la última década llamada de ordenamiento *neoliberal*”¹⁹³. La democracia caudillista se consolida y legitima gracias a un triple “ajuste”: *ajuste constitucionalista*, *ajuste socio-económico* y *ajuste autoritario*.

- El ajuste constitucionalista

A una tendencia generalizada en las democracias modernas de reforzar los poderes del Ejecutivo en detrimento de los Legislativos y Judiciales se asocia un fortalecimiento de los poderes

191 “...los organismos representativos...no deben participar en la administración pública”(es decir en el ejercicio de gobierno). Lo único, añade John S. Mill, que un grupo puede hacer mejor que un individuo es deliberar” (*Consideraciones sobre el gobierno representativo*, cap. I, pg. 110).

192 El Presidente Correa integra a su gobierno los protagonistas del movimiento “*los forajidos*”, quienes habían conducido el levantamiento popular que derrocó al Presidente Gutiérrez.

193 Fernando Molina, “Sept thèses sur le gouvernement d’Evo Morales”, *Le Débat*, n. 149, mars-avril 2008.

Presidenciales. A tal reforzamiento contribuyen las recientes reformas constitucionales. Ya en 1995 el primer gobierno neoliberal en Ecuador de Sixto Durán pretendió realizar un referéndum para reformar la Constitución de 1978, con la finalidad de sancionar los cambios exigidos por las políticas neoliberales. Otros casos similares son las Constituciones emprendidas por los gobiernos de Chávez, Morales y Correa, cuyo objetivo, más allá de la mencionada concentración y acumulación de poderes presidenciales, es dotarse de un marco jurídico, político e institucional, que además de reformar el Estado permita un reordenamiento de las políticas gubernamentales. Este “empoderamiento constitucional”, entendido como reforzamiento y legitimación de un gobierno, sostenido por un “movimiento constitucionalista” desde la sociedad civil, responde en los tres países latinoamericanos a un proyecto *revolucionario* (“bolivariano” en Venezuela, “ciudadano” en Ecuador, “indígena” en Bolivia), que subvierta dos décadas de políticas neoliberales, para compensar un déficit institucional en particular de las instituciones democráticas de la representación política. Pero el principal objetivo del proceso constituyente en los tres países fue el cambio político basado en el reforzamiento del poder presidencial¹⁹⁴.

Mientras que la de 1998 fue una *Constitución - balance*, que consolidaba una década de reformas y políticas neoliberales, la del 2008 es una *Constitución - programa*, que pretende rectificar dos décadas de dominación neoliberal, e imprimir una orientación más

194 Para Evo Morales “la Asamblea Constituyente será un factor de cambio, porque me siento a veces prisionero de las leyes neoliberales; quiero hacer algo y se me dice que es ilegal proceder por decreto; quiero hacer tal otra cosa y es anticonstitucional, porque todo lo que piensa el pueblo lo es; por eso sostengo que me siento prisionero de las leyes bolivianas” (*Pulso*, n.335, 17 febrero 2006, citado por Fernando Molina, 2008: 177). Sobre el caso venezolano cfr. Roberto Viciano & Ruben Martínez Dalmau, *Cambio político y proceso Constituyente en Venezuela (1998-2000)*, Tirant lo blanch, Valencia 2001.

social o socialista a las instituciones del Estado y políticas gubernamentales¹⁹⁵. Se trata de dos modelos de constitucionalismo, pero también dos concepciones del sistema político y de formación de la sociedad nacional: una cosa es *constituir lo ya instituido* en la sociedad y su sistema político, y otra diferente llegar a *institucionalizar una Constitución*. De ahí la necesidad de una conducción política del gobierno y una democracia caudillista. Representa un enorme desafío, optar en el Ecuador por esta última versión y tratamiento constitucionalistas, cuando el déficit y fracaso histórico del régimen democrático ha sido la precariedad institucional, generalizada en el ámbito político como en el social: incapacidad de institucionalizar procesos sociales y políticos.

Se atribuye a la Constitución una suerte de “nominalismo” o “fetichismo” políticos, como si la Constitución pudiera producir una nueva sociedad e institucionalidad política. La Constitución “no inventa o promueve de manera voluntarista un orden de libertad; da una nueva forma política al orden de libertad en el que ya vive” una sociedad¹⁹⁶. La normatividad de la Constitución no puede ser considerada ni tratada como exterior a la sociedad y su sistema político; pues “la Constitución, en efecto, es la misma estructura de una comunidad política organizada, aquel orden necesario que deriva de la designación de un poder soberano y de los órganos que lo ejercen”¹⁹⁷. Si “una Constitución es inmanente a una sociedad cualquiera” (Matteucci), es preciso reconocer que la sociedad hace la Constitución y no la Constitución hace la sociedad. Puede ocurrir que ideales e idearios constitucionales lejos de servir-

195 Sobre este doble modelo de Constitución cfr. Guiseppe de Vergottini, art. Constitución, en N. Bobbio et al. *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1988:325.

196 Javier Pérez – Díaz, *Sueños y razón de América Latina*, Taurus, Madrid, 2005.

197 Cfr. Nicola Matteucci, art. Constitucionalismo, en Norberto Bobbio et al. *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1988:349.

se de las instituciones democráticas como medios, las transgreden y perviertan con la finalidad de lograr los objetivos constitucionales. Esta es la *paradoja institucional del neo-constitucionalismo*: subordinar y sacrificar las instituciones democráticas a unos ideales constitucionales, que sólo podrían alcanzarse por el ejercicio autoritario del gobierno y políticas del Ejecutivo. Para el caudillismo democrático “la clave del cambio no está en las instituciones sino en la posesión del poder”; lo cual significará someter los procedimientos a los objetivos de la acción (Cfr. Molina, 2008:117). El fetichismo constitucionalista acarrea una atrofia institucional, tan nefasta para un gobierno democrático como para la vida política, ya que “un exceso de institucionalización de la política puede llegar a ser para la vida democrática tan contraproducente como la ausencia de instituciones sólidas”¹⁹⁸.

Una Constitución es la *norma de la norma*, enmarca la producción de leyes y normas generales, y presupone como ya constituido el ordenamiento socio-político sobre el cual se basa. Por el contrario, la *Constitución-programa* “expresa de manera particularmente explícita un sistema orgánico de directivas a aplicar en breve, medio o largo plazo” (Matteucci, 1988: 325). Lo que decide la legitimidad y eficacia de una Constitución es la relación de los gobernantes y sus gobiernos respecto de ella; relación necesariamente mediatizada por las instituciones democráticas. Una Constitución excesivamente ideológica y doctrinal resultará poco *normativa* y *programática* con una peligrosa consecuencia política: en razón de los elevados principios e idearios constitucionales podrá transgredirse cualquier procedimiento institucional. Otro riesgo de una Constitución excesivamente declaratoria, sin correspondientes *mediaciones institucionales* en el sistema político, es la necesidad de

198 Fernando Mires, “Estado y política. La lucha por la democracia en América Latina”, *Nueva Sociedad*, n. 210, julio-agosto, 2007: 146.

recurrir a *mediaciones legislativas*, como si éstas sustituyeran o compensaran aquellas.

- *El ajuste socio-económico*

Primero como candidato y después como gobernante el Presidente se constituye en *conductor* de los “movimientos sociales” y “movilizaciones de protesta” anti-neoliberales, y en dicha conducción se dota de alianzas, de una base social más o menos organizada para sus políticas gubernamentales y de un apoyo relativamente amplio y duradero en la opinión pública. Las dinámicas participacionistas se vuelven funcionales a la democracia caudillista, porque sirven para consumir el eclipse de la representación política, y proporcionan una modernización y forma más democrática a las relaciones clientelares y populistas entre el caudillismo y los ciudadanos. Desde el gobierno pueden implementarse programas y procedimientos de cooptación de tales participacionismos en apoyo al proyecto de un cambio o “revolución ciudadana”. El clientelismo o penetración del intercambio comercial en las actuaciones y relaciones políticas, siendo un fenómeno antiguo, adopta características particulares en una sociedad de mercado; y no es ajeno al caudillismo democrático, que promueve el síndrome clientelar tanto por la excesiva personalización “patronal” del gobernante como por sustituir la representación política por relaciones clientelares, y su difusión por los organismos estatales de la democracia caudillista; ésta tiende a prolongar el *clientelismo electoral*, que procura votos, en un *clientelismo gubernamental*, que asegura apoyos a las políticas del Ejecutivo. La democracia caudillista contra-neoliberal es la alternativa ante la incapacidad en América Latina “de elaborar una política fundada en los derechos democráticos y de emprender reformas estructurales” que le permitiera “salir de una mezcla confusa de nacionalismo y populismo” 199.

199 Alain Touraine, “Entre Bachelet y Morales ¿existe una izquierda en América Latina?”, *Nueva Sociedad*, n. 205, sept. – oct. 2006:52.

Más que de populismo redistributivo se trata de políticas sociales en busca de un modelo económico, que produzca crecimiento y genere distribución, precisamente cuando el desarrollo actual del capital es anti-distributivo. De ahí que los programas sociales, desde un “bono de la pobreza” orientado hacia formas de “inversión social” (educación y salud) hasta programas de “inversión productiva” (crédito y de vivienda), respondan a una *conducción redistributiva* de los recursos y de la economía como a un cambio social. Estas políticas redistributivas y programas sociales, con reformas tributarias más impositivas, han servido para calificar de *socialismos del siglo XXI* a los gobiernos contra-neoliberales. En su formación como en sus políticas y estrategias de gobierno las democracias caudillistas anti-neoliberales se posicionan contra un “sistema económico cuya lógica en su conjunto demuestra una suerte de *necesidad estructural* de pobreza”²⁰⁰. La necesidad de conducir políticas anti-neoliberales obliga no sólo medidas autoritarias sino también procedimientos contra las instituciones y ordenamiento global del modelo capitalista, que constituye un impedimento para tales políticas. Mientras que los gobiernos neoliberales cuentan con las facilidades incluso democráticas para implementar sus programas, cualquier gobierno con un proyecto redistributivo y programas sociales, deberá emprender grandes reformas, y además se hallará limitado y deslegitimado. Países como el Ecuador, “sometidos” a la *riqueza petrolera*, viven de manera mucho más violenta la contradicción de “la renta contra la democracia”²⁰¹.

Más allá de los limitados logros en materia económica y redistribución, la democracia caudillista se define por la *conducción de*

200 Christian Arnspenger, “Pauvreté comme violation des droits humains: vers un droit à la non-pauvreté”, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, jun 2004:324.

201 Cfr. Michel Ross, “Does Oil Hinder Democracy?”, *World Politics*, april 2001.

reformas ambiciosas, que en el caso ecuatoriano se centran en el ámbito tributario y de políticas fiscales, educación y salud, recursos naturales y seguridad social. Aunque para su mayor eficacia y legitimidad las políticas de los grandes cambios e innovaciones sociales deberían realizarse con la mayor discreción, como si no fueran tan revolucionarias, evitando mayores oposiciones y reacciones en su contra, sin embargo la democracia caudillista necesita legitimarse precisamente destacando el carácter ambicioso y transformador de dichos cambios; y esto mismo parecía exigir también el protagonismo y autoritarismo de los Ejecutivos y Presidentes. Fue por una necesidad ideológica e interpelativa, que la conducción de las reformas tienen que enunciarse y realizarse como parte de la “revolución ciudadana” del Presidente. La conducción de reformas está “enjaulada” por un doble condicionamiento impuesto por la democracia como por el mercado; lo cual hace que el riesgo de fracaso o contingencia de las reformas sea tal, que “cada reforma fracasada amplía la base de respaldo para una nueva reforma más radical”²⁰². Según esta fatalidad los gobiernos contra-neoliberales de democracias caudillistas entran en una espiral reformista cada vez más dura, pues “las reformas son como una suerte de aditivo: una dosis más fuerte de reformas es necesaria para aliviar la desesperación acumulada” (Przeworski, 1991:186).

- El ajuste autoritario

Cuando hay cada vez más “democracias forzadas” y “democracias por la fuerza” (Wolfowitz) impuestas por coacción (o ejérci-

202 Detlef Nolte, “Partidos y elecciones en los procesos del ajuste económico”, *Sociología*, n. 7, 1994: 40. Sobre el “síndrome del enjaulamiento” de gobiernos entre legitimidad democrática e imposiciones del mercado cfr. M. Mann, *Las fuentes del poder social*, Edit. Alianza, Madrid, 1991; Ramón Ramos, “La jaula del Poder. Reflexiones sobre las sociedades democráticas”, *CLAVES de la Razón Práctica*, n. 39, 1994.

tos de ocupación), nada más obvio que los gobiernos democráticos se vuelven autoritarios, y nada demostraría mejor la actual devastación de las democracias, que la necesidad de gobernarlas autoritariamente. “Cuanto peor es un régimen de gobierno, más necesita ser impuesto y protegido por la fuerza” (*Política*, VI, vi, 1320b). Esto le ocurre a la democracia actual. Y a este planteamiento se añade otro específico: al no ser gobernada por las instituciones de la representación política, a la democracia actual no le queda otra alternativa que su conducción política por un caudillismo autoritario. Esta necesidad de conducción política de las democracias actuales produce los caudillos y no al contrario²⁰³.

El autoritarismo de las democracias caudillistas se funda y legitima paradójicamente en un particular modelo de Constitución. El *constitucionalismo* como instrumento de gobierno contribuye a debilitar y deslegitimar la principal y más importante institución gubernamental: el Estado. Al abolir las mediaciones institucionales y estatales, el *constitucionalismo* responde a una aparente contradicción, muy generalizada en la opinión pública latinoamericana: las preferencias por un *autoritarismo democrático* o por *democracias autoritarias*, que legitimen la democracia y en parte se resistan a las dominaciones neoliberales, ejercidas a través de gobiernos democráticos durante las últimas décadas. Mientras que el 69% de la opinión pública latinoamericana prefiere líderes que resuelvan la problemática económica, aun al margen de las instituciones democráticas, dicho porcentaje es mayor en Ecuador, el 4° entre 18 países en

203 El caudillo se constituye en la conducción gubernamental y no en un supuesto carisma; líderes populistas ganan elecciones con gran apoyo popular, para perderlo en el ejercicio del gobierno con sólo 10% o 20% de opinión pública a favor; o terminar derrocados por movilizaciones populares.

apoyar “un gobierno militar si es que las cosas se tornan difíciles”²⁰⁴. Sólo el 30.8% de los ciudadanos se consideran *muy satisfechos* (7.7%) o *más bien satisfechos* (23.1%) con la democracia, contra el 65.5% *nada satisfecho* (19.7%) o *no muy satisfecho* (45.8%). El traslado de la satisfacción a la insatisfacción con el gobierno democrático supuso un desplazamiento en las preferencias ciudadanas de la democracia al autoritarismo.

Las democracias caudillistas son la expresión de un autoritarismo democrático, que trata de rescatar la democracia de su fracaso, al mismo tiempo que se sirve de ella para resistir a la dominación neoliberal. La necesidad o demanda de autoritarismo responde a una lógica política muy coherente: si el ejercicio de la *autoridad*, que según Hobbes es un poder “autorizado” y reconocido, constituye una representación del vínculo político entre el gobernante y los gobernados, cuando tal autoridad falta, ese vínculo político necesita reproducirse por medio del *autoritarismo*²⁰⁵. Es el costo para “construir una *hegemonía* sobre las demandas sociales insatisfechas y darles una salida política común”²⁰⁶. El *neoconstitucionalismo* atribuye un poder extraordinario al Presidente, para reforzar las ins-

204 Desde una década en Am. Lat. la insatisfacción democrática ha aumentado; en Ecuador pasa entre 1996 y 2003 del 66% al 77%. Cfr. CLACSO, *Latinbarómetro 2003. Informe Resumen. La Democracia y la Economía*, www.latinbarometro.org Octubre 2003; Hugo San Martín, *Indicadores de la Democracia en América Latina*, PNUD, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas, Buenos Aires, 2004. Cfr. J. Sánchez Parga, “¿Por qué se deslegitima la democracia? El desorden democrático”, *Ecuador Debate*, n. 62, agosto, 2004.

205 Cfr. Gerard Leclerc, *Historie de l'autorité. L'assignation des énoncés culturelles et la généalogie de la croyance*, PUF, Paris, 1996; Michel Foessel, “Légitimations de l'Etat. De l'affaiblissement de l'autorité à la restauration de la puissance”, *Esprit*, n. 313, mars-avril 2005.

206 Jean-Claude Monod, “La force du populisme: une analyse philosophique. A propos d'Ernesto Laclau”, *Esprit*, n. 351, janv. 2009.

tituciones democráticas como *mediaciones* de gobierno, no para servirse de ellas para un ejercicio autoritario del gobierno. Al romperse el equilibrio entre poderes *requeridos* y poderes *suficientes* para gobernar, el exceso de poder y su ejercicio degenera en autoritarismo y desgobierno. Así al déficit de instituciones democráticas para implementar la Constitución corresponderá un exceso de poderes presidenciales y de autoritarismo gubernamental.

La democracia caudillista no necesita recurrir sino ocasionalmente a procedimientos *represivos* para ejercerse autoritariamente, al disponer de recursos gubernamentales capaces de *suprimir* la contestación o protesta, y deslegitimar la oposición. Al personalizarse en el Presidente la conducción política del gobierno y afirmar los objetivos gubernamentales de la “revolución ciudadana” sobre cualquier medio, toda disidencia u oposición reciben una condena cuasi moral o son descalificadas como deslealtades y traiciones. De otro lado, el recurso a un *gobierno plebiscitario*, que somete o amenaza someter a referéndum cualquier política o proyecto del Ejecutivo, impone una *dictadura de la mayoría* y de la opinión pública, que excluye toda deliberación, consenso o acuerdo con las minorías o disidencias. Fue el caso de recientes proyectos de ley (*ley de la minería*) amenazados de ser sometidos a referéndum. El autoritarismo en la democracia caudillista se encuentra investido de extraordinaria legitimidad y de cierto carisma. El *carisma autoritario* forma parte de la postmodernidad política e ideología neoliberal, tan ávida de *líderes* y de *liderazgos* (emprendedores y empresarios); pero también la opinión pública ecuatoriana como la latinoamericana desde hace dos décadas, por efecto de las frustraciones democráticas, prefiere gobiernos autoritarios aun a costa de libertades democráticas, pero que resuelvan los problemas económicos y de seguridad ciudadana. El carisma autoritario está asociado a un contra-institucionalismo; por eso se cifra en el autoritarismo y el *golpe de Estado* más o menos institucionalizado la solución de problemas que la democracia lejos

de resolver parece haber agravado²⁰⁷. El Presidente Correa, tras dos años de gobierno (enero 2009), contaba con el 70% de opinión ciudadana a su favor, y en abril 2010 disponía del 63% de opinión favorable; hecho insólito en una democracia no-caudillista. Esto responde a otra característica del caudillismo democrático: *la conducción mediática de la opinión pública*.

3.2.2 El hiperpresidencialismo

No hay un “regreso del líder” (Zermeño) a un “neopopulismo”, ya que los contextos socio-políticos actuales son diferentes y también los modos de producción del líder y su liderazgo. Pero una constante se reproduce históricamente, cuando “el populismo emerge asociando estas tres dimensiones: la equivalencia entre las demandas insatisfechas, las cristalización de todas ellas en torno a ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder cuya palabra encarna este proceso de identificación”²⁰⁸. Mientras que los Presidencialismos latinoamericanos de las democracias actuales son una prolongación de los caudillismos republicanos del s. XIX, el *Hiperpresidencialismo* moderno responde a un reforzamiento de los poderes del Ejecutivo, a su mayor concentración en la persona del Presidente, y sobre todo a un desmoronamiento del sistema de representación política: el *representativismo político* del Presidente sustituye y en parte termina por “devastar” la representación política en todas sus instituciones²⁰⁹. El hiperpresidencialismo consiste

207 Chávez como Gutiérrez fueron militares golpistas, también en Perú y Argentina hubo militares golpistas candidatos presidenciales.

208 Ernesto Laclau, “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, n. 205, sept.-oct. 2006: 58.

209 La idea de *Hiperpresidencialismo* surge del poder e influencia, que se abroga el Presidente Sarkozy en detrimento del jefe de gobierno y los otros poderes del Estado. Cfr. Eric Maigret, *L'Hyperprésident*, Armand Colin, Paris, 2008. A Serge Moati (*Riposte*, debate televisado 6.06.2007) se debe la idea de *Hiperpresidente*.

en “ignorar al máximo la representación política y las mediaciones institucionales... la voluntad del hiperpresidencialismo de sortear la mayoría de los mecanismos de representación (los parlamentarios, multiplicando las comisiones de todo género) y de decisión (limitando la de los Ministros o confrontándolos entre sí)”²¹⁰; “gobernar solo contra la representación política y privilegiar la relación directa con la opinión pública” (ibid.).

Los nuevos presidencialismos surgen del debilitamiento del poder parlamentario, del sometimiento de los poderes judiciales, de la precarización ideológica y organizativa de los partidos incluyendo el del propio presidente, de un fuerte personalismo que repercute en la fragilidad del gabinete ministerial, “siendo institucionalmente muy poderosos... suelen encontrar dificultades para lograr el concurso de otros actores”²¹¹. Los poderes del hiperpresidente no se conforman en base a alianzas, sino sobre un constante ejercicio de “*pruebas de fuerza*”: un recurso al activismo, para ganar en el ejercicio de sus funciones lo que no habría conseguido con alianzas políticas, y aumentando su popularidad personal con el debilitamiento de potenciales opositores u oposiciones. “Liberado” de las instancias deliberativas de la democracia e imbuido de un decisionismo impuesto por las urgencias de orden económico, el poder Ejecutivo se refuerza y personaliza en la medida que se desinvieste de la autoridad republicana; para legitimar un estilo de gobierno autoritario usurpa una representación y representativismo democráticamente injustificados. Este modelo de “democracia soberana” se encuentra a la base de las diversas versiones de democracia caudillista y de

210 Olivier Mongin, “De l’hyperprésident à l’hypoprésident. Entre représentation médiatique et représentation publique: le grand cafouillage”, *Esprit*, n. 343, mars-avril 2008.

211 N. Cherny, G. Feierherd & M. Novaro, “El presidencialismo argentino: de la crisis a la recomposición del poder (2003-2007)”, *América Latina Hoy*, vol. 54, abril 2010: 19.

hiperpresidencialismo; de un lado reduce la democracia a su legitimidad electoral, como si a ésta se supeditaran todas las otras formas de legitimidad y de representación; de otro lado el protagonismo presidencial monopoliza el interés público, y sus decisiones la voluntad general (cfr. Rosanvallon, 2008).

El representativismo político del hiperpresidente es posible gracias al poder político de la *representación* mediática, donde se escenifica la “democracia de opinión”, que en el fondo constituye una “contra-democracia”. No hay hiperpresidencialismo sin sobreexposición mediática, frecuente y estratégicamente seleccionada y teatralizada. Esto comporta una transformación de la personalidad política del Presidente, que lejos de ser una persona privada que deviene pública, hace pública y politiza su personalidad privada; es la idea de “*peopolisation*” o escenificación pública de la vida privada de los políticos; cuando de las intimidades se hace publicidad política. La promiscuidad mediática que los políticos comparten y organizan metódicamente para compensar sus desempeños de representantes políticos, hace que dicho exhibicionismo mediático resulte contradictorio y sea origen de constantes escándalos: quieren ser mirados por el público pero no juzgados por su vida privada. La *mass-mediatización* de la vida privada de los políticos priva a lo privado de ser lugar privilegiado de elaboración ética; de otro lado “es menos la confusión entre lo privado y lo público que está en cuestión que la reducción de lo íntimo a lo social y a lo económico”²¹². Con una finalidad que pervierte la relación política entre el gobernante y los gobernados: mejor venderse a sí mismo para mejor comprar a los otros. La personalidad política del hiperpresidente responde a esa “gran mutación tecnológica del poder en Occidente” (Foucault), cuyas tecnologías de la información y comunicación (TICs), “técnicas individualizantes” de una nueva “anatomía políti-

212 Michel Foessel, “La trivialisation politique de l’intime”, *Esprit*, n. 342, fev. 2008:10.

ca”, incrementan las performances del gobernante. *Actor* hiper-activo e inter-activo, el hiperpresidente monopoliza todo el protagonismo y la acción de la política. “La personalización de la vida política es una tendencia pesada en las democracias contemporáneas, un fenómeno irresistible, como es irresistible la presidencialización de las instituciones”²¹³.

El hiperpresidente, bueno para los *media*, se vuelve un *media*, al producir e imponer una imagen de sí mismo; el recurso a los *media* como instrumentos de gobierno se combina con un “hedonismo mediático” (Maigret), que lo lleva a abandonar los tradicionales símbolos o majestades del poder y de la autoridad, para legitimarse en los baños de masa, las aproximaciones populares, frecuentando cualquier medio o sector social. No hay hiperpresidencialismo sin déficit de representación política, sin la estelarización de la personalidad del Presidente. Los escenarios mediáticos sustituyen los escenarios políticos; en aquellos se hace hoy política. El hiperpresidencialismo se impone sobre un vacío político y una falta de politicidad en los escenarios políticos convencionales, y contribuye a despolitizar la política, haciéndola personal. De ahí una doble consecuencia: despolitiza las posiciones políticas, haciendo que todas las oposiciones se vuelvan más personales, contra el hiperpresidente, que políticas, contra su gobierno; de otro lado, aunque el hiperpresidente produce su propio partido o alianza política, ni el partido ni las fuerzas políticas que lo apoyan logran institucionalizarse orgánicamente al margen de su persona, respecto de la cual sólo hay lealtades o traiciones. Este combinado de hiper-inter-activismo con la extrema personalización del ejercicio de gobierno y una sobreexposición mediática produce una suerte de incontinencia verbal mezclada con un gobierno por la palabra, atribuyendo a la comuni-

213 Rémy Lefebvre, “Partis politiques, espèce menacée”, *Le Monde Diplomatique*, n. 674, oct. 2009.

cación y expresiones verbales un extraordinario poder performante; el de producir la realidad que enuncia²¹⁴. No ajeno a estos fenómenos es el tratamiento de los adversarios políticos como si fueran enemigos personales, y una performance política atribuida a la palabra con el recurso al insulto. El hiperpresidente insulta al enemigo político como al ciudadano o cualquier sector social.

Con un modo nuevo de hacer política y protagonizar el ejercicio de gobierno el hiperpresidente opera una fuerte concentración y acumulación del poder de las otras instituciones del Estado, e inviste con su hiperpresidencialismo todos los organismos públicos: interviene en todos los problemas, opina sobre todos los asuntos, se hace omnipresente en todos los eventos sobre todo los que garantizan una amplia cobertura mediática, y siempre habla y gesticula teatralmente. Se define por sus confrontaciones con adversarios presentes como por sus rupturas con el pasado; de ahí su frenesí de innovar o cambiar todo. Esta ruptura con un estilo de gobierno y de practicar la política le lleva a transmutar los parámetros de la política, confundiendo la derecha y la izquierda, criticando ambas, pero adoptando también sus posiciones según las circunstancias. Tal aglomeración de discursos y de posicionamientos políticos dispares, para convencer y volver coherente lo que no lo es en realidad, obliga a un constante reordenamiento ideológico, invención de sentidos y cambio de mentalidades. Por eso el hiperpresidente exaspera, suscita reacciones confrontadas, más opositores personales que real oposición gubernamental, enemigos personales más que adversarios políticos.

El despliegue de una política hiperactiva responde a un decisionismo político, que privilegia la *política politizante*, creadora de las condiciones de su propia eficacia, a una *política politizada* sujeta

214 Cfr. Juddith Butler, *Le pouvoir des mots. Politique du performatif*, Edit. Amsterdam, 2004.

a sus condiciones de posibilidad. Al proponer la acción como un valor en sí mismo, el gobernante hiperactivo desconsidera los valores como guías de la acción; lo mismo ocurre con su frenesí de innovación y cambio, considerados como valores en sí mismos, dejando el gobernante de innovar y cambiar de acuerdo a criterios y valores. Esto conlleva una recentralización personal del poder, que responde no sólo a un deseo de poder cuanto a “un poder llamado deseo” de gobernar²¹⁵. Esta fiebre hiperactiva e innovacionista o reformadora hace del hiperpresidente un emprendedor, *management* del Estado y la política y hasta de la sociedad; aun sin hacer gala de neoliberal impone a la gestión del gobierno criterios de eficiencia, eficacia y competitividad, aunque con ellos traicione sin darse cuenta la sustancia del gobierno político. Tal comportamiento responde a una constante performance en la construcción de su personaje, que puede parecer espontáneo, pero necesita de extraordinarios y permanentes esfuerzos para semejarlo. El gobernante hiper-activo, emprendedor y empresarial incurre en un horror hipnótico: como los ciudadanos viven sumergidos en el mundo de la empresa, el negocio y la gestión, sometidos a los imperativos del *management*, la competitividad y rentabilidad, los gobernantes en lugar de redimir a los ciudadanos de esa sociedad convertida en mercado, creen deber adaptarse a ella y mimetizarse con ella; así se devaloran como políticos y devalúan la misma política.

La *mass-mediatización* presidencial y de su personalidad política asociada a una constante presencia en todos los escenarios crea un *efecto de proximidad* del gobernante con los gobernados, que tiende a compensar con frecuencia las distancias entre las políticas de gobierno y reales intereses o necesidades de los ciudadanos. Dicho *efecto* puede generar situaciones inesperadas como indesea-

215 Catherine Nay (*Un pouvoir nommé désir*, Grasset, Paris, 2007) destaca esta característica de Sarkozy.

das, poniendo en evidencia sus aspectos o carácter más negativos; aunque una constante proximidad presidencial proporciona una opinión pública favorable, ya que su principal efecto consiste en sustituir otras mediaciones ideológicas, institucionales, partidarias o programáticas.

Las características del hiperpresidencialismo son tan marcadas, que se reproducen en perfiles políticos y personales muy diferentes, y pueden ser reconocibles en líderes muy distintos europeos y latinoamericanos (Chávez, Evo Morales, Lula o Correa). Lejos de caracterizar un supuesto “carisma” personal, dichos rasgos responden a un modelo político: a) “una oposición radical a la política conducida por los gobiernos precedentes” (neoliberales); b) una estrategia dialéctica de confrontaciones/divisiones, lealtades/identidades generadas por las actuaciones políticas presidenciales; c) un gobierno *anti*, es decir opuesto a un cierto tipo de política y economía, a una cierta visión de la democracia y a una orientación precisa de la cultura; d) estrategia social y redistributiva del desarrollo y del crecimiento económico; e) voluntad de refundación y reformas avaladas por un neo-constitucionalismo; f) conducción cesarista de la sociedad, del Estado y la democracia, que somete los procedimientos institucionales a objetivos de la acción política; g) recentralización decisionista del Gobierno compatible con una cierta descentralización del Estado²¹⁶. El de la democracia caudillista y del hiperpresidencialismo es un Estado sin estatalidad, más fuerte como aparato e instrumento de gobierno, pero atrofiado institucionalmente en cuanto mediación política: con mucho poder para hacer mucho en términos de eficiencia pero poco poder político para gobernar todo lo que hace, débil para organizar las instituciones del sistema político y relaciones entre sus componentes: sociedad civil, sociedad política, organismos de gobierno.

216 Esta semblanza del hiperpresidencialismo se elaboró en base al artículo de F. Molina (2008).

Nuevas formas de oposición política y división social

Devastado el sistema de la representación política, la oposición política queda sin lugares institucionales donde ejercerse. Mientras que en la década de los 80 y 90 la “pugna de poderes” entre Congreso y Ejecutivo centralizaba y organizaba toda la oposición política, generada desde los partidos y ejercida en el Congreso, repercutiendo en los otros organismos y poderes del Estado, en la actualidad la oposición al gobierno se desinstitucionaliza, y hasta abandona los escenarios políticos, para practicarse desde la sociedad civil, con un agravante: traslada las divisiones y enfrentamientos políticos a la sociedad, haciendo que los organismos y organizaciones sociales, sectores y grupos de la sociedad, movimientos sociales, adopten posiciones de confrontación política con el gobierno. Desde hace una década la oposición política, carente de organicidad e institucionalidad partidarias y parlamentarias, actúa de manera difusa, dispersa, constante o coyuntural, protagonizada por personalidades representativas o parapetada en lugares representativos de la sociedad: en los conflictos, en medios de comunicación social (canales de tv, radios, revistas y periódicos, “redes sociales” de internet...), grupos bancarios, cámaras de la producción y comercio, Universidades, gremios y sindicatos, etc. Se pasa de un régimen de oposición de “pugna de poderes” a otro de “poderes en pugna”. Este desplazamiento de la oposición política de las instituciones del Estado hacia la sociedad civil traslada a ésta las confrontaciones y divisiones políticas, haciendo que la política divida la sociedad y todas sus instituciones desde la familia hasta la iglesia, pasando por

las FFAA, Universidades y organismos educativos, ONG's... La oposición política se vuelve corporativa o bien muy personal. No sólo se politiza la sociedad civil, sino que al interior de cada institución se reproduce la lucha entre opositores y aliados al gobierno. Esta amenaza de división social y posible división del país no ha sido un peligro en Ecuador, aunque está latente en el regionalismo Costa y Sierra; no es comparable con la oposición a Chávez (Venezuela) y a Evo Morales (Bolivia). Esta reconversión política de la sociedad civil se refleja en la transformación de movimientos y fuerzas sociales en movilizaciones de oposición política.

A partir de los años 90 los movimientos sociales se politizan, convirtiéndose en movilizaciones de protesta contra los gobiernos y las políticas neoliberales. Prolongando este ciclo político de la protesta, las movilizaciones sociales adoptan la forma de oposición política y se convierten en referencia de la oposición de otros adversarios del gobierno: opositores sin ninguna representación política que adoptan la posición de dichas movilizaciones de protesta. El caso más representativo ha sido el movimiento indígena, cuyos conflictos reivindicativos y protestatarios más recientes lo constituyen en oposición política al gobierno, siendo las organizaciones indígenas y su dirigencia, que protagonizan tal oposición. Este fenómeno tiende a generalizarse a otros sectores y conflictos sociales, que fácilmente derivan en oposición política contra el gobierno. Aunque siempre la conflictividad social tuvo un alcance político y mantuvo como referente último al Estado, en el nuevo escenario de desinstitucionalización de la oposición los conflictos sociales fácilmente se convierten en oposición política; y sobre todo interpretados en este sentido por los *mass-media*. Incluso ocurre lo contrario: las nuevas formas de oposición al gobierno, protagonizadas por diferentes sectores u organizaciones sociales, fácilmente adquieren la forma de conflicto social²¹⁷.

217 "Conflictividad socio-política: noviembre 2009-febrero 2010", *Ecuador Debate*, n. 79, abril 2010:32.

Sin una institución donde estar políticamente representada, y poder representar las posibles posiciones, la oposición política se vuelve ella misma representativa, adoptando la forma del representativismo, que protagonizan las personas o personajes de diversos sectores del espacio político y la vida pública: periodistas e intelectuales, protagonistas de la cultura o del espectáculo y la farándula, de los medios financieros y empresariales; personalidades que por su *representatividad* pueden hacer política actuando como opositores políticos. El efecto de personalizar la oposición política resulta del representativismo de los políticos, pero también de la confrontación con un gobierno él mismo fuertemente protagonizado e interpretado por la persona del Presidente. Como si la personalización del gobierno obligará a personalizar también la oposición en la figura de opositores; esto despolitiza la oposición, sustituyéndola por opositores menos opuestos a las políticas gubernamentales que al Gobernante y su “estilo de gobierno”²¹⁸. Cada vez más asimilada la oposición a la concurrencia, los políticos ya no oponen programas de gobierno, sino que compiten y rivalizan entre sí, trasladando subliminalmente a la arena política los comportamientos más comerciales. La intensa oposición y muchos opositores que genera el “estilo de gobierno” hiperpresidencialista y las democracias caudillista, se entienden por el autoritarismo, al que se ven forzados los gobernantes por sus políticas anti o neo-liberales. Estas no podrían llevarse a cabo sin profundos cambios y reformas constitucionales, sin contradecir y forzar con empeño y retórica los procesos e instituciones consolidados durante décadas de dominio neoliberal. Tales pruebas de fuerza de los Ejecutivos confieren a los Presidentes un perfil *cesarista*, que provoca amplias y emotivas reacciones de oposición en la sociedad, y sobre todo en las clases medias e intelectua-

218 Para H. Ibarra “un sector de clases medias se distanció de Correa por el estilo de gobierno” (“Diálogo sobre la coyuntura. Tiempo de definiciones y opciones políticas”, *Ecuador Debate*, n. 78, diciembre 2009:8).

les más sensibles a una práctica autoritaria en el gobierno de la democracia. Estas formas de oposición política en la sociedad civil son permeadas por intereses de sectores económicos, grupos de presión, influencias extranjeras, organismos internacionales, y cuentan con recursos para influir la opinión pública y movilización de masas.

Tanto su desinstitucionalización como su personalización y representativismo hacen que la oposición política deje de ser parte del sistema de gobierno democrático ("gobierno en la sombra" según el ejemplo inglés), que critica y obliga a rectificar o cambiar las políticas gubernamentales o bien les propone otras alternativas; la oposición se ejerce hoy más bien enfrentamiento entre políticos o líderes políticos; pero también como campaña electoral, donde los opositores actúan promoviéndose como candidatos electorales. Esto contribuye a modificar la forma y contenidos de la oposición política en las democracias actuales. La escenificación mediática del representativismo político ha hecho que también la oposición política, que es una forma de representación política se haya mass-mediático, y que a falta de instituciones democráticas para ejercerse haya hecho de la TV y los periódicos el lugar privilegiado de su ejercicio. De hecho todo el sistema de la representación política (elecciones, parlamentarismo y oposición partidaria) se ha vuelto mass-mediático. Es obvio que el carácter escénico y teatral de los mass-media ha conferido a la oposición política recursos nuevos para la confrontación y el hostigamiento entre contrincantes políticos.

La politización de los *mass-media* es equivalente a la despolitización de las instituciones y espacios propios de la política; se convierten en aparatos de oposición política siempre que no estén asociados al gobierno. Ya no se limitan a ser cajas de resonancia o amplificadores de la opinión pública y oposición política, para actuar ellos mismos como actores y opositores políticos. Los *mass-media* dejan de ser "medios" o "mediaciones" de la oposición políti-

ca, para convertirse en opositores políticos y lugares de “representación escénica” de la oposición y representación o producción de oposición; ésta se vuelva más teatral y espectacular que política, adopte formas pugilísticas en los debates televisados entre contrincantes, donde los opositores compiten por un *ranking* más personal que político. No hay peor síntoma de despolitización y personalización de la oposición política que la cultura del insulto, que contagia a políticos y gobernantes. Nada expresa mejor la despolitización y personalización de la política que el insulto; no el *insulto político*, que como tal no existe, sería una contradicción, sino el *insulto en la política*. No es un fenómeno nuevo, pero si hay mayor interés por el insulto en política en épocas recientes, es porque nuevas razones y características lo singularizan²¹⁹. A diferencia del insulto entre políticos, que siempre comportó una degradación personal del adversario y del enfrentamiento político, aunque la violencia verbal en política era una sublimación y al mismo tiempo un freno a la violencia de la acción, lo original en los escenarios actuales es el recurso al insulto por parte del gobernante y como instrumento de ejercicio del poder²²⁰.

El insulto deprava el lenguaje y como práctica política pervierte la palabra, que en vez de servir al debate, deliberación y consenso, es usada para la ofensa personal, humillación e ignominia del adversario político; peor aún de los súbditos y ciudadanos, a quienes se gobierna²²¹. El insulto parece el peor síntoma de una socie-

219 Cfr. Th. Bouchet, M. Leggett, G. Verdo et J. Vigreux, *L'insulte (en) politique. L'insulte en Europe et en Amérique Latine de la fin du XVIIIe siècle à nos jours*, Editions Universitaires de Dijon, Dijon, 2005.

220 Cfr. En Ecuador la obra de Ramiro Rivera (*El pensamiento de Febrés Cordero*, UNP, Quito, 1986) ilustra el “soez y pendenciero lenguaje” (p.14) de un Presidente, que expresó “el odio y el desprecio” al adversario político (p.16).

221 Cfr. Juan de Dios Luque et al., *El arte del insulto. Estudio lexicográfico*, Península, Barcelona, 1997.

dad, con dificultades de pensar y actuar políticamente, y factor de su despolitización²²². Cuando deja de ser instrumento de la confrontación política para volverse un arma arrojadiza y una forma de agresión por parte de quienes gobiernan, se estaría transitando del “insulto en política” a la “política del insulto”; de diabolizar al adversario se pasa a humillarlo. Despoja al enemigo de su condición política para agredirle en cuanto persona privada; lo “priva” de su personalidad política para enfrentarlo en sus defectos o rasgos personales. Lo peor del insulto no consiste en suprimir la condición política del enemigo sino en suprimir la relación política del enfrentamiento, para dar paso a toda forma posible de violencia. Pues cualquier modo de supresión de la política conduce irremisiblemente a un estado de violencia. Cuando el gobernante en su ejercicio del poder recurre a la violencia verbal, está inhibiendo pero también dando paso a potenciales violencias físicas²²³. No es la víctima del insulto quien queda políticamente degradado sino quien lo formula, y constituye una reacción tanto más violenta cuanto más fuerte es trauma personal al que responde el insulto. La reacción más adecuada sería la acción, que el insulto sustituye verbalmente. El insulto, “*argumentum ad odium*”, significa una agresión violenta; provocadora de violencia, descarta toda confrontación de ideas, intereses y posiciones de fuerza propia de la política²²⁴.

Una oposición política, que actúa al margen de las instituciones políticas, es capaz de conflagrar una diversidad de fuerzas socia-

222 Cfr. Albert Orm, *El nom del porc. Els 535 millors insults y disbarats de 20 anys de democràcia*, Ed. La Campana, Barcelona, 1997.

223 Para Freud el insulto (*Schimpfwort*) sustituye el estado más primario de violencia física por una violencia verbal: “así la palabra es la sustitución compensatoria (*Ersatz*) del acto y en algunas circunstancias la única posible compensación sustitutiva (*Ersatz*)”: “Über psychischen Mechanismus hysterischer Phänomene” (1983)”, *Gesamte Werke*, s. 22, S. Fischer Verlag, Frankfurt a. M., 1997.

224 En inglés “*insult*”, que significa el traumatismo de una herida, conserva la etimología latina de “*in - sultare*”, “saltar sobre”, “abalanzarse contra”.

les y transformarlas en violentas movilizaciones, que en Ecuador condujeron a tres sucesivos “golpes contra-gubernamentales” y “caídas presidenciales”²²⁵. Aunque estas “oposiciones” tuvieron lugar contra gobiernos y sus políticas neo-liberales, el estado de devastación democrática y del sistema de la representación política como el gobierno caudillista e hiperpresidencialista, podrían dar lugar a nuevas amenazas golpistas, derrocamientos y “caídas”.

225 Cfr. Anibal Pérez Liñan, “Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política. Perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales”, *América Latina Hoy*, vol. 48, agosto 2008.

“Golpes de gobierno” y caídas presidenciales

La “devastación” de la democracia no se limita a su sistema de representación política; también incluye el gobierno, Ejecutivo y Presidente, pues en ellos y sus políticas gubernamentales pueblo y ciudadanos se encuentran efectivamente representados, y donde la representación política expresa mejor la relación de gobernantes y gobernados. Puede parecer paradójico que el fortalecimiento del Ejecutivo, a costa del debilitamiento de los otros poderes del Estado, y la concentración y acumulación de fuerzas por el hiperpresidencialismo hayan dado lugar en Ecuador a tres sucesivos “derrocamientos” presidenciales. Si el programa de la *governabilidad* como las reformas constitucionales (1998) tuvieron por objetivo reforzar los poderes gubernamentales del Ejecutivo y Presidente, ¿cómo se explica que estos sucumbieran no a un “golpe de Estado”, pues el ordenamiento constitucional y el régimen democrático no fueron alterados, sino a un “golpe de gobierno”? Tres respuestas parecen obvias: a) el reforzamiento de un poder en detrimento de los otros poderes democráticos, refuerza los *contra-poderes*; b) aunque las instituciones democráticas limitan el ejercicio de los poderes, al mismo tiempo sirven para protegerlos cuando están amenazados, por eso el debilitamiento de aquellas fragiliza estos cuando se hallan amenazados; c) al desinstitucionalizarse la “pugna de poderes”, los “poderes en pugna” se vuelven incontrolables en sus enfrentamientos. Los mayores poderes atribuidos al Presidente en detrimento de los otros poderes e instituciones del Estado, lejos de contribuir a una mejor gobernabilidad y consolidación democrática, fueron parte de su “devastación”.

Entre 1997 y 2005 se sucedieron en Ecuador tres derrocamientos presidenciales promovidos por fuerzas políticas y militares, y en parte por violentas movilizaciones sociales. No fueron propiamente “golpes de Estado”, pues no eliminaron el régimen democrático sino el de gobierno. Los golpes contra el gobierno produjeron tres “caídas presidenciales” con las consiguientes fugas y exilios de los sucesivos Presidentes. La concentración y acumulación de poderes en el Ejecutivo tuvieron dos consecuencias principales: hacer del Presidente el mayor responsable de las políticas neoliberales, enfrentándolo a los otros poderes del Estado, al mismo tiempo que las instituciones políticas lejos de apoyarlo contribuyeron a su caída. Si las fuerzas investidas en los sucesivos golpes ni fueron extraordinarias y la intervención de las FFAA fue más pasiva que activa, en el transcurso de las tres secuencias, cada vez fue menos necesaria la contundencia de las movilizaciones sociales y políticas, para provocar la caída del Presidente. Tales “golpes” y “caídas” fueron producto y también factores de una progresiva devastación del régimen democrático. El debilitamiento del Ejecutivo y el acoso al poder Presidencial fueron paralelos. Una inicial embestida tiene lugar en septiembre de 1995 contra el Vice-Presidente Dahik, artífice de las políticas neoliberales del gobierno de Sixto Durán, destituido por corrupción a iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, precipitando su exilio. Su caída, producto directo de un proceso institucional de la correlación de fuerzas políticas, también resultó de un incremento de las protestas sociales.

Seis meses después de asumir la Presidencia (10 agosto 1996) el derrocamiento de Bucaram interviene al cabo de un ciclo de protestas y movilizaciones sociales. Resultado de una combinación de conflictos sociales, huelga general del FUT (Frente Unitario de Trabajadores) días antes (5 febrero), y una generalización de la protesta política intensificada por una conflagración de los partidos en el Congreso, el suceso demostró cómo las instituciones democráticas resultaban extremadamente frágiles ante una contienda social y

política, como fueron las reacciones populares frente a las medidas económicas y las disputas partidarias al interior del Congreso. “Sin lugar a dudas, las acciones sociales y políticas promovidas y generadas desde la sociedad ecuatoriana como antecedentes al derrumbe del régimen bucaramista, estuvieron marcadas por signos altísimos de conflictividad. La característica fundamental de esos escenarios radica en la forma de expresión que mantuvieron diversos actores sociales, si los comparamos con las movilizaciones políticas efectuadas décadas atrás”²²⁶. Al mismo tiempo tiene lugar una concentración territorial de la protesta en la capital, Quito, donde los conflictos pasan de 44 (37%) entre junio y octubre de 1996 a 95 (45.7%), en los meses precedentes al golpe y caída de Bucaram. El Congreso pretendió mantener una cierta constitucionalidad al votar la destitución del Presidente por “*insanidad mental*” con una mayoría simple (44 votos), cuando se requería una mayoría cualificada. Sin embargo todas las fuerzas parlamentarias y partidos de la oposición conducidos por sus dirigentes tuvieron que unirse a las protestas y movilizaciones populares, para tumbar al Presidente, que en menos de un año en funciones contaba con 12% de opinión pública favorable. La iniciativa institucional del Congreso para derrocar a Bucaram estuvo preparada por meses de protestas, reforzadas con las movilizaciones sociales de las últimas semanas para precipitar su caída.

El “golpe” contra el Presidente Mahuad (electo en agosto 1998 y expulsado en enero del 2000) se fragua en las movilizaciones de protesta de fuerzas sociales, es protagonizado por los movimientos sociales y el entonces poderoso movimiento indígena, cuyos líderes invaden el Congreso junto con un grupo de mandos militares suble-

226 “Conflictividad social. Noviembre 1996 – Febrero 1997”, *Ecuador Debate*, n. 40, abril 1997:35. Entre junio y octubre de 1996 se registran 118 conflictos; entre noviembre del 96 y febrero del 97 llegan a 208.

vados; como si la toma del Congreso legitimara el posterior asedio del Palacio de Carondelet, sede del Ejecutivo, forzando la huida del Presidente. El doble asalto al Congreso y la Presidencia supuso un agravamiento de las hostilidades contra las instituciones democráticas. Al mantenerse al margen de las movilizaciones y protestas sociales, que también los impugnaron, partidos y parlamentarios y fuerzas políticas inician un abandono de la escena política, que se completará con el siguiente derrocamiento y caída presidencial de Gutiérrez. Si la fuerza de las protestas y la amplitud de las movilizaciones sociales impactaron la fragilización y deslegitimación de la Presidencia, mayor fue su efecto en la desconsolidación de las otras instituciones democráticas, entre ellas el poder Legislativo. Desde entonces, el Congreso ecuatoriano y su sistema de partidos quedaron prácticamente desmantelados. El golpe que provoca la caída de Gutiérrez el 20 de abril del 2005, dos años después de ocupar la Presidencia (15 enero 2003) revela las características que han ido adoptando las movilizaciones sociales y la importancia adquirida por la protesta como nueva forma de lucha. En el derrocamiento de Gutiérrez no interviene decisión o influencia institucional alguna, como sí ocurrió en los “golpes” presidenciales anteriores de Bucaram y Mahuad; en cambio las protestas y movilizaciones sociales adquieren un protagonismo mayor, poniendo de manifiesto lo que estaba implícito en los derrocamientos anteriores: la impugnación no ya contra un gobierno y su gobernante sino contra la misma democracia y sus instituciones²²⁷. Simultáneamente se evidencia la fragilidad de las instituciones democráticas y deslegitimación, debilitamiento de los poderes Presidenciales, impotentes para resistir los enfrentamientos con las fuerzas sociales y los otros poderes del Estado.

227 Sobre el derrocamiento del Presidente Gutiérrez cfr. Carlos de la Torre, “Protesta y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez”, en Margarita López Maya et al. (edit.) *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

La fragilización de las instituciones democráticas y poderes presidenciales se manifiesta por la menor contundencia y menores recursos empleados, para provocar la caída de los sucesivos Presidentes. En el derrocamiento de Bucaram interviene el Congreso con un juicio político, confiriendo una apariencia de legitimidad institucional al “golpe”, mientras que las movilizaciones sociales provocan la “caída”. En el “golpe” contra Mahuad la “toma del Congreso” es una metáfora de legitimidad para el “golpe” y asedio al Palacio de Gobierno, de donde el Presidente huye, al retirar su apoyo las FFAA. Esta actuación pasiva del Ejército jugó un papel determinante en el desenlace de las tres “caídas” presidenciales, revelando la estructural debilidad de las instituciones de la democracia, de las que las FFAA aparecían constitucionalmente garantes. En el derrocamiento de Gutiérrez no fue necesario simulacro de legitimación institucional, ni se requirió una amplia movilización de fuerzas sociales, de las que ni participó el movimiento indígena²²⁸. Fue un levantamiento popular circunscrito a la ciudad de Quito y sociológicamente tan anónimo y heterogéneo, que para dotarse de una identidad social recurriría al apelativo de “*los forajidos*”, con el que fueron acusados por el mismo Presidente antes de su caída. Entre los actores del conflicto, los *grupos heterogéneos* aparecen en mayor número participando en la caída /derrocamiento presidencial²²⁹. En este último episodio de los sucesivos derrocamientos, el Presidente cae sobre todo por el peso de su propia debilidad y deslegitimación políticas, y por la “devastación” de las instituciones democráticas, expresada en el grito *que se vayan todos*, con el que los protagonistas del

228 Dos meses antes, 12 de febrero, “el Gobierno teme un golpe de Estado” (diario *El Comercio*), mientras que los partidos (ID y Pachakutik) con “otros sectores” convocan a una concentración, el día 16 sostienen que “su objetivo no es derrocar a Lucio Gutiérrez” (*El Comercio*).

229 Cfr. J. Sánchez Parga, *Decline de los conflictos y auge de las violencias: Ecuador 1998-2008*, CAAP, Quito, 2010.

levantamiento anunciaban la clausura del Congreso y el fin del sistema de partidos (la denostada "*partidocracia*").

El 30 de septiembre del 2010 un levantamiento de la policía apoyado por opositores al gobierno y dos partidos de la oposición (*Sociedad Patriótica* y MPD) protagonizan en Quito un intento golpista, que no llega a fraguar debido al soporte popular del gobierno y de más del 60% de opinión pública favorable con la que contaba el Presidente Correa.

Se suele atribuir la *inestabilidad de la democracia* a un déficit y precariedad institucionales, sin considerar aquellos factores y fuerzas que lejos de permitir su consolidación la hostigan y atacan, haciéndola presa de los diversos poderes e influencias²³⁰. En unos casos las minorías gobernantes, sectores económicos, financieros y empresariales, aliados con los *mass-media*, enfrentan y desestabilizan los gobiernos democráticos con orientaciones más sociales; en otros casos, por el contrario, serán los movimientos sociales, grupos laborales, organizaciones y sindicatos, sectores populares y de las clases medias, quienes se oponen a los gobiernos neoliberales y son capaces de derribarlos. Lo que está en cuestión bajo estos procesos no es una estructural o coyuntural *inestabilidad democrática*, sino un fenómeno más profundo y que no sólo afecta a los sistemas políticos y regímenes democráticos: se trata de contradicciones cada vez más fuertes y evidentes entre sociedad y mercado; de las condiciones de imposibilidad de regímenes democráticos en una *sociedad de mercado*.

230 Incluso en la transición democrática se notó la influencia de grupos de presión económicos: cfr. Alexis Naranjo, "Las cámaras de producción y la política: Ecuador 1980-1990", *Ecuador Debate*, n. 30, diciembre 1993

III

DEVASTACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

“La sociedad no existe” (M. Thatcher)

La sociedad no existe, sólo hay individuos. Este postulado, que establece las bases del neoliberalismo desde los años 80, no fue sólo un principio teórico para interpretar la modernidad sino un programa político, para transformar la sociedad en individuos, y eliminar los fundamentos sociales de la misma democracia. La democracia no es sólo un régimen político y de gobierno sino también una forma de sociedad, una manera de vivir juntos, un estilo de vida, costumbres, soportes mentales y afectivos. La sociedad es condición de la existencia política, el horizonte de sentido que la instituye y la hace posible. Por eso, los procesos de “des-democratización” (W. Brown) de lo político arrancan desde la sociedad, la atraviesan y corresponden a procesos de “des-sociación” (Généreux). La “devastación” política de la democracia comporta una devastación de su modelo de sociedad. En esta dimensión societal y sociológica se entiende y completa la “ruptura” neoliberal y su cuestionamiento de los fundamentos mismos de la existencia democrática. Con esta pérdida de dimensión socio-lógica de la democracia las diversas esferas de existencia del *sujeto*, las instituciones sociales donde vive y sus múltiples pertenencias, se reducen al modelo y lógica del mercado²³¹. ¿Qué modalidades adopta esta transforma-

231 M. Revault d'Allonnes, “Le sarkozysme est-il la vérité de la démocratie?”, *Esprit*, n. 363, mars-avril 2010:132.

ción de la sociedad democrática en sociedad de mercado? Primero, una desestructuración social a partir de la reducción y debilitamiento de la *clase media* y de la organización en clases sociales, por un proceso de segmentaciones y “exclusiones” sociales. Segundo, al introducir en las relaciones sociales principios y valores del intercambio económico, de la oferta y la demanda, las adhesiones a la producción y consumo de mercancías, las fuerzas y lógicas del mercado rompen los vínculos sociales e institucionales al interior de la sociedad. De este proceso resulta un doble fenómeno de “dis-sociedad” social y violencia generalizada; ambos relacionados con el proceso de “des-democratización” y “des-ciudadanización” constitutivo del neoliberalismo, que no se lleva a cabo sin un fuerte despliegue de violencia (cfr. W. Brown, 2007).

El elogio y promoción de la *sociedad civil*, que dominaron desde la década de los 90 los discursos e interpelaciones, elaborados y difundidos por los organismos internacionales, los *mass-media*, centros académicos, opinión pública... no tenían otro objetivo que deslegitimar y debilitar el Estado en beneficio de un supuesto reforzamiento de la *sociedad civil*. Error evidente, pues se trataba de una representación de la sociedad sin los principios que la fundaban y en tal sentido la despojaban de su esencia civil: una sociedad sin ciudadanías ni derechos civiles y sociales. Siendo la sociedad civil un componente del *sistema político* (con el Estado, Gobierno, Régimen Democrático, Sociedad política), la “devastación” de este no deja inmune todo lo que hace *civil* la moderna *sociedad societal*, la cual se funda y funciona sobre un sistema organizado de relaciones entre el Estado y lo político, lo público y privado, instituciones y vínculos sociales. Sin Estado, símbolo de su ordenamiento político, y sin lo público símbolo de sus vínculos sociales, no hay sociedad civil; por eso la devastadora “modernización” del Estado y la “privación de lo público” suprimen lo civil de la sociedad y la reducen a una sociedad sin instituciones ni ciudadanos, sólo organizada por la lógica, fuerzas e intereses del mercado. El cambio de la sociedad civil en

sociedad de mercado supone lo estatal sin lo político, lo privado sin lo público, instituciones sin vínculos sociales.

Cada vez más ocupada por el mercado, más investida por el imperativo de la oferta y la demanda, la rentabilidad y el consumo, la sociedad pierde su condición civil, donde se ejercen la ciudadanía y los derechos, donde se produce la opinión pública y sobre todo el lugar de las instituciones y mediaciones sociales: lo público deja de ser la mediación entre el ciudadano, la sociedad y el Estado. Sin tales mediaciones la sociedad pierde su condición civil y el Estado queda exterior a ella, sin poder intervenir ni prevenir los hechos y procesos, que la sociedad produce, reducido a la condición de gendarme de lo social: “la existencia de un Estado distinto de la sociedad civil... es la condición sin la cual no puede haber una sociedad civil autónoma”²³². Aunque no sea posible la total comercialización de la sociedad civil, por muy colonizada que sea por la racionalidad económica, tal proceso provoca una disociación cultural y psicológica de la sociedad y de sus formas de resistencia organizada. A diferencia del Estado, que limitó sus coerciones e influencias en la sociedad civil, incluso “por razón de Estado” (respetando derechos ciudadanos), el Mercado no conoce límites en su penetración de la sociedad civil; cuyo futuro la reduciría a la contingencia de “movimientos” o “movilizaciones” sociales, de ONG’s, de neocorporativismos y *lobbies*, y a quedar dominada por las empresas y mercados, los Bancos y organismos financieros.

La transformación mercantil del Estado se asocia a la transformación mercantil de la sociedad; ésta comporta la de aquel; y la del Estado condiciona la transformación de la sociedad: “el establecimiento de nuevos tipos de relaciones sociales, de nuevas maneras de producir, de asociarse, de trabajar y de consumir es la primera

232 Andre Gorz, *Adieux au proletariat. Au-delà du socialisme*, Edit. Galilée, 1980:167.

condición de toda transformación política” (o.c., p.172). La devastación de la sociedad civil puede ser tratada a partir: 1) de su estructura clasista, en particular su “clase media”, y el problema de la exclusión/cohesión social; 2) del declive de lo público en cuanto espacio de la ciudadanía y los derechos: la “disociedad”; 3) de la supresión de los conflictos y la ruptura de los vínculos sociales; 4) de las crisis institucionales y furores identitarios.

Supresión de la estructura clasista, fin de la clase media y exclusión social

Sin una estructura de clases la sociedad moderna queda invertebrada y desprovista de sus propias dinámicas de cohesión y de cambio, presa de otras fuerzas como las económicas y dominaciones como las del mercado: “que el futuro sea imaginado como un mercado o sociedad sin clases, se trata de un orden postpolítico” (Lechner, 1990:28s) amenazado de la deriva totalitaria. La desestructuración clasista de la sociedad se revela en el eclipse socio-económico, político y cultural de la clase media.

Mientras que un régimen democrático con políticas democráticas amplía y fortalece la clase media, una *democracia con políticas neoliberales* tiende a su inexorable reducción en volumen como en poder hegemónico. Es esta “clase media de consumidores, la que se defiende contra el elitismo de las oligarquías y contra la inseguridad que hace pesar sobre ella la presencia de los excluidos y marginales” (Touraine, 1994: 275s). A diferencia de las clases dominantes que no saben ni soportan ser gobernadas (a no ser según sus intereses) ni sabrían gobernar, y de las clases populares, que por su condición de dominadas ni sabrían ni podrían gobernar, sólo las clases medias saben y pueden gobernar y ser gobernadas; por eso nada garantiza mejor un régimen y gobierno democráticos que la ampliación de la clase media (*Política*, IV, ix, 1295b 19ss). Este argumento aristotélico se completa con otro sociológico: cuanto mayor y más homogénea es la clase media, menores son las clases extremas, las contradicciones y tensiones entre ellas, tanto más se atenúan los conflictos y mejor se puede identificar un *interés común y bien colec-*

tivo a partir de la clase media. En la hegemonía de la clase media pueden más fácilmente *participar* (metecein) todos los sectores de la sociedad: “la clase media debe ser no sólo numerosa sino sobre todo poderosa” (*Política*, IV, ix, 1295b 37s), para imponer sobre el resto de la sociedad un proyecto común en base a intereses más *compartidos* (metecein). Por eso el gobernante “legislador debe tener en cuenta la clase media para la constitución del gobierno” (*Política*, IV, x, 1296b 35s)²³³.

La expansión y consolidación de las democracias en el mundo como en Latinoamérica, estuvieron asociadas a un crecimiento y fortalecimiento de las clases medias entre los 60 y 70; en América Latina duplican su contingente entre 1950 y 1970, y en Ecuador pasan del 18.8% de la población en 1974 a 24% en 1982²³⁴. Ellas protagonizan los procesos democráticos y fueron las principales beneficiarias del Estado keynesiano, “social de derecho”, y de un desarrollo del capital, que rentabilizaba el trabajo como la distribución y redistribución de riqueza. La abundante literatura sobre *democracia y desarrollo económico* de los años 70 y 80 presupone que la clase media es el principal actor y beneficiario de ambos procesos²³⁵. Todo cambió a partir de los 80, no porque las clases medias se volvieran “vulnerables”. A partir del ajuste estructural y bajo la dominación del nuevo modelo de desarrollo capitalista la estructura social sufrió un duro impacto, sus sectores medios

233 Para Aristóteles los conflictos y revoluciones surgen por sublevación de ricos o de pobres, clases extremas de la sociedad, cuando “no hay clase media o cuando ésta se encuentra extremadamente reducida” (*Política*, V, iii, 1304^a 40ss).

234 CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, Santiago 1989: 169.

235 Cfr. John Gerring, Phillip J. Bond, William T. Barndt, Carola Moreno, “Democracy and Economic Growth: A Historical Perspective”, *World Politics*, vol. 57, n. 3, 2005: 323-364; John F. Helliwell, “Empirical Linkages Between Democracy and Economic Growth”, *British Journal of Political Science*, n. 24, 1994: 225-248.

entran en procesos de empobrecimiento y se opera una “movilidad social descendente” en todos los países y en especial los subdesarrollados. Más que “vulnerabilidad social” y “riesgo de empobrecimiento”, lo que ocurrió fue un progresivo despojo de las clases medias por parte del nuevo desarrollo financiero del capital, basado en la concentración y acumulación de riqueza, que tendrá lugar a costa de la lenta pero constante precarización de las clases medias. Ya no de los pobres, a expensas de los cuales el capital tenía poco que acumular y concentrar. El actual riesgo para las clases medias “es un fenómeno estructural derivado del cambio en el modelo de acumulación del capital”²³⁶.

A diferencia del anterior modelo productivo e industrial de desarrollo capitalista, cuya limitada distribución de ganancias perjudicaba a las clases populares, ya que marginales a la estructura productiva no podían participar en su distribución, en el actual modelo de desarrollo financiero, que sobrevalora el capital sobre la producción y el trabajo, la concentración y acumulación de riqueza perjudica directa y masivamente las clases medias. “Los riesgos sociales emergentes que emanan del entorno institucional y económico vigente constituyen una nueva realidad, a la que deben hacer frente en su cotidianidad sectores sociales que, en el pasado estaban exentos de las inseguridades, precisamente por la existencia de mecanismos económicos, políticos y sociales e institucionales, que favorecían la conformación y consolidación de estos grupos” (Mora Salas & Pérez Sáinz, 2006: 70). La creciente estratificación económica de las clases medias, que sufren una reducción de su parte en el empleo, y una tendencial polarización profesional a su interior, se

236 La “vulnerabilidad social” de las clases medias mereció un análisis crítico de Minor Mora Salas & Juan Pablo Pérez Sáinz, “De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, n. 1, enero- abril 2006.

acentúa por una “mayor fractura social” entre elites y sectores medios, y por otro lado la “consolidación de un sótano social”, donde se encuentran reclusos los sectores sociales más vulnerables”²³⁷. Los discursos, políticas y programas dirigidos a la “cohesión social”, sobre todo en América Latina, ponen en evidencia las morfologías que adopta la exclusión o estratificación social. El malentendido consiste en pensar que buscando la cohesión social, que se evitan las exclusiones y fractura en la sociedad, cuando en realidad el proceso es inverso²³⁸.

El fenómeno responde a factores económicos, pero es también socio-político y cultural, pues con el riesgo de empobrecimiento las clases medias contraen otros “riesgos” e inseguridades sociales, resultado del eclipse del Estado de bienestar y sobre todo del pacto social que lo sustentaba. El problema son los riesgos propios de una “*sociedad de riesgo*”, que las clases medias comparten con los otros sectores de la sociedad; lo nuevo para ellas son las inseguridades que contaminan su existencia social, de las profesionales y laborales a las sanitarias y educativas, pasando por las familiares e institucionales. La existencia social en su totalidad se vuelve insegura para los individuos, y llega a afectar su inseguridad humana: su *inseguridad antropológica*.

237 Manuel Castells, *La société en reseaux*, Fayard, Paris, 1998: 264. Sobre estratificación social en América Latina desde los 90 cfr. Juan Pablo Pérez Sáinz et al., *El orden social en la globalización. Procesos estratificadores en Centroamérica durante la década de los noventa*, CEPAL, n. 80, Santiago, 2003; Nelson do Valle Silva, *Cambios sociales y estratificación en el Brasil contemporáneo (1945-1999)*, CEPAL, n. 89, Santiago, 2004; Camilo Sembler, *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*, CEPAL, n. 125, Santiago 2006.

238 La idea de *cohesión* sustitutiva de *exclusión* confunde causas con efectos. A partir de una iniciativa de la cooperación internacional la CEPAL dedicó todos los números (del 127 al 135) de su serie *Políticas Sociales*, de diciembre 2006 a julio 2007 a la *cohesión social*.

La inseguridad de las clases medias es el exponente de inseguridad de la sociedad en su conjunto. Lo social, que era para los individuos garantía de seguridad, se convierte en principal factor de inseguridad: en el actual modelo de acumulación, los procesos de integración y desintegración social se resuelven por medio del mercado. Dada la insistencia de las políticas de ajuste en reducir al mínimo la intervención del Estado en la sociedad, así como expandir la presencia del mercado como institución organizadora de la vida de los individuos, éste termina erigiéndose en espacio social privilegiado para asegurar el bienestar social. Sin ser un sector “excluido” de la sociedad, las clases medias sufren la *exclusión social* efecto de su lenta pero progresiva exclusión del mercado. Con el agravante de que era la clase por sus recursos como por su dimensión y dinámica expansiva, la más “integrada” al mercado y más central (“media”) en la sociedad. Si hoy en la *sociedad de mercado* la integración social pasa por la integración al mercado, individuos y grupos y en especial las clases medias sufren las violencias de un proceso de “exclusión”, según el cual luchando por la integración a la sociedad por medio del mercado se sienten cada vez más excluidos del mercado. La paradójica función del consumo en la sociedad y economía modernas es que los pobres pueden consumir más, sin dejar de ser pobres, y las clases medias están forzadas a consumir menos resistiéndose a caer en la pobreza.

Los procesos de “exclusión”, “desafiliación” dan lugar a una “desocialización social” (Polanyi), donde la sociedad deja de experimentar el enigma de su cohesión y de conjurar el riesgo de sus fracturas, y más bien sufre la separación entre un orden jurídico-político, el de la democracia, fundado en los derechos ciudadanos, y un ordenamiento económico que lo domina y lo devasta (cfr. R. Castel, 1995: 18). Hay implícito en el fenómeno de exclusión un componente de *violencia social*, no suficientemente destacado, que no es ajeno a la violencia que produce y a la vez es producto de *ruptura de los vínculos sociales*. Algunos autores consideran la exclusión “the

breaking of the social tie”²³⁹. La exclusión nunca significa un estado o condición social fijo, de *excluido*, sino un proceso, una tensión y dinámica constantes en los que existen los individuos y grupos sociales. No hay categoría social de *excluidos*, objeto demográfico y estadístico; “significan más bien una falta y una falla del tejido social”; la exclusión es una trayectoria social, individual y colectiva de personas y grupos; en cuanto tal se entiende su violencia y dinámica de pérdidas, despojos y desgarramientos: “son los procesos de exclusión que se requiere tomar en cuenta... mientras que lo social está positivamente constituido por la agregación de la actividad de los individuos... la exclusión resulta de un proceso de desagregación... que conduce a la separación y no-participación real y simbólica de los excluidos”²⁴⁰.

La exclusión social, que es una relación de los individuos y grupos o sectores sociales respecto de la sociedad en su conjunto, tiene un efecto en las relaciones de todos sus sectores sociales, abriendo una creciente *segmentación* entre ellos; pero tal *segmentación social* se opera también al interior de cada uno de las clases y grupos sociales. Así es como las clases medias pierden su *cohesión de clase* de la misma manera que se fractura la cohesión social en su conjunto. Al perder la clase media su relativa homogeneidad y cohesión interna, los individuos dejan de compartir las mismas adhesiones, y al nivel de la sociedad en su conjunto individuos y grupos pierden el sentido de pertenencia e identidad sociales. La “exclusión social” no es sólo económica, respecto del mercado de trabajo y del consumo, de la oferta y la demanda; en cuanto *hecho total* (Malinowski) de la actual modernidad atraviesa toda la sociedad en su conjunto y cada una de sus instituciones en particular: hay exclu-

239 Cfr. I. Yépez del Castillo, 1994.

240 P. Rosanvallon, *La nouvelle question sociale. Repenser l'Etat-Providence*, Seuil, Paris, 1995: 202ss.

siones familiares, educativas, profesionales, religiosas y políticas, ideológicas... Por eso es necesario pensar los múltiples procesos y formas de “*desafiliación social*” como parte del mismo continuum de la exclusión. Aunque las “desafiliaciones” parecen voluntarias, son producto de una pérdida de pertenencias y adhesiones institucionales²⁴¹. La articulación de las elites, la segmentación de las clases medias y desorganización de las masas son los mecanismos por medio de los cuales se opera la dominación en la sociedad actual²⁴². Esto supone un nuevo modelo de dominación en la sociedad de mercado, que pulveriza las posibilidades hegemónicas de la clase media, ya que “la forma esencial de dominación se funda sobre la capacidad organizacional de la elite dominante, la cual está asociada a su capacidad de desorganizar los grupos sociales, que si bien representan la mayoría numérica no ven sus intereses representados en absoluto o sólo parcialmente más que a través del cumplimiento de los intereses dominantes” (Castells, 1998:467). *Lo más original en las democracias de mercado es que las elites ejercen su dominación y hegemonía no por medio de un poder político sino a través de sus intereses económicos.*

241 Cfr. Robert Castel, “De l’indigence à l’exclusion, la désaffiliation”, en Jacques Donzelot, *Face à l’exclusion, le modèle français*, Ed. Esprit, Paris 1991.

242 Cfr. Sharon Zukin, *Landscape of Power*, University Press of California, Berkeley, 1992.

Supresión de lo público y perversión de derechos: la “disociedad”

El mercado capitalista provoca una erosión de las instituciones y prácticas democráticas, sometiendo la esfera pública y políticas públicas a los criterios de beneficio económico y eficacia productiva, contra los otros criterios posibles de definición del bien común e interés colectivo. Al privatizar los servicios públicos la economía de mercado neoliberal, suprime los principales instrumentos de redistribución de riqueza, producción de identidad colectiva y vínculos sociales, porque son la expresión del interés de la sociedad para asegurar su cohesión. Por eso la liberalización, desregulación y privatización de servicios públicos abren la posibilidad de su mercantilización. Es así como el Estado investido de la racionalidad capitalista está llevado “a construir una sociedad civil que sea una sociedad de mercado” (Revault d’Allonnes, 2010:119).

La privatización de lo público empobrece económicamente la sociedad con un poderoso efecto de disociación de lo social, ya que desaparece como lugar privilegiado de participación ciudadana, donde lo social puede ser compartido y se reconocen las identidades e identificaciones mutuas. La privatización de lo público se inicia cuando ni la sociedad ni el Estado son capaces de resistir o controlar el poder e intereses privados, y dicha privatización se completa cuando parece responder al interés general de la misma sociedad y del Estado. Es cuando la “di-sociación” de lo social actúa sobre todos los individuos, que en principio necesitan de la sociedad y seguir viviendo en una cooperación solidaria entre ellos, para finalmente terminar reaccionando *racionalmente*, adaptándose al modelo de la

disociación y compitiendo solitariamente unos contra otros, para beneficiarse del proceso privatizador de lo público y común. La *disociación de lo social* es un proceso sostenido e ilimitado, pues “no hay sociedad humana sin algo en común” (Aristóteles), lo cual significa que la sociedad se vuelve menos humana, provoca estrategias defensivas como ofensivas, individuales y colectivas (en forma de comunitarismos), que generalizan y radicalizan dicha *disociación* en lugar de combatirla o frenarla. La supresión de lo público está relacionada con su “privación” privatizadora, ya que la economía de mercado en la sociedad actual funciona como una “máquina de exclusión”, cuyo principal efecto es suprimir el lugar privilegiado, donde se cumple la integración en la sociedad y su participación en ella, donde se establece su sistema de mediaciones (Estado y sociedad, político y privado, individuo e instituciones), donde se ejercen los derechos y libertades ciudadanas, se hace política, y donde en definitiva se reanudan los vínculos sociales y consolida la cohesión de una sociedad²⁴³. La supresión de lo público responde a un proceso de *disociación de la sociedad*.

2.1 Disociación e informatización de lo público: la “sociedad en red”

Lo público es un componente esencial de la “sociedad social” (*Gesellschaftliche Gesellschaft*), sociedad de instituciones, diferente de la “sociedad comunal” (*Gemeinschaftliche Gesellschaft*) y de la “sociedad de mercado”. Lo público articula y mediatiza lo privado, lo estatal, lo social, individual e institucional; su supresión constituye el principal eje de la transformación del modelo de sociedad, de su estructura y organización interna. No sólo porque el mercado no soporta nada público, y este resiste a la privatización y al “valor de cambio” (oferta y demanda), la supresión de lo público es la condición para el desarrollo de una sociedad de mercado. Sobre el carác-

243 Cfr. Xavier Gaullier, “La machine à exclure”, *Le Débat*, n. 69, mars-avril 1992.

ter patológico de la expansión descontrolada de la economía en el seno de la sociedad y en particular del espacio público y de lo político, Hannah Arendt sostiene que mientras la economía ocupe el ámbito público “no puede haber verdadero ámbito público sino solamente actividades privadas expuestas a la publicidad”²⁴⁴. En la sociedad de mercado, dominada y organizada por la circulación (de mercancías, capitales, fuerza de trabajo, informaciones, producción, consumo...), los espacios son sustituidos por circuitos; la “sociedad en redes”, “sociedad en flujos” (Castells) elimina los espacios sociales y *lo público* identificado con ellos. Público son aquellos contenidos sociales (demandas, intereses, necesidades), que pueden ser políticamente representados; todo lo que en sociedad es compartido y objeto de participación colectiva. Por eso, una de las razones de “devastación” del sistema de representación política de las democracias actuales es la desaparición de lo público. Siendo parte de la sociedad civil “no se acepta ya...una identificación del espacio político con la esfera pública”²⁴⁵.

El *espacio de los lugares* privilegia la interacción social y la organización institucional de la sociedad, con presencia de los sujetos de la acción social; el *espacio de los flujos* organiza la simultaneidad de las prácticas sociales a distancia, en ausencia de los actores sociales, por medio de telecomunicaciones, tecnologías virtuales y sistemas de información globalizados; en la “*network society*” (sociedad en red) los procesos dominantes, que acumulan y concentran riqueza, poder e informaciones se organizan en circuitos y flujos, con la atrofia de aquellos espacios donde se localiza lo público y las prácticas públicas ²⁴⁶. Lo que en realidad se atrofia y elimina en esta

244 Hannah Arendt, *Condition de l'homme moderne*, Calman-Lévy, Paris, 1983:41.

245 N. Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*, FCE, Santiago, 1990:116.

246 Manuel Castells, *La era de la información. Vol. 2, El poder de la identidad*, Edit. Alianza, Madrid, 1998: 148ss.

transformación de la sociedad son las prácticas sociales que *tienen lugar* en la sociedad, son compartidas, participan en procesos comunes, donde se establecen relaciones personales, vínculos y adhesiones o pertenencias, mutuos reconocimientos e identificaciones, y donde en definitiva se construye sentido social y se ejerce control político.

En una sociedad de “flujos” y “redes” se disuelve todo lo que puede ser “*res publica*”, vínculos y símbolos sociales; en la “sociedad de mercado”, “sociedad de la información”, las personas están “conectadas” a redes o “inter-actúan” en flujos, pero sin entrar en relaciones de comunicación e interdependencia. Lo mediático sustituye el vínculo social, contribuyendo a su ruptura y por ello devasta las instituciones desde la familia hasta las educativas, pasando por la cultura y la política. Esto vacía las instituciones sociales y drena las fuentes de las *identidades legitimadoras*: “las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que se construyeron en torno al estado democrático y al contrato social entre capital y trabajo, se han convertido, en general, en caparazones vacíos, cada vez menos capaces de relacionarse con las vidas y los valores de la gente en la mayoría de las sociedades” (Castells, 1998:394). La desaparición de lo público hace que las sociedades civiles se reduzcan y desarticulen, sin mediaciones entre la lógica de la creación de poder y acumulación de riqueza en la red global y la lógica de la socialidad en las sociedades y culturas particulares. Cuando la sociedad civil se queda sin la dimensión pública de sus organizaciones e instituciones y prácticas ciudadanas, pues sólo en lo público los individuos son ciudadanos, se repliega en un neo-comunitarismo funcional a la sociedad de mercado.

Cuando Castells define la sociedad de mercado como *sociedad de la información* constata la sustitución de una de las categorías esenciales de la condición humana y de la sociedad, *la comunicación*, por uno de sus derivados. Lo público deja de ser un ámbito de

comunicaciones humanas, pierde valor de uso, para volverse *espacio informatizado* y valor de cambio. Los *mass-media* configuran un nuevo espacio controlado y dominado por la propiedad privada de los medios de información, e influido por los intereses y lógicas del mercado. Este espacio público *mass-mediático* penetra e “in-forma” los espacios privados, haciendo público lo privado y privado lo público; *masifica* los individuos y los des-subjetiviza. Se trata de una devastación del espacio público no ya en su dimensión institucional sino a partir de sus actores; como si los ciudadanos quedaran incapacitados de actuar públicamente; de producir lo público. “No estará la libertad de *los media*, que durante largo tiempo fue el principio fundador de la democracia, convirtiéndose hoy en su principio de destrucción?”²⁴⁷. En la sociedad de la información a través de los *mass-media* el neoliberalismo económico y empresarial transforma lo público, imprimiéndole valores e imaginarios del mercado, ya que los *mass-media* son sobre todo negocios económicos, que se cotizan en bolsa, funcionan empresarial y financieramente, son parte de conglomerados bancarios, comprados y vendidos como si fueran empresas de inversión, objetos de fusiones con otros *mass-media*, *trust* financieros transnacionales²⁴⁸. En 1947 Orwell señalaba: “Parece que nacionalizar la prensa sería *fascismo*, mientras que la *libertad de prensa* consiste en permitir a algunos millonarios constreñir muchos cientos de periodistas a falsificar sus opiniones”²⁴⁹. Un bien público y productor de lo público como la información y

247 Jean-Claude Guillebaud, “Un empire sans empereur...”, *Le Débat*, n. 110, mai-août, 2010:61.

248 En junio 2010 el diario *Le Monde* se salva financieramente por un grupo bancario (Pierre Bergé, Matthieu Pigasse, Xavier Neel de FREE) o un grupo mediático empresarial (Prisa, *El País* español, *Le Nouvel Observateur* de Claude Perdriel y *Orange* de Stephen Richard).

249 George Orwell, *A ma gise, chroniques 1943-1947*, Agone, Marseille, 2008:445. Cfr. Geoffrey Geuens, *L'information sous control. Médias et pouvoir économique*, Espace de Libertés, Bruxelles, 2002.

producción de opinión en una democracia no debe ser botín de intereses monopólicos privados.

La autonomía de la esfera pública dentro de la sociedad parece usurpada por los *mass-media*; estos atrofan el nivel de integración, donde los grupos y asociaciones, instituciones y movimientos, y también los individuos comunican entre sí, reciben y producen informaciones sobre lo público y lo social, haciéndose capaces de influir en la sociedad como en la política. No los *mass-media* por sí mismos sino las fuerzas e intereses que los controlan y se sirven de ellos, inciden y destruyen políticamente esa “dimensión de la esfera pública enraizada en los procesos de comunicación de la sociedad civil, pero que penetra el Estado a través de la legislatura, y que constituye la mediación más importante de la democracia entre los ciudadanos y sus representantes o gobernantes” (Arato & Cohen, 199:39). Los *mass-media* alteran la complementariedad entre público y privado, reduciendo aquel a éste. En todas las democracias se evidencia hoy una intensa prueba de fuerza entre *mass-media* cada vez más fuertes y gobiernos con menos poder, convirtiendo aquellos en terribles adversarios o poderosos aliados, dependiendo de la relación que los gobernantes mantienen con las potencias empresariales. En cualquier caso, los *mass-media* ocupan el espacio público como “contra-poderes, meta-poderes, anti-poderes” con una acción política poco democrática y más bien anti-democracia, al intentar suplantarla de igual modo que transforman la substancia de lo público (cfr. Gauchet, 2006).

2.2 Disociación de lo social y pseudo-solidaridad neoliberal

De la disociedad a la disociación humana

El concepto de “di-sociedad” expresa el complejo proceso, que opera en el modelo neoliberal de la *sociedad de mercado*, como una fuerza centrífuga, que aísla, descompone y transforma los elementos que constituían la totalidad “in-disociable” de la sociedad huma-

na²⁵⁰. Esta disociación de lo social tiene una consecuencia política y otra antropológica. Por un lado obliga a “salir de la ilusión democrática”, reconociendo que “no vivimos realmente en sociedades donde el pueblo es gobernado por sus representantes”, quienes no gobiernan en interés del pueblo (Généreux, 2008:27). De otro lado, una mutación antropológica del ser humano en un ser disociado, precipitando las sociedades desarrolladas en la inhumanidad de *disociedades* habitadas por individuos erigidos unos contra otros (o. c., p45). En esta doble dimensión la *disociedad* resulta “una enfermedad social degenerativa, que altera las conciencias, inculcándoles una cultura falsa pero auto-realizadora” (p.55). El proceso de “disociación” social se articula con el de *disociación* antropológica: cuanto mayor es el individualismo individualista para adaptarse, sobrevivir y triunfar en la sociedad de mercado, tanto más los individuos sostienen políticamente y ponen en práctica los principios y lógicas, intereses y fuerzas de la sociedad de mercado.

Si la *disociedad* es la disolución o ruptura de los vínculos sociales, que asocian y socializan los miembros de la sociedad, el efecto de *disociación* impacta todos los ámbitos e instituciones sociales, que contribuyen a dicha socialización, comenzando por la política. La *disociedad* genera una “sub-política”, no limitada a despolitizar la sociedad y corromper sus instituciones políticas y democráticas, sino que se presenta como única alternativa en la sociedad de mercado. Mientras que la política sirvió para garantizar los principios y fuerzas que constituían la sociedad humana, la sub-política legítima y sostiene la disociación de la sociedad actual. Al ser la política producción de lo público y lo *común* constitutivo de la sociedad,

250 La “disociedad”, según Généreux, más que enfermedad neoliberal es “una patología social más profunda... una deformación original del pensamiento moderno, que concibe el hombre en *El Olvido de la sociedad*” (2008: 23), referencia la obra de M. Freitag & Yves Bonny, *L' Oublie de la société*, Presses Universitaires de Rennes, 2002.

la disociación pasa por una *privación de lo común en la sociedad*. Para Aristóteles lo social no sólo precede y es prioritario a lo individual, sino que “cada individuo separado del todo social no es autosuficiente (*autárquico*), y debe relacionarse con el conjunto de la sociedad tanto como con las otras partes de ella” (*Política*, I, i, 1253^a 25ss); hoy las fuerzas del mercado tienden a separarlo de la sociedad y de romper sus vínculos con los otros miembros de ella. Esta situación llama Génereux *guerra incivil*: “una guerra que opone el individuo a la sociedad, opone a cada uno contra todo lo que no es él mismo o su clon, ya que toda alteridad verdadera es resentida como una amenaza, cuando ha desaparecido el sentimiento de pertenencia a una comunidad más amplia que las comunidades naturales de sangre o de vecinazgo” (2010:135).

La *disociación de la sociedad* pone de manifiesto el fundamento social de la condición humana: el hombre necesita de los otros no sólo para vivir, como sostenían los liberales clásicos, sino ante todo para ser-hombre. Existir en sociedad no es una necesidad exterior a la condición humana. Cuando los liberales sostenían que el hombre es un animal social, significaban que era más humano viviendo en sociedad, y se realizaba mejor como hombre viviendo socialmente. El neoliberalismo va más allá, al defender el ideal del individuo “librado” de la sociedad y de la necesidad de vivir con (de y para) los otros. Si la sociedad sólo es *útil* para el ser-humano, el objetivo neoliberal de la sociedad de mercado es liberar a cada individuo de los otros, dotándolo de una plena “autorealización”. Este doble proceso de “liberar” al individuo de la sociedad y de los “otros”, de competitividad entre ellos en pos de una privatización de lo social, converge en un neo-contractualismo, y una versión neoliberal del derecho y los derechos. En este contexto los derechos cumplen la función de sustituir los vínculos sociales: “una sociedad de individuos autónomos y egoístas no *da* nada, ni garantiza derecho alguno sin contraparte; los individuos no aceptan más que el *intercambio* de los derechos” (Génereux, 2010:280). En la práctica y los discursos se desarrolla una versión de *derechos específicos*, más asociados a *necesida-*

des y menos ligados a *obligaciones*. Los derechos identificados con necesidades no tienen garantías de ser ejercidos, y al no fundarse en obligaciones tampoco crean vínculos sociales. El neoliberalismo y el mercado saldan la despolitización y disociación de la sociedad, recurriendo a la contractualidad del derecho y el mercado, para sustituir con ellos la eliminación de los vínculos sociales y la organización política de la sociedad; atenuando así la escena hobbesiana de la “guerra (in)civil” de “todos contra todos”.

- *Falacia de la solidaridad neoliberal*

La solidaridad neoliberal se construye sobre la devastación de estructuras e instituciones que garantizaban la solidaridad y cohesión social, como si la solidaridad fuera una respuesta y solución de las nuevas exclusiones, empobrecimientos y ruptura de vínculos sociales. Mientras que el mercado capitalista *destruye* principios e instituciones solidarios en la sociedad, el “espíritu capitalista” *produce* un discurso moral y humanista sobre la solidaridad, para encubrir, y en parte sustituir la devastación social de la solidaridad. Tan improbable e injustificable es que la solidaridad, como “*principio ético*”, pueda resolver problemas de orden socio-económico y político. Algunos ideólogos de la solidaridad son conscientes de la contradicción de multiplicar interpelaciones a la solidaridad y a “relaciones solidarias” junto con “la pérdida de solidaridad del sistema”²⁵¹. Una aparente contradicción señala que en “una sociedad como la moderna, mayormente regida por valores esencialmente insolidarios”, “el volumen de energías humanas y sociales vertidas en actividades solidarias o humanitarias es demasiado considerable para que pueda ignorarlo”²⁵². La explicación es simple: la gran acti-

251 Cfr. V. E. Tokman, *Integrating the Informal Sector in Modernization Process*, SAIS, Review, vol. 21, n.12001: 98).

252 S. Giner & S. Sarasa, “Filantropía y política”, *CLAVES de la razón práctica*, n. 62, 1996: 1.

vidad solidaria sólo sería una respuesta al déficit de solidaridad en las estructuras de la sociedad, en sus injustas e inequitativas instituciones distributivas. Esta explicación resulta insuficiente, considerando que el “volumen incomensurable” de recursos destinados a la solidaridad procede precisamente del régimen de concentración y acumulación de riqueza que estructura, organiza y hace funcionar las sociedades modernas. La solidaridad es el frágil puente colgante sobre “el abismo entre ricos y pobres o el que separa el mundo saciado y dilapidador del infierno de su periferia terrestre”, respondiendo a “un sutil cálculo racional” o “a una simple mala conciencia” (p.8). La producción de prácticas, discursos e interpelaciones solidarios en la sociedad actual se encuentra en estrecha correspondencia con las estructuras insolidarias, cuya reproducción garantizan y legitiman, y corresponden a una ideológica representación (dramatización) de la pobreza y exclusión en dicha sociedad.

Sólo desconociendo los presupuestos teóricos e ideológicos presentes en los orígenes del debate sobre la “*cuestión social*”, cabe sostener, como hace A. Heller, que la solidaridad es una “virtud tradicional de la izquierda”²⁵³. Desde un principio, la polémica se cifró en hacer de la protección y seguridad de los necesitados o una “virtud cívica”, defendida por los liberales, o un “derecho social” con la correspondiente “deuda” u obligación de la sociedad en su conjunto, como sostenían los socialistas. La firmeza con la cual los liberales defendieron el carácter “virtuoso” o “caritativo” fue proporcional al “rechazo encarnizado para hacer de los socorros (prácticas de asistencia) un asunto de derecho”, equivalente a su rechazo de con-

253 A. Heller, “Ética ciudadana y virtudes cívicas”, A. Heller & F. Fehér, *Políticas de la post-modernidad*, Península, Barcelona, 1989). A. Heller distingue la solidaridad que “se practicaba en el seno de un grupo” del “sentimiento de hermandad”, hablando de una virtud que puede traducirse en un sentimiento (cfr. p. 226ss).

vertir la pobreza en “cuestión social”²⁵⁴. El liberalismo insistirá en un *activismo moral* a costa de atajar cualquier *intervencionismo social*, y se preocupa de los *vínculos morales* (entre personas) para compensar sus prejuicios sobre los *vínculos sociales* (colectivos). Las tesis originarias, que enfrentaron la posición liberal y la socialista, evolucionarán en diversas tendencias: en el campo liberal aparece la “*economía solidaria*” o “*economía social*” (C. Gide, 1905; 2001), impugnada por el marxismo, que la califica de “*economía política vulgar*” (Marx), y el socialismo, que la considera “*economía política enternecida*” (Worms), desembocando en orientaciones, que van del liberalismo al socialcristianismo, del solidarismo al socialismo (Castel, p.245)²⁵⁵. Frente a las “*políticas sociales*”, “*políticas asistenciales*”, “una suerte de organización de la caridad” por el Estado (como las critica Jaurés en 1905), se opondrán quienes defienden “el reconocimiento de un derecho (a la seguridad y protección) sancionado por un principio legal” (Castel, p. 289).

La edad gloriosa de la *seguridad social* (años 60-80), basada en la “*propiedad social*” (Castel) de todos los ciudadanos y su *distribución* por medio del impuesto o sistema tributario de cada sociedad, culmina un largo recorrido de pensamiento y de luchas sociales. Pero la correlación de fuerzas de la corriente socialista y liberal, con

254 Cfr. R. Castel, (p. 235). Para A. Klappenbach, “los sentimientos no son ajenos a la moral, pero no pueden convertirse en criterios éticos decisivos” (“Egoísmo y altruismo”, *CLAVES de la razón práctica*, n. 52, 1995:74), puese son subjetivos y dependen de estados de ánimo; necesarios para la vida social, no pueden convertirse en principios de su organización y regulación.

255 La *Sociedad de la economía social*, fundada por Le Play, segunda mitad del s. XIX, sirvió de puente entre liberales y socialistas; en torno a ella aparecen las primeras versiones de *políticas sociales*. Desde entonces el “trabajo social” y la “acción social”, aun distanciados del asistencialismo y solidaridad liberales, se limitan a tratar la miseria del capitalismo “aportando correctivos a las contra-finalidades más inhumanas de la organización de la sociedad, pero sin tocar su estructura” (Castel, p. 245).

sus respectivas posiciones ideológicas, se modificará en el transcurso de las dos últimas décadas, cuando los liberales (con concesiones socialistas) introducen las políticas sociales tendientes a “subvencionar el desempleo”, implementar un “ingreso mínimo de inserción” destinado a los “nuevos pobres”. Al agravarse la “nueva pobreza”, el discurso solidario trata de permear las políticas y programas sociales, e incluso llega a suplantarlos. La ideología de la solidaridad, que sanciona el fracaso de las últimas luchas por los derechos sociales, es una forma de “tomar la opción por los pobres”, pero abandonando todo cuestionamiento de la sociedad que los produce. El discurso de la solidaridad, “la asistencia rebautizada”, es “una versión eufemística de la asistencia para resolver los problemas de protección social ligados a la crisis”²⁵⁶. Será necesario poner a prueba una nueva forma de solidaridad/sociabilidad para sociedades modernas, donde lo colectivo, lo común y público resultan cada vez más exteriores al sujeto social, y donde el individualismo, libertad y autonomía reducen los niveles de interdependencias o los segmentan; sin embargo, las solidaridades anunciadas y propuestas parecen tan insuficientes para garantizar la cohesión social, como inadecuadas para proteger los sectores más vulnerados y amplios, asegurando su (re)inserción en la sociedad. Lo que obliga a preservar el principio fundamental “sin derecho social no hay solidaridades concretas”²⁵⁷. La tesis *no hay solidaridad sin cohesión social*, justamente se elabora cuando la sociedad industrial comenzaba a quebrar las solidaridades tradicionales. Es un fácil y tentador malentendido pensar la solidaridad en referencia a los pobres y desvalidos, cuando en realidad hay que referirla a la cohesión social; aquella es una consecuencia de ésta.

256 J. M. Belorgey, “Le RMI: une loi sans égalités?”, *Esprit*, n.144, dec.1988: 40s. El principio consagrado durante el s. XX subsumía la solidaridad a la distribución de la riqueza, ejercidas ambas desde la contribución tributaria.

257 “Las antiguas formas de solidaridad se encuentran demasiado agotadas como para reconstruir un soporte de resistencias constantes” (Castel, p. 474).

“No hay cohesión social sin protección social” (Castel); tampoco hay mejor solidaridad que la interdependencia, no como un hecho sino como una construcción de la misma sociedad.

No se entiende, que autores críticos del actual orden del mundo apuesten a la solidaridad como “condición material y moral para la disminución de las desigualdades sociales y de exclusión”²⁵⁸. Hoy más que nunca se evidencia la contradicción entre las relaciones, conductas, interpelaciones y los sentimientos de solidaridad con “la pérdida de solidaridad del sistema en su conjunto debido a los cambios estructurales” (Tokman, o.c., p.98). Se trataría de afectar o modificar conductas pero no relaciones sociales, y menos aun posiciones de los actores sociales y estructuras de la sociedad. Esto supondría que “los dispositivos específicos desplegados en nombre de las solidaridades son otros tantos medios de evitar la transformación directamente política de las estructuras de la sociedad” (Castel, p.211). El neoliberalismo y el mercado promueven principios y valores anti-solidarios: el individualismo egoísta, posesivo, narcisista y competitivo; por eso no aceptan una *solidaridad como obligación*, cuando la solidaridad sólo es efectiva y virtuosa, si se práctica y vive como obligación social y moral²⁵⁹.

258 A. Touraine, 1997: 279. La idea se reitera en sus últimas obras: “Una política de la solidaridad (por parte de la sociedad política), que disminuye la distancia entre categorías sociales y *combate* la discriminación y la segregación” (1997:294); “veo hoy desarrollarse la defensa de los derechos culturales y de la *solidaridad social*; sólo ellos pueden conducir a una reconstrucción de la vida política y a una transformación de la sociedad” (p.358).

259 Cfr. *Le Robert. Dictionnaire historique de la langue française*, 1993, p. 1967. Para un análisis etimológico y de los usos jurídicos de la idea de solidaridad cfr. G. Amengual, “Nuestras sociedades están constreñidas a inventar solidaridades, que no reposen principalmente sobre el trabajo y sobre las convergencias de interés económico” (B. Perret & G. Roustang, *Affronter la crise de l'intégration sociale et culturelle*, Seuil, Paris, 1993: 275).

- La *plusvalía* contra todo valor y principio de valoración

Como ningún otro autor se anticipó Kant a contraponer la idea de valor y principio de valoración a la de mercancía y al postulado capitalista de la *plusvalía*, haciendo de esta contraposición el fundamento de su ética: “todo tiene o un precio o un valor (dignidad)”. “En el lugar de lo que tiene un precio siempre puede ponerse alguna otra cosa equivalente; lo que por el contrario tiene un valor (dignidad) se eleva sobre todo precio, y por lo tanto no permite ninguna equivalencia” (*Grundlegung*, 1893:134). Valor es aquello, que se sustrae al intercambio mercantil y por eso no tiene precio. “Cuanto se refiere a las tendencias y necesidades humanas tiene un precio de mercado; pero todo aquello que es un fin en sí mismo, y relativo a un fin en sí mismo, referido al hombre y la sociedad humana, no tiene un precio sino un valor absoluto” (ibid.). De este principio fundamental del valor se deduce el primer postulado de la ética kantiana: “los seres racionales (personas) se encuentran bajo la ley, de que cada uno ha de ser tratado por sí mismo y por los demás nunca como medio sino siempre como fin en sí mismo” (p. 132). Por el contrario para el mercado capitalista todo tiene un precio, puede ser vendido y comprado, todo tiene una equivalencia, es intercambiable y medio para cualquier otro fin.

Siendo la *plusvalía* el principio de valoración del Capital, en una sociedad de mercado capitalista no hay más valoración que la mercantil, y cualquier realidad natural, humana y social más que valor tiene precio: el de su compra y venta. Todas las relaciones humanas y sociales se reducen en última instancia al postulado de “véndete a ti mismo y compra a los otros”; no hay otro criterio de valoración entre las personas. No hay para el mercado valores absolutos ni fines en sí mismos; en la sociedad de mercado toda realidad, bienes o servicios, que se convierten en mercancía, objeto de compra y venta, adquieren una *plusvalía*. Cualquier valor que sea mercantilizado, sujeto a la ley del intercambio monetario, logra una *plusvalía*. Nada tiene valor fuera del mercado; para que algo valga

algo, debe adoptar la forma mercancía. No hay valor de uso, por más personal que sea, que no pueda convertirse en valor de cambio; nada hay que no tenga un precio. Esto significa que la *plusvalía* económica constituye el principio de valoración de todo valor y realidad. La misma idea de valor cambia de sentido.

La sociedad de mercado elimina e impide toda posible valoración, porque constituye una flagrante contradicción, donde el mercado destruye la sociedad misma y sus socialidades, al imponerle los valores del mercado; fuerzas, lógicas e intereses mercantiles: “una sociedad mercantil (transaccional) debilita los valores sociales y atenúa las limitaciones morales. Los valores sociales expresan una preocupación por los demás... Una sociedad puramente transaccional no podría existir nunca, y sin embargo estamos más cerca de ella que en cualquier otro momento de la historia”²⁶⁰. No sólo los valores sociales se eliminan en la sociedad de mercado, también los del hombre y de su condición humana²⁶¹. Es ingenuo o falaz comparar o contraponer “valores sociales” y “valores del mercado” (Soros, p.234s), pues al destruir éstos aquellos, se destruyen también la razón y el origen de toda valoración: el ser humano, lo humano del hombre como diría Kant. Sin embargo, nada más propio del mercado que invertir ideales y valores, aparentando defenderlos; pretender mantener un sistema de valores, pero impedir su valoración y valorar anti-valores, pervirtiendo la idea y sentido de la ética. Así se generaliza la opinión de que la sociedad de mercado produce una ética *light* y “moral indolora” (Lipovetsky), menos constringen-

260 George Soros, *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*, Edit. Debate, Madrid, 1999:108s.

261 Por *sociedad de mercado* se entiende una sociedad dominada por las fuerzas, lógicas e intereses del mercado, que tiende a convertir todo en mercancía, objeto de compra y venta y transforma las relaciones sociales en ofertas y demandas, y relaciones de competitividad, haciendo del beneficio y rendimiento los principales valores, y del consumo el principio de la felicidad.

te; cuando la devastación de la ética tradicional y el eclipse de la moral dan lugar a una violencia terrorista y mortífera, que fractura vínculos y relaciones sociales, desgarrando el tejido social del mundo moderno.

El individualismo es un hecho social, resultado del desarrollo de la sociedad; surge del paso de la *sociedad comunal*, dominada por una conciencia colectiva y donde la comunidad era una ampliación de la familia y el parentesco, a una *sociedad societal*, donde lo privado e individual se imponen sobre lo colectivo y coexiste con lo público. Como expresión social más completa de la persona, el individualismo se convierte en un valor principal y principio de toda valoración ética. Pero el *individuo individualista* producto de la modernidad es un individuo autónomo y autista, absolutamente *self*, “librado” de todo vínculo, pertenencia o adhesión sociales, de todo compromiso institucional, de cualquier normatividad, y por ello funcional a toda oferta y demanda (para venderse a sí mismo y comprar a los otros), fuerzas, interés y lógicas del mercado. El individualismo individualista representa la radical contradicción de la ética de Fichte: “todo individuo es un fin en sí mismo no para para sí mismo, sino para los otros”. Así se manifiesta la racionalidad devastadora del “espíritu del capitalismo” destruyendo/desvalorando una forma de individualismo para producir / valorar otra contraria.

La teoría crítica de la sociedad (*Escuela de Frankfurt*) elabora este fenómeno a partir de la idea de “reificación” de las relaciones sociales: la conversión de las personas y relaciones entre sujetos en cosas (del latín *res, rei*). Más reciente es la convergencia entre el fenómeno de reificación y los desafíos del reconocimiento en la sociedad moderna. La tesis es: donde no hay reconocimientos personales entre sujetos, cuando los hombres en sus relaciones sociales no son reconocidos en y desde su condición de sujetos, un proceso de reificación tiene lugar. Los individuos son despojados de su valor

humano de personas, de su subjetividad (y libertad), para quedar reducidos a la condición de cosas y tratados como tales. Esto en una sociedad de mercado significa quedar alienados en condición de mercancías. La fetichización de la mercancía con la desvaloración de las personas puede ir más allá, y completarse con una valoración personal de las mercancías, atribuyéndoles valores personales, como si fueran personas. Las neurociencias aplicadas al marketing industrial han descubierto que el cortex frontal del cerebro reacciona a la imagen publicitaria, haciendo que los individuos se identifiquen con la imagen de la mercancía publicitada, diciendo “es exactamente yo”. El neuro-marketing sustituye así el reconocimiento intersubjetivo entre personas por un reconocimiento con la mercancía, como si ésta fuera un sujeto; uno se reconoce en la mercancía y no en otro sujeto personal. La reificación se define como “un comportamiento humano que viola los principios morales o éticos, en la medida que trata a los otros sujetos no según sus cualidades de seres humanos sino en cuanto objetos... cosas o mercancías” (Honneth, 2007:17). La reificación se convierte en principio fundamental de devaluación de todo valor humano.

Las instituciones eran valores: familia, educación, religión, profesión, sindicato, partido...; lugares de valoraciones, generaban valores y la facultad de valorar. Las instituciones producían pertenencias e identificaciones, vínculos específicos, constituían “universos de reconocimientos”, “sistemas de reconocimientos” mutuos²⁶². Al mismo tiempo que una institución como la familia o la escuela, promueve pertenencias, adhesiones e identificaciones y vínculos familiares y educativos, desarrolla en los individuos la experiencia y valoración de tales cualidades y comportamientos, que serán reproducidos en su vida pública. A diferencia del Mercado, las institucio-

262 Cfr. Marc Augé, *Le sens des Autres. Actualité de l' anthropologie*, Fayard, Paris, 1994:134.

nes sociales privilegian el valor de uso (no de cambio) asociado al valor del vínculo (p.245), sobre el cual se construye la cohesión de una sociedad; un valor establecido no en referencia a cosas sino exclusivamente a personas. El don instala en las instituciones un estado de deuda no monetaria (*vínculo de la deuda*), que caracteriza todo vínculo social intenso, y al convertirse en valor desafía el imperativo del mercado, según el cual todo tiene un precio incluso las deudas²⁶³. He ahí la necesidad que tiene el mercado de devastar las instituciones sociales ante la imposibilidad de suprimirlas. Imposible entender la crisis de valores y valoraciones, sin tener en cuenta el “espíritu del capitalismo” (*Geist des Kapitalismus*, según Weber); es decir, el sistema de valores que el capitalismo impone, legitima y desarrolla, y cuyo efecto es una radical devaluación de los tradicionales sistemas de valores. Comenzando por el ideal de la ética clásica, cuyo *bien común* no subsiste hoy en la sociedad de mercado sino como un contravalor: un *mal para todos*. Más que denigrar o devalorar lo común, su realidad se vuelve problemática en la “sociedad en redes”, donde lo común no tiene un lugar, quedando indeterminada la posible participación en “red”, al ignorarse entre quienes un “bien” puede ser “común”.

2.3 Imperio del derecho y proliferación de derechos específicos

“La legitimidad del derecho emerge del proceso democrático” (Habermas) no al contrario²⁶⁴. El predominio del derecho se sobrepone hoy a los procesos democráticos y políticos. Porque la racionalidad del Derecho liberal responde a la misma lógica calculadora y procedimental del Mercado, atribuye a este un poder y legitimidad

263 Las sociedades “primitivas” se fundan y organizan en torno al don y la deuda, igual que en las instituciones de la “sociedad societal” don y deuda siguen siendo sustantivos.

264 J. Habermas, *Derecho y Democracia* (1929/1992); cfr. “Sur le droit et la démocratie. Note pour un débat”, *Le Débat*, n. 97, nov.-dec. 1997.

extraordinarios sobre las otras instituciones sociales, reduce al ordenamiento jurídico todos los conflictos y confrontación de libertades. “La democracia militante se presenta hoy bajo los auspicios de un derecho jurisprudencial avocado a la defensa de los ‘derechos’ más que bajo los de la difunta soberanía popular o incluso de la reforma social. Presentando las conquistas pasadas como el fruto del ‘derecho’, se exorciza la figura elitista de los ‘representantes y la ‘autoría’ de la democracia de masas, cuestionando el fundamento de la misma democracia”²⁶⁵. El creciente poder político de los jueces y el predominio del derecho sobre todas las instituciones del Estado y del gobierno contribuyen a un profundo debilitamiento y deslegitimación de la democracia.

El decline de los principios y valores republicanos, con la devastación de los ideales de la democracia (libertad, igualdad, solidaridad) dan lugar a un imperio del Derecho, como si sólo los Derechos pudieran regular las relaciones sociales e institucionales; rotos los vínculos en la sociedad e instituciones sólo los Derechos pueden limitar y sancionar las violencias al interior de la familia, entre padres e hijos, hombres y mujeres, de los organismos educativos, laborales y profesionales... Siempre hubo tensiones y conflictos entre los valores de un lado y derecho o normas morales de otro por razones inherentes a ambos conjuntos²⁶⁶. Mientras que las normas morales y el derecho sancionan el *deber-ser* de condiciones reales ya existentes, los valores postulan un *deber-ser*, que orientar la acción. Tal tensión y conflicto se agravan no sólo porque un *deber-ser* alternativo al ordenamiento global del mundo y modelo de sociedad existente sería subversivo, sino porque el “espíritu del capitalismo” e ideología neoliberal se sirven del Derecho y la Moral, para desvalo-

265 Ph. Raynaud, “La démocratie saisie par le droit”, *Le Débat*, n. 87, décembre 1995.

266 Cfr. J. Sánchez Parga, *Valores y contravalores en la sociedad de la plusvalía*, UPS / Abya-yala, Quito, 2008.

rar e impugnar los valores humanos y sociales; los que políticamente realiza la democracia. La oposición e imposición del Derecho y la Moral sobre los Valores afecta el principio fundamental de la valoración de estos: la libertad humana; los valores son producto de libertad y la producen. Para Sartre “los valores realizan la libertad al mismo tiempo que la alienan”, pues el hombre produce sus propios valores, al adherir y someterse libremente a ellos: “antes que el valor pueda ser alcanzado por la libertad, él mismo se hace exigencia de libertad”; por el contrario el Derecho y la Moral suponen un sacrificio de la libertad en razón del bien colectivo²⁶⁷.

La “devastación” de las instituciones y vínculos institucionales, sin olvidar que “los valores son relaciones sociales” (Marx), fuerzan la consolidación en la sociedad moderna de la otra única institución (además del Mercado), encargada de regir y regular el orden social: el Derecho. Mientras que el Derecho era una institución y un valor al interior del sistema de instituciones y valores sociales, su actual autonomía y predominio sobre las otras esferas sociales, y su estrecha asociación con el Mercado, lo convierten en anti-valor, al absolutizar la ley y norma en sustitución o por encima de las relaciones y vínculos sociales, en definitiva de los valores humanos. El derecho se hace tan omnipresente que introduce un cambio fundamental en la política, no sólo por su judicialización. Lo judicial se vuelve político: “En ámbitos que ponen en juego las condiciones mismas de la existencia social, la institución judicial se convierte a veces en la voluntaria renuncia de los poderes políticos, en un actor central de la vida pública”²⁶⁸.

267 Jean Paul Sartre, *Cahiers pour une morale*, NRS, Gallimard, Paris, 1983: 16, 219. Para Sartre el principio fundamental del valor es análogo al fundamento de la ética en Fichte: “El valor es mi fin para el otro” (*La valeur c'est mon but pour l'autre*).

268 Lucien Karpik, “L'avancée politique de la justice”, *Le Débat*, n. 97, nov. – dec. 1997:106.

El Derecho sustituye hoy las figuras tradicionales de la autoridad, “coloca toda la existencia colectiva de los individuos bajo el control de mecanismos impersonales e ideológicamente ‘neutros’... sin que jamás los individuos hayan de ser convocados a título de sujetos” (Michea, 2007:95). El libre y absoluto funcionamiento del Derecho y del Mercado exige que el Estado los proteja de cualquier interferencia religiosa o moral. Pero como aún resulta difícil ignorar o conculcar algunos valores fundamentales, el neoliberalismo se dota de interpelaciones moralistas y disfraces éticos, para mejor legitimar su dominio; de ahí su aparente paradoja de eliminar valores, mientras que se dota de fervores éticos y moralistas. Lo que más asocia el Derecho al Mercado, y los contrapone a un sistema de valores sociales y políticos, es que aquellos responden a la misma racionalidad procedimental y calculadora, mientras que estos responden a la totalidad del sentido (humano) y al sentido de la totalidad (humana), según la conceptualización weberiana: “al delegar la armonización de las conductas individuales a los mecanismos neutros del Derecho y del Mercado, los valores morales (que las civilizaciones pasadas fueron parte de su razón de ser) quedan excluidos ahora fuera del espacio público” (Michea, p.131). Liquidando valores y la referencia a su valoración, la sociedad de Mercado reduce al Derecho los dispositivos de integración comunitaria: “la condición necesaria y suficiente para instituir un orden humano eficaz reside en la aptitud de los individuos para entrar bajo las lógicas del Mercado y del Derecho” (p. 135).

Cuando se observa el entusiasmo y convicción con los que se enuncian y reivindican tantos derechos específicos, no quedando ámbito social ni grupo humano sin derechos propios (cuanto más propios más privados), se entiende que esta paranoica valoración de los derechos sea un sustitutivo y compensación de la falta de valores. Cuando las relaciones y vínculos sociales e institucionales se disuelven, se genera una situación de violencia entre individuos y al interno de las instituciones, que sólo el Derecho puede limitar y

regular. Así surgen los derechos de los niños (hijos), mujeres (esposas e hijas), ancianos, minusválidos, homosexuales, etc. No cabe demasiada ilusión respecto del nuevo estatuto del Derecho en la sociedad de Mercado, cuya producción legislativa basada en la representación política cede ante una producción negociada del Derecho, basa en la correlación de intereses y fuerzas económicas, el poder de los lobbies agazapados en torno a Congresos y Parlamentos en todo el mundo. Esto transforma la categoría de la Ley, que deja de ser producida por el legislador para ser producida por los jueces. A diferencia del Derecho, deber-ser realizado, los valores mantienen una diferencia entre la realidad existente y un deber-ser nunca plenamente realizado; esto, según Sartre, confiere a los valores la fuerza de su acción y poder de exigencia.

Las leyes y normas morales se presentan como prohibiciones, limitando y constriñendo negativamente la acción humana, mientras que los valores y principios socio-políticos aparecen como exigencias o imperativos, que la acción social y humana se imponen así mismas en cuanto *deber-ser*. Esto confiere a los valores y principios propios y fundamentales de la democracia una dimensión antropológica superior a la normatividad del derecho y la moral. La sociedad neoliberal y el Mercado pretenden y logran sustituir los valores humanos y sociales por el Derecho y normas morales, creando las condiciones para una confrontación entre ellos. La utilización del Derecho por el "espíritu capitalista" no se limita a convertirlo en la otra institución reguladora del orden social, sustitutiva del valor de las relaciones y vínculos sociales, sino que ha investido en el Derecho y multitud de derechos específicos todas las necesidades e intereses, que el mismo mercado genera: desde el derecho de los niños a la publicidad como el derecho de las mujeres a la prostitución. Esto nunca impidió a las políticas neoliberales rechazar como derechos las necesidades más fundamentales de la vida humana (alimentación, habitación, acceso al agua...).

La hipertrofia del Derecho y el frenesí de derechos particulares como toda ideología y práctica *compensatorias* encubren más de lo que manifiestan: en una sociedad sin vínculos sociales ni un orden político sólo el Mercado y el Derecho evitan la escena hobbesiana de la "guerra incivil" de "todos contra todos". Ni el derecho ni el mercado fundan sociedad, pues surgen desde el ámbito privado y para su regulación. Lo que se refleja en la hipertrofia de derechos específicos sobre la atrofia de derechos civiles (políticos y sociales), que ejercidos por el individuo en cuanto ciudadano y miembro de la sociedad son iguales para todos y compartidos por todos; mientras que los derechos específicos son diferentes para todos, no por todos compartidos y susceptibles de convertirse en objeto de disputa y enfrentamientos. Los derechos específicos surgen ante la incapacidad de reconocer que los derechos civiles, comunes a todos los ciudadanos, pueden ser ejercidos de manera distinta de acuerdo a sus diferencias; al estar más asociados a las *necesidades*, que más diferencian a los ciudadanos entre sí, que a los *intereses* más compartidos por todos. Los derechos específicos responden a necesidades subjetivas y difíciles de satisfacer por completo, subjetivamente ejercidos y objeto de las más particulares y privadas reivindicaciones; excluyen correspondientes *obligaciones específicas*, sobre todo el principio de obligación social; mientras que las obligaciones generan vínculos y poseen un componente ético, los derechos solos más bien promueven competitividad. No es paradoja, sino *efecto ideológico de compensación* que de manera generalizada y en países de tradición liberal los derechos civiles, políticos y sociales se reducen y sabotean por razones de seguridad, gobernabilidad, de reducción del gasto público, y de otro lado se multiplican derechos específicos, de la naturaleza, de la cultura, del consumo...

Supresión del conflicto, ruptura de los vínculos y violencia social

La génesis de la opresión reside en la pérdida de conciencia del vínculo social” (M. Gauchet, 1976:21)

3.1 Del conflicto social a la protesta

Una nueva forma de lucha, desde hace dos décadas, agita la mayor parte de los países, crispa los escenarios socio-políticos, deslegitima las democracias, desestabiliza gobiernos y llega a derrocar presidentes: *la protesta*, como supresión del conflicto reivindicativo introduce un desorden social y una ingobernabilidad democrática. Sólo “el sentido y legitimación del orden se encuentran en el centro del conflicto” (Lechner, 1990:129). La protesta con su carácter defensivo y “reactivo” es portadora de insospechada violencia y parece sustituir la anterior conflictividad social, tan fundamental para la democracia y constitutiva de los movimientos sociales. ¿A qué nuevo orden y desorden responde el actual ciclo político de la protesta? La literatura sobre la protesta en América Latina, con la obra de Susan Eckstein (1989) comienza a desarrollarse desde la crisis argentina del 2002. La reconstrucción histórica de este período por la obra de Schuster es representativa de cómo la caracterización de una coyuntura particular puede responder a un nuevo concepto de las luchas sociales²⁶⁹. Aunque elaboraciones teóricas se inician ya

269 F. Schuster et al., 2006. Cfr. Norma Garriaca, *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza, Buenos Aires, 2001; Javier Auyero, *La protesta: retratos de la beligerancia popular en la*

en la década de los 80 y sobre todo en los años 90²⁷⁰, una obra reciente de CLACSO precisa la dimensión reactiva de la protesta política y sus efectos “contrahegemónicos” en la conformación de gobiernos contra-neoliberales en América del Sur²⁷¹.

Las luchas sociales articulan una fundamental lógica y dinámica: *reivindicaciones por la igualdad y protestas contra la desigualdad*; el espacio socio-político propio de la primera forma de conflicto es la democracia; la segunda forma de lucha surge en sociedades y gobiernos neoliberales (Sen, 1992). A diferencia del conflicto, la protesta no es democrática (ni políticamente representable y gobernable), sino anti-democrática y por naturaleza violenta; no porque se manifieste necesariamente en formas violentas sino porque es producto de violencias sociales. Los conflictos reivindicativos tenían lugar en un contexto económico, social y político diferente del escenario de la protesta: aquel era producto y productor de vínculos sociales, ésta sólo provoca alianzas estratégicas ocasionales; el conflicto era protagonizado por sectores socialmente definidos (*movimientos sociales*), la protesta moviliza actores heterogéneos, suele ser protagonizada por clases medias, las que más se resienten de la exclusión social, y con más fuerza impugnan la dinámica excluyente que atraviesa la sociedad (Sánchez Parga, 1995;1996).

Argentina democrática, Libros del Rojas, Buenos Aires, 2002; Adrián Scribano & Federico Schuster, 2002; Gabriela Delamata, “De los ‘estallidos’ provinciales a la generalización de las protestas en Argentina. Perspectivas y contexto en la significación de las nuevas protestas”, *Nueva Sociedad*, n. 182, 2002.

270 Cfr. Sidney Tarrow, *Struggling to reform: social movements and policy during cycles of protest*, Ithaca: Western Societies Program Center for International Studies Cornell University, 1983; J. Craig Jenkins & Bert Klandermans (eds.), *The politics of social protest: Comparatives on states and social movements*, University of Minnesota, Minneapolis, 1995.

271 Cfr. Gerardo Caetano (comp.). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2006.

El conflicto social esencialmente democrático, reivindicativo de mayor participación social y equidad, puede ser políticamente representado y democráticamente gobernado, y su resolución tiende a democratizar la misma sociedad: la democracia es “un resultado contingente de conflictos” (Przeworski). El conflicto es necesario para la organización y regulación de la sociedad: “la dialéctica del conflicto y de la integración está en el centro de la producción de las identidades colectivas en la sociedad industrial... La existencia de un mundo material común, origen de apuestas y referencias estables ha facilitado la necesidad del conflicto” (Perret & Roustang, 1993:28). Por su carácter reivindicativo el conflicto produce identidad colectiva e integración económica, y garantiza la cohesión social. Actualmente es contra una exclusión económica y social, que los conflictos se vuelven *re-activos* y protestatarios: contra los gobiernos y sus políticas económicas, y hasta contra la misma democracia y sus instituciones convertidas en instrumento de dominación neoliberal y de las fuerzas del mercado²⁷².

El nuevo modelo capitalista de mercado se impone a nivel global con tres consecuencias socio-políticas, que influyen en el conflicto: a) liquida el Estado social de derecho (keynesiano) *re-distributivo*; b) excluye toda posible *participación social* en la nueva forma de “crecimiento económico”, que sólo es posible a condición de mayor inequidad social; c) desarma y deslegitima los *conflictos reivindicativos* y demandas de los “movimientos sociales” por mayor participación social. Como “cada *fase* del capitalismo supone una relación entre Estado y economía, pero también entre Estado y masas, modificaciones en el patrón de acumulación pero también en el patrón de hegemonía” (Portantiero, 1988:14) y de dominación, de igual manera el conflicto social queda atravesado por una con-

272 Cfr. J. Sánchez Parga, *Conflicto y democracia en Ecuador*, CAAP, Quito, 1995; *Las cifras del conflicto social en Ecuador: 1980-1995*, CAAP, Quito, 1996.

tradición entre gobiernos democráticos y políticas económicas neoliberales. En esta contradicción queda atrapada una conflictividad con sus intensidades y morfologías, configurando situaciones revolucionarias sin revolución, desestabilizadoras de democracia sin ser antidemocráticas, anti-institucionalistas, sumiendo la democracia en una violencia y des-institucionalización sin límites, pero capaz de sobrevivir dentro de una creciente criminalización de la sociedad y de conflictos armados. Tales contradicciones hacen que “la democracia amenazada por todos los lados ya no tenga una imagen clara de sí misma” (Touraine, 1994: 275).

El *ciclo del conflicto social* no excluyó las protestas, pero éstas se enmarcaban al interior de las reivindicaciones democráticas y exigencias de mayor participación. El concepto de *ciclo político de la protesta* aclara la especificidad de ésta al interior de un nuevo modelo o estructura socio-económica y política, al nivel de cada sociedad nacional como en el marco del orden global. El ciclo político de la protesta no descarta conflictos sociales de orden reivindicativo, pero éstos se interpretan al interior de las nuevas estructuras socio-económicas y políticas, que organizan el dominio de la protesta. Si en un principio la transformación del conflicto se tradujo en un “aumento de la capacidad defensiva y disminución de la capacidad de acción ofensiva autónoma” (Touraine, 1987:89), en la actualidad la conflictividad social se erosiona, al desgastarse las capacidades de resistencia frente a los procesos de exclusión, empobrecimiento y aumento de las desigualdades. Esto no significa una reducción de la protesta sino que “la fuerte demanda social se conjuga estrechamente con una reducida capacidad de acción política” (ibid.); los conflictos ya no disponen de los espacios y recursos para lograr cambio alguno. Que “el concepto de *conflicto* sea inherente al *democracia*, más allá del contexto histórico particular del capitalis-

mo”, implica que las alteraciones del sistema capitalista y de la democracia afecten la naturaleza de las luchas sociales²⁷³.

Las nuevas fuerzas e intereses excluyentes en la sociedad actual, no la pobreza, desencadenan todas las formas de movilización protestatarias en el mundo. El carácter *reactivo* de la protesta sólo puede tener como antagonista una fuerza *proactiva*: la de la exclusión y marginalización del mercado en una “sociedad de mercado”. Se lucha y protesta no contra la pobreza sino contra las fuerzas e intereses que la generan. El ciclo político de la protesta encubre un déficit “cívico” y una carencia de lo “público” en una sociedad civil cada vez más politizada, evidenciando el contradictorio fenómeno de “la participación activa de la *sociedad civil* en la política”²⁷⁴. Porque el mismo ciclo político de la protesta tiene el efecto de enfrentar la sociedad civil y la sociedad política, los movimientos o fuerzas sociales contra las fuerzas y partidos políticos, el ciudadano contra el gobierno y el Estado. La protesta comporta una *reacción* “agresiva” contra la violencia establecida por las fuerzas excluyentes de la sociedad de mercado (Tilly & Tarrow, 2008:37s). Que la violencia sea un componente fundamental de la protesta política permite entender por qué, cuando declina toda forma de conflictividad social, incluida la protesta, la violencia social aparece desligada de todo conflicto socio-político, adquiere una autonomía propia, para convertirse en una violencia no dentro sino contra la sociedad. Esto demuestra que no es la política que genera violencia, sino lo contrario: la violencia destruye la política tanto como la

273 R. Cussó et al., *Le conflit social éludé*, Academia Bruylant, Louvain la Neuve, 2008:9.

274 Cfr. Daniel Levine & Catalina Romero, “Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela”, en *América Latina Hoy*, n. 36, 2004:67.

sociedad, y es posible por un debilitamiento o atrofia de los poderes políticos por parte de las violencias sociales²⁷⁵.

3.2 Violencias y rupturas de los vínculos sociales

La violencia es un fenómeno nuevo y diferente de la violencia adjetiva, que siempre acompañó la historia humana y se extendió a las más diversas sociedades. Sólo desde hace tres décadas todo se explica por la violencia y la violencia se aplica a los más variados fenómenos; o por el contrario se reduce a la criminalidad y delincuencia crecientes y masivas (Sánchez Parga, 2010). De ahí su difícil conceptualización y la razón de que “los problemas de la violencia sigan siendo muy oscuros” (Sorel, 1946); sobre todo si se reconoce que la violencia es *producto* de la sociedad, que *destruye* lo social, siendo la forma extrema del proceso de “destrucción productiva” (Schumpeter) del desarrollo capitalista en la sociedad de mercado. En el marco de estas precisiones la violencia actual parece un fenómeno propio de la *devastación* en la sociedad, y se encuentra estrechamente identificada con el proceso de “di-sociación” y “exclusión”, con la violencia inherente a la protesta, la supresión de lo público, de pertenencias, participaciones y solidaridades, y sobre todo con la ruptura de los vínculos sociales. La aparente *externalidad* de la violencia respecto de la sociedad que destruye corresponde, a la vez que encubre, su profunda *internalidad social*; pues cuanto más fuerte y

275 La violencia como elemento de la lucha social ha sido objeto de amplia y reciente literatura: cfr. Charles Brockett, *Political Movements and Violence in Central America*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005; Donatella, Della Porta, *Social Movements, Political Violence and the State: A Comparative Analysis of Italy and Germany*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995; Mary, Kaldor, *New & Old Wars. Organized Violence in a Global Era*, Polity, Cambridge, 1999; Nicholas Sambanis & Analisa Zinn, “The Escalation of Self-Determination Movements: From Protest to Violence”, communication, *Annual Meeting of the American Political Science Association*, 2003; Charles Tilly, *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.

estrechos son los vínculos sociales tanto más intensa es la violencia generada en y por su ruptura. Esta comprensión social de la violencia explica su relación con el nuevo orden económico, y ese nuevo modelo de ser-humano (*homo oeconomicus*), producto y productor de la sociedad de mercado y sus violencias. La violencia y sus causas (ruptura de vínculos sociales) se convierten en la explicación última de la devastación del sistema político democrático como de su sociedad civil. Sobre todo si se entiende lo político como supresión de la violencia y ésta como supresión de la política. Siendo lo social siempre simbólico y el símbolo sinónimo de vínculo social, la violencia es la supresión de todo símbolo y acción simbólica; en tal sentido se manifiesta como instrumento global del proceso de devastación de lo social.

La violencia consiste en la ruptura de los vínculos sociales; produce dicha ruptura y es producto de ella. La acción del mercado y relación con el mercado “libran” al individuo de sus vínculos familiares, educativos, laborales y profesionales, religiosos, cívicos y políticos; lo “libran” de pertenencias y adhesiones con cualquier “otro” con un efecto de ruptura y violencia social. La ruptura de los vínculos sociales genera un estado de violencia en las personas, que se constituyen y existen socialmente vinculadas entre sí²⁷⁶. Una persona sin vínculos sociales vive en estado de violencia; no sólo la sufre, también la genera. Al margen de todo vínculo las personas dejan de ser sujetos de relaciones sociales para convertirse en objetos de sus rupturas, y de cualquier forma de violencia. La *ruptura del vínculo social* no significa que las personas quedan, sin relación alguna, en estado de neutralidad inofensiva, sino por el contrario, sus relaciones se vuelven violentas, ya que no pueden vivir ni desarrollarse

276 Para Wieviorka “la violencia puede ser una forma de ruptura” (*La violence*, Hachette, Paris, 2006:29s), y para F. Fanon está presente en todas las formas de ruptura del vínculo social, ya sea la que explota, domina, excluye al colonizado o menosprecia una cultura.

como personas sino en recíprocas interdependencias, adhesiones, reconocimientos e identificaciones mutuos en cuanto sujetos. Por eso son los vínculos sociales más estrechos e investidos de afectividad, los que más sufren las violencias de sus rupturas y más violencia generan por efecto de ellas. La ruptura de los vínculos familiares es la más violenta y genera mayores violencias: de las violencias familiares todos son víctimas y victimarios.

La ruptura de los vínculos sociales explica el aumento e intensificación de *hechos violentos* que siempre existieron, su transformación en otras formas de violencia y de nuevas violencias. Porque la violencia es una relación entre personas, el nivel de su agresión o efecto destructivo se mide no tanto por la fuerza ejercida cuanto con la que se sufre. El efecto destructivo de la violencia depende menos de la acción del victimario cuanto de la conciencia de la víctima. La ruptura de los vínculos sociales produce un *estado de violencia* que aísla, enfrenta y genera una violencia adicional, que puede llegar a extremos de crueldad, al dejar los "otros" de ser personas, para convertirse en cosas. Nada más coherente en una sociedad de mercado, donde las personas y relaciones personales se reducen a mercancía y consumo. Para que una persona sea tratada como cosa ha de ser destruida en su condición humana. Las crueldades y sevicias de ciertas violencias tratan de eliminar lo humano de la víctima, para destruirla impunemente, evitando al victimario una mínima culpabilidad. La violencia manifiesta destruye la esencia de la *socialidad humana*: los seres humanos sólo pueden existir en cuanto personas en vinculación y solidaridad unos con otros. Cuando tales vínculos son suprimidos violentamente, se genera una violencia tendiente a eliminar al *otro* en cuanto sujeto convertido en culpable de la ruptura del vínculo. La *circularidad de la violencia* pasa de los victimarios a las víctimas, convirtiendo éstas en futuros victimarios; y pasa de unas instituciones a otras: las económicas y laborales se vuelven familiares, estas se trasladan a las escolares, haciendo que la víctima una violencia cibernética pueda volverse victimario de vio-

lencias sexuales. Los “flujos” y “redes” que organizan la sociedad moderna dinamizan estas circulaciones de la violencia.

Las rupturas del vínculo social, consideradas un impedimento para la inserción del individuo en la sociedad, generan “formas de violencia ‘intravertidas’, que pueden manifestarse ‘extravertidas’ de violencia”²⁷⁷. Esto explica la doble dimensión privada/intra-institucional y pública del mismo síndrome de violencia y criminalidad. “El individuo se hace delincuente si los vínculos que le atan a los otros miembros de la sociedad ordinaria – por intermedio de grupos como la familia, la escuela, el medio profesional, etc. – se desatan e incluso se rompen”²⁷⁸. Los crímenes y delincuencias en la sociedad moderna son parte de la violencia social, resultado de la ruptura de los vínculos, que esta misma sociedad genera. La violencia criminal y delincuente no es más destructiva y cruel que las violencias institucionales; es de otro orden pero resultado de éstas. La criminalidad y la delincuencia es la forma o dimensión policial, judicial y penal que llegan a adoptar las violencias sociales, las cuales aumentan, se intensifican, de privadas se vuelven públicas y terminan criminalizándose. “La delincuencia constatada ha conocido globalmente una verdadera explosión” (Fillieule, 2001:19). La criminalización de las violencias sociales penetra los espacios de las instituciones, haciendo que con mayor frecuencia las violencias institucionales sean sujetas a las intervenciones judiciales, policiales y penales. Es el caso de las “violencias de género”, “violencias infantiles” o violencias escolares: las violencias se penalizan al transgredir leyes que protegen las personas y la sociedad.

Crimen y delincuencia son un fenómeno particular de violencia social, se explica partir de ésta, pero con frecuencia se asocia

277 J. Remy & I. Voye, *Ville. Ordre et Violence*, PUF, Paris, 1981:17

278 Renaud Fillieule, *Sociologie de la délinquance*, PUF, Paris, 2001: 118.

criminalidad / delincuencia a *inseguridad*, como si fuera efecto directo y exclusivo de aquellas, cuando en realidad las *inseguridades ciudadanas* responden a las mismas causas que las violencias sociales²⁷⁹. Las rupturas del vínculo social dan cuenta de las violencias sociales como de las inseguridades sociales. “Una nueva vulnerabilidad social” y personal aparece cuando la socialización es deficiente²⁸⁰. La inseguridad resulta de una carencia de seguridades, que no ofrece la sociedad actual, “no es más que el reflejo de una degradación de lo social”²⁸¹. Es una carencia de instituciones (familiares, educativas, laborales, sanitarias, religiosas, etc.), que siempre garantizaron las seguridades sociales. La falta de vínculos familiares constituye el más decisivo factor del sentimiento de inseguridad. Sobre todo hay que referirse al Estado: el sentimiento de inseguridad se desarrolla por carencia de Estado (Roche, 1993:122). El Estado “moderno” deja de ser el “monopolio legítimo de la violencia” (Weber) y garante del vínculo social como de las seguridades ciudadanas. La violencia “librada” del monopolio estatal se vuelve incontrolable y difusa por toda la sociedad, y fuerza a los ciudadanos a una autodefensa recíproca entre ellos, aumentando así exponencialmente sus inseguridades. Las dos reacciones posibles ante una creciente inseguridad confirman la falta de vínculos sociales: el repliegue o encierro en la propia privacidad y reforzamiento de medidas securitarias y protectoras²⁸². No movilizándolo un *neocomunitarismo* defensivo, “*comunidades del miedo*”, donde precisamente se comparte inseguridad, los ciudadanos encuentran real seguridad, sino rege-

279 Cfr. Irma Arriaga & Lorena Godoy (1999), Lucía Dammert (2007) y el n. 50 de la revista *América Latina Hoy* (2008).

280 Cfr. Sebastián Roche, *Sociologie politique de l'insécurité*, PUF, Paris, 1988; *Le sentiment d'insécurité*, PUF, Paris, 1993.

281 W. Ackermann et al., *Imaginaires de l'insécurité*, Librairie des Méridiens, Paris, 1983: 30.

282 Cfr. J. Garófalo, “Victimization and the Fear of Crime”, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 16, 1979.

nerando vínculos sociales, una sociedad se descriminaliza y pacifica sus violencias.

Las violencias sociales son institucionales, y las instituciones dan cuenta de la diversa morfología de la violencia. A diferencia de las *sociedades comunales* organizadas por el parentesco y dominadas por su dimensión colectiva, en la moderna *sociedad societal* los individuos existen socialmente institucionalizados, como miembros de una institución (familia, escuela, trabajo, sexualidad, Estado, etc.), e *institucionalmente integrados a la sociedad*. Las instituciones son en las sociedades modernas lo que el parentesco en las primitivas; desempeñan una mediación/socialización entre los individuos, entre ellos y la sociedad, con un efecto de cohesión entre grupos. El *vínculo social* actúa como *control social* y protección social: impide violencias y garantiza seguridades; las instituciones del vínculo social son las instituciones del control social; la ruptura de vínculos institucionales genere violencias como inseguridades, privadas como públicas²⁸³. Cuando las violencias trascienden el ámbito interior de las instituciones, y de particulares y privadas se vuelven públicas, en lugar de *agredir* las instituciones *transgreden* el orden social y se criminalizan. “La violencia privada encerrada en lo más profundo de las instituciones” (Wieviorka, 2006:76).

283 Cfr. Renaud Fillieule, *Sociologie de la délinquance*, PUF, Paris, 2001:121.

Fin de las instituciones y abolición de la autoridad

La devastación de la democracia pasa por la de sus instituciones políticas y sociales. Como sostiene Deleuze, “la tiranía es un régimen donde hay muchas leyes y pocas instituciones, mientras que la democracia es un régimen donde hay muchas instituciones y pocas leyes”²⁸⁴. Si las instituciones designan el conjunto de formas o estructuras fundamentales de la organización social, la reorganización de la sociedad por el mercado atraviesa necesariamente sus instituciones. La devastación institucional y en particular de la democracia tiene efectos más devastadores en aquellas sociedades, donde las instituciones y la democracia no han alcanzado una consolidación suficiente, para resistir o adaptarse a las transformaciones del mercado. Es el caso de países con una limitada *societalización* de sus instituciones y de su democracia.

El Mercado como institución dominante en la sociedad de mercado suplanta las instituciones, en parte las inviste y penetra con sus lógicas y fuerzas, al mismo tiempo que liquida toda autoridad, sustituyéndola por poderes autoritarios o por los automatismos y dinámicas anónimas del capital. El mercado trata de usurpar de las instituciones: a) su regulación de las relaciones privadas entre los individuos en sus espacios particulares y cotidianos; b) su mediación entre los individuos y lo social; c) la sustitución de los vínculos sociales y simbólicos por los de la mercancía y el consumo. Lo que

284 Gilles Deleuze, *Instincts et institutions*, Hachette, Paris, 1953: viii. Cfr. A. Touraine & F. Dubet, *Le Déclin de l'institution*, Seuil, Paris, 2002.

diferencia la *sociedad societal* de otro modelo de sociedad (*comunal*), y que la sociedad de mercado tiende a devastar, son sus instituciones: distintas y exteriores entre sí y respecto del todo social. La devastación del Estado, institución que organiza y regula las otras instituciones sociales, era necesaria para que el mercado pueda investir las y despojarlas de su institucionalidad. Como el Estado también la institución familiar, educativa, laboral, profesional, religiosa... seguirán existiendo en la sociedad de mercado, pero despojadas de las funciones, relaciones y vínculos característicos de cada una de ellas. Siendo las instituciones donde en concreto se realizan y visibilizan los vínculos sociales y lo público, participación e integración, pertenencias e identidades sociales, el ejercicio de autoridad no del poder, resulta obvio en ellas el efecto de devastación ejercido por el mercado.

La corriente post-estructuralista (años 70) promovía “el retorno del actor social” más allá de las estructuras sociales (Touraine) y “librar” al individuo de las instituciones (Foucault, Mendel); de otro lado, la corriente liberal sostenía que un régimen democrático y una sociedad civil, donde los ciudadanos ejercen sus derechos, requerían un individualismo “librado” de adhesiones comunales: “las comunidades de pertenencia en un mundo democrático ya no mandan sobre los individuos, y en la esfera doméstica la ley ha abolido el poder del cabeza de familia”²⁸⁵. El individualismo de la sociedad societal y democrática lejos de suprimir las pertenencias institucionales hacía de las instituciones lugar privilegiado de la socialización individual: “los cambios provocados por las instituciones modernas se entretajan directamente con la vida individual y por tanto con el yo”²⁸⁶. El neoliberalismo radicaliza estas

285 Pierre Manent, “On modern individualism”, *Journal of Democracy*, vol. 7, n. 1, 1996.3s.

286 Hannah Arendt, *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época moderna*, Península, Barcelona, 1995:9.

posiciones, para enfrentar el individuo con la institución y terminar “librándolo” de ella. Niegan que la *desinstitucionalización* sea un hecho histórico-social y *efecto de mercado*, quienes sostienen (caso de la familia) nuevos modelos familiares (monoparentales, recompuestas, homosexuales...), cuando estos son formas de desinstitucionalización; resultan de la ruptura de vínculos familiares producto del individualismo neo-liberal; las neo-normalizaciones de la familia responden a un amplio y complejo *marketing* moral para consumo del bienestar de la familia y “auto-realización” de sus miembros. No otro es “el papel de la economía y del mercado en la regulación social de la intimidad”, que lejos de sustituir la normatividad basada en los vínculos familiares la aliena y en parte la destruye²⁸⁷. “El derecho que se introduce en el corazón de la intimidad familiar” (o.c., p.103) tiene el objetivo de limitar las violencias desatada por la ruptura de los vínculos institucionales. La neo-normatividad de la familia nada tiene de “dulce y anónima”, pues sólo el recurso al derecho salva de sus violencias a sus víctimas y victimarios. Confundir “normas” con “estilos” de vida, “pluralismo normativo” con normatividades individuales, es sujetar la familia al despotismo de una heteronomía: “la familia está hoy saturada de normas sociales diversas y que le llegan de todas partes”, pero no de su interior (p.110). Por eso las leyes han de proteger hoy a los cónyuges de sus violencias, a los hijos de sus padres, a estos de sus hijos²⁸⁸.

4.1 Abolición de la autoridad

Cuando la autoridad desaparece de las instituciones, otras fuerzas se instalan en ellas; o bajo la forma de un vacío de poder o con el recurso a la fuerza de poderes autoritarios. Más que opuestos

287 Jean-Hugues Déchaux, “Ce que *l’individualisme* ne permet pas comprendre. Le cas de la famille”, *Esprit*, n. 365, juin 2010: 102.

288 Irene Théry, *Le Démariage. Justice et vie privée*, Odile Jacob, Paris, 2002.

son fenómenos complementarios en todas las instituciones, aunque en cada una muestra particularidades propias: en la familia, en la educación o en las ciencias la abolición de la autoridad opera y se vive de diferente manera. En las instituciones políticas y de gobierno con el despojo de su autoridad el poder pierde su función simbólica de vínculo social y de legitimidad, exponiéndose a toda forma de corrupción o de recurso a la fuerza.

Son varias las confusiones en torno a la *crisis de las instituciones*, que aparece como un fenómeno diferente de la *crisis de autoridad*, siendo la separación de ambos hechos lo que genera sus respectivas crisis. Se llama crisis lo que en realidad es producto del proceso de devastación más amplio, que afecta tanto una u otra forma de autoridad y de instituciones como su destrucción y sustitución por el mercado. Este proceso encubre la confrontación entre individuo e institución, lo mismo que confunde la crisis de autoridad con un autoritarismo por excesivo ejercicio de poder o con déficit de autoridad por falta de poder; cuando el recurso a la fuerza en el ejercicio del poder supone una extrema contradicción en el desempeño de la autoridad. La autoridad no reside en quien *impone* obediencia sino en quien la *obtiene*. Diferencia fundamental entre el poder que impone obediencia por la fuerza y la autoridad que la obtiene por adhesión y como un ejercicio de libertad. El mercado debilita y deslegitima la autoridad, rompiendo los vínculos que establece al interior de las instituciones. "El neoliberalismo no pretende someter la sociedad al mercado económico, sino lo que es muy diferente reconstruir los distintos ámbitos de la vida social según el modelo del mercado económico, y en especial los dos espacios que más resisten a sus pretensiones: la política y el conocimiento"²⁸⁹.

289 Marcel Gauchet, "Vers une société de l'ignorance?", *Le Débat*, n. 156, sept.- oct. 2009:164. Sobre la devastación de las ciencias sociales por el mercado cfr. J. Sánchez Parga, 2006

Las instituciones son formas de autoridad organizadas en un determinado espacio social, que se reproducen en el tiempo; las autoridades son siempre institucionales, sólo de la institución reciben su legitimidad y poder específico, y sólo a su interior se desempeñan. Mientras que la fuerza del poder se agota y deslegitima con el tiempo, la autoridad se consolida y legitima en su duración; cualidad intrínseca de la autoridad es su *estabilidad*, a diferencia del poder de la fuerza que sólo se mantiene en la medida que se *actualiza*; la temporalidad mide la calidad de una autoridad, el espacio mide la fuerza del poder. La autoridad no existe al margen de una institución, cada institución en particular, produce sus propias autoridades o carismas investidos en sus autoridades; la autoridad es una persona investida por la legitimidad y poder de una institución, de la que representa sus sentidos y valores, racionalidad y normatividades. Cada autoridad releva de un carisma diferente propio de la institución que representa. Una es la autoridad en la familia, otra la autoridad política, religiosa, educativa, científica, etc. En la medida que incorpora una cierta institucionalidad, una autoridad es valorada, genera reconocimientos, adhesiones e identificaciones institucionales. La misma relación inversa entre autoridad y poder de la fuerza se establece entre la autoridad y la persona investida por ella. Aunque la autoridad es personal, siendo la dimensión personal de la autoridad que mediatiza las relaciones, reconocimientos e identificaciones con la institución a la que representa, sin embargo cuanto menos se personaliza una autoridad, y más se supeditan las cualidades y particularidades personales de una autoridad a las institucionales, mayor será su autoridad y mejores sus cualidades institucionales.

La crisis de autoridad surge al corromperse sus dos principios fundamentales: cuando se vuelve autoritaria y se apropia de poderes institucionales para ejercer su dominio, o cuando se apropia de su investidura institucional en beneficio o provecho personal. En ambos casos se rompe el vínculo institucional simbolizado por la

autoridad. Por eso el mercado necesita otro modelo de liderazgo, de gobierno y de conducción; al sustituir la institución por la empresa, también sustituye la autoridad por el empresario, el *manager*, la personalidad emprendedora, que obtiene su poder y legitimidad del éxito económico y las ganancias empresariales; su autoridad es siempre un “ganador”, un dirigente “agresivo”, que *corre* los riesgos que otros sufrirán.

La crisis de la familia ilustra la crisis de la autoridad del padre: su ausencia en la familia actual es síntoma y factor de la crisis institucional. El caso de la política y la democracia es análogo: su crisis provoca la crisis de autoridad de los políticos y clase política. Lo mismo ocurre con la educación, cuyas crisis institucionales (escuela, colegio, universidad) acarrearán una crisis de autoridad de profesores y maestros. No es tratando la crisis de autoridad del padre, que se resuelve la crisis institucional; tampoco tratando la crisis de los parlamentarios y de la clase política, se soluciona la crisis institucional de la política y la democracia. ¿Qué representa la autoridad de la institución? La respuesta es siempre *el vínculo social*. Cada institución simboliza y opera una forma del *vínculo social*: desde la institución familiar hasta las instituciones educativas, pasando por las políticas y religiosas, todas las instituciones constituyen distintas morfologías del *vínculo social*. La autoridad es la expresión personal de los vínculos sociales propios de cada institución. El vínculo familiar, el vínculo educativo, el vínculo político, religioso, ciudadano, etc. representan la forma inmediata y diversa del *vínculo social*. Todo líder o demagogo, poco importa el carácter de su carisma personal o estrategia clientelar, se constituye no sólo al margen de la institución y en detrimento de ella, sino en su contra, al apropiarse personalmente del *vínculo social*, que la institución opera y simboliza; quiebra los vínculos institucionales para convertirlos en personales.

No la sociedad como totalidad abstracta sino las instituciones en su diversidad concreta y sistémica operan el vínculo social. En una sociedad muy individualizada, como la sociedad societal, la

sociedad en su conjunto sin instituciones sería incapaz de garantizar el *vínculo social*, ya que este tendría un carácter y contenido tan general, que no podría anudar las diferencias y autonomías individuales. Cada institución a la vez que *produce un vínculo institucional* propio y particular contribuye a la *reproducción del vínculo social*: este es impensable e imposible sin los vínculos institucionales, que representan la experiencia inmediata y discreta de aquel. Si los vínculos institucionales no funcionan como vínculos sociales ni contribuyen a la reproducción del vínculo social, estaríamos en presencia de *instituciones voraces*, que pervierten su naturaleza y función sociales, como se corrompe la autoridad institucional, cuando supe dita a su persona las adhesiones, reconocimientos e identificaciones institucionales, que su persona sólo representa.

La ruptura del vínculo social por los vínculos del mercado se opera directa y concretamente como ruptura de vínculos institucionales, propios de cada una de ellas. Las adhesiones, reconocimientos e identificaciones en cuanto cualidades específicas de la relación con la autoridad son la expresión y forma personal de la integración institucional del individuo, su relación con las instituciones; todas serán sustituidas por adhesiones, reconocimientos e identificaciones con el mercado, la mercancía y el consumo. La función institucional de socializar los individuos, formar su individualidad social y subjetiva, mediar entre ellos y la sociedad, entre su privacidad y sus proyecciones públicas y cívicas... todas estas funciones usurpará el mercado; este se encarga de socializar los individuos, de organizar y regular sus comportamientos y relaciones entre ellos; al mismo tiempo que “libra” las personas de toda autoridad, las introduce casi sin tomar conciencia de ello en una nueva forma de dominación; gracias al olvido de que “la autoridad implica una obediencia en la cual los hombres conservan su libertad” (Arendt, 1996: 106). Este “desenclave institucional”, hace que las relaciones sociales se rearticulen en espacios temporales indefinidos fuera de las instituciones, y que tales relaciones tengan lugar en el mercado o en residuos institucionales hechos mercado. El mercado necesita individuos lo más

“librados” de todo vínculo, pertenencia y adhesión institucionales, para actuar como sujetos de cualquier oferta y demanda en el libre mercado.

Las instituciones son resultado del proceso de complejización de las sociedades y diversificación de sus ámbitos de interés, y también del proceso de individualización correspondiente a la complejización social²⁹⁰. El desarrollo de las instituciones sociales se halla articulado y dinamizado por la individualización y creciente autonomía de los individuos. Cuanto mayor es el individualismo en una sociedad tanto mayor es su complejización y más necesarias, diversas y dinámicas sus instituciones, para garantizar mediante *vínculos e identidades* institucionales *el vínculo e identidad social*; aunque también el desarrollo institucional genera una mayor individualización. La multiplicación y diferenciación de instituciones fomenta el individualismo tanto como este postula el crecimiento de instituciones. De otro lado la pluralidad de instituciones proporciona a los individuos una diversificación de sus vínculos e identidades.

4.2 Entre “liberación” y desvinculación

La devastación de las instituciones por el mercado supone la producción de un individuo nuevo, “desvinculado” de los condicionamientos histórico-sociales, que contribuyeron a su desarrollo individual para la “libre concurrencia”, su libre producción y consumo como mercancía. Un individualismo nuevo desarrollado al margen de las instituciones, vínculos y relaciones con los otros individuos, se vuelve egoísta y narcisista, competitivo y consumidor, propicio para el intercambio mercantil; un individualismo despojado de las identidades e identificaciones que le proporcionaban las ins-

290. Para Marx las instituciones correspondieron al “mayor desarrollo de la sociedad” e individualización del individuo: *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, (Rohentwurf) 1856-1858, 1974: 6.

tuciones sociales, puede ser fácilmente subjetivado por el intercambio de las ofertas y demandas de los mercados.

El mercado sustituye y monopoliza el efecto estructural de las instituciones en la sociedad y en los individuos. La institución es la dimensión oculta de la sociedad, como ésta es la dimensión oculta en todas las instituciones: “la institución visible no es más que el soporte de un espíritu de la institución no ciertamente inmutable, pero cuyo mismo cambio es reacción del acontecimiento instituido”; en tal perspectiva “es con frecuencia en su sentido latente, que se halla lo más importante de una institución (*Stiftung*), su razón de ser”²⁹¹. Vivimos las instituciones como somos vividos por ellas, las cuales dejan su paso, su peso y poso en la existencia de los individuos, para terminar siendo cada individuo producto de ellas. Por eso la destrucción sustantiva de las instituciones por el mercado presenta limitadas manifestaciones. La institución es la única, efectiva e inmediata experiencia que el individuo tiene de la sociedad; ésta sólo es accesible a través de sus instituciones. El individuo nunca está *fuera* de la institución; ni siquiera cuando se sitúa *en contra* de ella; sólo podría colocarse “fuera” al actuar contra una de las dimensiones institucionales de su propia persona. Ningún miembro de la familia se ubica fuera de la familia, pero actúa contra de la familia, cuando se comporta contra de su propia condición familiar de padre, madre, esposo, de hijo... Igual que antes las instituciones actualmente el mercado y los mercados particulares se vuelven coextensivos al conjunto de lo social y constituyen una mediación ineludible entre los individuos y la sociedad: antes por medio de las instituciones y hoy por medio del mercado tienen los individuos experiencia de la sociedad en la que viven; y también hoy los individuos están *en el mercado* como el mercado *en cada individuo*.

291 M. Merleau-Ponty, *Eloge de la Philosophie*, Gallimard, Paris, 1975: 40; 43.

Más profunda y subjetiva es la transformación institucional del mercado al sustituir los *intereses*, contenido de los vínculos institucionales, por las *necesidades*, contenido de los vínculos del mercado. Una sociedad de instituciones es una sociedad de intereses; el interés común de la sociedad se realiza de manera diversa, así como la convivencia entre los individuos que participan en ella. Los intereses pueden ser *compartidos*, y la comunidad de intereses institucionales mediatiza el interés común de una sociedad²⁹². Las diversas instituciones (familiares, educativas, laborales, religiosas...) establecen las múltiples morfologías sociales de la relación con el “otro” y los “otros”, en cada una de las cuales se “lucha” por el reconocimiento del otro en cuanto sujeto. Por eso los intereses de cada institución se constituyen en contenidos de los vínculos sociales. El mercado capitalista sustituye el régimen objetivo de los intereses por el subjetivo de las necesidades, imprimiendo una racionalidad económica a la relación entre los individuos y a los comportamientos individuales y a su misma subjetividad

Las instituciones son producto de la sociedad y reproducidas por la sociedad, tanto como ellas producen y reproducen sociedad: su a priori y su finalidad consisten en “ser-con-los otros” y “ser-para-los otros” (el *Mit-einander* y *Für-einander* de Merleau-Ponty). Al constituirse en el lugar privilegiado de los *intercambios* entre individuos, las instituciones son generadoras de *función simbólica*: el sentido latente sobre sus significados manifiestos. La fuerza de devastadora del mercado sobre las instituciones quiebra este ser-para y con-los otros: los vínculos sociales. Si las instituciones representan el espacio superior del *interés* social de los individuos, es porque en ellas se revela la esencia del *inter - essere* o razón utilitaria: espacios tan compartidos e inter-medios, que simultáneamen-

292 Intereses (*inter-essere*) implican participación en lo que está “entre” (*inter - ser*) individuos, y se construyen objetiva y socialmente a partir de la relación entre ellos.

te vinculan y separan los individuos, siendo también el tiempo o duración que los une y los vuelve autónomos. La originalidad e importancia social de las instituciones consiste en el paradójico efecto de generar interdependencias como autonomías. La combinación del valor y la norma, con la participación en intereses compartidos y la función simbólica propia de los intercambios institucionales, confiere a las instituciones una elevada racionalidad. Por eso aparecen como organismos (re)productores de un *pensar colectivo* al interior de la sociedad. De ahí la necesidad del mercado de sustituir los *intereses* por las *necesidades*. “Cada institución es un sistema simbólico, que el sujeto se incorpora como estilo de funcionamiento, como configuración global, sin que tenga necesidad de concebirla” (1975:65); porque las instituciones relevan de la condición humana; representan una dimensión antropológica: “la institución visible no es más que el soporte de un espíritu de la institución, no ciertamente inmutable, pero cuyo mismo cambio es reacción del acontecimiento instituido” (p.40); “es con frecuencia en su sentido latente, que se halla lo más importante de una institución (*Stiftung*) su razón de ser” (p. 43). Esto no impide que en el curso de la historia y cambios de una institución, ésta descubra su razón o verdad más profunda.

Al constituir las instituciones la mediación privilegiada entre la sociedad y el individuo, entre lo social y lo antropológico de la condición humana, su devastación por el mercado representa la matriz de la mutación antropológica del *homo politicus* o democrático en *homo oeconomicus*. El profundo arraigo antropológico de las instituciones demuestra hasta qué punto su devastación y sustitución por el mercado comporta una radical transformación de la existencia humana. La institución se *representa* fuera del individuo, en la medida que este actúa en la institución desde dentro, pero hay que *pensar* la institución dentro del individuo, operando a su interior. Para Merleau-Ponty la institución es “interioridad y exterioridad, campo intersubjetivo y socio-histórico” (p.105): la familia

nunca deja de ser parte de la subjetividad del individuo y a la vez un hecho socio-histórico sujeto a las sucesivas transformaciones. Sustituyendo las instituciones, el Mercado opera un efecto idéntico, informando la subjetividad de las personas

M. Douglas considera “cómo piensan las instituciones”, no como si fuera un “pensamiento colectivo”, un “colectivo de pensamiento” (*thought collective*), una “comunidad de pensamiento” (*cognitive community*) por quienes integran la institución, sino en el sentido que tal o cual institución (familia, Universidad, empresa, Estado, Iglesia...) generan e imprimen un modo de pensar, saberes y experiencias a sus miembros, que son propios de dicha institución y no transferibles²⁹³. Aunque las instituciones no piensan, el pensamiento depende en gran medida de las instituciones, que condicionan los modos y estilos de pensar los individuos en una sociedad determinada. En la actual mutación antropológica el mercado imprime un modo de pensar, saberes y experiencias propios de la racionalidad capitalista, el “espíritu del capital” (Weber). En relación con la eficacia mental de las instituciones en las formas de pensar de los individuos, se sitúa el poder de identificación de las instituciones y su capacidad de generar identidad: “es la institución quien decreta la identidad” (Douglas, p.89). Nada como las pertenencias institucionales produce vínculos, identificaciones e identidades. Lo que parece *crisis de identidades* o *furores identitarios* es resultado de una devastación de los referentes institucionales de las identidades colectivas, y su sustitución por un mercado de nuevas identidades y un conflicto de estrategias identitarias.

293 “La racionalidad humana tiene sus límites. Se ha hecho corriente considerar la organización institucional como un medio de suplir los límites de la racionalidad” individual (p. 82). Mary Douglas habla de “mundos de pensamiento” según la terminología de Habermas (*Cómo piensan las instituciones*, Alianza, Madrid, 1996:47).

IV

LA DEVASTACION ANTROPOLOGICA

“La producción capitalista no sólo produce objetos /mercancías para el Sujeto sino también un Sujeto para los objetos/mercancías” (K.Marx, Grundrisse, p.14).

Aunque parece sólo un sistema económico, el sistema capitalista es también un sistema político, un sistema social y cultural, y en definitiva un sistema que ordena y regula la totalidad de la existencia humana, transformando su condición antropológica. En la sociedad de mercado el capital no se limita a producir mercancías y plusvalía por medio de la fuerza de trabajo, sino que genera plusvalía transformando las realidades sociales y humanas en mercancías. La mutación antropológica del capitalismo consiste en convertir en mercancía toda la existencia del hombre: desde su cuerpo y órganos hasta sus sentimientos y emociones, conocimientos y valores. La transformación de un modelo de sociedad por otro no se realiza sin una transformación antropológica de la condición humana; porque el hombre siempre ha sido producto como productor del cambio social. La originalidad de la mutación antropológica actual consiste en atribuir a la producción capitalista y al mercado la fuerza y forma de dicho cambio. El capital produce un hombre nuevo para las mercancías y su consumo, lo que supone la producción de una subjetividad económica del ser-humano; esta transformación antropológica de los individuos *para* las mercancías, y del hombre *en cuanto mercancía*, proyecta este *homo oeconomicus* más allá del modo de producción industrial del capital, que sólo transformaba en mercancía su *fuerza de trabajo*; en la moderna sociedad de mercado todo el ser humano como sujeto y subjetividad se vuelve mercancía; “la

producción produce consumidores no sólo objetiva sino también subjetivamente”²⁹⁴.

Aunque el capitalismo de mercado opera una poderosa transformación antropológica del hombre, este por su parte proyecta en el mercado capitalista su propia finitud, angustias y frustraciones frente a un mundo y una historia finitos (sin “más allá”), y por eso busca en la satisfacción desmedida de sus deseos, en la posesión y consumo de mercancías, en un desarrollo y crecimiento económicos sin fronteras el sucedáneo imaginario de la eternidad y paraíso perdidos. Aunque la vida económica nutre y amplifica nuestras angustias, son éstas mismas que han producido la moderna economía capitalista de mercado. El capital no sólo produce un ser humano con nuevas conductas y comportamientos, nuevas maneras de pensar y sentir, nuevos valores, sino también una nueva *individualización del individuo*, una nueva forma de relacionarse con la sociedad y cosas, con los “otros” y sobre todo consigo mismo, con su propio cuerpo y propia subjetividad: “la producción de un individuo individualizado” no en y por una sociedad política/democrática sino en una *sociedad de mercado*, por y para el mercado²⁹⁵. Esta transformación antropológica del mercado es la base de la devastación de la democracia y la completa. Que el individualismo individualista actual, tan contrario a los principios e instituciones democráticos, haya sido producto de la democracia moderna hace que dicho individualismo siga siendo compatible con la democracia al mismo tiempo que la erosiona desde su interior²⁹⁶. La mutación antropológica actual es la dimensión complementaria y que mejor explica la devastación de los principios democráticos.

294 “No sólo los objetos del consumo sino también los modos del consumo son producidos por la producción (“nicht nur objektiv sondern auch subjektiv. Die Produktion schafft also den Konsumenten”). (K. Marx, *Grundrisse*, 1974:13).

295 “La producción del individuo individualizado...es siempre una producción socialmente condicionada de individuos...que sólo en la sociedad pueden individualizarse” (*Grundrisse*, p. 6).

296 La democracia, según Tocqueville, “separa (cada hombre) de sus contemporáneos, lo conduce sin cesar hacia sí mismo y amenaza encerrarlo finalmente en su propio corazón” (*La democracia en América*).

El invidualismo individualista: sus morfologías

Estudios sobre la privacidad y la intimidad (Sennett, 1979; Lasch, 1979) entre los años 70 y 80 parecían responder todavía a una evolución y desarrollo del individualismo moderno en el marco de obras como la de Norbert Elías (1987). Ya en los 90 empieza a divulgarse una suerte de bibliografía sobre “auto-ayuda” y “auto-estima”, que populariza una “preocupación de sí mismo” y un “hacerse a sí mismo” (*self made*) en todos los ámbitos de la vida humana. Estos fenómenos parecían indicar no tanto una radicalización del individualismo moderno sino un nuevo modelo de individualización individualista correspondiente a un cambio de sociedad: “un individuo que no es el tipo de individuo de una sociedad democrática sino un tipo de individuo privatizado”; individualizado no social o democráticamente sino por el mercado; un individuo conducido por una deserción de la *res pública*²⁹⁷; y también por una privatización y abolición de lo público por parte del mercado resultado de su incapacidad para compartir y participar algo común; la ruptura de los vínculos sociales y la individualización individualista son dos fenómenos estrechamente articulados entre sí, producto de la acción del mercado en las instituciones, comportamientos, valoraciones y relaciones sociales: “la lógica económica del individualismo mercantil reforzado por el neoliberalismo y el *management* neoca-

297 Cornelius Castoriadis, *Une société à la dérive. Entretien et débats*, Seuil, Paris, 2005:6; 90.

pitalista” se sobrepone y tiende a liquidar “la lógica política del individualismo democrático”²⁹⁸.

No se trata de una *mayor* individualización de los individuos, que provocaría un desplazamiento en la relaciones entre el *yo* y el *nosotros* (según Elias, 1987 y Corcuff, 2005), sino más bien de la destrucción de un modelo de individualismo social y democrático y la producción de una nueva individualización, que lejos de conciliarse se contrapone a lo social y colectivo, para volverse contrario al *tú* y a cualquier *otro*. El individualismo es un hecho social y resultado del desarrollo de la sociedad; surge del paso de la *sociedad comunal*, dominada por una conciencia colectiva (donde la comunidad era ampliación de la familia y el parentesco), a una *sociedad societal*, donde lo privado e individual se imponen pero coexisten con lo colectivo y lo público. El individualismo democrático no es contrario a lo social aunque se opone a lo colectivo: significa el predominio del yo sobre el nosotros, pero sin excluirlos, y enfatiza la relación de *alteridad* con el “tú”, el “otro” singular. Por el contrario, la *sociedad de mercado* genera un nuevo individualismo, ni mayor o “extremo” ni “peor” sino diferente, ya que es producto de las lógicas y fuerzas del mercado. Este individualismo individualista se caracteriza por ser *egoísta, narcisista, posesivo, consumista, hedonista y competitivo*; aspectos producidos y nutridos por la ideología mercantil y neoliberal. Este individualismo postmoderno contrario a lo colectivo (“nosotros”), se opone y pretende imponerse sobre lo social. Considera que los vínculos y relaciones sociales constriñen la libertad del individuo; y hasta el “otro”, cualquier “tú” se vuelve insopor- table y un competidor, potencial adversario, haciendo intolerable

298 Philippe Corcuff, “Le pari démocratique à l’épreuve de l’individualisme contemporaine”, *Revue du MAUSS*, n. 25, 1^o semestre 2005.

cualquier alteridad (sexual, etaria, cultural, religiosa, laboral o profesional, etc)²⁹⁹.

Estos individualismos (egoísta, narcisista, hedonista...) poseivos, competitivos y consumistas, dinamizan la economía de mercado, que a su vez los nutre y desarrolla con su constante innovación de mercancías; estas formas del individualismo de mercado fundan antropológicamente la subjetividad del *homo oeconomicus*. Se considera el narcisismo y hedonismo como modalidades del trabajo egoísta del individuo sobre y para sí mismo, “una preocupación por el yo que impide al individuo establecer límites válidos” con los otros y con el mundo (Arendt, 1997:216); pero se desconoce la acción del mercado capitalista para producir consumidores egoístas y alimentar sus consumos narcisista y hedonistas. Es la lógica mercantil del capitalismo moderno, que desarrolla las nuevas morfologías individualistas. El individualismo individualista no supone una mayor y más subjetiva individualización; todo lo contrario: el mercado, sus mercancías y consumos desindividualizan y desubjetivan los individuos bajo “la hegemonía cultural de un consumismo capitalista en el que la satisfacción de las necesidades materiales no es el fundamento de emancipación de los individuos, sino que más bien se inscribe en una lógica de dependencia y *des-individualización*”³⁰⁰.

- *El individualismo egoísta*

El individualismo individualista hace que el individuo neoliberal sin pertenencias ni adhesiones, desocializado y desinstitucio-

299 “...el neocapitalismo promueve como nunca antes los valores individualistas, pretende desarrollar las aspiraciones a la autonomía y creatividad de los individuos, estimular los deseos individuales. Pero al mismo tiempo no puede responder a todo ello más que de manera precaria y reductora bajo la forma mercantil y comercial” (Corcuff, 2005:69).

300 Ernst Hillebrand, “Le consommateur et l’individu”, *Le Débat*, n. 156, sept.-oct. 2009:18.

nalizado busque y encuentre en su autonomía egoísta una sustitución de los vínculos sociales. El hombre no es egoísta por naturaleza, pero su constante e intenso adiestramiento mercantil “permite que el egoísmo se convierta en la forma habitual del comportamiento humano” (Michea, pg.208). La libertad mercantil del individuo moderno supone la plena autonomía de todo vínculo social e institucional para *venderse a sí mismo* (lo más caro posible) y *comprar a los otros* (lo más barato posible). El individualismo egoísta se *libra* de las pertenencias y vínculos institucionales para actuar *libremente* en el mercado, en sus ofertas y demandas, la producción y consumo de mercancías sin restricción alguna.

El individualismo *egoísta* convierte todas las realidades e instituciones sociales a su *autismo*, que se manifiesta en todos los estados y conductas de su vida: *auto-ayuda*, *auto-aprendizaje*, *autogestión*, *autoestima*, siempre implica una supresión del “otro”: “el *homo oeconomicus* auto-emprendedor no conoce más que el egoísmo e ignora la dimensión de gratuidad del don, que comporta tres fases en los intercambios sociales: la obligación de dar, de recibir y de devolver”³⁰¹. Todas las violencias de las más privadas a las más públicas, pasando por las medio-ambientales responden a una *violencia autista*, propia de esa radical autonomía y autarquía dispuesta a sacrificarlo todo en aras del egoísmo. Mientras que el individualismo liberal hizo del individuo el sujeto de derechos civiles y políticos (y sociales), compartidos con todos los otros ciudadanos por muy diferentes que sean, con las correspondientes obligaciones, por el contrario el *individualismo individualista* de la sociedad de mercado convierte todas sus necesidades y reivindicaciones en derechos, sin correspondientes obligaciones; siendo derechos tan específicos como subjetivos lejos de compartidos con otros ciudadanos

301 Olivier Starquit, *L'individu privatisé. Le service public pour la démocratie*, Espaces de Libertés, Bruxelles, 2009:27.

entran en competencia y disputa con los derechos de aquellos. La multiplicación de *derechos específicos* para cada grupo social particular manifiesta cómo una sociedad egoísta necesita judicializar y legislar las más particulares relaciones y conflictos sociales.

Incapaz de real comunicación e intercambio con los “otros”, el individuo egoísta se dota de una colosal tecnología y arsenal mediático, que refuerzan sus autismos y dopan su individualismo solitario, modificando la naturaleza de la comunicación. Que la *sociedad de mercado* se defina como *sociedad de la información* ilustra el profundo malentendido de una devastación de la comunicación humana por un sucedáneo del intercambio egoísta de datos, informaciones; donde la palabra en cuanto *medi-acción* comunicacional entre personas es sustituida por una vasta y compleja red de tecnologías *mediáticas* telecomunicacionales, lúdicas y cibernéticas, que instrumentalizan el intercambio de mensajes y contactos. No otra es la paradoja de la comunicación del individuo egoísta sumergido en una densa e inmensa masa de información, datos y mensajes, en constante producción, circulación y almacenamiento en todo el mundo, pero donde escasea la comunicación entre sujetos. No porque falten los *media* ni superabunden los *mass-media*, sino porque estos vienen a suplir o compensar la falta de comunicación entre individuos egoístas, que sólo *mensajean* o se mantienen *conectados* porque ya no saben o no pueden contarse a sí mismos ni escuchar a los otros.

La autonomía y autoregulación del individualismo egoísta es una ilusión neoliberal, que encubre una realidad totalmente opuesta. Es un caso particular de cómo la sociedad contemporánea inventa un modo de funcionamiento estructuralmente basado en un doble lenguaje: se enuncia y declara un discurso muy interpelativo, que oculta una realidad y práctica contrarias, y según el cual uno es el modelo de la *representación* y otro diferente el de *los hechos*: “el individuo autónomo es un modelo de representación, una ficción

antropológicamente falsa pero estructurante de lo social” en una sociedad de mercado³⁰². En contra de la ideología de la *desregulación*, cuanto menos son los vínculos y las normas sociales tanto más se impone en la sociedad la dictadura anónima de la *normalidad*. Es ilusoria la aparente “individualización que corresponde a importantes cambios normativos ofreciendo cada vez más espacios o márgenes de maniobra a los individuos para actuar independientemente de las normas y vínculos colectivos”; nunca los individuos se encontraron tan condicionados, dirigidos, vigilados y controlados por los constreñimientos económicos, fuerzas y lógicas del mercado.

Cuanto más socializado es un individuo y su modelo de individualización, más capaz para actuar en la sociedad y poder cambiarla; cuanto menos socializados son los individuos individualistas, más incapaces para actuar en la sociedad y transformarla. En la sociedad de mercado el individuo individualista es un egoísta *desocializado* impotente para poder cambiar algo de dicha sociedad. Un doble discurso asocia el individualismo egoísta al mercado capitalista fundado sobre el primado económico de los individuos y no sobre el primado ético colectivo: el *postulado del actor* autónomo respecto del *ámbito común*, donde los actores se encuentran inscritos. Esta es la razón para sus búsquedas de *autonomía* traducidas en patologías *autistas*. Hoy el individuo sufre la sociedad, a la que no puede dejar de pertenecer (sin dejar de ser sujeto de su exclusión), por muy individualista que se vuelva, porque se reconoce incapaz de influir en su desarrollo y su futuro. En este sentido la *autonomía* encubre una dimensión imaginaria, que tiende a ocultar la profunda *heteronomía* de los individuos en una sociedad de mercado cada vez menos democrática. El individualismo egoísta, para quien el *tú* es un otro, comporta una radical eliminación de toda alteridad, ya

302 Jean-Claude Kaufmann, “La force structurante d’une illusion: l’individu”, en Ph. Corcuff et al. (edit.), *L’individu aujourd’hui. Débats sociologiques et contrepoints philosophiques*, Colloque de Cerisy, PU Rennes, Rennes, 2010:248.

que el *otro* más que un obstáculo es una amenaza para su auto-realización. “El infierno son los otros” de Sartre se vuelve “el infierno es el otro”. El individualismo egoísta sacrifica su “amor propio”, cuya experiencia pública se refiere a los otros, (incluso su necesidad de emulación requiere de los otros para superarse a sí mismo) en aras del “amor de sí mismo”, cuyo aprecio es proporcional al desprecio de los otros.

- *El individualismo narcisista y la auto-estima*

El desarrollo financiero del capital, a diferencia de su anterior fase industrial, explota el narcisismo individualista por su capacidad de rendimiento y de plus-valía en una economía de servicios. No su fuerza de trabajo anónima sino su presencia, atractivo personal, apariencia física (*look*) y dotes de seducción constituyen un valor añadido en la sociedad de mercado. La explotación económica del narcisismo individualista está estrechamente relacionada a un mercado inmenso y en creciente expansión desde hace varias décadas: la cosmética (desodorantes, shampoos, perfumes y colonias...), cirugías estéticas, el *body building*, el *fitness*, el culto al cuerpo, “estar en forma”, que la economía neoliberal convierte en mercancía. Nada dinamiza tanto la industria y mercado modernos como la economía narcisista del *egobuilding*³⁰³. El mismo erotismo tiende a “concentrar toda la emoción del sexo en el orgasmo para liberar al cuerpo de todo deseo a fin de dejarlo disponible para el trabajo”; para los servicios e intercambios impuestos por el mercado³⁰⁴. El repliegue

303 Gilles Lipovetsky, *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Anagrama, Barcelona, 1994:112. El grupo *L'Oreal* es la empresa de cosméticos más grande del mundo, con un promedio de ventas anuales superior a los 30 mil millones de dólares, y su propietaria Liliane Bettencourt la mayor fortuna de Francia.

304 Pascal Bruckne & Alain Finkielkraut, *El nuevo desorden amoroso*, Anagrama, Barcelona, 1979:54.

y concentración sobre sí mismo del narcisista es la mejor manera de “librarse” de los otros³⁰⁵.

“El narcisismo y el egoísmo son la misma cosa”; la idea de narcisismo acentúa el carácter afectivo, es un complemento libidinoso del egoísmo; este significa más bien la utilidad para el individuo³⁰⁶. Freud dice que “el narcisismo limita el amor” (o.c., p. 2597), porque el deseo afectivo (*libido*) se acumula en el yo y no pasa a los otros objetos y personas; significa la incapacidad del individuo de querer o valorar algo fuera de sí mismo; el narcisismo no puede reconocer a los otros ni mucho menos valorarlos y quererlos como sujetos. El individualismo narcisista carece de valores (fuera de sí mismo) y es incapaz de toda valoración; actúa “como si estuviera enamorado de sí mismo” (p. 2675), no puede querer y valorar nada que no sea él mismo y su propia utilidad egoísta. Sociológicamente se puede explicar el narcisismo en cuanto pérdida de una identidad construida a partir del reconocimiento del otro y su identificación con el otro. Tanto más si se considera cuanto el narcisismo y su hedonismo son rentables para el consumo desenfrenado del capitalismo de mercado. “El narcisismo no se identifica con la autoafirmación sino con la pérdida de la identidad”³⁰⁷. El carácter narcisista del individualismo moderno refuerza la explicación de por qué el individuo individualista en la sociedad de mercado es incapaz de reconocimiento del otro, puesto que “el amor es la más elemental forma de reconocimiento” (Honneth, p. 259), también está incapacitado para cualquier valoración fuera de sí mismo y de cualquier

305 “El *imperativo narcisista* glorificado sin cesar por la cultura higiénica y deportiva, estética y dietética” (G. Lipovetsky, 1994:55).

306 Sigmund Freud, *Introducción al narcisismo* (1914). *Obras Completas*, t.VI, Biblioteca Nueva, Madrid, 1972-75.

307 Cfr. Christopher Lasch, *The Minimal Self (Psychic Survival in Troubled Times)*, Picador, London, 1984; *The Cultures of Narcissism*, Warner Books, New York, 1997.

otra estima que no sea autoestima narcisista. Si en la *sociedad de mercado* no hay real y efectivamente valores, es porque un individualismo narcisista impide toda posible valoración.

Los paradójicos sufrimientos de un narcisismo amenazado por múltiples “crisis reaccionales”, “golpean con frecuencia lo más profundo y más íntimo en su relación con el mundo, con los otros y consigo mismo. Estas crisis son identitarias, al perturbar la imagen de sí, la definición que la persona da de sí mismo³⁰⁸. El individuo narcisista termina como en el mito griego ahogándose en las aguas profundas de su propia imagen. La metáfora explica las formas de agonía y patologías del narcisismo actual, que necesita de un incalculable mercado de productos y mercancías para desarrollar su autismo, su performance y competitividad, mejorar su propia imagen de sí mismo, y al mismo tiempo necesita aún más un enorme arsenal de curas, tratamientos y terapias, para sanar sus *stress*, depresiones y angustias, soledades crónicas, o para salvarse del suicidio: la galaxia *psy* (psicólogos, psiquiatras, psicoanalistas) como la vasta literatura de *autoayuda*, terapias orientales (yogas, zen, tai-chi...), terapias en grupo, la moderna panoplia de terapias hedonistas (aromaterapia, ludoterapia, meloterapia...), todas las ideologías y tecnologías del *yo* se encuentran al servicio del capital y del mercado. “El yo agobiado” del individualismo narcisista calculador y emprendedor, competitivo y consumidor es un yo psiquiátrico³⁰⁹.

La ideología de la autoestima no es hoy más que una pseudo-terapia de urgencia, para curar pacientes de una crónica carencia de real estima social, la que una sociedad debería garantizar a todos los individuos. Siempre se ha considerado que pertenecemos a una

308 Claude Dubar, *La crise des identités. L'interprétation d'une mutation*, PUF, Paris, 2010: 167.

309 Cfr. Onno Van Der Hart, Eller Nijenhuis & athy Steele, *Le soi hanté*, de Boeck, Bruxelles, 2010.

comunidad y nuestra autoestima depende de esta pertenencia; que a la experiencia del reconocimiento del otro, corresponde una forma de relación práctica respecto de sí mismo, en la que el individuo asegura el valor social de su identidad; a la conciencia de este valor propio llama Mead *autoestima (Selbstachtung)*³¹⁰. El grado de autoestima de un individuo dependerá de la calidad de los intercambios con los otros (Honneth, p.127): “la estima de un individuo como persona procede de un *respetuoso reconocimiento*”; así como una constante “lucha por el reconocimiento recíproco” no es ajena “a la lucha simbólica por la valoración social” del individuo (p.181).

Según Kant la *autoestima (Selbstachtung)* se halla limitada por el reconocimiento y respecto de la dignidad humana de las otras personas; la autoestima está limitada por la estima de los otros en cuanto personas. “El deber de la estima de mi prójimo está contenido en el postulado de no rebajar a los otros hombres convirtiéndolos en medios de mis propios fines”. Este postulado se vuelve contingente, cuando la acción y relaciones sociales se encuentran dominadas por una racionalidad instrumental, que todo lo convierte en medio de los propios intereses y necesidades, incluso a las otras personas. La preocupación por la *autoestima* y el *amor de sí mismo* narcisistas (distinto del *amor* propio en cuanto valor público) son la consecuencia de la desestima de los otros y de la falta de respeto y reconocimiento de ellos; no al contrario. No es porque uno se quiere excesiva y exclusivamente a sí mismo, que deja de querer al otro; más bien, cuando se deja de reconocer y valorar a los otros en cuanto personas surge la necesidad de una autoestima narcisista, ciega y desenfadada³¹¹. El individualismo narcisista sufre además una *heterofobia*, que le hace insoportable cualquier alteridad, ya sea el

310 George Herbert Mead, *Geist, Identität und Gesellschaft*, Frankfurt a.M., 1973.

311 Emmanuel Kant, *Metaphysik der Sitten. Tugendlehre*, L. Heimann, Berlin, 1893, III, 304f.

otro sexo, la otra edad, otra raza, cultura, religión..., convirtiendo la *xenofobia* (odio/miedo del extranjero) en registro de todos sus odios / miedos ante las más “pequeñas diferencias” (Freud), y haciendo que hasta el más próximo sea un extraño.

- *El individualismo hedonista y economía de la felicidad*

El hedonismo más que el narcisismo refuerza los vínculos del individuo consigo mismo, añadiendo una carga de placer, y quedar más disponible para vincularse con las ofertas y demandas libidinales del mercado. El imperativo narcisista de amarse a sí mismo se completa con el imperativo hedonista de gozar de y para sí mismo en lugar de gozar con los otros. Este cambio supone una deserotización de la sexualidad, una reducción de las prácticas sexuales al placer, despojándolas de toda relación y vínculo personales, para invertir toda la carga libidinal del deseo en el mercado y sus mercancías. Por eso el mercado capitalista se muestra una *economía libidinal* (Lyotard). El “nuevo desorden amoroso” de la economía de mercado sustituye el sentimiento por el sexo, y deserotiza la sexualidad para alimentar el narcisismo individualista, “librándolo” del vínculo amoroso y mejor disponerlo a las relaciones del mercado.

La “preocupación por sí mismo” (epimeletes que Foucault toma de los estoicos) del egoísmo narcisista se intensifica y erotiza con el “cuidado de sí mismo” del egoísmo hedonista, en la búsqueda y satisfacción de placeres; lo cual significa una sensualización de sus relaciones con los otros, con las cosas y consigo mismo³¹². Las industrias modernas y las empresas más rentables cifran su producción y sus mercados en la *estética* generada por este “culto de sí mismo”. Lo que durante la historia fue objeto de prácticas sociales, este cuidado y cultura de sí mismo será asumido y organizado por el mercado capitalista. El hedonismo comporta una reflexión sobre

312 Michel Foucault, *Le souci de soi. Histoire de la sexualité* 3, Gallimard, Paris, 1984.

los deseos, sus placeres y satisfacciones, productora de un conocimiento sobre sí mismo, que el mercado capitalista explota para convertirlo en un capital de mercancías en constante renovación. Es una lucha sostenida “por tantos placeres y apetitos”, que dinamiza la moderna economía del lujo, del ocio y el bienestar, y que supone una moralización de los placeres en la sociedad actual. Antes se trataba de un dominio o “empoderamiento de sí mismo” (en-krateia) al servicio de la política, hoy la “lucha por los deseos y los placeres” consiste en medirse a sí mismo; en el marco de una economía de mercado, que es una *economía de la felicidad*, el poder deja de ser fuente de saber y conocimientos, siendo el hedonismo, la práctica de los gustos y los placeres, con la satisfacción de los deseos, lo que se convierte en fuente de saberes, conocimientos y tecnologías económicamente rentables³¹³. Lo que Foucault sostenía sobre “la perversión de las sexualidades múltiples, todas ellas correlativas de precisos procedimientos de poder”, hoy se aplica al mercado: los múltiples usos de la sexualidad se pervierten en su mercantilización y consumo³¹⁴. Siendo la sexualidad producto de una construcción histórica, sociocultural, el hedonismo responde hoy a una economía capitalista del sexo y la sensualidad: su producción y transformación en mercancía, circulación y consumo.

El hedonismo o búsqueda desenfrenada del placer es el principal componente del egoísmo narcisista. La inextricable relación entre deseo y economía subyace a todos los fenómenos y procesos de producción de riqueza y de consumo como al nuevo orden sexual y afectivo. Una constante excitación del deseo por la posesión y el consumo genera un individualismo centrado en la satisfacción y en la identidad fantasmática de bienes y consumos. La economía de

313 Foucault analiza estos textos de las *Leyes* de Platon (I, 647c) en *Les usages des plaisirs. Histoire de la sexualité* 2, Gallimard, Paris, 1984:77ss.

314 Michel Foucault, *La volonté de savoir. Histoire de la sexualité*, 1, Gallimard, Paris, 1976:65s.

mercado se basa en una “economía libidinal constantemente convertida y reconvertida en comportamientos de consumo”³¹⁵. Lo emocional ocupa un lugar preponderante en la construcción del individualismo moderno, en su identidad y relación con los otros. Hasta las prácticas amorosas del capitalismo industrial cambian con el paso al capitalismo del mercado, financiero y consumista, producto de una creciente mercantilización de los encuentros amorosos, romantización de los bienes comerciales y semantización emocional de las mercancías: “el sujeto emocional se constituye no al margen sino en el mismo seno de la cultura económica capitalista”. El romanticismo abandona la relación personal para hacerse “atmosferial”; ambientada por los lugares y objetos del mercado y el consumo, por los ocios y diversiones mercantiles, que crean las intensidades amorosa y organizan los deseos, ritualizan y pautan los rituales del intercambio erótico, cuyas celebraciones, fiestas y aniversarios organiza el mercado: “el mercado del consumo ha solicitado las emociones, les ha dado forma y las ha estabilizado como rituales emocionales... standarización mercantil y singularización individual lejos de ser opuestos pueden asociarse en la dinámica del capitalismo contemporáneo” (Corcuff, p.113).

El hedonismo se asocia a la satisfacción no de necesidades y bienes utilitarios cuanto de deseos y consumos insaciables, siendo estos los que fundan y alimentan el capitalismo de mercado. Al ser saciables las necesidades humanas básicas para el confort y bienestar material, lo único que nutre la demanda ilimitada del crecimiento capitalista son los deseos hedonistas del consumo; estos constituyen el principal estímulo para la economía de mercado, cuyas mercancías y consumos no cesan de estimular tales deseos; sobre todo a través de un marketing cada vez más agresivamente

315 “La formación del individualismo moderno está acompañada por un fuerte aumento de la cultura y del culto de los sentimientos”: Eva Illouz, “Raison et émotion dans la formation de l’individu moderne”, en Ph. Corcuff, 2010:109; 113.

sensual y de la intensa fetichización de las mercancías. Los individuos consumen más cuanto más tienen, revelando así lo insaciable de sus deseos: “cuando una persona satisface sus necesidades físicas, entonces los deseos psicológicamente fundados asumen mayor control. Estos nunca pueden ser satisfechos, o en cualquier caso no puede probarse progreso alguno en su satisfacción”³¹⁶. El hedonismo no tiene que ver con el bienestar ni con una supuesta felicidad, ya que se cifra en el placer subjetivo de los sentidos y en el goce de deseos insatisfechos; invierte la idea de felicidad, no al contrario: “el componente afectivo del nivel hedónico de la felicidad es más fundamental que su componente de evaluación cognitiva, en el sentido que aquel influencia más este”³¹⁷. El consumo se vuelve goce de la mercancía, imponiendo una versión hedonista a la felicidad, considerando que ésta es mayor cuando pasa de una experiencia de placer a otra de más placer: “los consumidores están constantemente transitando sobre una rueda de molino”³¹⁸.

El hedonismo individualista encuentra su mejor marco institucional e ideológico en la *Economía de la Felicidad*. Originaria del s. XVIII junto con las otras *economías morales* asociadas al fervor del individualismo liberal, resurge de nuevo hace dos décadas como uno de los soportes ideológicos del desarrollo capitalista, del crecimiento económico, y de la subjetividad hedonista³¹⁹. Poco importa

316 J. K. Galbraith, *The Affluent Society*, André Deutsch, London, 1977. Cfr. F. Hirsch, *The Social Limits of Growth*, Harrall University Press, Cambridge, M.A., 1976.

317 M. Vendrik & J. Hirata, “Experience versus decision utility of income: relative or absolute happiness”, en Luigino Bruni & Pier Luigi Porta, *Handbook on the Economics of Happiness*. MPG Books Ltd. Bodmin, Cornwall, UK, 2006: 205; cfr. P. Schyns, “Income and satisfaction in Russia”, *Journal of Happiness Studies*, n.2, 2001.

318 Rajagopal Raghunathan & Julie R. Irwin, “ ”, en L. Bruni

319 Un siglo después de la obra pionera de James Mackay, *The Economy of Happiness* (Toronto, 1907), la revista *Economic Journal* dedica su n.107 noviembre 1997 a la “Economía de la Felicidad”. El *Journal of Happiness Studies* se presenta como “An Interdisciplinary Forum on Subjective Well-Being”.

que “no haya consenso sobre lo que es felicidad, y que la felicidad pueda significar diferentes cosas para las diferentes personas. Cada uno define para sí mismo qué es felicidad”³²⁰. El postulado implícito e incuestionable es lo individual, subjetivo, un estado de vida y no una dimensión colectiva y manera de vivir. Mientras la felicidad sea objeto del deseo, individual o colectivo, será imaginaria y por ello económicamente rentable en cuanto producto y consumo. La fuerza de una idea tan imaginaria como la felicidad es convertirse en objeto privilegiado del ilimitado deseo humano³²¹. Sólo sus demandas insaciables constituyen el motor de la economía capitalista, cuyo crecimiento económico es promisorio de felicidad. Si las necesidades humanas básicas para el confort material fueran saciables, nada alimentaría la demanda ilimitada del crecimiento económico capitalista (Hirsch, 1976). Una sociedad imbuida por la economía de la felicidad, consumida por “una evidencia de extrema felicidad”, provoca extremas frustraciones, stress, depresiones, tendencias suicidarias, nuevas y diversas patologías del psiquismo humano³²².

320 R. Frey & A. Stutzer, *Happiness and Economics*, Princeton University Press, Princeton, 2002.

321 Aristóteles asocia lo “i-limitado” (a-peiron) de la economía mercantil o “krematística de la riqueza” (*Politica*, I, iii, 1257b 24) al deseo humano: “la naturaleza del deseo es ser ilimitado” (II, iv, 1267b 4).

322 Cfr. A. Oswald, “Happiness and economic performance”, *The Economic Journal*, 107, 1997.

Orfandad y frenesís identitarios: la insoportable levedad del otro

Uno de los fracasos de la democracia, efecto del neoliberalismo, es no poder generalizar y consolidar una identidad ciudadana, de participaciones públicas y libertades compartidas por igual, permitiendo al mercado sustituir esta orfandad cívica por un frenesís identitario: “el encuentro de estos tres procesos, generacional, individualista e identitario provoca perturbaciones en el orden civil que conmueven la idea misma de ciudadanía. La identidad ciudadana se ha vuelto problemática, incierta, conflictual” (Dubar, 2010:142). Si el ser humano se constituye en y por la alteridad, y su identidad se define en relación a “otro”, nada muestra mejor la actual mutación antropológica que la necesidad de identificarse los individuos por una eliminación simbólica o real del “otro”. La identidad como la cultura es una “*diferencia significativa*” respecto del otro, y la supresión de tal diferencia o referencia destruye el significado de la identidad como de la cultura: destruye lo humano del hombre que es su relación al “otro”. Los sujetos nacen y viven siempre “*alienados*” en un “otro”, (familia, educación, trabajo, religión, conocimiento...); cuando comienzan a alienarse en los objetos o mercancías y consumos del mercado, pierden su “*alienación*” en los otros sujetos³²³. Todo sujeto como todo grupo definen su identidad por referencia a una socio-cultura e historia, a las que pertenecen; cuando se inventan una identidad a partir de su relación con

323 Cfr. Marie Astrid Dupret, “La insoportable diferencia del otro”, *Ecuador Debate*, n. 38, agosto 1996.

el mercado capitalista, se quiebran los vínculos identitarios con el pasado y la socio-cultura.

El actual ambiente ideológico neoliberal se ha saturado de un frenesí identitario, cuya búsqueda y encuentro de múltiples y muy diversas identidades encubren su profunda orfandad identitaria. El *síndrome identitario* no es ajeno al individualismo egoísta y se encuentra relacionado con la incapacidad para soportar cualquier alteridad, poco importa quien sea el “otro” prójimo o extraño. “La crisis de la modernidad, donde algunos ven una crisis de identidad, podría ser más bien imputada al hecho que uno de los dos lenguajes (el de la identidad) se sobrepone hoy sobre el otro (el de la alteridad)... es la relación al otro, constitutiva de toda identidad individual, que pierde su consistencia simbólica”³²⁴. El moderno fenómeno identitario se explica en relación con otros hechos sociales: el declive del paradigma de las clases sociales, los procesos de exclusión y violencia resultado de la ruptura de los vínculos institucionales y sociales.

La devastación de las instituciones sociales, a las cuales se adhería y pertenecía, y desde las cuales se construían las identidades, obliga a los individuos a remediar tales orfandades identitarias con la búsqueda de nuevas identidades. Esto supuso un cambio antropológico en la construcción identitaria, que deja de elaborarse a partir de los “otros”, desde el “reconocimiento” e identificación con la diferencia del “otro”, para ser inventada desde uno mismo, desde el autismo *egotista* y narcisista que implica la identificación con uno mismo y sus dobles, lo menos diferentes y más semejantes a uno mismo. Los principios que habían orientado y regulado los procesos de identificación, como “la identidad es la diferencia”, “la identidad es la común pertenencia”, fundadores de una secular ética antropo-

324 Marc Augé, *Pour une anthropologie des mondes contemporains*, Flammarion, Paris, 1994:87.

lógica entran en crisis bajo las fuerzas y lógicas del mercado. Sin reconocimiento no hay identidad posible; “el hombre es necesariamente reconocido y es necesariamente reconocedor... En cuanto reconocedor el hombre es movimiento y este movimiento transciende su condición natural: El es Reconocer”³²⁵. Esto se ha vuelto imposible para un individuo individualista en una sociedad de mercado, y explica la paradoja de las orfandades y frenesís identitarios contruidos al margen de la relación con los otros, cuando “el concepto de identidad humana es intersubjetivo” (Honneth, 2003:104). Las *nuevas identidades* permiten o condenan a los individuos a “vivir juntos sin los otros” (Freud).

La identidad (“*ser-social*” diría Durkheim) de los individuos siempre se había transmitido y heredado, y por eso era compartida, (re)produciendo las pertenencias y adhesiones al grupo. La identidad social era una “identidad para otro”, y consistía en la *diferencia* concebida (aristotélica y hegelianamente) como “ser-para-un-otro”³²⁶. Al margen de este proceso de identificación el individuo individualista se inventa una variedad de identidades *des-socializadas* (*des-alteradas*), que como objeto y proyecto de una “economía general de las prácticas” (Bourdieu) y estrategias calculadoras y competitivas, se reconvierten en capital económico. La identidad “producto del conjunto de las prácticas” (K.Marx), en una sociedad de mercado se encontrará informada por las relaciones del mercado; en referencia a ellas los individuos se identifican. Las formas identitarias son inseparables de las relaciones sociales, que son también formas de alteridad o de relación a los “otros”; pero en la sociedad de mercado el individuo individualista se forma identitariamente desde sus privilegiadas relaciones con el mercado, la mercan-

325 Axel Honneth, “Unsichtbarkeit. Über die moralischen Epistemologie von Anerkennung”, en *Unsichtbarkeit. Stationen einer Theorie der Intersubjektivität*, Suhrkamp, Frankfurt a.M., 2003: 114; 122.

326 W. F. Hegel, *Phänomenologie des Geistes*, Felix Meiner Verlag, Hamburg, 1952.

cía y el consumo, en competitividad con los “otros”. Así resulta imposible el reconocimiento e identificación identitaria con “otro”, que además de adversario aparece investido como objeto de ofertas, demandas y consumos. Si el “otro” es objeto de compra y venta o de consumo, pero no un sujeto en quien reconocerse y con quien identificarse, es porque también uno mismo es para los otros un competidor, objeto de ofertas, demandas y consumos. En tales condiciones imposible “el reconocimiento de la inalterable alteridad del otro”, obligando a los individuos individualistas a identificarse con una identidad huérfana de los otros.

Hegel funda su ética en la “lucha por el reconocimiento” (*Kampf zum Anerkennung*) porque dicho reconocimiento no es un dato ni un hecho sino una lucha y producto de esa lucha contra todo lo que impide a los individuos el reconocimiento de los otros: los individualismos egoístas, narcisistas y hedonistas constituyen un impedimento insalvable para el reconocimiento e identificación con los otros; pero sobre todo las relaciones con el mercado, la mercancía y el consumo representan obstáculos insuperables para establecer relaciones identitarias con los “otros” en cuanto sujetos y no como agentes del mercado. Se trata de una lucha contra las fuerzas productivas del capital y del mercado, depredadoras de la naturaleza y de las relaciones sociales, que “devastan” el medio ambiente y los “recursos humanos” como las identidades sociales; lucha contra una concepción y uso de las personas como si fueran medios para servirse de ellas, o mercancías objeto de compra y venta, desconociendo que cada ser humano es en cuanto sujeto un fin en sí mismo.

Mientras que esta lucha hobbesiana de todos contra todos se organiza y enmarca en la *lucha de clases* del capitalismo industrial, ésta aparece hoy escamoteada, encubierta y en parte sustituida por las nuevas *luchas identitarias* en la sociedad de mercado. Las “ilusiones identitarias” de la moderna construcción de identidad se resuelven en simple creencia, y los “odios identitarios” (clasistas, sexuales, regionales, religiosos, culturales...) participan de un delirio tanto

regresivo sobre la supuesta identidad como agresivo contra lo diferente. Gracias a la saturación identitaria del individualismo moderno es posible la más poderosa manipulación de la cultura por parte del mercado y de la guerra, haciendo del enfrentamiento entre culturas (el “*clash of civilizations*” de Huntington) el más encarnizado simulacro del mundo moderno, que sirve de cohartada para las nuevas formas de dominación, explotación y exclusión. La obsesión por singularizar la identidad, hacerla lo menos compartida posible, extremando de manera tan ilusoria su diferencia que cualquier referencia a otro quede excluida, ha conducido a su total desocialización y despolitización, haciéndola cultural o genética en el peor sentido etnocentrista. El fenómeno identitario constituye el núcleo y soporte de un conjunto de patologías de la modernidad: “la proliferación de neo-nacionalismos y de fundamentalismos... retorno de las lógicas de exclusión y de la violencia interétnica”³²⁷.

Las patologías identitarias, psicópatas y sociópatas, producto de la *insociable socialidad* (Kant) que supone todo individuo huérfano de los otros, están relacionadas con las frustraciones y sufrimientos, que acarrea su narcisismo: “sus depresiones constituyen las manifestaciones cada vez más frecuentes, mediatizadas, específicas, engendradas por la existencia contemporánea”. “*La fatiga de ser uno mismo*” (Ehrenberg) resulta del “imperativo de ser uno mismo”, de “realizarse”, de “construir su identidad personal”, de “superarse”, de ser performante, que engendra esta “enfermedad identitaria a veces crónica”, muchas veces medicalizada con psicotrópicos cada vez más sofisticados, pero también administrada por drogas cada vez más problemáticas, y acompañada de psicoterapias cada vez más diversas” (Dubar, 2010:164s). La percepción del otro como adversario y competidor conduce al repliegue sobre sí mismo: “encerrados en nosotros mismos, no podemos transmitir de nuestra persona al

327 Mikhael Elbaz & Denisse Kelly, “Spectres et pouvoirs de l’ethnicité”, *Anthropologies et Sociétés*, vol. 19, n. 3, 1975: 5.

prójimo y consecuentemente no podemos vernos a nosotros mismos desde fuera. Porque el perfil del *yo* sólo sería visible desde un *tu*. Pero si el tránsito al *tú* es imposible, si él *tú* es impenetrable, ni lo vemos a él desde nosotros ni a nosotros desde él. Toda vida sería una ciega ansia de ver”³²⁸.

La eliminación real o simbólica del “otro”, producto de las nuevas formas de identificación, no significa que el otro desaparece del campo de las relaciones sociales, sino que éstas lo desubjetivan y despersonalizan, para reducirlo a la condición de agente económico, de mercancía y consumo: “toda una serie de conductas que van del egoísmo bruto al triunfo de los intereses económicos, pasando por la ausencia de empatía (o incapacidad de compartir, *Teilnahmlosigkeit*) respecto del otro” conducen a su “reificación” o “cosificación”; a transformarlo en mercancía (según Lukacs y los frankfurtianos). Los ciudadanos en su participación a la vida social dejan de situarse en referencia a aquellos con quienes se relacionan, dejan de entender a los otros desde sus deseos, pensamientos, sentimientos y motivos de su acción; terminan por no adoptar la perspectiva del otro en su relación con él, y rompen el vínculo identificatorio propio de la relación humana³²⁹. Esta ruptura hace que los deseos, pensamientos y sentimientos de la acción dejen de ser subjetivos, para encontrarse determinados por los objetos y objetivos del mercado y del consumo. Ya no hay intercambio entre sujetos, ni relaciones intersubjetivas generadoras de reconocimiento e identidad; los intercambios con las cosas y mercancías condicionan aquellos. Al incrementarse las interacciones mediatizadas por el mercado, se atrofian las relaciones intersubjetivas, y se despersonalizan más a causa de los intercambios monetarios³³⁰.

328 J. Ortega y Gasset, “La percepción del prójimo” en *Teoría de Andalucía y otros ensayos* (1942),

329 György Lukacs, *Geschichte und Klassenbewusstsein*, G.W., Neuwied, Berlin, 1970:260.

330 Cfr. Georg Simmel, *Philosophie de l'argent*, PUF, Paris, 1987.

En la actual fase del capitalismo la mercantilización se vuelve “segunda naturaleza” para el ser humano, que supone su mutación antropológica: “todos los sujetos que participan en la forma de vida capitalista deben adquirir necesariamente el hábito de percibirse a sí mismos y de percibir el mundo que los rodea según el esquema de la mercancía” (ibid.). La pérdida de lo simbólico y emocional, que procuraban las relaciones intersubjetivas en la construcción de identidades, queda compensada por los efectos de la “fetichización de la mercancía”; la identificación personal y afectiva con los “otros” es sustituida por las satisfacciones hedonistas del consumo. Lukcas sostenía que el mercado capitalista ejerce tales constreñimientos anónimos sobre las conductas de las personas, que éstas se vuelven incapaces de reconocimiento e identificación con los “otros”: “la generalización del intercambio mercantil constituye la causa única de estos fenómenos de reificación. En el momento que los sujetos están constreñidos a cumplir sus interacciones sociales bajo la forma predominante del intercambio económico de mercancías, serán llevados a percibirse así mismos como a las contrapartes en sus interacciones y los bienes del intercambio como mercancías”³³¹.

331 Axel Honneth, *La reificación. Petit traité Théorie kritik*, Gallimard, Paris, 2005:

El homo oeconomicus de la sociedad de mercado

“La humanidad cambia un poco de especie cada vez que cambia de herramientas e instituciones” (A. Leroi-Gourhan, 1964).

La democracia supuso una revolución antropológica, fundada en el *homo politicus*, y comportó “un horizonte antropológico”, pero en la actual democracia neoliberal “la institución de lo político ya no es condición de existencia de lo social, siendo la economía “que se desempeña en la fundación del individualismo moderno principio de regulación y de armonización de las relaciones entre individuos y principio de explicación del funcionamiento social; la combinación de ambos se cristaliza en el paradigma del mercado” (Revault D’Allones, 2010:116s). La extensión del capitalismo exige que todos los espacios de la vida estén investidos por el modelo de acción inherente al intercambio mercantil. La mercantilización de las actividades y conductas supone una transformación económica de la condición humana; una “segunda naturaleza”. El *hombre* se vuelve *económico* al adoptar una “postura” (*Haltung*) y modo de actuar, y porque internaliza y subjetiva las lógicas del mercado: “una nueva antropología donde las nociones de interés y de competitividad regulan tanto la acción individual como la acción colectiva, restringiendo así la pluralidad de las formas de existencia de los individuos” (Lukacs, 2010:126s).

El intercambio mercantil penetra todas las esferas de la vida de las sociedades modernas y todas las dimensiones de la personalidad de los individuos, de su psiquismo a su conciencia moral,

pasando por sus maneras de pensar y sentir. Aunque la transformación antropológica del *homo oeconomicus* parece una mutación reciente producto del neoliberalismo, de la fase financiera del capital y de la consolidación de una sociedad de mercado, sin embargo se trata de un cambio, que inicia el desarrollo capitalista: “el único tipo antropológico creado por el capital, y que le fue indispensable en un principio para instaurarse, era el empresario schumpeteriano: individuo apasionado por la creación de esta nueva institución histórica, que era la empresa... Pues bien, este mismo tipo es destruido por la evolución actual... así se constata la destrucción de tipos antropológicos que han condicionado la existencia misma del sistema capitalista”³³². Esta transformación capitalista de los individuos se refiere a sus formas de actuar y de relacionarse consigo mismos, con los otros y con las cosas, y también a un nuevo modo de ser y de existir: “el gran cambio no es que el interés económico se convierta en el resorte de la vida colectiva, sino en el hecho que todas las relaciones han terminado por relevar de una sola problemática, la del interés como forma moral general”³³³.

Igual que la sociedad y todo lo social han de comprenderse y explicarse desde el mercado, también los seres humanos, deben ser pensados desde el *homo oeconomicus*: “no se trata del mercado como institución de la economía al interior de la sociedad, sino de una verdadera sociedad de mercado... Es una interiorización del modelo de mercado... un acontecimiento de consecuencias antropológicas incalculables... Es la constitución íntima de las personas que el mercado contribuye a remodelar”³³⁴. El mercado capitalista remodela el conjunto de la sociedad a su imagen bajo el reino de la mer-

332 C. Castoriadis, *La montée de l'insignifiance*, Seuil, Paris, 1996: 68.

333 Christian Laval, *L'homme économique, essai sur les fondements du néolibéralisme*, Gallimard, Paris, 2007: 46.

334 Marcel Gauchet, *La Religion dans la démocratie. Parcours de la laïcité*, Gallimard, Paris, 1998: 86.

cancia, y también los individuos, producto y productores de dicha transformación son remodelados por el mercado y adoptan la forma de mercancías. En esta mutación antropológica los individuos se someten al imperativo del mercado, y dominados por la ley de la oferta y la demanda, reducen sus relaciones sociales a la compra y venta no sólo de la fuerza de trabajo y servicios personales. Al despojarse las relaciones sociales de toda vinculación entre las personas, éstas se reducen a la condición de objeto de intercambios comerciales y de consumo. La *sociedad de mercado* produce este *homo oeconomicus*, que contribuye a la (re)producción de este modelo de sociedad. Las fuerzas y lógicas del mercado capitalista llevan a cabo esta doble mutación social y antropológica, que ha consistido en “someter todas las dimensiones de la experiencia contemporánea (políticas y otras) a la racionalidad económica: el ser humano es ante todo considerado como un *homo oeconomicus*, cuya existencia deberá regirse por la racionalidad calculadora, la obsesión de la rentabilidad y de la eficacia” (D’Allones, 2010:45).

El *homo oeconomicus* deja de ser sinónimo de persona, para hacerse “el nombre de una organización social, de un proyecto económico, de una filosofía, una *Weltanschauung*... es el nombre y figura de una sociedad determinada (la de mercado), de la modernidad y del desarrollo capitalista”...; él mismo se percibe en cuanto “sujeto separado radicalmente de todas las posibles pertenencias”, y constituido por “el *imperativo económico* que destruye sistemáticamente todas las relaciones, descompone todos los vínculos y tiende a reducir una masa cada vez mayor de seres humanos a identificar su vida con la sobrevivencia de sus cuerpos”³³⁵. El *homo oeconomicus* convierte al ser humano en objeto económico, haciendo que todas sus acciones estén calculadas en términos de rentabilidad y performance, costos y beneficios; la lógica financiera modifica las

335 Miguel Benasayag, *Le mythe de l'individu*, La Découverte, Paris, 2004: 13,22,72.

relaciones humanas y la condición ciudadana, haciendo que el “factor humano”, se vuelva “recurso humano” o “capital humano”. El capital que transforma los *deseos* (imaginarios) humanos en *necesidades* (reales) del mercado; de manera concreta el dinero fabrica cotidianamente el *homo oeconomicus*: “el dinero cambia todos los deseos que son del orden de la calidad, de la intuición, de lo indecible... en necesidades pertenecientes al orden de la cantidad, de lo racional, de lo expresivo... Si el deseo forma parte del campo imaginario, la necesidad hace parte del campo de lo real inmediato. Tal transformación es operada por el dinero en el momento en que se convierte en equivalente general... el deseo se hace mensurable y se suprime en cuanto deseo... pierde sus cualidades de relación entre los individuos y los grupos situados histórica y socialmente para volverse una relación entre las cosas”³³⁶.

El *homo politicus* se vuelve un impedimento y enemigo molesto y adverso en la sociedad de mercado, donde sólo el *homo oeconomicus* es rentable, un agente eficaz y emprendedor, capaz de promover el desarrollo capitalista. Éste requiere destruir recursos naturales, sociales y humanos, para producir con la máxima rentabilidad económica nuevas mercancías, que sustituyan los recursos destruidos. Por ejemplo, el crecimiento económico capitalista destruye los recursos hídricos del planeta, al mismo tiempo que desarrolla una colosal industrialización y comercialización del agua en todo el mundo. “Nunca se terminarían de contar todas las actividades productivas y consumidoras, que no son más que paliativos de los daños internos del sistema de crecimiento”³³⁷. De igual manera la economía de mercado obliga a los individuos a sacrificar su libertad de todo constreñimiento y sumisión (“*libertad de los antiguos*” según Constant), y garantizarse una libertad *para* todas las ofertas y

336 E. Enríquez, “Larguen, fétiche sacré”, en J.-P. Bouilloud & V. Guienne (dir.), *Questions d'argent*, Desclée de Brouwer, Paris, 1999: 54.

337 Jean Baudrillard, *La société de consommation*, Denöel, Paris, 1970: 42.

demandas del mercado (“*libertad de los modernos*”). Esta *supresión* (sin represión) de las libertades garantizará el futuro establecimiento y consolidación de un sistema social (no régimen) totalitario. También el capitalismo neoliberal necesita destruir la igualdad en la sociedad, pues sólo la desigualdad funda una economía de mercado; las desigualdades dinamizan los intercambios mercantiles y la competitividad en las relaciones de compra y venta entre ofertas y demandas. La creciente desigualdad no es un efecto dañino, “colateral”, “no deseado” del crecimiento económico, sino por el contrario constituye su fundamental presupuesto. De ahí que la *destrucción de igualdad*, (que era fundamento de la sociedad democrática), se vuelva condición necesaria para la producción del nuevo *homo oeconomicus* y de una desigualdad productora de riqueza en la fase financiera del desarrollo capitalista.

El *homo oeconomicus* sustituye los derechos por la satisfacción de sus necesidades. El mercado ha ido reconvirtiendo los derechos civiles, políticos y sociales, en intereses y necesidades, que el mismo mercado genera en su constante producción y oferta de mercancías; los consumos de éstas se vuelven derechos para los ciudadanos, y los transforman en consumidores. Al *homo oeconomicus* de nada le sirven en la sociedad de mercado unos derechos civiles, que no puede ejercer cuando nada queda de público ni de común que pueda ser *compartido*, ni instituciones políticas en las que *participar*, ejerciendo sus derechos políticos. A medida que los bienes comunes y servicios públicos son privatizados, dejan de ser un derecho ciudadano, y la única manera de acceder a ellos es por el mercado. Sólo en cuanto consumidores no como ciudadanos, a los individuos les interesa participar en el mercado y competir por los consumos de sus mercancías. La antropología del *homo oeconomicus* en la sociedad de mercado merecería un amplio tratado, pero en el contexto de este estudio bastará abordar dos fenómenos significativos de esta transformación antropológica: nuevas corporalidades y sexualidades ponen de manifiesto uno de los aspectos de mayor externalidad y

visibilidad; el deseo del consumo cifrado en la economía de la felicidad manifiesta la dimensión más subjetiva: la “economía psíquica del sujeto”.

3.1 Sus corporalidades y sexualidades

A diferencia de las sociedades primitivas, donde no existe el cuerpo individual y el *cuerpo social* ejerce la mediación de las relaciones individuales, en las sociedades modernas los individuos se relacionan a través de sus cuerpos, y *son* su cuerpo³³⁸. Sólo dejando de *per-tenecer* a un cuerpo social, llega el individuo a *ser* un cuerpo. En las sociedades primitivas el cuerpo no separa al individuo del grupo sino que lo incluye; en las modernas, sépara los individuos para vincularlos mutuamente; en la sociedad de mercado el cuerpo distancia y opone a los individuos entre sí. La mutación antropológica en la actual sociedad de mercado consiste en que los individuos dejan de *ser* para *tener* un cuerpo, el cuerpo se objetiva y se *de-suje-tiva*; deja de ser parte de la subjetividad del individuo para convertirse en objeto de prácticas corporales. Esto supone un cambio en las relaciones y *usos corporales*. La nueva relación con el propio cuerpo transforma las relaciones entre los individuos, *desujetivizando* las relaciones con el cuerpo de los otros, sobre todo con el “otro” sexo. De ahí el afán de *apropiarse* por todos los medios del propio cuerpo y el de los otros para privatizarlo, hacerlo menos compartido, y que todas las prácticas y técnicas corporales tiendan a consumir esta

338 La palabra *cuerpo* no existe en sociedades primitivas como las andinas o la antigua hebreá; el término *carne* (*aycha* en kichwa, *bashar* en hebreo) designa la corporalidad humana. “...el primitivo es el hombre que no ha aprendido el vínculo que lo une a su cuerpo y que desde entonces queda incapaz de singularizarlo” (Maurice Leenhardt, *Do Kamo. La personne et le mythe dans le monde mélanésien*, Gallimard, Paris, 1971:54). Para Le Breton (*Anthropologie du corps et modernité*, PUF, Paris, 1990: 22) “en las sociedades tradicionales... donde el individuo es indiscernible, el cuerpo no es objeto de una escisión, y el hombre está incorporado al cosmos, la naturaleza y la comunidad”.

apropiación económica y rentable de un cuerpo, que no dejamos de habitar y en parte nos habita. Los cuerpos entran en la economía de mercado, se vuelven mercancía, soporte de relaciones mercantiles, dejan de ser “el lugar del Otro” (Lacán), y un medio de relaciones intersubjetivas. La sociedad de mercado acelera este proceso de cambio, donde el cuerpo además *valor de uso* se vuelve mercancía, *valor de cambio*, contenido de transacciones monetarias, de ofertas y demandas, inversiones y rentabilidades económicas; se convierte en el “recurso” o “capital humano” más humano que posee el individuo. Esta dimensión económica del cuerpo es la que más individualiza a los individuos y más regula las relaciones entre ellos: sus cuerpos dejan de ser la *mediación simbólica* de vínculos sociales, para constituirse en *frontera imaginaria* que los separa, los vuelve incommunicables y los enfrenta. Despojados de subjetividad, los cuerpos devienen objeto de todo tipo de prácticas y manipulaciones; una serie de industrias, tráfico y negocios se desarrollan en torno al cuerpo con beneficios colosales; los cuerpos en una economía de servicios están al servicio de todos los mercados: laborales, de publicidad, del sexo, de órganos...

En cuanto “principio de individuación” de las personas, que las distingue entre ellas, el cuerpo se convierte en factor y objeto privilegiado de las morfologías del individualismo individualista: el más íntimo contenido de su egoísmo y narcisismo, objeto principal de su hedonismo y estrategias posesivas y competitivas, y sobre todo consumistas. El cuerpo del *homo oeconomicus* se vuelve una mercancía codiciada y un recurso de ilimitadas inversiones y explotaciones, pero también el lugar de mayor densidad de relaciones mercantiles (compras y ventas, ofertas y demandas) y soporte de todas las prácticas del mercado: del *marketing* y la publicidad a las modas e innovaciones, pasando por las técnicas, cirugías y terapias somáticas. Del “capital humano” nada explota con tanto éxito y rendimiento económico el mercado como su “capital corporal” orgánico y anatómico; todo un “*body business*”, “*body shopping*”, filón de

materias primas para la explotación: bancos de órganos, de sangre, de esperma, de embriones, de células madre, etc.³³⁹. La industrialización y comercialización del ser vivo es ya una empresa tan lucrativa como irreversible: la fabricación de una bacteria a partir de un genoma artificial es un progreso, cuando ya la biología de síntesis constituye un gran mercado, donde encontrar numerosas “piezas” para la construcción de virus, bacterias o levaduras biológicas³⁴⁰. La ola de organismos genéticamente fabricados abre un mercado colosal para los usos más diversos, pues la industrialización de la biología se halla investida por los capitales y mercados más especulativos: energético, farmacéutico, químico y sobre todo bélico, incluido el bioterrorismo practicable por los mismos Estados.

“Estar en forma”, los “cuidados de sí mismo”, el “*self made man*”, la obsesión del *look* tan necesario para la “empleabilidad” profesional en una economía de servicios, donde el individuo se vende y compra a los “otros”, todo pasa por variados usos y prácticas corporales de acuerdo a sus distintas perspectivas anatómicas y orgánicas: el *fitness* o *body building* con las gimnasias y dietas se orientan a la producción de un somática esbelta y atlética, para lograr una performance ya sea por la seducción o la fuerza y la resistencia. Otras técnicas de procedencia oriental doman los cuerpos con fines marciales (*judo*, *karate do*, *aikido*, *taekwondo*, *kun-fu*...) o de recogimiento psico-espiritual (*tai-chi*, *yoga*, *zen*...). Todo contribuye a formar líderes, empresarios, “emprendedores”, empleados o funcionarios competitivos. En torno a estos cuidados del cuerpo se desa-

339 Cfr. Debora Spar, *The Baby Business. How Money, Science and Politics drive the Commerce of Conception*, Harvard Business School Press, Harvard, 2006; Donna Dickenson, *Body Shopping. The Economy Fuelled by Flesh and Blood*, Oneworld, Oxford, 2008.

340 Cfr. Dorothee Benoit Broways, *Le Meilleur des nanomondes*, Buchet-Chastel, Paris, 2009; “Les entrepreneurs de la biologie synthétique”, *Le Monde Diplomatique*, n. 677, aout 2010.

rrollan las industrias del masaje y el *spa*, *saunas* y *yakuzis*, toda suerte de *fisioterapias* y terapias. Mientras que estos cuidados e higienes formatean los cuerpos, haciendo de ellos un factor de bienestar, otras son las industrias y mercados de su estética y “*maquillaje*”: cirugías plásticas, implantes y transplantes, los bio-energizantes, la bio-dermatología, la farmacéutica de “productos de belleza” y la colosal industria de la cosmética. El imperativo de la economía libidinal del mercado consiste mantener los cuerpos fuertes, bellos y sobre todo jóvenes y rentables. Un nuevo campo de consumos del cuerpo tiene que ver con la nutrición y la dieta convertidas en arte y ciencia. El desarrollo de la culinaria y gastronomía (respostería, enología...) nutre el hedonismo postmoderno y su culto al placer, pero también alimenta el consumo de la “distinción” y “buen vivir”. El individuo neoliberal se somete a huelgas del hambre, régimen diabetes, “anorexia” o “boluminia” como a prácticas del comer más diversas: *fast-food* o *slow-food*, *vegetarianismos*; todo un cultivo de gustos y modas: “buena comida”, “nueva cocina”, “cocina de autor”, cocinas nacionales, regionales, étnicas, internacionales, que se globalizan, exportan, mestizan, o se convierten en laboratorios de sabores exquisitos. Nada simboliza mejor la libido degustadora del *homo oeconomicus* como el culto de la comida; y nada hoy más contradictorio que el lujo y derroche gastronómicos cuando son millones de personas programadas para morir de hambre en toda la tierra.

La búsqueda de identificaciones más propias, exclusivas e individualizadas ha hecho del cuerpo lugar privilegiado de sus inscripciones identitarias y marcajes fetichistas, recurriendo a los tatuajes y *percings*, ilustrando la moderna anatomía humana desde la más pública hasta la más íntima. Estas marcas de identidad, que en las sociedades primitivas simbolizaban la pertenencia del individuo a un determinado clan, grupo totémico o comunidad, en las sociedades actuales se convierten en signos de las identificaciones más particulares, singularizando los individuos entre ellos, marcando sus distinciones más imaginarias. Objetivizado o subjetivizado

“el cuerpo se vuelve una mercancía atrapado en los circuitos del consumo”, y este interés mercantil del cuerpo se extiende a todas sus prácticas y sus usos³⁴¹. El cuerpo siempre fue metáfora susceptible de declinarse en una diversidad de símbolos, según las sociedades y culturas, hasta que en el mundo actual investido por la *plusvalía* de la oferta y demanda tiende a concretarse en la forma de mercancía; de lugar simbólico de intercambios, vínculos sociales y personales, el cuerpo se convierte en lugar privilegiado de todas las luchas y violencias (de clases, de sexos, generacionales, religiosas y raciales...).

El “*biopoder*” (Foucault), que monopolizaba el Estado para administrar la muerte, es ahora gestionado por la técnica y el mercado para rentabilizar la vida, sólo regulado por la libertad de la compra y venta. Las cuestiones actuales conciernen menos nuestra existencia corporal que el *poder del cuerpo* (sus performances) y los *poderes sobre el cuerpo* (sus rentabilidades); el poder de transformarlo o fabricarlo; de escrutarlo, para vigilar y controlar las personas no físicamente sino en su ADN o biometría³⁴². La corporalidad humana *in vivo* es tratada y comercializada *in vitro*; y también utilizada por la industria de la guerra como arma de destrucción masiva y botín de todos los terrorismos. Este *biopoder* sobre los cuerpos revoluciona la misma sexualidad humana, transformando y confundiendo sus usos y relaciones.

El cuerpo humano es sexuado y en cuanto dual porta en su sexualidad la marca del “otro”, ya que la diferencia sexual consiste en *ser-diferente* no del otro sino para el otro sexo: “ser-para-el otro” (según el concepto hegeliano, *Unterscheidung*). Sobre la natural y genética dualidad de los sexos se construye la sexualidad humana, y

341 Michel Jeanvoine, “Le corps et ses marques”, *Journal Français de Psychiatrie*, n. 24, 2006: 3.

342 Cfr. Sylviane Agacinski, “Le corps fabriqué”, *Le Débat*, n. 159, mars-avril, 2010: 128ss.

su diferencia masculina y femenina. La dualidad o alteridad somática está dada por las diferencias genitales; la socio-cultural por las diferencias masculinas y femeninas en sus comportamientos y estilos de vida; la alteridad entre cada hombre y mujer se define por las relaciones entre ellos. Mientras que las diferencias orgánicas y genitales entre hombre y mujer tienen una fijación somática, y las socio-culturales son históricamente cambiantes, las individuales dependen de cada persona. Cada sociedad y cultura definen las conductas y comportamientos, estilos y valores, maneras de ser, de pensar y de sentir propios de hombres y mujeres, lo que los diferencia y puede cambiar de una sociedad a otra. Tal diferenciación socio-cultural entre los dos sexos se marcará cada vez más a lo largo de la infancia y sobre todo a la adolescencia, con la finalidad de establecer las condiciones para la tercera y definitiva fase de construcción de la sexualidad masculina y femenina, que se elabora y desarrolla a partir de la relación e intercambios entre hombre y mujer. Finalmente respecto del varón la mujer define su femineidad y respecto de la mujer termina el varón definiendo su masculinidad³⁴³.

Esta fase terminal en la construcción de la sexualidad masculina y femenina, su nivel meta-orgánico y meta-sociocultural, tiene por objeto la determinación fundamental de la condición humana, que trasciende lo natural y corporal como lo social y cultural: *el deseo*. Las dos formas que adopta el deseo del "otro" termina definiendo qué es un hombre y una mujer: el hombre en cuanto *deseo* de la mujer, y la mujer en cuanto *deseo de ser deseada* por el hombre. La construcción de las identidades sexuales, aun teniendo una base orgánica y una fase o forma socio-cultural, trasciende las determinaciones somáticas y culturales, para completarse y definirse a partir de la relación entre ambos sexos y reconocimiento de su alteri-

343 Cfr. Martine Lerude, "La femineidad: ¿cómo se construye?", *Ecuador Debate*, n. 59, agosto, 2003.

dad; lo que comporta una mutua identificación, condición del vínculo entre ellos. Contra de toda apariencia, no son las diferencias entre los sexos que fundan el vínculo entre ellos (aunque la diferencia es *condición necesaria*), sino al contrario, el vínculo erótico y relación entre los sexos es la *razón suficiente*, que funda y condiciona su alteridad y diferencia entre ellos. Cuando los vínculos sociales se quiebran, el vínculo erótico se atrofia, las identidades sexuales se confunden, fragmentan y colisionan en un *big-bang erótico* característico de la sociedad moderna.

La sexualidad y usos del sexo son construcciones sociales: cada modelo de sociedad produce sus propias prácticas, relaciones sexuales y formas de sexualidad. Los usos de la sexualidad y relaciones entre sexos responden a un determinado modelo de organización social y al modo como una sociedad instituye y norma su cohesión interna. Los actos sexuales significan modos propios de socialidad en una determinada sociedad. Y como una sociedad se funda sobre una u otra forma de vínculo social y relaciones sociales, éstas se expresan en las prácticas y usos de la sexualidad; a su vez las relaciones sexuales contribuyen a la reproducción de dichos vínculos y cohesión social, o bien a su ruptura³⁴⁴. Los nuevos significados sociales de la práctica sexual son obvios: cada grupo e individuo hacen de la sexualidad un uso propio y apropiado a las formas que adopta su individualismo: egoísta, narcisista, hedonista, competitivo y consumidor. “La nueva normatividad de la sexualidad en la época contemporánea” es dictada desde los individuos³⁴⁵. ¿Cómo es posible establecer una normatividad cualquiera, sexual u otra, desde el individuo más individualista? Una normatividad sólo puede pensarse y practicarse desde un mínimo común, y compartida en cuan-

344 Cfr. Michel Bozon, “Les significations sociales des actes sexuels”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n.128, juin 1999.

345 Cfr. Michel Bozon, La nueva normatividad de la sexualidad en la época contemporánea. Conferencia dictada el 26 de enero de 2009 en FLACSO, México.

to regulación de una colectividad, en razón de un interés general más allá de los individuales³⁴⁶. Hoy está en cuestión no la sexualidad en sí misma, sus usos y abusos, cuanto una nueva antropología, una “nueva economía psíquica del sujeto” (Melman), producto de la actual sociedad de mercado. Las postmodernas morfologías del sexo, la plural y diversa fenomenología de la sexualidad, han de entenderse a partir de este “nuevo-ser-humano” con sus modos de existir individualistas y a partir de las fuerzas, lógicas e intereses del mercado capitalista, obligado a “devastar” los usos, prácticas y relaciones sexuales pertenecientes al anterior modelo de sociedad.

Así como la “destrucción productiva” del capital opera en todas las instituciones de la sociedad, también el mercado capitalista *destruye* aquellas prácticas y usos de la sexualidad, que impiden su desarrollo, a la vez que *produce* nuevas relaciones sexuales y usos de la sexualidad, que promuevan sus ulteriores desarrollos y legitimen su consolidación. Puesto que la sexualidad siempre fue la matriz, modelo y símbolo del vínculo social, el mercado capitalista necesita destruir, más que otra relación social, el carácter vinculante de la sexualidad, “librar” de tal vinculación a todos los usos de la sexualidad y “liberar” todas las sexualidades individuales, unas de las otras, para el intercambio económico y la competitividad encarnizada. No otra es la “liberación sexual” de la postmodernidad: “librar” la sexualidad de cualquier vínculo entre las personas, para desatar un “derecho al goce” sin responsabilidades entre ellas. En el “nuevo desorden amoroso” (Finkielkraut) de la postmodernidad no es el vínculo social entre los sexos sino su consumo, medido por el record de orgasmos, que persiguen todas las sexualidades desencadenando violentas competitividades entre ellas.

346 Esta normatividad individual de la sexualidad corresponde a una “desregulación y violencia” de las sexualidades postmodernas, según M. A. Dupret: “Sexualidad postmoderna: de la desregulación a la violencia”, *Ecuador Debate*, n. 78. Diciembre 2009.

3.2 La nueva “economía psíquica del sujeto”

Es un error pensar el *homo oeconomicus* de la sociedad de mercado desde otros paradigmas antropológicos. Sostener que “la vida mercantil del hombre es contra su naturaleza” (Aristóteles) o que “sólo son felices... quienes fijan su mente *no* en su propia felicidad sino en la felicidad de los otros, la mejora de la humanidad” (J. Stuart Mill), supone no reconocer una mutación en esa misma naturaleza humana, que siempre ha sido histórica³⁴⁷. El paradigma del *homo oeconomicus* se remonta al s. XVIII con Hume y Smith, para quienes la racionalidad económica de la acción social descubre ya todas las categorías del actual *homo oeconomicus*: del individualismo egoísta al cálculo de los valores, intereses y utilidades, pasando por la evolución de la sociedad de mercado. Esta corriente liberal atraviesa el s. XIX (Mill, Pareto y Weber) hasta plasmarse en el paradigma de la maximización de la utilidad (Parsons)³⁴⁸. En la larga formación del *homo oeconomicus* se va imponiendo un dominio de la relación de los individuos con las *cosas*, por encima de su relación entre ellos; lo que completa la constitución del *homo oeconomicus* es que las cosas como las relaciones entre personas adoptan la forma de mercancía: para el “hombre económico” todo es objeto de consumo³⁴⁹. Las actuales fuerzas y lógicas económicas del mercado no se limitan a dominar el mundo y relaciones entre las cosas y las personas, sino a darles una nueva forma; dejan de ejercerse como una *dominación* de los individuos para *subjetivizarse* en ellos produciendo sujetos, que internalizan dichas lógicas y fuerzas del mercado.

347 Aristóteles, *Ética a Nicómano*, I, 1096; J. Stuart Mill, *Autobiografía*, Edit. Alianza, Madrid, 1986: 149.

348 Cfr. Pierre Demeulenaere, *Homo oeconomicus. Enquête sur la constitution d'un paradigme*, PUF, Paris, 1996.

349 Cfr. Louis Dumont, *Homo aequalis. Génèse et épanouissement de l'idéologie économique*, Gallimard, 1977; Christian Laval, 2007.

“El Sujeto es siempre sujeto de otro” (Lacan), siendo ese Otro (Dios, el Estado, el Mercado) y las relaciones que instituye (religiosas, políticas, mercantiles), lo que el individuo subjetiva. El proceso de *desubjetivación* política resulta hoy de un proceso de *subjetivación* capitalista, que comporta: a) una toma de conciencia intelectual, por la que todo se explica y comprende desde la racionalidad del mercado; b) una interpelación moral, movilizadora afectiva de la persona, para valorar todo desde los intereses mercantiles; c) una orientación económico-mercantil de las conductas y las prácticas, y de todas las relaciones sociales. Esto impide hoy, que desde niños los individuos puedan *subjetivar* lo político, democrático y ciudadano..., lo cual corresponde a “una mutación histórica de la misma condición humana (que) se está cumpliendo bajo nuestros ojos en nuestras sociedades”³⁵⁰. Puesto que “la condición subjetiva se encuentra también sometida a la historicidad” (pg. 29), hoy el postulado de Lacan “el inconsciente es la política”, quedaría sustituido por *el inconsciente es el Mercado*: “el Mercado está en nuestros tiempos neoliberales constituyéndose en un nuevo gran Sujeto”; “el relato glorificador de la mercancía es el relato actualmente dominante”³⁵¹. La sujeción del individuo neo-liberal al Mercado presenta una particularidad, que lo diferencia de las otras formas anteriores de *sujetivación*: “el sujeto es tanto sujeción como lo que resiste a la sujeción... es el sujeto del Otro y es lo que resiste al Otro” (Dufour, 2003:39), y no otras han sido las formas del sujeto religioso y político. Pero la sujeción al Mercado comporta una supresión del sujeto transcendental y crítico, y por consiguiente la desaparición de las resistencias a este nuevo Otro. Con una doble consecuencia, fundamental para un futuro totalitario de la sociedad: incapacidad de

350 Dany-Robert Dufour, *L'art de réduire les têtes. Sur la nouvelle servitude de l'homme libéré à l'ère du capitalisme total*, Denöel, Paris, 2003:27.

351 O.c., pg. 89. “... el Mercado es poderoso. Más poderoso que los otros grandes Sujetos, que deben inclinarse por turno ante él” (o.c., pg.94).

construirse subjetivamente y la inclinación hacia una “servidumbre voluntaria”.

- *Antropología económica libidinal*

El individuo actual ya no se realiza ni se satisface con el orden político-jurídico garantizado por la democracia sino con el del mercado. Esta *mutación antropológica* resulta de una larga acumulación de cambios que se precipitan y alcanzan su extrema visibilidad en las últimas décadas. Hoy el mercado se impone al niño en su devenir adulto, y quedará en el centro de su subjetividad, donde permanecerá inexpugnable. Los neo-individualismos neoliberales son resultado de un “neo-sujeto” (Lebrun), que sin vinculaciones ni adhesiones sociales a los “otros” no tiene más remedio que recentrarse de manera egoísta, narcisista, hedonista, posesiva sobre sí mismos. El mercado obliga al *homo oeconomicus* a reorganizar sus necesidades, pulsiones y libido, instituyendo en el consumo la nueva “economía del deseo” (Lebrun). “La lógica de la mercancía se generaliza, regulando hoy no sólo los procesos de trabajo y productos materiales sino toda la cultura, la sexualidad, las relaciones humanas, hasta los fantasmas y las pulsiones individuales” (Baudrillard, 1970:308).

A diferencia de la “subjetivación política”, que subjetiva una relación de poder, internaliza en el sujeto una relación de dominio (dominar y no ser dominado) con otro sujeto, la “sujetivación económica” del mercado y la mercancía comporta un “ocaso de la subjetividad”, que excluye la relación intersubjetiva con los otros individuos³⁵². Así como la democracia comportó una revolución antropológica, y tuvo un alcance u *horizonte antropológico*, en la democracia neoliberal de la sociedad de mercado “la institución de lo político ya no es condición de existencia de lo social”, “la economía se desempeña en la fundación del individualismo moderno como

352 Cfr. Frederik R. Dallmayr, *Twilight of Subjectivity*, Amherst, Massachussets, 1981.

principio de regulación y de armonización de las relaciones entre individuos y como principio de explicación del funcionamiento social: la combinación de ambos se cristaliza en el paradigma del mercado” y del *homo oeconomicus* (d’Allonnes, pg.117). En la nueva antropología “las nociones de interés y de concurrencia regulan tanto la acción individual como la acción colectiva, restringiendo así la pluralidad de formas de existencia” (pg.128). Esto explica en qué medida la mutación antropológica neoliberal condiciona la formación de una sociedad totalitaria.

Las fuerzas y lógicas del mercado no se limitan a erosionar los principios y procedimientos de la democracia, sino que “intentando instaurar un nuevo tipo de normatividad política y moral, apunta a la desaparición del sujeto democrático, sujeto plural, dividido, desgarrado en beneficio de un sujeto *reunificado* y a la desaparición de la figura del ciudadano en beneficio de un sujeto calculador y emprendedor de sí mismo” (pg.32s). Igual que el poder y la política produjeron una antropología propia, construyendo identidades, haciendo que los individuos se constituyesen como sujetos en relación al poder, también en la actualidad la productividad económica del capital hace que los individuos se constituyan como sujetos respecto del mercado; se vuelven sujetos de relaciones mercantiles, a las que se encuentran sujetos. Si no hubo una completa subjetivación democrática es porque la democracia no logró constituir más que ciudadanos frágiles, contingentes e incompletos, que fueron fácilmente devastados por un mercado, que sí consiguió un efecto de “subjetivación” de los individuos respecto de la mercancía, como consumidores y productores, contrapartes de toda oferta y demanda; de acuerdo al modelo de subjetivación económica propio de la sociedad de mercado.

Esta transformación antropológica del *homo oeconomicus* es tan radical que acarrea la eliminación del *homo politicus*, suprimiendo su relación al poder. El *homo politicus* se constituía por el “deseo de dominar y de no ser dominado” (Maquiavelo), pero el

capitalismo financiero proporciona al deseo de dominar los medios de *poseer* a los dominados y despojarlos hasta del deseo de no ser dominados, pues carecen de recursos humanos suficientes para nutrir tal deseo; simultáneamente el deseo irrefrenable del consumo, de satisfacer las necesidades del mercado, atrofia el deseo político de no-ser-dominado. La mutación antropológica suprime las “naturales” condiciones políticas del ser-humano, y abre la posibilidad a un sistema totalitario de sociedad, que no encontrará resistencia alguna en individuos que han perdido el *deseo-de-no-ser-dominados*. La fuerza y la lógica libidinales del mercado convierten las personas en mercancías en la medida que éstas se personalizan de manera fetichista como *objetos del deseo*. Esto explica la erotización de la mercancía por el *marketing* y la publicidad. El *homo oeconomicus* es sujeto de esta doble fetichización. Las neurociencias aplicadas al marketing industrial han descubierto que el cortex frontal del cerebro reacciona a la imagen publicitaria, haciendo que los individuos expuestos se identifiquen con la imagen de la mercancía publicitada, diciendo “es exactamente yo”. El neuro-marketing sustituye el reconocimiento intersubjetivo entre personas por un reconocimiento con la mercancía, como si esta fuera un sujeto; al reconocerse en la mercancía, ya no se reconoce en otro sujeto personal. Esta operación se refuerza por el narcisismo individualista: “la operación consiste en transformar todo amor de sí mismo en cuanto uno mismo - el narcisismo - en un amor propio en cuanto otro”: la mercancía³⁵³. Amor de sí mismo consumado en el consumo de mercancías: “el objeto de consumo puede ser asimilado a un objeto de deseo a través de un real proceso de personalización”³⁵⁴. A la desvaloración de las personas y su conversión en mercancías corres-

353 Marie Benilde, *On achète bien les cerveaux. La publicité et les médias*, Raison d'agir, Paris, 2007.

354 Marie Benilde, “Scanner les cerveaux pour mieux vendre”, *Le Monde Diplomatique*, nov. 2007.

ponde en la sociedad de mercado una valoración y personalización de las mercancías.

El fundamento antropológico de la “economía de mercado” (*ilimitada*, según Aristóteles) es lo único ilimitado de la condición o naturaleza humana: el deseo, que significa la fundamental carencia del ser humano: “en lugar de asumir su finitud como una carencia inevitable, el consumidor cederá inconscientemente a la angustia de un deseo que, al incrementarse constantemente, cede a la misión imposible y fantasmática de extinguir el deseo”³⁵⁵. El *homo oeconomicus* tratará de redimirse de su limitación, o compensarla, por una producción ilimitada de riquezas y un consumo ilimitado de mercancías. Esta posibilidad de salvarse por el mercado (*fuera del Mercado no hay salvación*) se entiende en el sentido que en la Edad Media tenía el “*extra Ecclesiam nulla salus*.” En la sociedad de mercado, “la condición humana es una condición económica y una de las características esenciales de la existencia es su *economicidad*; todo sujeto se reconoce como sujeto *económicamente inscrito*. La economicidad de la existencia es pues una situación existencial fundamental” (pg. 36)³⁵⁶.

Para el *homo oeconomicus* el desarrollo sustentable y el crecimiento económico (ilimitado) nutridos por un deseo (ilimitado) de mercancías y consumos (ilimitados) parecen haber sustituido la eternidad del “más allá”, que el racionalismo moderno había abolido. Ni el mercado capitalista ni el *homo oeconomicus* serán capaces de un esfuerzo de auto-limitación. Por el contrario, el desarrollo

355 Christian Anrspenger, *Critique de l'existence capitaliste. Pour une éthique existentielle de l'économie*, Cerf, Paris, 2005: 24.

356 “El *homo oeconomicus* se encuentra comprometido en un movimiento ampliamente inconsciente, que consiste en huir de la mortalidad rechazando el gozo primario del cuerpo y de su animalidad. De esta manera entra en el doble ‘progreso’ de la acumulación y de la circulación” de riquezas (Anrspenger, o.c., pg.95).

capitalista se instituye como la nueva religión y la escatología del hombre moderno, que lo salvan de su esencial finitud: desarrollo económico y mercado capitalista satisfacen el deseo humano con un paraíso eterno no “más allá” sino en este mundo. El *homo oeconomicus* se constituye como una nueva relación de lo espiritual, psicológico, religioso o moral y el mercado / mercancía. Esto plantea una nueva “economía psíquica del sujeto”, y una mutación respecto de la economía moral de Betham (1785), que hacía de ella “una aritmética de los placeres y las penas”. Toda la experiencia humana tiene una correspondencia mercantil y monetaria. La economía moral del s. XIX y la economía de la felicidad del s. XXI mantienen el mismo objeto y objetivo de maximizar la felicidad por la compra del placer al menor costo posible³⁵⁷.

- *De ciudadano a consumidor*

El problema de ciudadanos sin ciudadanía tiene que ver con una experiencia de la misma democracia, ya que una cosa son los *sujetos de democracia*, que ejercen una ciudadanía activa y contribuyen a la producción de democracia, y sujetos más o menos democratizados o ciudadanos que consumen democracia, lo que ha facilitado la conversión del ciudadano en consumidor. Si en la sociedad de mercado los derechos del consumidor son más reivindicados y protegidos que los derechos ciudadanos (civiles, políticos y sociales) es porque el *homo oeconomicus*, resultado de la transformación del ciudadano en consumidor, encuentra en los consumos una realización y satisfacción más gratificantes que en unos derechos sin un espacio público para ejercerse. Mientras que los derechos civiles y políticos no han podido reducir las desigualdades y diferencias en las actuales democracias, el consumo procura la ilusión a todos los individuos de ser iguales ante un mercado, donde todos consumen

357 Dominique Lassarre, *Psychologie Sociale et Economie*, Armand Collin, Paris, 1995: 33ss.

para ser iguales a los demás y diferenciarse de los otros. “El lugar del consumo es el único espacio que la nueva ‘ingeniería del consentimiento’ ofrece al ciudadano ordinario; allí donde, a falta de poder participar como actor en la esfera pública, está habilitado a reivindicar y ejercer su soberanía y su libertad de elección”³⁵⁸. En el consumo el mercado realiza su paradoja más perversa, haciendo que los pobres consuman cada vez más sin dejar de ser pobres, creyendo que el consumo atenúa su pobreza, y que la integración al mercado de toda la población sea sinónima de integración social, encubriendo las reales violencias de la “exclusión” del mercado como de la sociedad; a la vez que implementa su “fundamental lógica social de diferenciación” (Baudrillard, pg.131, 134).

El consumo “libra” al ciudadano de los vínculos sociales y de solidaridad como de los constreñimientos materiales: “el verdadero fundamento subjetivo del bienestar que proporciona el consumo mercantil reside en su facultad de mediatizar y simular la emancipación del ciudadano”; el *homo oeconomicus* prevalece sobre la racionalidad cívica. No es más que un simulacro de “liberación” para el consumismo capitalista y las satisfacciones mercantiles, que lejos de emancipar realmente a los individuos los inscribe en una lógica y un sistema de totalitarias dependencias respecto del mercado, con la consiguiente “desindividuación” (Hillebrad, 2009:18). Esto no impide que los individuos sean menos individuales, más homogéneos y más individualistas. El consumo es siempre individual, tiene efectos de individualización, y por eso en el consumo el individuo individualista adopta sus formas egoístas y de aislamiento, que le impiden compartir y participar con los otros; por el consumo el individuo desarrolla su individualismo posesivo y de apropiación, también su narcisismo de identificación con todo lo que

358 Armand Mattelart, *La globalisation de la surveillance. Aux origines de l'ordre sécuritaire*, La Découverte, Paris, 2008: 47.

consume; y en el consumo el individualismo hedonista *consume* sus goces y placeres. A este proceso corresponde la *subjetivación* por el consumo en su triple dimensión: a) toma de conciencia de la racionalidad del mercado, a partir de la cual comprende y explica la realidad; b) interpelación ético-moral, que moviliza afectivamente la persona; c) orientación económico-mercantil de conductas y prácticas. El consumo constituye hoy la real *Bildung* o formación cultural de los sujetos.

El consumo en la sociedad de mercado “constituye una suerte de mutación fundamental en la ecología de la especie humana” (Baudrillard, pg.13s). Los seres humanos dejan de relacionarse entre sí para relacionarse con las mercancías, y sólo a través de éstas los individuos se relacionan entre sí; la masa de mercancías genera un vacío entre los individuos, “una ausencia de los unos respecto de los otros” (ibid.). “Entrar en el ciclo del consumo es cambiar de ser y de determinación” (pg. 271); el consumo funda según Baudrillard el nuevo *homo psycho-oeconomicus* (pg.106). Las mercancías organizan el consumo, las estrategias del deseo humano y la “economía psíquica” de los sujetos (pg.28). Siempre insatisfecho, el consumidor pasa de unas mercancías a otras y requiere una abundancia superflua y excedente pero necesaria para seguir dinamizando su deseo de consumir. Por eso la moda, la “gestión de la innovación”, se vuelven obsesivas y constituyen el alma del consumo, que no se harta consumiendo cada vez más y cada vez más nuevo. Tal renovación acelerada de la mercancía/consumo constituye la plusvalía capitalista del tiempo: su consumo. La lógica social del consumo da lugar a una antropología ingenua, que cifra la felicidad en el consumo, y para el *homo oeconomicus* supone la más religiosa de todas las convicciones, con su mitología del “bienestar”, “desarrollo sustentable”, crecimiento económico ilimitado y satisfacción de necesidades ilimitadas. La “salvación por el consumo” (pg. 78) redime de la pobreza sin dejar de ser pobre, y redime de los fracasos y frustraciones, de la depresión y el stress; el consumo consuela, alivia, es un antídoto en las adversidades y la mejor de las terapias.

El consumidor moderno vive un proceso dialéctico de deseo y necesidad producida por el mismo mercado: hegelianamente el deseo es la tesis, la necesidad, la antítesis, y el consumo es la síntesis, que a su vez pone de nuevo el deseo en movimiento. Esto prueba que el consumo no consiste en la satisfacción de necesidades, sino en la constante insatisfacción de nuevas necesidades: cuanto mayor es el consumo más aumenta la insatisfacción. Este proceso dialéctico de deseo y necesidad propio del consumismo actual “está sostenido por los diversos métodos de *fabricación de necesidades* ligados al marketing: los deseos pasajeros ignoran que llevan la señal indeleble del Deseo fundador... la estrategia publicitaria presenta al consumidor como el culmen del Deseo como una necesidad” (Arnsperber, 2005:111). Los axiomas del capitalismo de mercado se fundan sobre el aparato pulsional del hombre y al mismo tiempo lo refuerzan: a la pulsión consumidora del deseo se añade la pulsión agresiva de la competitividad: “el motivo inmediato de la producción en una sociedad de mercado es típicamente una cierta mezcla de concupiscencia y de miedo...A través de la concupiscencia los otros son considerados como posibles fuentes de enriquecimiento, a través del miedo los otros son considerados como amenazas” (pg. 120).

Por su propia finitud el ser-humano siempre necesitó constituirse en sujeto sujetado a otro *gran Sujeto*: la divinidad, el Estado, el Mercado; siendo el carácter radical o total de dicho sujetamiento, el que diviniza y vuelve religioso ese gran Sujeto. Esto descubre el capitalismo moderno: “el Dios del mercado”³⁵⁹. Por eso el consumo es una conducta colectiva, un constreñimiento, una moral, una institución y un sistema de valores con su función de integración del grupo y de control social. Aunque objeto del deseo, el consumo en

359 Francois Dermange, *Le Dieu du Marché: éthique, économie et théologie dans l'oeuvre de Smith*, Labor et Fides, Genève, 2003.

la sociedad de mercado se aprende y transmite; en la medida que se impone al niño en su devenir adulto, el consumo se convierte en el centro de su subjetividad donde quedará inexpugnable, obligándolo a una reorganización del deseo, de sus pulsiones y su libido. “Las necesidades y las satisfacciones de los consumidores son fuerzas productivas tan constringentes y racionalizadas como las otras” (pg.116): sin consumo no hay crecimiento económico, y la “confianza de los consumidores” como los niveles de consumo son los mejores termómetros de la economía de mercado.

El consumo encuentra en el crédito un poderoso instrumento, que lo facilita y promueve, aumentando el rendimiento del capital, siendo parte del mismo consumo, ejerciendo una mayor sumisión en la sociedad de consumidores: “es un proceso disciplinario de extorsión del ahorro y de regulación de la demanda, igual que el trabajo asalariado fue un proceso racional de extorsión de la fuerza de trabajo y de multiplicación de la productividad”; pero sobre todo es “una prueba aplastante del valor táctico del consumo regulado, forzado, instruido, estimulado en el orden socio-económico moderno” (pg. 114s). Vivir a crédito, hipotecado, es la mejor prueba de sometimiento a la dictadura económica de la sociedad de mercado. En su primera fase la *sociedad de consumo* se desarrolla a partir de una masiva producción de mercancías promovida por el marketing y la publicidad; actualmente el ser-humano convertido en *turbo-consumidor*, frenético e insaciable, estimulado por un nuevo modelo de marketing y publicidad orientado a incentivar sus sentidos, convierte en consumo sus relaciones con las cosas, con los otros y consigo mismo; el consumo subjetivizado como forma de existencia caracteriza la sociedad moderna y su nueva antropología³⁶⁰.

El *elogio del consumo*, que destila la sociedad de mercado, formatea la conciencia, la moral e incluso los valores del nuevo *homo*

360 Gilles Lipovetsky, *Le bonheur paradoxal*, Gallimard, Paris, 2006.

oeconomicus, hasta el punto de cifrar la felicidad (ideal de la existencia ética, según Aristóteles) no en la mejor convivencia entre los hombres sino en el mejor de los consumos y su acumulación ilimitada. Según la nueva economía psíquica del sujeto el “consumo ergo sum” formula la mejor expresión de la moderna antropología de la sociedad de mercado; haciendo ilusorio el ideal aristotélico de felicidad (“convivencia feliz de los ciudadanos”) o de J. S. Mill: “sólo son felices...quienes tienen la mente fijada en algo que no sea su propia felicidad: la felicidad de los otros, la mejora de la humanidad” (1986:149). El consumo se vuelve un valor, más aún un principio de valoración, que permite la sustitución de los demás valores; a no ser que puedan transformarse en consumo. En el consumo el individualismo posesivo, narcisista y hedonista, se completa; y también donde se aliena totalmente en la mercancía: el individuo se individualiza por lo que posee y más aún por sus consumos; el ser humano aliena el valor de su naturaleza humana en sus consumos.

El *homo oeconomicus* busca y encuentra en el consumo el objeto y objetivo de su felicidad, porque en la actual sociedad de mercado ya no hay condiciones para cifrar y lograr la felicidad en la convivencia humana; donde la ruptura de los vínculos sociales ha generado redes de violencias entre individuos y grupos, y la competitividad entre ellos se vuelve encarnizada, cuando el ideal tourainiano de “vivir juntos iguales y diferentes” se revela imposible, es en la satisfacción de las necesidades del mercado, en el consumo de mercancías, en el crecimiento económico que se organizan las estrategias de la felicidad. Las posiciones respecto de la *economía de la felicidad* ignoran la “naturaleza” económica de la antropología moderna y siguen pensando que la “buena convivencia” entre las personas garantiza su real felicidad, o desconocen la naturaleza de la felicidad, considerándola no un modo de vida sino el estado terminal e imaginario de la satisfacción de todas las necesidades y capita-

lización de todos los consumos³⁶¹. Si no es posible criticar al *homo oeconomicus* por buscar la felicidad en el consumo (ilimitado) de mercancías y en la satisfacción de necesidades (ilimitadas), tampoco cabe justificar una felicidad que lejos de ser una forma de vivir y un estado de existencia se presenta como meta y “lugar sin límites” donde se proyecta el desarrollo capitalista.

Los pronósticos de un “*totalitarismo mercantil*” son cada vez más compartidos por quienes analizan las fuerzas y lógicas dominantes en la sociedad actual: “si no es detenido el proceso de mercantilización, ¿no será inmenso el riesgo de que perezca la sociabilidad, la confianza social, la empatía, todos los valores y sentimientos que definen nuestra humanidad? ¿Qué va a ser de los vínculos comunitarios, las relaciones fundadas sobre el afecto, el amor, la entrega en sociedades que no conocen más que intercambios tarifarios? ¿No está amenazada la naturaleza humana cuando casi todas nuestras relaciones se vuelven monetarias y contractuales?”³⁶².

361 De los planteamientos sobre *economía de la felicidad* (R. Frey & A. Stutzer, 2002; Richard A. Easterlin, *Happiness in Economics*, Chettenham UK – Northampton MA. USA, 2002) una corriente privilegia la performance económica (A. Oswald, 1997) y el bienestar como satisfacción de necesidades (Mónica Guillén Arroyo, 2006; A. Ahuvia, 2002); otra cifra la felicidad en el capital social (M. Chekola,; M. Pugno, en L. Bruni & P.L. Porta, 2006;). Otras son las posiciones de R. Lane, *The Loss of Happiness in the Market Democracies*, Yale University Press, New Haven 2000.

362 G. Lipovetsky, 2006:159; Jeremy Rifkin, *L'âge de l'accès*, La Découverte, Paris, 2000: 309ss.

V

DEMOCRACIA Y TOTALITARISMO

“El totalitarismo hoy no será ya un totalitarismo político-ideológico sino un totalitarismo económico, el totalitarismo del mercado y del capital”
(A. Caillé, 2005:98).

Quando se contraponen democracia y totalitarismo, se considera la irreductible diferencia entre dos regímenes políticos radicalmente contrarios. Pero no se tiene en cuenta la posibilidad de que: una democracia adopte formas de gobierno cada vez más autoritarias, o un régimen (político) democrático subsista en una sociedad totalitaria. Las sociedades y democracias actuales en el mundo evolucionarían hacia un totalitarismo que combina ambas modalidades. La cuestión es ¿por qué procedimientos los gobiernos democráticos se vuelven totalitarios y cómo un modelo de sociedad, la *sociedad de mercado* se convierte en totalitaria? Se trataría de un neo-totalitarismo distinto de los regímenes surgidos en el s. XX (nazi, fascista, soviético), que a diferencia de aquellos respeta formas democráticas, aun a costa de sus principios y de sus procedimientos³⁶³. Aunque el tradicional pensamiento político consideró la posible coexistencia de democracia y totalitarismo, cada vez son más numerosos los autores actuales, que coinciden en diagnosticar un proceso totalitario al interior de la sociedad y regímenes democráti-

363 Según Matthieu Baumier (2007) la democracia real es remplazada por una formal, y ésta se hace más totalitaria y “post-democrática” (Bernanos, Zinoviev) con gobiernos al margen y hasta contra los ciudadanos.

cos modernos³⁶⁴. Entre la bibliografía sobre el tema es representativo el pensamiento de Hanna Arendt sobre la democracia totalitaria, y el n. 25 de la *Revue du Mauss* (2005) sobre “Malestar en la democracia y el espectro del totalitarismo”.

La mutación totalitaria de la democracia se entiende de manera análoga a como se opera la transformación de la sociedad societal en *sociedad de mercado*, como parte de dicha transformación y resultado de las mismas fuerzas económicas, procesos, lógicas e intereses. La democracia se impone hoy de manera totalitaria como único régimen político viable, al no haber alternativa posible al sistema democrático en el mundo: “triumfante de un modo que parece irreversible” (Tusell, p.73), el mercado se identifica con este carácter totalitario e ineludible de la democracia, se legitima y refuerza con ella. Porque “fuera de la democracia no hay salvación” (*extra ecclesia nulla salus*), también el mercado se funda sobre el mismo principio totalitario. Esto explica la aparente paradoja de que la *sociedad de mercado* “devaste” la democracia (en sus postulados, principios y eficacias), a la vez que la impone global y totalitariamente, incluso por la fuerza de las armas.

El desafío es pensar el totalitarismo no exterior, diferente y opuesto a la democracia, sino a su interior y operando a través de ella. El totalitarismo, lejos de contraponerse a la democracia o liquidarla, resulta más bien de una radicalización de la democracia, un “exceso de democracia”, un *democratismo* que pervierte los principios e ideales democráticos, pero conserva las formas, instituciones y procedimientos de la democracia: “el concepto de totalitarismo... designa un punto extremo más allá del cual, a partir de una exigen-

364 Aristóteles consideró una posible “democracia por la fuerza”, y Maquiavelo un principado republicano (en su famoso cap. VI de *El Príncipe*); más cercanos son los pronósticos de Tocqueville de un “totalitarismo moderno” en sus últimos capítulos de *La democracia en América*.

cia democrática e incluso de una democracia radical, perfecta, de una democracia más democrática que la democracia, se sitúa una realidad que no tiene ya relación con la democracia”³⁶⁵. La razón de la crisis actual de democracia, fundamento de todas sus crisis, se reduce al sistema totalitario, que la domina cada vez más, a la creciente separación entre los principios, valores y “normativas” de la democracia y, de otro lado sus formas, funcionamientos y efectos. La democracia parece destruir la normalidad democrática, siendo muchos los signos y nuevos síntomas, que denuncian una mutación sin que sea fácil saber lo que en realidad ha cambiado; como si la democracia “se hubiera vuelto otra cosa al interior de sí misma” (Baumier). Si el cambio es tan categorial, lo que aparece como post-democracia corresponde a un nuevo modelo de totalitarismo: “donde la democracia cesa de ser ella misma, allí comienza la servidumbre”, parafrasea Baumier a Tocqueville; donde los principios de la democracia liberal no son más que apariencias. No es necesario que la democracia cese para que la servidumbre totalitaria comience, pues “el estado servil de la sociedad” (Baumier) propio del sistema totalitario puede desarrollarse bajo un régimen democrático. De ahí la necesidad de distinguir regímenes totalitarios (del s. XX) y sistema social totalitario. El totalitarismo postdemocrático puede corromper los valores y principios de la democracia, aparentando defenderlos en sus aspectos formales.

Según un consenso generalizado “el totalitarismo procede de una mutación política: se instituye por una subversión del modelo democrático, del que prolonga fantasmáticamente algunos rasgos”³⁶⁶. No es una paradójica filiación democrática del totalitaris-

365 Alain Caillé, “Démocratie, Totalitarisme et Parcellitarisme”, *Revue du Mauss*, n. 25, 2005: 104. Para este autor “la democracia aparece como la condición de posibilidad del totalitarismo” (p.108).

366 Claude Lefort, *Elements d'une critique de la bureaucratie*, Gallimard, Paris, 1979:23s.

mo, pues como régimen político la democracia podría generar un sistema totalitario mejor que cualquier otro régimen. Lo que la democracia proporciona a un sistema totalitario es una legalidad de origen y legitimidad de procedimientos, que aseguran su coexistencia y recíproca reproducción. La combinatoria de la crisis de representación política y de los caudillismos democráticos permite la formación de movimientos totalitarios, que usan y abusan de las instituciones y libertades democráticas para mejor devastarlos: “cuando estos movimientos totalitarios invadieron los parlamentos, su desprecio del régimen parlamentario parecía una pura incoherencia; de hecho lograron convencer a gran parte de la población que las mayorías parlamentarias eran fácticas y no correspondían necesariamente a las realidades nacionales” (ibid.). Este proceso se presenta hoy de manera invertida: la profunda crisis de parlamentarismo dinamiza movimientos totalitarios en la sociedad.

Mientras que los totalitarismos clásicos surgieron de las debilidades en la transición a la democracia, el totalitarismo que hoy se configura es producto de una falsa consolidación de las democracias, y por eso dispone de resortes más fuertes para instalarse. También a diferencia de los totalitarismos precedentes muy visibles y espectaculares debido a la dramatización política de su ejercicio del poder, el futuro totalitarismo se vuelve opaco y difuso, “*sin nombre y sin rostro* en la forma y la dinámica... inscrito en las modalidades de regulación operacionales, que caracterizan la *mutación organizacional y sistémica de las sociedades contemporáneas*³⁶⁷. El neototalitarismo no es un fenómeno exclusivo y propiamente político, ni resultado de un cambio de régimen político democrático; es más bien un fenómeno ligado al cambio de modelo de sociedad, a la mutación de una *sociedad societal*, de instituciones, a una *sociedad*

367 Michel Freitag, “Totalitarismes: de la Terreur au meilleur des Mondes”, *Revue du Mauss*, n. 25, 1^a semestre 2005:144.

postsocietal (“sociedad en redes”, “sociedad en flujos”, *sociedad de mercado*), “regida según un modo sistémico de carácter decisonal-operacional” (Freitag). La novedad del totalitarismo moderno reside en: su carácter global, su realización en un modelo de sociedad desinstitucionalizada, sobre todo sin vínculo social entre individuos, clases, sectores sociales; es un modelo de sociedad “en el que se encuentra sistemáticamente cuestionado y virtualmente abolido lo que constituye el nivel más esencial la *naturaleza del ser humano* y la *naturaleza de la sociedad*” (Freitag, 2005:145); donde las fuerzas totalitarias no se imponen *sobre* los hombres y la sociedad, desde fuera, sino que los penetra, somete y domina desde dentro; es el modelo de sociedad de mercado, la nueva condición del ser humano que se vuelven totalitarios.

En correspondencia con esta *internalización* (humana y social) del orden totalitario en una sociedad de mercado, la oferta y la demanda como la *forma de mercancía* dejan de ser exteriores e imponerse externamente con sus exigencias y coerciones, para actuar desde el interior, volviéndose constitutivas del sujeto, condicionando su libertad y comportamientos; el mismo sujeto y su sociedad se hacen indisolubles de la mercancía; la sociedad sólo funciona como oferta y demanda, siendo este “mercado interior” subjetivado, la condición para que los individuos se integren de manera *totalitaria* a los “mercados exteriores”. La *condición económica* del hombre moderno hace que este *homo oeconomicus* no actúe más que económicamente en relación con los otros y consigo mismo, en su racionalidad, prácticas, valoraciones y sentimientos más humanos³⁶⁸. “No hay peor corrupción que la del mejor régimen político (Aristóteles) y Maquiavelo retoma la misma idea, explicando algunas razones: “de todas las duras servidumbres, es

368 Gary S. Becker, *The Economic Approach to Human Behaviour*, University of Chicago Press, Chicago, 1976.

durísima aquella, a la que te somete una república; de un lado, porque es la más durable y difícilmente se puede salir de ella; de otro lado, porque el fin de la república es enervar y debilitar todas las otras instituciones para incrementar la propia” (*Discorsi*, II, 2). Al ser la menos mala de todas las formas de gobierno hace que la democracia a pesar de su extrema corrupción se convierta en una fatalidad, al punto de destruir todos los otros principios y valores de la sociedad, la política y la democracia con tal de reforzar las propias formas democráticas por muy corruptas que se vuelvan.

Hay en la democracia un germen de totalitarismo, consistente en el *absoluto imperativo democrático*, que la impone de manera tan totalitaria y no admite alternativa posible a su forma *realmente existente*. Este carácter totalitario inherente a la democracia pasa desapercibido incluso para quienes “no parece que en el momento actual exista en todo el mundo un sistema político viable tanto desde el punto de vista intelectual como desde el moral diferente de la democracia” (Tusell, p.73). La contradicción de la democracia no es que dure, o “no sobreviva en el futuro”, ni es “el fin de la democracia” lo que hoy la amenaza; por el contrario, lo peor para la democracia consiste en durar por muy destructiva y antidemocrática que se vuelva³⁶⁹. Con un agravante: al corromperse y volverse antidemocrática, tiende a liquidar las otras instituciones del sistema político, desde el gobierno hasta el Estado, pasando por la sociedad política y la sociedad civil.

Tocqueville, primer teórico moderno de la democracia, racionalizando el modelo norteamericano, destaca los elementos despóticos y alcances totalitarios, que una democracia puede engendrar.

369 Sobre la sobrevivencia de la democracia cfr. Arnold Brecht (*Kann die Demokratie Überleben: Die Herausforderungen der Zukunft und die Regierungsformen der Gegenwart*, Deutsche Verlag-Anstalt, Stuttgart, 1978); la cuestión se replantea recientemente (A. Przeworski, 1996; J. M. Guehenno, 1993).

Señala cómo un “un amor desordenado por el orden puede degenerar en un ordenamiento tiránico de la sociedad”, donde “el amor del orden se confunde con el gusto por la opresión y el sagrado culto de la libertad con un desprecio por la ley”³⁷⁰. Será por razones de seguridad, que las democracias podrán volverse despóticas. En una línea maquiaveliana sostiene Tocqueville que “el mayor mal de las presentes instituciones democráticas no surge...de sus debilidades sino de su irresistible fortaleza. No estoy alarmado por la excesiva libertad, que reine en este país, cuanto por las pocas seguridades, que uno encuentra contra la tiranía”. Una tiranía, añade, que “puede ser ejercida por medio de las mismas leyes”. Tocqueville descubre no sólo que la democracia posee las disposiciones de establecer un despotismo, sino que el despotismo democrático puede asumir formas nuevas y distintas pero no menos coercitivas que las tiranías de la antigüedad: “si el despotismo...puede degradar a los hombres sin llegar a atormentarlos...puede interferir más habitual y decisivamente en el círculo de los intereses privados” (o.c. II, iv, c. vi). Y añade: “los gobiernos democráticos pueden volverse violentos e incluso crueles en ciertos períodos de extrema efervescencia o de gran peligro” (ibid.); *no es que la democracia se transforme en régimen totalitario, sino que se vuelve totalitaria, adoptando la forma de un totalitarismo*³⁷¹.

También Hayek sostuvo que “un gobierno elegido democráticamente podía muy bien volverse un poder totalitario, permaneciendo en las formas un poder llamado democrático”³⁷². Puede

370 “... the love of order is confused with a taste for oppression, and the holy cult of freedom with a contempt of law” (Alexis de Tocqueville, 1981, *Introducción*).

371 La bibliografía sobre democracia totalitaria posterior a la Segunda Guerra Mundial es coetánea a la obra de H. Arendt: cfr. Jacob Talmon, *The Origins of Totalitarian Democracy*, Secker & Warburg, London, 1952.

372 Friedrich A. Hayek, *Droit, législation et liberté: une nouvelle formulation des principes libéraux de justice et d' économie politique*, PUF, Paris, 1980.

ocurrir, ya ha ocurrido en la historia, que en nombre del poder del pueblo y del ejercicio teórico del poder de la mayoría “se opere una toma del poder de las oligarquías en el nombre de la democracia, asociada a la toma del poder de las estructuras internacionales en el seno de esas mismas oligarquías” (Baumier, pg. 39); así *el totalitarismo postdemocrático* “es un estado de servidumbre de la sociedad, cuyos imaginarios siguen siendo los de la libertad y la igualdad” (pg. 41). El más serio reto teórico-político actual consiste en reconocer la mutación totalitaria de las democracias modernas, y descubrir el totalitarismo que incuban bajo la apariencia de su “crisis” generalizada. La dificultad para pensar un totalitarismo moderno diferente no radica en que “ya no sabemos pensar políticamente la realidad”, ni “sabemos pensar ya las sociedades bajo el ángulo de su estructuración política” (Caillé, 2005:95s), sino en la naturaleza *no-política* del nuevo sistema totalitario y que *lo* realmente político ya no correspondería a *la* política.

El carácter político estatal de los totalitarismos clásicos proporcionaba una particular visibilidad, y su desarrollo o consolidación terminaba destruyendo el régimen totalitario (nazi, fascismo, stalinismo), que los había engendrado. Por el contrario el sistema totalitario moderno, por su naturaleza carece de visibilidad política y además puede coexistir con los regímenes democráticos. Mientras que los totalitarismos del s. XX se hicieron incompatibles con un régimen de democracia, el moderno sistema totalitario además de investir las democracias se encuentra legitimado por ellas. Hay que superar la falsa representación ideológica de la democracia y totalitarismo como opuestos e incompatibles; en la sociedad moderna “la democracia aparece como la condición de posibilidad del totalitarismo” (Caillé, 2005:108), éste puede desarrollarse y consolidarse sin dejar de ser “democrático”; su legitimidad como su poderío y eficacias provendrían de las mismas instituciones, formas y procedimientos democráticos: “es en el terreno y territorio de la democracia moderna que el totalitarismo echa sus raíces” (ibid.).

El sistema totalitario moderno tiene una naturaleza más social que política, su institucionalidad específica no es estatal sino mercantil, y por eso no sólo es compatible con el régimen democrático, sino que además modifica sustancialmente la idea y experiencia del poder y la dominación. La disolución de antiguas formas de poderío son remplazadas por constreñimientos y normativas, adhesiones democrático-mercantiles, instaurando formas de dominación más poderosas, sutiles y degradantes que las antiguas. El poder del moderno totalitarismo se caracteriza por la ausencia de todo principio de autoridad y jerarquía, es “informe” (Arendt), y por ello no asociable a la dictadura de una personalidad autoritaria. El *poderío* totalitario se confunde con la sociedad, con sus fuerzas y dinámicas internas, y aparece como su expresión³⁷³. Más que de *poder*, que siempre presupone un titular, un lugar (*topos*) o sujeto que lo ejerce, hay que pensar en términos de *poderío*, sólo identificable en su ejercicio y en sus efectos; el poderío totalitario corresponde a un “régimen en el que el hogar del poder se vuelve inlocalizable”, utópico³⁷⁴.

Si el mercado capitalista transforma la *sociedad societal* de las instituciones, del Estado-nación, de lo público y privado en una *sociedad postsocietal* o *sociedad de mercado*, el nuevo totalitarismo será más que político, “el totalitarismo del capital y del mercado”, el cual lejos de imponerse desde el poder administrativo del Estado, como fue el caso de los clásicos regímenes totalitarios, se impondrá por una total “reabsorción en lo económico y en el mercado de todas las esferas de la existencia social”... cultural, científica, técnica, religiosa, etc. (Caillé, 2005:98). El totalitarismo mercantil se funda en la “generalización de la mercancía”, *forma generalizada de la mercancía* (Marx), haciendo que el sistema totalitario aparezca como la dimen-

373 Cfr. Jean-Pierre Le Goff, *La démocratie post-totalitaire*, La Découverte, 2003.

374 Claude Lefort, *La Complication*, Fayard, Paris, 1999:11.

sión política de una *sociedad de mercado*, donde *todo* es, y puede ser reducido a, *mercancía*. El totalitarismo termina convertido en “un simple instrumento del orden social existente y del neoliberalismo triunfante” (o.c., pg.102). Esta combinación de democracia y mercado confiere al totalitarismo moderno una singularidad inédita, una enorme fuerza y garantías de duración ilimitada, ya que no estaría sujeto al desgaste político. Tal es el despotismo democrático y liberal pronosticado por Tocqueville: “si el despotismo llegara a establecerse en las naciones democráticas de nuestros días, tendría otras características; sería más extenso y más suave y degradaría a los hombres sin atormentarlos... Siempre he creído que esta suerte de servidumbre regulada, dulce y apacible... podría combinarse mejor de lo que se imagina con algunas formas externas de libertad” (t. II, 323). La mejor comprensión del totalitarismo moderno es pensarlo desde la democracia; lejos de contraponerse a la democracia más bien la “moderniza”; y hasta los democratismos y los “excesos de democracia” hacen de ella una democracia para la *sociedad de mercado*.

Reconocido el alcance totalitario, que desarrolla la democracia actual en la sociedad de mercado, ya no es pensable ni posible pretender salvar el ideal democrático (o lo que queda) de democracia realmente existente; más bien habría que cambiar de ideal y de lucha: “renunciar a la democracia, ya sea para convencer y convencernos que el mundo ha oscilado ya desde ahora y ampliamente hacia otro lugar diferente a la democracia, en una forma de negación y de perversión de la democracia, comparable a la perversión totalitaria, y contra la cual importa luchar con la misma fuerza y la misma determinación que ayer” (Caillé, pg. 105). El totalitarismo desde hace dos décadas, bajo la dominación neoliberal, comienza a instalarse en el mundo y lejos de responder a un régimen político se impone como un sistema social; por ello resulta compatible y funcional a la misma democracia, atravesando todas las sociedades desde las más desarrolladas. Dicho totalitarismo se consolida a par-

tir de los residuos de la devastación institucional y democrática de las sociedades modernas, y desde la transformación antropológica, que genera una condición humana totalitaria. El capital y el mercado “en una palabra se han creado un mundo y un ser-humano a su propia imagen”³⁷⁵.

375 “Mit einem Wort, sie schafft sich eine Welt nach ihrem eignen Bilde” (K. Marx & Fr. Engels, *Manifest der Kommunistischen Partei*, Reclam, Stuttgart, 1999:24.

I

La sociedad totalitaria o totalitarismo de la sociedad de mercado

El s. XX conoció dos grandes regímenes totalitarios (nazi y soviético) y fue a partir de ellos, que se formó el concepto de *totalitarismo* con la principal elaboración teórica de Hannah Arendt, quien sistematizó sus aspectos comunes, distintos en no pocos aspectos. Para reconocer el totalitarismo actual ya en formación es necesario rescatar los elementos comunes a todo sistema totalitario en cualquier época, al mismo tiempo que, en razón del nuevo modelo de *sociedad de mercado* y de una geopolítica globalizada, identificar las causas, formas y procesos particulares de este *neo-totalitarismo* con sus características específicas. Se trata de “una nueva forma de totalitarismo *sin nombre y sin rostro*, cuya forma y dinámica estarían profundamente inscritas en las modalidades de regulación operacionales, que caracterizan la *mutación organizacional y sistémica* de las sociedades contemporáneas, y que se despliegan en el proceso denominado globalización” (Freitag, 2005:144). Mientras que los totalitarismos clásicos tenían un nombre (Hitler, Stalin) y respondían a un régimen político, el neo-totalitarismo es anónimo, meta-político y transnacional, responde a un sistema operacional, y no sería más que la forma y funcionamiento de una sociedad de mercado, que no podría consolidarse ni funcionar sino es totalitariamente. En una sociedad totalitaria el poder no se ejerce desde un sitio determinado y sobre lugares o sectores determinados, sino que es un cuerpo sin cabeza (sociedad sin Estado), en una sociedad sin cuerpo (institucionalmente in-orgánica), “un archipiélago de poderes diferentes y difusos”; no de otra manera actúan las fuerzas del

Mercado en la sociedad, ni tampoco de otra manera se ejerce el dominio y control totalitarios sobre ella (Foucault, 1994:187).

El moderno totalitarismo, en vez de imponerse políticamente como un régimen de gobierno sobre la sociedad, emerge de las fuerzas y lógicas de la sociedad de mercado porque: a) puede consolidarse y desarrollarse perfectamente bajo un régimen político democrático; b) además de sociológico es antropológico, convirtiendo a los hombres en sujetos totalitarios, en quienes el totalitarismo se internaliza y se vuelve subjetivo, adoptando la forma de una “*servidumbre voluntaria*” (La Boetie). Si el elemento común de toda forma de totalitarismo se reduce a una “devastación” de la *condición del ser humano* y de la *naturaleza de la sociedad* (Freitag, 2005:145), los presupuestos, las lógicas y fuerza que operan en este fenómeno definen la particularidad de un determinado totalitarismo. A diferencia de los totalitarismos políticos, el actual resulta de la mutación de las sociedades modernas y se inscribe en sus lógicas mercantiles; se trata de la dimensión totalitaria de la sociedad moderna. La *modernización totalitaria* de la sociedad consiste precisamente en trascender la variedad de regímenes políticos, atravesarlos y ejercerse por medio de ellos, para manifestarse como un fenómeno de sociedad. Las “tendencias totalitarias del mundo moderno no se vinculan ya a un *movimiento socio-político*” (ibid.), que se defina antagonicamente contra otros poderes políticos, sino que él mismo produce sus propios enemigos y adversarios, identificados en todo aquello que resiste o se opone a su dominación.

1.1 Efecto totalitario de supresión de lo político

La dominación totalitaria de la sociedad procede a la destrucción del campo político y de la acción política a partir no de un “*exceso de poder*” sino de una supresión de los conflictos consustanciales a la política y la democracia. En su forma más actual y radical la dominación elimina la condición política de los hombres: “el

totalitarismo se define como este modo de socialización que procede de una fantástica denegación del conflicto” (Abensour, 2009: 105); lo que comporta una total negación y supresión de las divisiones internas de la sociedad: “el totalitarismo...aparece como esta forma de sociedad moderna que se ordena y constituye en la denegación fantástica de la división interna” (p. 122). El síntoma más evidente de la *devastación* de lo político es el *apolitismo* tan necesario para la sociedad totalitaria como para la sociedad de mercado: “el apolitismo es el signo de una herida inmediata inflingida a lo político” (p.169); una apoliticidad sinónimo de un despojo de la condición de ciudadano sustituida por la de usuario y consumidor, la del sujeto de ofertas y demandas del mercado. La denegación (*Verneingung*), inhibición (*Verdrängung*), rechazo (*Verwerfung*) primordiales de un significante tan fundamental como lo político fuera del universo simbólico del sujeto, hace que lo político reaparezca en las formas más imaginarias y “supersticiosas” (Zizek) como el “ecologismo”, la “interculturalidad”, la “gubernancia”...

Esta “despolitización” del neototalitarismo sustituye el *poder* (relación de dominio) por el *poderío* (ejercicio de la dominación), que a diferencia de aquel no tiene límite ni legitimidad, ni un lugar de representación, adoptando características inéditas: a) al no poseer un *centro* desde donde ejercer su dominación, opera mediante “redes” y flujos con un alcance global; b) carece de un sujeto personal, siendo más bien el sistema y la fuerza de sus automatismos, los que garantizan el *orden* totalitario: sus vigilancias y castigos, su régimen disciplinario y concentracionario, sus exterminios y violencia totalitaria. Mientras que en los totalitarismos clásicos la condensación de poder investía la voluntad todopoderosa de un sujeto, haciendo de éste un actor fantasmático, jefe supremo delirante y paranoico, lo que terminaba debilitándolo (“tendón de Aquiles” del totalitarismo), en el moderno sistema totalitario los “líderes” serán transitivos u ocasionales. Esto explica que el *poder* sea sustituido por el *control*; aquel se reforzaba contra otros poderes reales o posibles,

este los impide³⁷⁶. A su vez los controles tienden a internalizarse a través de los miedos, los terrores e inseguridades.

La singularidad del moderno sistema totalitario es que no se impone *sobre* la sociedad sino *desde* ella. Esto obliga a descubrir en la sociedad actual los orígenes y formas del totalitarismo moderno, y cómo la transformación del modelo de sociedad se revela hoy la “destrucción productora” de un modelo totalitario de sociedad: la *sociedad totalitaria* se impone sobre los regímenes democráticos, dando lugar a su mutación totalitaria en el mundo. El neototalitarismo resulta: a) del total dominio de la economía de mercado sobre el conjunto de la sociedad con una casi total atrofia de lo político por la economía; b) de la globalización del capital y los mercados, imponiéndose sobre las otras esferas de lo social incluida la política. Por eso el neototalitarismo es más global que nacional, más económico que político; se forma y consolida a costa del Estado nación y también a costa de una descomposición de lo social y de un caos geopolítico³⁷⁷. De ahí que los síndromes inseguritarios y terroristas más que un accidente son fenómenos inherentes al nuevo orden global del mundo.

Cuando hoy políticos y gobernantes exigen a los Estados nacionales abdicar de sus soberanías a favor de los “organismos internacionales”, planteando una creciente e ilimitada cesión de poderes a los mercados en todo el mundo; éstos además de consolidar su *soberanía global* eliminan los feudos remanentes de las soberanías nacionales. Desde esta perspectiva se revela la impotencia y deslegitimación de las NNUU; la representación de las soberanías nacionales en la ONU ni siquiera posee hoy un poder tribunicio al

376 Cfr. M. Freitag & Eric Pineault (dir.), *Le Monde enchainé*, Edit. Nota Bene, Québec, 1999.

377 Cfr. Serge Latouche, “De la mondialisation économique à la décomposition sociale”, *L'Homme et la Société*, n. 105-106, juillet-décembre 1992.

nivel mundial. La única real representación de las fuerzas e intereses, que gobiernan el nuevo orden global sería el G 7 (o G 8); sin embargo resulta significativo que la reunión anual de los 7 u 8 Presidentes de los países más ricos del mundo, lejos de representar dichos países representen más bien su riqueza: la fuerza e intereses de sus mercados y capitales financieros concentrados y acumulados en ellos. Por eso sus reuniones anuales no tienen la más mínima función gobernante; ni significan un ejercicio de poder ni sus conclusiones poseen un carácter vinculante. No hacen más que *representar* las reales fuerzas e intereses, que gobiernan el mundo actual.

Las tendencias totalitarias del mundo moderno no responden a un movimiento socio-político (nazi, staliniano), definido en razón de un *antagonismo*. Aunque con su “guerra antiterrorista” combata y diabolice al islam y todo lo que no es *Occidental*, el moderno sistema totalitario combate en un antagonismo global todo lo que se opone o resiste a los intereses y fuerzas expansivas del capital y del mercado; esto opera una *subversión interna directa de la realidad*, al transformarla (con sus instituciones) en mercado y mercancía; convirtiéndose todo lo real en producto de la mercantilización del mundo. “A la subjetivización fantasmática (Hitler, Stalin) de los movimientos totalitarios *clásicos*, corresponde ahora la objetivación comportamental, directa y reactiva de toda subjetividad” (Freitag, p.164). En la *sociedad de mercado* los individuos no son reconocibles como sujetos de una relación personal, ya que la desigualdad fundamental y competitiva los transforma en objetos (de consumo, dominación y deseo) del *otro*: “no hay lugar para el sujeto en cuanto singular, pues el lugar lógico necesario para su reconocimiento simbólico ha como desaparecido”³⁷⁸. Lebrun califica de *sujeticida* la sociedad actual: “suicidio por la sociedad”; en la sociedad de mer-

378 Jean-Pierre Lebrun, *La perversion ordinaire. Vivre ensemble sans autrui*, Denöel, Paris, 2007:204.

cado no hay lugar, “para sostenerse en cuanto sujetos”. Los sujetos, que en los totalitarismos clásicos se constituían dentro de relaciones intersubjetivas, se convierten bajo el neototalitarismo en objetos y mercancías de una relación de desigualdad (*amo/esclavo*, según Rousseau y Hegel). En la actual sociedad de mercado “no hay como en el nazismo un programa de aniquilación del *otro*, por el contrario se asiste a un proceso de *disolución interna de la relación entre identidad y alteridad* en una realidad *progresivamente totalizadora*, que se vuelve una movida total” (Freitag, p. 165). A diferencia del campo de exterminio, que “puede matar un hombre pero no puede cambiarlo en otra cosa” el totalitarismo de mercado lo muta en mercancía³⁷⁹. A diferencia de los regímenes totalitarios, que necesitaban de un jefe o *conductor* (*Führer, duce, caudillo*), el sistema social totalitario, que instauro el mercado, se encuentra difuso, *globalizado*, se ejerce “en redes”, “en flujos”, y su violencia no se presenta como relación de dominación sino como una necesidad operatoria y automática, siendo el sometimiento al mercado tan total y violento como su exclusión.

La dominación totalitaria se ejerce desde el interior de los individuos, como una supresión (no represión) de la libertad y una “servidumbre voluntaria”. Las bases del neototalitarismo son sociales y antropológicas. El *homo oeconomicus*, supuestamente “librado” del *homo politicus*, se vuelve totalitario, sujeto y agente, objeto y materia del sistema totalitario; como Orwell diría, lo hace una y otra vez consciente e inconsciente. La *sociedad de mercado* convierte al ciudadano consumidor y mercancía en *homo totalitarius*, que se vive y se piensa *totalitariamente*. En una sociedad de mercado el totalitarismo no podría ser político ni ideológico sino económico: un totalitarismo del capital y del mercado. Se asiste hoy a “una reabsorción en lo económico y en el mercado de todas las esferas de la existencia

379 Robert Antelme, *L'Espèce humaine*, Gallimard, Paris, 1957.

social, cultura, ciencia, técnica, política, deporte, religión, etc., lo que en el plano analítico se puede comparar a la reabsorción por parte de los totalitarismos clásicos de toda la pluralidad humana y social en la sola esfera de lo político e ideológico” (Caillé, 2005:98).

Por contradictorio que parezca el *nuevo orden totalitario del mundo globalizado* devasta el orden jurídico y legal de las sociedades y del derecho internacional. En su fase inicial el totalitarismo moderno se impone, como los totalitarismos clásicos, a costa de una sistemática degradación de las leyes y del derecho; en su consolidación, el derecho y la ley quedarían disueltos por el sistema totalitario, el cual terminaría convirtiéndose en productor exclusivo de toda normatividad, despojada de justicia y legalidad; el funcionamiento del sistema totalitario se vuelve norma: “ya no hay más derecho, al mismo tiempo que toda regulación se hace derecho” (Freitag, p.172). La “desconfianza respecto de la ley y de la legalidad”, que suponía “un desafío lanzado permanentemente al mundo no totalitario y a sus normas”, matriz del totalitarismo clásico según Arendt, se reproduce con mayor prepotencia en el totalitarismo moderno. El Estado totalitario es un *Outlaw-State* (Estado fuera de la ley), que hace de la ilegalidad un principio político con el expreso desprecio del derecho internacional³⁸⁰. Como señala Chomsky, el postulado de la ilegalidad en cuanto requisito del *orden totalitario* sólo es posible en la medida que es absolutamente discriminatorio: exclusivo de quienes tienen la fuerza y el poder ilimitado para ejercerla: “cada Estado está facultado para interpretar (el derecho internacional) por sí mismo, en razón esencial de su soberanía y autogobierno”; entendiendo por “*cada Estado*” los EEUU y sus aliados, pero no los otros (p.50). Siendo el principio fundamental de todo sistema jurídico-legal su universalidad, igual para todos, el totalitarismo no puede establecerse efectivamente sino conculcando dicho principio.

380 “... failed States that they are ‘outlaw states’, whose leaderships dismiss international law and treaties with contempt” (2007:58).

Con la deslegitimación y violación del derecho internacional, que rige la convivencia entre pueblos y limita la violencia entre ellos, el sistema totalitario empieza por transgredir y termina suprimiendo la legislación del derecho civil y libertades ciudadanas: “el fin de un sistema arbitrario es destruir los derechos civiles de la población entera... La destrucción de los derechos del hombre, el estrangulamiento de su personalidad jurídica, son la condición previa para su completa dominación” (Arendt, p.190). Como en el derecho internacional, al nivel social “la política totalitaria no reemplaza un cuerpo legal por otro... Su desafío a todas las leyes positivas, incluidas las propias, implica que piensa poder prescindir de todo *consensus iuris*, sin por ello resignarse a la ausencia de leyes, a la arbitrariedad y al miedo que caracterizan el Estado de tiranía” (p.207).

El sistema totalitario elimina la tensión dialéctica entre ilegalidad y legitimidad. “*Illegal but legitimate*” (Chomsky), consagrado por el racionalismo político (Maquiavelo), a condición de justificarse *a posteriori*, cuando los buenos resultados de la acción política legitiman los medios empleados, carece de relevancia en un sistema totalitario, donde cualquier medio será siempre legítimo por muy ilegal que sea, en razón exclusiva de su eficacia y cualquiera que sean sus consecuencias. La moderna dominación totalitaria no se ejerce por la fuerza sino por los mercados, siendo aquella subsidiaria de éstos: “*business is in complet control of the machinery of government*” (Reich). Si algo caracteriza la *modernidad* del sistema totalitario actual no es su globalización cuanto la supeditación de los poderes políticos a los económicos; aquella es consecuencia de ésta. Chomsky recuerda la sentencia de James Madison: “el poder estará en las manos de la riqueza de las naciones... del grupo más capaz de la humanidad” (2007:207). Con el miedo y la inseguridad, la principal arma del sistema totalitario será la escasez, las crecientes diferencias económicas y la exclusión, producto todas de la acumulación y concentración de riquezas equivalentes y correspondientes a la acumulación y concentración de poder. Lo que había anticipado

Adam Smith, para quien el interés de los mercados se cifra en “*to declive or even to oppres the public*”. Esta concentración y acumulación económico-política sobre la que se *ordena* el mundo global es inherente al sistema totalitario como al terrorismo generado por aquel.

El pasado s. XX, tras la II Guerra Mundial, para impedir una futura experiencia totalitaria, las grandes superpotencias crearon la ONU, con el objetivo de garantizar un sistema jurídico internacional, limitar el ejercicio de la fuerza, regular las relaciones entre Estados soberanos, evitar una nueva “guerra de todos contra todos” al nivel mundial. Sin embargo, en el curso de las últimas décadas, la ONU ha sido sistemáticamente deslegitimada; ella misma fue cómplice de guerras ilegales por parte de las superpotencias, y también de continuas violaciones al derecho internacional, compartiendo la más absoluta discriminación en el ejercicio de la fuerza y en las transgresiones de las normativas internacionales entre países poderosos y débiles. ¿Qué ha impulsado y forzado a las superpotencias y ONU hacia una escalada en el ejercicio del poder, en el recurso ilegal a “guerras sin fin” (*everlasting war*), a la transgresión del derecho internacional y a una maniquea (y religiosa) división geopolítica del mundo entre buenos y malos? La respuesta es la lógica implacable y la fuerza ilimitada de los mercados a escala global. A diferencia de los poderes políticos, limitados por otros poderes o contra-poderes, las fuerzas del mercado son “ilimitadas”.

1.2 Efecto totalitario de supresión de la cultura

¿Qué es lo más importante en la vida de los hombres, lo común a todos o lo que los separa? (Zeev Sternhell, 2010)

La sociedad común a todos los individuos los vincula, la cultura en cuanto diferencia incluso al interior de la misma sociedad los distingue, divide y separa. De ahí que uno de los efectos y formas de la “devastación” de lo social por parte del mercado es el *cultura-*

lismo, o una *hipertrofia de lo cultural* que intenta compensar y encubrir la *atrofia de lo social*; como si las formas culturales pudieran sustituir las instituciones sociales, la pertenencia a una cultura reparara la falta de integración social y vínculos sociales, y una supuesta interculturalidad supliera la carencia de reales intercambios sociales (reconocimientos, identificaciones)³⁸¹. Esto explica las derivas del culturalismo en la *sociedad de mercado*: un *etnicismo*, que busca en supuestas raíces biológicas y hereditarias las pertenencias y participaciones que no encuentra en lo social; un *identitarismo* o “identidades de repliegue” sobre una subjetividad imaginaria, egoísta y narcisista, en “búsquedas subjetivas de identidad” (Touraine, 1993:237); a falta de reales referentes sociales de identificación. Las lógicas y fuerzas del mercado operan este desfase entre la exclusión social y una imaginaria integración cultural, como si esta fuera posible sin aquella; lo cual tiene contradictorias consecuencias en la sociedad de mercado, donde se entabla el conflicto y violencia entre *participación sin integración e integración sin participación*.

En anteriores modelos de sociedad las *diferencias económicas* no impedían las *igualdades sociales*, más aún, éstas garantizaban los derechos y libertades compartidos igualmente por todos los ciudadanos, limitando aquellas diferencias económicas o haciendo posible su reducción; por el contrario, en la sociedad totalitaria de mercado las *diferencias económicas* generan y agravan las *desigualdades sociales*, tienden a amplificarse por efecto de la globalización de dichas diferencias, y a mayor desigualdad (dependencia y dominación) mayores diferencias. El culturalismo aparece así como una *ideología de compensación* con efectos de encubrimiento, haciendo de las *diferencias culturales* un sucedáneo de las *desigualdades sociales*, como si éstas pudieran sublimarse o resolverse en aquéllas, o aquéllas pudieran compensar o atenuar éstas. Al suplantar y encu-

381 Cfr. J. Sánchez Parga, “El culturalismo: atrofia o devastación de lo social”, *Perfiles Latinoamericanos*, n.27, enero-junio 2006.

brir las *diferencias* económicas las *desigualdades* sociales, asimilando éstas a aquellas, se pretende ignorar que son la desigualdad de las relaciones entre los hombres causan sus diferencias.

Lo más contradictorio del fenómeno *culturalista* es su complicidad con el efecto totalitario de “devastación” de la cultura en la sociedad de mercado. No sólo porque todo hecho, objeto, prácticas y productos culturales se encuentran investidos por la forma y fetichización de la mercancía, sino sobre todo porque el mercado y la “*forma generalizada de la mercancía*” eliminan en las sociedades humanas lo que funda y define la esencia de la cultura: las *diferencias significantes* (Lévy-Strauss) entre las distintas sociedades: su *diversidad*. Nada más ajeno y hostil a un régimen totalitario que la diversidad (producto de la libertad humana). Las diferencias entre los hombres son resultado de su convivencia – “cuando los hombres eran diferentes entre sí y no vivían solos” (Orwell, p.30); la sociedad totalitaria y de mercado instauro “una edad de la uniformidad, edad de soledades” (ibid.) y se funda en ellas como condición de su posibilidad. Las instituciones sociales definían la *sociedad societal* y la diferenciaban de otros modelos de sociedad. Por eso el totalitarismo de una sociedad de mercado produce una *sociedad postsocietal* a partir de una “desinstitucionalización generalizada” (Dany-Robert Dufour). Desinstitucionalización del Estado, de la familia, organismos educativos y jurídicos, partidos políticos, clases y sindicatos, iglesias, etc. No es la total eliminación de tales instituciones, que se mantendrán como simulacros de algo que carece de realidad y eficacias sociales, y que lejos de garantizar los vínculos específicos (familiares, educativos, políticos, morales, laborales...), que integran el *vínculo social*, no hacen más que encubrir los aislamientos y soledades de individuos individualistas, “librados” pero desamparados de todo vínculo institucional³⁸².

382 Cfr. Olivier Rey, *Une folle solitude. Le fantasma de l'homme auto-construit*, Seuil, Paris, 2006.

Porque “los procesos dominantes de nuestra sociedad se articulan en redes” (Castells, p.466), el nuevo orden global como el moderno sistema totalitario se organizan en redes y flujos, no como topologías espaciales. El debilitamiento de un modelo de sociedad con el fortalecimiento de otro modelo de sociedad, se completa con las formas de la “*sociedad informacional*”, cuya *informatización* de las realidades y relaciones sociales termina destruyendo la “*sociedad de la comunicación*” y la producción de diferencias culturales. Al abolirse el intercambio comunicacional entre emisores y receptores, el sujeto de la información deja de ser un actor comunicacional y cultural, la información alcanza el *grado cero* de la comunicación, y la circulación informática masifica los mensajes y sus consumidores desindividualizándolos. En la sociedad informática el “otro” como sujeto queda *vaporizado* (Orwell), contribuyendo a que el individualismo individualista, aislado y solitario, sin filiaciones, institucionalmente huérfano, se vuelve egoísta; sin poder reconocerse ni identificarse en ningún “otro”, se vuelva narcisista; y compensa este repliegue sobre sí mismo mediante una relación posesiva y competitiva con la realidad y con los “otros”. El individualismo individualista engendra el *individuo totalitario*; víctima y agente del sistema totalitario, llamado eufemísticamente “orden global”. No habiendo cultura global posible bajo la homogeneización global del mercado.

Es este individualismo que el totalitarismo de la sociedad de mercado *masifica* y “descultura” en la mal llamada “cultura de masas”, que no es más que la masificación de la mercancía. Mientras que el individuo de la sociedad societal resiste a la *masificación* y se diferencia de las *masas* por su fuerte individualidad social, el individuo de la *sociedad de masas* construido al margen de lo social, pierde su real individualidad en lo que posee (*posesivo*), en su carencia de alteridad (*egoísta*), en sus identificaciones imaginarias (*narcisista*), volviéndose indiferenciable y por consiguiente *masificable*. Un sistema totalitario no puede ejercerse sobre individuos ciudadanos, sujetos de derechos y reivindicaciones, sino sobre una masa de con-

sumidores, “ganadores y perdedores” compitiendo entre sí en condiciones cada vez más desiguales. Este neo-individualismo, con las morfologías que le imprime la sociedad de mercado, se encuentra *despersonalizado* y desprovisto de *subjetividad*, incapaz de establecer relaciones personales con los “otros” en cuanto sujetos, considerados más bien “partners” de cualquier negociación (nunca contractual!), competidores o clientes, mercancías, objetos de consumos; incapaz también de intercambio simbólico e intersubjetivo, el individualismo solitario de la sociedad de mercado reduce los hombres a la soledad e incomunicación, haciéndolos presa fácil de un sistema totalitario.

La “atomización social y la individualización extrema”, “el aislamiento y la falta de relaciones sociales normales”, resultado todo de la revolución industrial, que habían propiciado los totalitarismos del s. XX, según Arendt, alcanzan en la sociedad moderna su umbral extremo, donde los individuos sólo están unidos por una “aterradora solidaridad negativa”, hecha de encarnizadas competitividades por la supervivencia, única garantía de inclusión (relativa y contingente) en el mercado; fuera del cual *nulla salus*. Este aislamiento, que Arendt llama “*desolación*”, concierne la totalidad de la experiencia humana: “experiencia de una absoluta no-pertenencia al mundo, que es una de las experiencias más radicales y desordenadas del hombre”; mientras que el aislamiento propio de la soledad tiene que ver con el ámbito público y político de la vida, la *desolación* concierne a la existencia humana en su totalidad, de ahí que “un poder sobre los hombres desolados y no simplemente aislados tendería a devenir totalitario” (p.226). La *soledad* se refiere a falta de comunicación entre las personas, la *desolación*, propia del *totalitarismo de mercado*, significa su incapacidad de comunicarse entre ellas y producir cultura.

1.3 Efecto totalitario de supresión de las instituciones

Las instituciones (familiares, educativas, laborales, profesionales, políticas, religiosas...) son mediaciones entre el individuo y la sociedad, entre lo privado y público, lugares privilegiados de socialidad entre los individuos y donde se anudan sus vínculos institucionales y sociales. Incluso al interior de las instituciones de la *sociedad societal*, el intercambio mercantil y monetario estaba “casi o totalmente ausente” (*nicht oder weniger*, según M. Weber). En la sociedad societal el intercambio mercantil se combinaba y coexistía con otras formas de intercambios (sociales y simbólicos); en la *sociedad de mercado* no hay más intercambio y relación social que los mercantiles; por eso dicha sociedad puede llamarse *postsocietal* y su régimen de totalitario, donde “no puede haber un real ámbito público sino solamente actividades privadas públicamente expuestas” (Arendt, 1983:41). La “devastación” de las instituciones por el Mercado se opera al mismo tiempo que elimina las mediaciones entre individuo y sociedad, dejando al individuo despojado institucionalmente y expuesto a las fuerzas y lógicas totalitarias del mercado; simultáneamente la supresión de las mediaciones deja desprotegida la privacidad de los individuos, haciéndola pública y fácil presa de las sujeciones al mercado, a los intercambios mercantiles, sus ofertas y demandas.

La *sociedad de mercado* presenta una radical contradicción interna, al encontrarse dominada por una constante destrucción, apropiación y exclusión institucionales. En esto consiste su totalitarismo: *una sociedad de mercado no puede no ser totalitaria*. El mercado es un poderío totalitario, que “no conoce ni reconoce ni respeta límite alguno interno y externo a su dominio sobre la realidad. Hablo aquí de poderío más que de poder, ya que en su concepto sociológico el poder implica legitimidad a los ojos de los *sujetos* que le son sometidos... Entendido en esta acepción sociológica el poder tiene límites y nunca representa la última instancia a la que obedece o se somete la realidad, y no coincide con ella” (Freitag, 2005:157). El poderío del mercado es ilimitado (*apeiron* aristotélico), trasciende toda legitimidad y se confunde con la realidad, que somete.

La articulación entre sociedad de mercado y totalitarismo se cifra en la supresión de todo lo común representado en las instituciones sociales; es decir de todo ideal republicano y democrático. Siendo un postulado obvio de la sociedad de mercado la supresión de todo lo que pueda ser compartido y por consiguiente sustraído a la compra y venta, a la oferta y demanda monetarias. El totalitarismo no elimina la familia sino sus relaciones y vínculos familiares, lugar del don y del intercambio recíproco; tampoco destruye el Estado, pero sí la eficacia política de sus instituciones; tampoco destruye las instituciones educativas, pero sí sus vínculos y relaciones en la producción y reproducción del conocimiento; no destruye la democracia pero sí los valores, principios y efectos de la democracia. La razón de este modelo de transformaciones postsociales, es que no hay destrucción más eficaz que la productora de los cambios más radicales sin que parezca que algo ha cambiado. El régimen totalitario ejerce todo su poderío y dominio en la constante reducción de todo lo público a lo privado: privación de todo lo común, como lugar privilegiado del ejercicio de los derechos y libertades. Con no menor violencia el mercado como el sistema totalitario eliminan la *privacidad de lo privado*, para exponerlo públicamente, someterlo al intercambio mercantil y ejercer sobre él todo posible control. Como una sociedad no puede subsistir “sin nada en común” (Aristóteles) ni el hombre “sin privacidad alguna”, la violencia totalitaria se justifica y se entiende como un movimiento constante e ilimitado de *privación de lo público y publicidad de lo privado*. Este proceso opera “en la sociedad” pero también y sobre todo antropológicamente, ya que las mismas personas se constituyen en sujetos *privados de lo público* tanto como *privados de privacidad*³⁸³.

383 Este sentido tiene la metáfora *Big Brother* de Orwell, la personalidad que domina el orden totalitario de su obra *1984*, y el programa televisivo que filma en público la vida privada de un grupo de personas. También el teléfono “celular”, “portable” es una invasión del espacio público por parte de lo privado.

El fenómeno de la *exclusión* no es ajeno a la “desinstitucionalización generalizada”, puesto que más allá del empobrecimiento significa desafilaciones, inseguridades, debilitamientos o vulnerabilidad sociales; es “*privación de capacidades* en cuanto libertades sustanciales”³⁸⁴. El totalitarismo inherente a la exclusión, la que caracteriza la *ruptura de vínculos sociales*, se entiende porque la “falta de participación productiva”, la “expulsión total del orden del trabajo”, genera un “aislamiento social”, “aislamiento relacional”, que además de su violencia inherente generadora de violencias sociales (Castel, 1991:442).

La exclusión institucional es a la vez condición y resultado de una sociedad totalitaria; sin dejar de ser parte de sus instituciones los individuos se encuentran constantemente excluidos de participar en ellas: “en el seno de la sociedad sin ser miembros de ella” (Foucault, 1975:92). Hay que representarse la exclusión no desde sus extremidades más visibles, los pobres y excluidos: “es del *centro* que parte la onda de chock que atraviesa la estructura social” (p. 443). Toda la sociedad moderna se convierte en una “*maquinaria de exclusión*”, productora de una secuencia interminable del micro-exclusiones propias de cada institución, que sólo se vuelven visibles en sus situaciones extremas (Gaullier, 1992). La exclusión no es más que el efecto directo de dinámicas y lógicas desintregradoras de las instituciones al interior de la sociedad. Se trata de una transformación profunda de la sociedad moderna bajo un sistema totalitario en formación, que de organizarse y funcionar (y comprenderse a sí misma valorativamente) en base a la integración institucional de todos sus miembros, grupos y clases sociales, pasa a organizarse, funcionar e interpretarse en razón de una creciente diferenciación y segmenta-

384 Amartya Sen añade “la atención dirigida exclusivamente hacia la pobreza y la desigualdad ligadas a los ingresos ignora las privaciones resultantes de otros factores” (*Un nouveau modèle économique. Développement, justice, liberté*, Odile Jacob, Paris, 2000:97; 114).

ción internas; una desintegración que no sólo lleva consigo *deso-^álización* sino también *de socialidad*; pérdida de las solidaridades más elementales. No otra es la acción totalitaria de la sociedad de mercado sobre sí misma.

El totalitarismo moderno se vuelve necesario, y constituye un ordenamiento de la exclusión a escala global; se ejerce sobre una sociedad de la exclusión, que el sistema totalitario produce y reproduce al mismo tiempo que la regula y ordena. A diferencia del Estado, que durante casi cinco siglos había desarrollado una política de progresiva integración y cohesión nacionales de los individuos, grupos y clases sociales en una común ciudadanía, el Mercado tiende más bien a una progresiva desintegración de individuos, clases y sectores sociales por medio de una creciente diferenciación y desigualdad resultado del intercambio mercantil. El ocaso del Estado-nación no sólo deja sin *centro* unificador a toda la sociedad moderna, sino que ésta misma pierde todas sus *centralidades* y los vínculos, que aseguraban su cohesión interna. Estas condiciones de fragilización de todas las instituciones sociales, que habían contribuido a la integración social, proporcionan hoy el mejor soporte social a un sistema social totalitario.

Creando haberse librado de una transcendencia transcendente y divina (Dios que castiga) o de la transcendencia transcendental o imperativo categórico de la conciencia ("deber ser" kantiano) cuyo marco inmediato eran las instituciones sociales, el individuo actual por su condición de *homo oeconomicus* se resiste a reconocer las coerciones económicas y la fuerza totalitaria, que lo integran tanto como lo excluyen del mercado. El mercado es esa nueva forma de transcendencia, nueva heteronomía (no divina pero divinizada, no consciente pero internalizada) sin rostro y ni origen aparente, que se impone con todos los *horrores y terrores económicos* (V. Forrester), sin que le sean aparentemente atribuibles. Esto hace que la ética del mercado tenga toda la apariencia de ser indolora, ya que a pesar de sus horrores y terrores económicos se encuentra total-

mente internalizada³⁸⁵. En tal sentido el neototalitarismo de mercado comporta “una mutación antropológica equivalente a una interiorización del modelo de mercado” (M. Gauchet), de sus principios y funcionamiento en cada individuo.

1.4 Efecto totalitario de la “servidumbre voluntaria”

Una idea recorre subterránea la historia del pensamiento político: es más fácil liberarse de un dictador o tirano que de la dominación que puede imponer una democracia. Los pensadores políticos son unánimes desde Platón, para quien “la adhesión a la democracia puede conducir a la tiranía”, hasta Tocqueville, que lamenta no tanto “la debilidad cuanto la irresistible fuerza de la democracia... no tanto la excesiva libertad que reine en ella cuanto las insuficientes seguridades que uno encuentra contra su tiranía”; y pasando por Maquiavelo, quien considera más fácil conquistar libertades frente a los príncipes que conservarlas en las repúblicas³⁸⁶. Lo que en las democracias actuales significa la “servidumbre voluntaria” (La Boetie) de sus ciudadanos³⁸⁷. En el contexto histórico político de La Boetie (s. XV), los Estados se consolidaban (España, Francia, Inglaterra) imponiendo su absolutismo totalitario sobre las sociedades nacionales; en las sociedades actuales el Mercado “lo hace desde dentro y no desde fuera ni desde arriba”³⁸⁸. Las dictaduras y regímenes totalitarios imponen una dominación, donde la servidumbre será más o menos obligada; sólo cuando la misma sociedad se vuelve totalitaria, es voluntaria la servidumbre;

385 Cfr. la crítica de P. Valadier (*Détresse du politique, forcé du religieux*, Seuil, Paris, 2007) a la obra de Gilles Lipovetsky, 1992.

386 A. Tocqueville (1981:150). Maquiavelo reprocha a los florentinos “no poder ni saber mantener la libertad” (*Discorsi* I, 17), “no saber vivir libres” (*Il Principe*, c.5).

387 Etienne de La Boetie, *Discours de la servitude volontaire (1546-48)*, Flammarion, Paris, 1983.

388 Hanna Arendt, *Entre el pasado y el futuro*, Península, Barcelona, 1996: 109.

cuando la dominación del orden impuesto es internalizado y asumido por el sometimiento de los ciudadanos: “cuando el amor por el orden se confunde con el gusto por la opresión” (*the love of order is confused with a taste for oppression*) (Tocqueville, p.16). En las sociedades modernas la formulación contraria sería más verdadera: un sistema social totalitario sólo es posible por la “servidumbre voluntaria” de sus ciudadanos³⁸⁹.

No es el sistema totalitario, que “progresiva y pacíficamente (*slowly and peacefull*) penetra las instituciones y las costumbres” (Tocqueville, p.11), se instituye, consolida y legitima en la sociedad de mercado, sin que la gente se dé casi cuenta, sino que más bien la creciente servidumbre de los ciudadanos vuelve totalitaria dicha sociedad: “vosotros os debilitais a fin de hacer más fuerte y rudo a quien os mantiene por la brida” (La Boetie, p.139). La ruptura de los vínculos sociales y el individualismo solitario de los ciudadanos (en la “disociedad”) y por otro lado los gozos y satisfacciones del consumo, seguridades y alienaciones del *homo neoliberal* en la sociedad de mercado, vuelven extraordinariamente eficaz su sistema totalitario y espontáneamente voluntaria la servidumbre de sus ciudadanos³⁹⁰. El otro factor de éxito de la dominación totalitaria consiste en ser anónima: “se acostumbran a servir tanto más voluntariamente por no saber quién es el amo” (p.158); “cuanto más visibles son los órganos de gobierno, menor es el poder del que están investidos, mientras que cuanto menos conocida es una institución de poder (el mercado) tanto más terminará revelándose poderosa” (Arendt, 1972: 133). Esto explica la pertinencia de la idea de *governancia* y su

389 Estas son las “diferencias de principio entre la restricción de la libertad de regímenes autoritarios, la abolición política de la libertad...y su total eliminación” por la misma sociedad (H. Arendt, 1996: 106).

390 Para La Boetie “las drogas y los alagos” y para Arendt “la atomización social y el individualismo extremo preceden los movimientos de masas” del totalitarismo (*Le système totalitaire. Les origines du totalitarisme*, Seuil, Paris, 1972: 39).

rápida difusión en las sociedades modernas: gobiernos sin gobernantes y pueblos gobernados no por leyes sino por normas, tratados, procedimientos, automatismos administrativos y del mercado.

En la sociedad cada individuo tiene un lugar, en los mercados el lugar tiene que ser conquistado por cada individuo, cuya lucha entre todos los debilita y somete al orden totalitario: en el mercado el individuo se siente mercancía, que deberá sobrevivir a condición de ser más fuerte que los otros o como esclavo de los más fuertes. “En una sociedad uno existe, en un mercado todos se baten” (Généreux, p.130). La “locura colectiva” de la rentabilidad financiera, cuya competitividad no sólo destroza la cohesión social, convierte las guerras económicas en “guerras inciviles” (p.105); tampoco es ajena a ella una sociedad mediática, “que nos vuelve locos” (Wolton, 1997: 218). La “servidumbre voluntaria” en la sociedad de mercado responde a la lógica de “la lucha de todos contra todos” (Hobbes); ésta es condición de aquella. La abdicación o pérdida de la libertad no es posible y tampoco la servidumbre soportable, sino es voluntaria (Généreux, p.143), y por ello “razonable”. Los individuos en la sociedad totalitaria racionalizan su servidumbre: “el pueblo se engaña a sí mismo para terminar creyendo sus mentiras” (La Boetie, p.159); “conviene añadir la terrible y desmoralizante fascinación debido a enormes mentiras, monstruosas contra-verdades, que pueden ser establecidas como hechos incontestables... la diferencia entre la verdad y la mentira puede cesar de ser objetiva y volverse un simple asunto de poder y de astucia, de presión y de repetición infinita” (Arendt, 1972: 59). Una sociedad se vuelve totalitaria porque el Mercado dispone de los medios para transformar las mentalidades y “devastar las inteligencias” (Marx), como una de las condiciones de su dominio y sumisión de los individuos: “prohibir los libros y teorías que más que cualquier otra cosa den a los hombres el sentido de su existencia, la posibilidad de reconocer sus condiciones de vida y de odiar la tiranía... y en lugar de ello darles diversiones y satisfacciones, que puedan aturdirlos y mejor someterlos” (La

Boetie, p. 194); los pueblos no se dejan someter sino porque han sido corrompidos (p.141) e “imbecilizados” (p.154)³⁹¹.

La “adaptación” (de Platón) o aceptación de un orden, su reconocimiento e identificación con él, genera una sumisión tanto más voluntaria cuanto más totalitaria: “cuanto más eficaces somos en la adaptación a una sociedad contra natura, tanto menos la combatimos y tanto más tomamos la vía de la servidumbre voluntaria” (Généreux, 2006: 25). La mayoría de los individuos expuestos a la violencia de la sociedad de mercado combina diferentes procesos de sublimación e identificación, para inhibir el sentimiento de dominio y sumisión, pero finalmente no sólo internalizan el orden totalitario, sino que este mismo orden transforma su naturaleza humana, haciendo de la “servidumbre voluntaria” la condición de su existencia. La Boetie llama “desnaturalización” de los gobernados a la mutación antropológica por la cual no es el *homo politicus* quien adopta una “servidumbre voluntaria” sino el *homo oeconomicus*, consumidor y mercancía de la sociedad de mercado. La mutación antropológica del neoliberalismo “se acomoda a todas las alienaciones mentales y a todos los obscurantismos, a condición de transformar al individuo en un autómatas totalmente ocupado a producir y consumir” (Généreux, p.328). La mutación económica de la condición humana es su *mutación mediática* y su sometimiento a toda la galaxia informática: el *homo videns* en cuanto transformación del *homo politicus* es también un *homo insipiens* (Sartori, 1998:148), que no reconoce su pérdida de libertad respecto de los *media* y su condición de servidumbre en una “sociedad teledirigida” totalitariamente: “la videocracia está fabricando una opinión sólidamente hetero-dirigida que aparentemente refuerza, pero que en sustancia vacía, la democracia como gobierno de opinión” (p.72).

391 A Arendt (y Maquiavelo) debemos los mejores análisis de la “mentira política” y su papel en regímenes totalitarios, donde “para tener éxito, una mentira debe ser enorme, lo que no impedirá que la gente la crea” (1972: 175).

Con el efecto *masificación* de la sociedad, de formación de las *muchedumbres*, que tienen tanto el proceso de “des-individuación” y ruptura de vínculos sociales como el marketing/mercado y consumo, los *mass-media* ejercen una eficacia total al nivel de las opiniones y mentalidades, sentimientos y valoraciones. Nada influye tanto en la sociedad de mercado para la “*manufactura del consentimiento*” como los *mass-media*, que “movilizan el soporte para todos los intereses que dominan el Estado y la actividad privada”, controlando la opinión pública a nivel global³⁹². Cuanto mayor es la fragmentación y exclusión e individualismo tanto más eficaces son *los media* para someter y unificar mentalidades y comportamientos: sin dejar de ser la ideología de las clases dominantes, se revela cada vez más como la ideología de lo que domina una sociedad³⁹³. Como cada modelo comunicacional corresponde a un tipo de sociedad y de ser humano, el poder totalitario de los *media* deja de ejercerse *sobre* los individuos y la sociedad, para manifestarse cada vez más como efecto de la transformación de individuos y sociedad *médiáticos*, cuyas mediaciones personales son sustituidas por una galaxia *mediática*, y las experiencias humanas son reemplazadas por experiencias virtuales, informáticas, cibernéticas, telecomunicacionales. Esta total tecnificación del ser-humano, a costa de la deshumanización de la técnica, garantiza la “*servidumbre voluntaria*” y el “*pensamiento único*” en la sociedad globalizada. Según los teóricos de las masas (Tarde, Le Bon, Moscovici), éstas no necesitan ser objeto de dominación, pues al término de su formación sociológica e ideológica se constituyen en condición de la *servidumbre voluntaria*³⁹⁴. Para Maquiavelo la masa es el sujeto privilegiado del sometimiento

392 Edward S. Herman & Noam Chomsky, *Manufacturing Consent. The Political Economy of the Mass Media*, Panteon Books, New York, 1988: xi.

393 Dominique Wolton, *Penser la communication*, Flammarion, Paris, 1997: 257.

394 G. Tarde, *Les transformations du pouvoir*, Alcan, Paris, 1895; *L'opinion et la foule*, Alcan, Paris, 1910; *La logique sociale*, Alcan, Paris, 1913; G. Le Bon, *La Psychologie des foules*, PUF, Paris, 1963; Serge Moscovici, *L'Age de foules*, Fayard, 1981).

voluntario: no hay peor despojo de libertad “ni peor encegamiento en una multitud que el desconocimiento de los propios yugos, que ella misma se pone sobre el cuello” (*Discorsi*, I, 17).

Los sentimientos y “vida mental de las masas” (Le Bon, 1963) ilustran las condiciones ideológicas y afectivas de la sociedad totalitaria: “en la medida que las masas se vuelven indiferentes a las contradicciones y están dispuestas a combinar y aceptar las ideas y realidades más opuestas” (Moscovici, 1981: 135), refuerzan su sometimiento al orden establecido: “el alma de las muchedumbres y su unidad mental es el jefe ideal, que cada uno de sus miembros lleva consigo” (Tarde, 1913:98). Una vez superflua la razón y excluida la fuerza, el efecto conductor de las masas es la *seducción* por el mercado y el consumo. Porque inhibe el pensamiento y la espontaneidad de la libertad, “la seducción es más fuerte que el poder, pues al no ser del orden de lo real y concreto sino imaginario e inconsciente somete a los individuos desde su interior”³⁹⁵.

395 Jean Baudrillard, *De la seducción*, Cátedra, Madrid, 1981: 48.

La “devastación de la inteligencia” del “pensamiento único”

Un sistema totalitario se consolida y legitima “devastando” los conocimientos y sentidos, que una sociedad y sus individuos tienen sobre sí mismos. Por eso las ciencias sociales y humanas acusan la erosión devastadora del capital y del mercado, ya que además de su estatuto científico para explicar y criticar la realidad, son el lugar privilegiado donde los individuos y la sociedad se reflexionan, se piensan y se dan un sentido, para ejercer su libertad y orientar sus propias transformaciones. La “devastación de la inteligencia” (Marx) es condición del desarrollo del capitalismo en la sociedad moderna; también de la implementación de una sociedad totalitaria, donde sólo el capital y los mercados piensan económica y comercialmente la sociedad, la atraviesan y dominan con su racionalidad mercantil y empresarial, y dirigen sus cambios³⁹⁶. Las formas y procedimientos de la “devastación de la inteligencia”, además de “destruir” conocimientos “producen” confusión ideológica: a) despojo y deslegitimación de la científicidad de las ciencias humanas y sociales: su poder explicativo, crítico e interpretativo; b) progresiva y masiva sustitución de las ciencias sociales y humanas por la ideología económica neoliberal; c) sujeción a los discursos y pugnas por las palabras; d) atrofia de lo social y de la sociología por una hipertrofia culturalista.

396 Según Marx, el capital “devasta la inteligencia” (*intellektuelle Verödierung*) y el conocimiento, que no puede instrumentalizar para su desarrollo, lo impide o limita (*Das kapital*. I, iv, c. 13, 3ª, Cfr. J. Sánchez Parga, 2007).

2.1 Pérdida y despojo de cientificidad en las ciencias sociales

Las ciencias humanas y sociales surgen y se desarrollan a partir del s.XIX para comprender y explicar la *sociedad societal* de las instituciones y del Estado, de lo público y lo privado, de los individuos y las relaciones sociales entre ellos, los grupos y clases sociales, la política, economía y cultural... En la actual *sociedad de mercado* todos estos hechos sociales se encuentran profundamente transformados y “devastados” y por consiguiente son otros los conocimientos sobre ellos, que aparecen sometidos a la nueva racionalidad instrumental y utilitaria, a las nuevas fuerzas, intereses y lógicas económicas del capital. Estas radicales transformaciones y su mutación antropológica generan un “vacío de comprensión” (*vuoto del capire*), en el que “nos estamos precipitando cada vez más”, y donde las ciencias sociales se hallan despojadas de sus recursos teóricos y científicos³⁹⁷. Las ciencias sociales tienen la enorme dificultad de pensar y explicar esta fenomenal y compleja morfología del cambio socio-histórico, que ejerce un efecto hipnótico sobre ellas, pues la sociedad sigue existiendo sin socialidad ni vínculos sociales; la familia sigue reproduciéndose aun sin relaciones familiares; la política, los gobernantes e instituciones políticas siguen creyendo en su poder, aun cuando se encuentran dominados y gobernados por otras fuerzas e intereses, en concreto los económicos: “la gente sigue actuando como si no pasara nada y las instituciones existiendo, aunque se estén desmoronando por dentro” (P. Langyel, 1989:628).

Parte de esta destrucción productora de las transformaciones modernas es “el fin de las ideologías”, “fin de la historia”, “fin de los grandes relatos”, excluyendo cualquier paradigma explicativo. Lo

397 Giovanni Sartori, *Pluralismo, multiculturalismo e estranei. Saggio sulla società multitécnica*, Rizzoli, Milano, 2002: 114.

que lleva al “decaimiento de los enfoques y proyectos generales, que constituyen las visiones ideológicas del mundo (están), dejando tras de sí un gran vacío” (p. 627), al nivel macro de la globalización y al nivel de las microfísicas sociales, pero también de las formas de pensar y producir el conocimiento. El “fin de la historia” no se limita al sentido atribuido por Fukuyama, como si ya nada nuevo pudiera ocurrir en un futuro condicionado por la sociedad de mercado y su ideología neoliberal; la historia ha dejado de ser un referente para comprender los hechos humanos y sociales. Las ciencias humanas recurrían al “pensamiento arqueológico” (Foucault), *pensar genealógico*, para entender los fenómenos sociales, preguntándose por el origen de una práctica, de una institución, sobre la génesis de un pensamiento o corriente de opinión; hoy la historia deja de ser un referente para comprender el sentido de los hechos o de los mismos conocimientos. No la falta de *historia* sino la privación de pensamiento histórico, de pensar históricamente las realidades humanas y procesos sociales, constituye un factor de crisis de las ciencias sociales, al despojarlas de una de sus competencias interpretativas más eficaces y significantes. Esta *des-historización* del pensamiento supone el fin no ya de los “grandes relatos” (Lyotard) sino del relato como tal. Abolida la cualidad histórica de los hechos sociales, el ejercicio narrativo se atrofia y el hombre deja de entenderse a sí mismo biográficamente. La historia deja de ser contada y ni tiene quien la cuente. Esto genera una crisis antropológica en la misma autocomprensión del hombre, que sin entenderse históricamente pierde su identidad pasada, su responsabilidad con el propio pasado, para sólo reconocerse sujeto del presente, una subjetividad inestable y efímera. El hombre sin historia es sujeto de una sociedad totalitaria; cuando *el sujeto deja de ser lo que ha sido*. Tal pérdida de dimensión histórica sume al hombre en un desconocimiento de sí mismo y en una crónica confusión de los hechos sociales: “borrar el pasado para favorecer la obediencia” es

hoy parte no de “amnesias selectivas” sino sistemáticas para promover las sumisiones³⁹⁸.

Mientras que las ciencias exactas y aplicadas tienen un valor de uso, y por ello un *valor de cambio*, rentabilizado por el capital y los mercados, las ciencias humanas y sociales, no son aplicadas ni útiles sino en sus resultados, por eso el capital destruye su especificidad científica, al reciclarlas e instrumentalizarlas, y además las devalúa y deslegitima, al no poder incorporarlas a la lógica de la mercancía y generación de *plusvalía*. La ciencia y los conocimientos no directamente aplicados no sirven a los intereses de la concentración y acumulación del capital; no interesan, porque tampoco interesa comprender los hechos al margen de la racionalidad del mercado, y menos interpretarlos y producir un sentido (humano y social) de ellos; la única ciencia e inteligencia que se aprovecha y desarrolla es la que produce información necesaria de la realidad para su mejor dominio y explotación, o su transformación en mercancía: “donde el gran saber totalitario trataba de sintetizarlo todo y tasaba de inútiles u obscenos los saberes, los pensamientos o las obras que no gozaban de valor en su genial síntesis, estamos confrontados ahora a un pulular de micro-saberes especializados, a una pésima infinidad de saberes de expertos que nada ni nadie se supone poder articular” (A. Caillé, 2005:114).

En la actualidad sólo se financian *inteligencias artificiales* o programáticas, que producen y acumulan datos, calculan, cuantifican informaciones y elaboran estadísticas, en detrimento de las *inte-*

398 “Los que administran los chocks, ya se trate de torturadores, economistas o espantapájaros, han aprendido tras siglos de experimentación, que la manera más eficaz de destruir el sentido de la identidad de la gente consiste en dismantelar y fragmentar sistemáticamente la historia de sus vidas... *borrar su pasado*” (Joan Berger, “Borrar el pasado para favorecer la obediencia”, *Le Monde Diplomatique*, n.641, août 2007).

ligencias inteligentes, menos financiadas para su desarrollo y más devaluadas en sus agendas y resultados³⁹⁹. Considerando cómo la “*racionalidad económica destruye de todo otro pensar posible*”, se constata que “la destrucción y transformación de formas de pensar y de conocer, de modos de producir conocimientos, no es una cuestión meramente epistemológica sino un problema socio-político. Son los intereses y poderes, que eliminando las explicaciones y comprensiones científicas de la realidad, capaces de intervenir en ellas con una determinada racionalidad, más bien imponen modos de conocer destinados a reproducir los automatismos internos de la misma sociedad, reforzando las fuerzas y eficacias que la dominan” (Sánchez Parga, 2002). Así como la metafísica aristotélica y la filosofía escolástica se volvieron inútiles y anacrónicas por su excesiva abstracción, y llegaron a representar un obstáculo para entender el hombre, su historia y sociedad, igualmente las ciencias sociales corren el riesgo de que la *razón de Mercado* y el “pensamiento único” de la ideología neoliberal las devalúen para relegarlas a la historia del pensamiento. O bien las transformen para terminar instrumentalizándolas como parte de la racionalidad tecnológica, y utilizarlas en el control y manipulación de la realidad.

La destrucción de la científicidad de las ciencias sociales tiene un doble efecto de alcances políticos: a) siendo la ciencia la forma más poderosa y eficaz del conocimiento, cuando las ciencias sociales quedan despojadas de su eficacia científica, al perder su capacidad de explicación de la realidad social, quedan fuera de dicha realidad y dejan de ser un dispositivo para intervenir en ella y transformarla; b) al ser la función crítica constitutiva del conocimiento científico, las ciencias sociales se encontrarían desprovistas de su capacidad para cuestionar la ideología dominante o dominación

399 Cfr. J. Sánchez Parga, “Cerebralización de la técnica”, *Gestión. Economía y sociedad*, n. 40, Quito, 1997.

ideológica impuesta por el totalitarismo neoliberal. Mientras que los regímenes totalitarios destruían el saber y el pensamiento por una sobrevaloración política, el totalitarismo de mercado los destruye, desvalora y deslegitima, por “un proceso de destrucción de la idea misma de saber y de su valor... todas las nociones filosóficas, sabias o políticas heredadas, que no sean inmediatamente codificadas en una utilización operacional o procedimental posible, serán reputadas nulas e inexistentes” (A. Caillé, 2005:114).

La *reducción crítica* o abolición de la racionalidad crítica es lo que más afecta hoy al estatuto científico de las ciencias sociales; aunque sin aparente impugnación directa contra su científicidad, todos los acosos y asedios tienden a cuestionar y desacreditar esa *razón crítica*, que funda y desarrolla las ciencias sociales. La atrofia y devastación de la función crítica no es sólo parte de su crisis, ni tampoco un fenómeno limitado al ámbito intelectual y de la ciencia; la destrucción de la crítica concierne sobre todo a los comportamientos, y responde a un nuevo modelo de relaciones institucionales, laborales y profesionales en todo el mundo; afecta los nuevos modos de inserción en el mercado de trabajo: “decretada obsoleta y arcaica la noción de controversia, de conflictividad... acosada la postura crítica y distante la investigación independiente y libre; descalificadas las prácticas de solidaridad y cooperación... para tener lugar en el mundo de trabajo moderno es preciso aceptar (y poder) amoldarse al pensamiento moderno a partir de sus estándares de razonamiento empresarial”⁴⁰⁰. En la sociedad totalitaria, según Orwell, “no habrá de hecho pensamiento”, sino que “pensar es un crimen (*Thought-crime*)”⁴⁰¹. La “enseñanza de la ignorancia” y “progreso de la ignorancia”, se debe precisamente a “un decline de la *inteligencia crítica*... lejos de ser un disfuncionamiento lamentable de nuestra

400 Daniele Linhart, “Salariés menacés et droits sociaux attaqués”, *Le Monde Diplomatique*, mars 2006.

401 George Orwell, *Nineteen Eighty-Four*, Penguin Books, London: 21; 56.

sociedad se han convertido por el contrario en una condición necesaria de su propia expansión” (Michea, 2006:15). Sin esta ignorancia a-crítica no sería posible una sociedad totalitaria. La ignorancia se enseña y la actividad crítica de la razón se reduce, cuando se sustituye por el uso de bases de datos, las estadísticas e informaciones⁴⁰². La *jivarización* del hombre en la sociedad de mercado, su programa de “reducir las cabezas” según la obra de Dufour, cuyo subtítulo, “*sobre la nueva servidumbre del hombre liberado en la era del capitalismo total*”, manifiesta lo que será el modo de funcionamiento de una sociedad totalitaria (Dufour, 2006).

Con la devastación de la crítica el nuevo desarrollo capitalista y nuevo orden global del mundo operan un programa de sumisiones y resignaciones a nuevos constreñimientos laborales, de fidelidades y lealtades incondicionales a la empresa, la firma o la fábrica. La nueva relación capital-trabajo sofoca cualquier crítica o cuestionamiento, cualquier disposición de desacuerdo. Sin condiciones para la crítica, la cultura de la paciencia y la resignación se mentaliza e internaliza. A su vez las nuevas relaciones laborales, las nuevas condiciones del ciudadano más “vigilado y castigado” (Foucault), despojado de derechos, dócil y sumiso, contribuyen a sofocar la razón crítica: “en el trabajo se aprende también el conformismo, la renuncia a todo espíritu de controversia, o de debate, a toda instancia crítica... la socialización por el trabajo se vuelve una socialización para la sumisión, para el conformismo y el renunciamiento a todo pensar personal” (Michea, *ibid.*).

Dominadas por la “devastación” de la “razón de Mercado”, las ciencias sociales rechazan los presupuestos (“*paradigmas, marcos teóricos*”) y procedimientos científicos (“*racionalismo metodológico*”,

402 Para Martuccelli (“Les nouveaux défis de la critique”, *Education et sociétés*, n. 13) la función crítica del conocimiento consiste en desvelar la concepción dominante del mundo en cada momento histórico y liberarse de ella.

"ruptura epistemológica"), que aseguraban su conocimiento, considerándolos hoy "especulativos" y "abstractos". Reproche reforzado con la perogrullada de que la *teoría* en las ciencias sociales está "divorciada" de la *práctica*, y por eso distante y ajena a la realidad social y humana; como si teoría y práctica fueran opuestas. Las ciencias sociales tienden a ignorar hoy, que toda práctica es portadora de una ideología, que el no reconocimiento de la ideología investida en la práctica, la sujeta aún más que cualquier otra ideología; y que finalmente una práctica que recusa toda teoría, la racionalización de sus propios supuestos y de su misma acción, se hallará mucho más sujeta a las fuerzas e intereses dominantes en la sociedad, a los mecanismos y automatismos más anónimos difusos por toda ella. Debido a su pérdida de científicidad, eticidad y politicidad, las ciencias sociales se muestran cada vez más contaminadas de un *anti-racionalismo ambiental*. Se trata de una "inclinación antirracionalista de moda en los círculos intelectuales progresistas", y que dimana de ideologías culturalistas como de fuentes científicas; aunque no hay una impugnación declarada de la racionalidad propia de las ciencias sociales, "sí existe una base de rechazo particularmente subversivo de la cuasitecnología y de las ambiciones tecnocráticas que le son afines" (Lengyel, p.621s).

Dos fenómenos configuran el relativismo posmoderno: un escepticismo combinado con la incredulidad y desconfianza respecto de certezas y valores recibidos, y una dictadura de las opiniones sobre los conocimientos, pasando por el predominio de la retórica sobre los razonamientos lógicos. El imperio de la opinión conlleva la necesidad de privilegiar los intereses más particulares, haciendo de ellos criterios de conocimiento y de verdad. Esta moda y ambiente relativistas, lejos de ser opuestos son funcionales al "pensamiento totalitario" dominante en el ordenamiento global del mundo, y responden a un particular modelo de sociedad y de socialidad, donde no habiendo nada en común ni nada que pueda ser compartido, los mismos conocimientos se relativizan, para no ser objeto de posible

participación. La necesidad de compensar la tiranía del “pensar totalitario” conduce a relativizar todos los otros conocimientos fuera de él. El síndrome escéptico/relativista se encuentra asociado a la mal llamada “crisis de valores” y al relativismo cultural. El elogio de la incertidumbre por el actual relativismo, una “metafísica de la incertidumbre” calificada como uno de los mitos más reaccionarios de la posmodernidad, reduce a un “no saber” todo lo que esté más allá de la racionalidad instrumental, a la vez que despoja de poder al conocimiento de lo social y humano.

La ruptura de vínculos sociales e institucionales afecta todos los ámbitos de la existencia humana, incluidos los valores, las tradiciones culturales y los mismos conocimientos. Sin “marcos teóricos” de referencia el pensamiento postmoderno se “libera” también de las regulaciones epistemológicas propias del modo de saber de cada ciencia, para practicar un *autismo mental*. A diferencia del autodidacta clásico, que nunca rechazó ni dejó de reconocer la autoridad de otros pensadores, el intelectual neoliberal no soporta el pensamiento de “otro”. Además de esta *descapitalización del conocimiento* (respecto de su pasado) las ciencias sociales sufren una *desacumulación de conocimientos* (respecto de su futuro), al no poder definir sus propias *agendas*, dictadas por la “razón de Mercado”, ni garantizar continuidad y coherencia a sus estudios e investigaciones⁴⁰³.

2.2 Racionalidad económica de la dominación

“Cuando somos omnipotentes ya no necesitamos más de la ciencia” (Orwell, p.279). La dominación del capitalismo se ejerce por la ciencia y práctica de la economía, por una eliminación de las

403 Tras su artículo “¿El fin de la historia?” de 1989 Fukuyama reforzará su tesis, asociándola al “fin de la ciencia” (*The End of History and the Last Man*, The Freedom Pres, New York, 1992); una suerte de neocatastrofismo ideológico plasmado en una obra ulterior: *Posthume Society (El fin del hombre*, Ed. B. Barcelona, 2003).

otras ciencias: “una sociedad totalitaria sólo es posible sobre la base de pobreza e ignorancia” (Orwell, p. 198). Chomsky lo ha repetido: “a diferencia del sistema de propaganda de un Estado totalitario... las sociedades democráticas operan de otro modo: por un *lavado de cerebros en libertad*” más eficaz que las dictaduras⁴⁰⁴. La impotencia de las ciencias sociales para pensar la sociedad y condición humana en el mundo moderno, es la condición necesaria de un sistema totalitario, que se impone ante todo sobre las conciencias; su condición suficiente es la racionalidad del capital y del mercado, ya que el modo de dominación actual y futuro ya no será político sino económico: “los principios más fundamentales del neoliberalismo económico se oponen al método empírico del conocimiento, sobre el que se basaba todo el desarrollo científico del pasado” (Orwell, p. 201). A diferencia de las *sociedades primitivas*, “sociedades contra la economía” (Clastres), y de la *sociedad societal*, donde el Estado gobernó políticamente la economía, en la moderna *sociedad de mercado* la “economía contra la sociedad” hace que el capitalismo de mercado imponga su dominio totalitario al Estado y a la sociedad. Lo que hoy explica, interpreta y da sentido a los hechos sociales y humanos es la “racionalidad económica del Mercado”, cuyas fuerzas e intereses imponen su orden global sobre todo el mundo: “todas las significaciones de nuestra sociedad (están) regidas por la forma generalizada de la mercancía” (Marx).

En este escenario la ciencia económica deja de ser ciencia social (*economía política*) para convertirse en ciencia exacta y aplicada: cuando la realidad no se adecúa al saber de la economía capitalista se modifica la realidad, lo cual será competencia de los poderes políticos y fuerzas del mercado, que utilizan la economía aplicada para cambiar la realidad. Desde Rousseau (*Economía Política*, 1755) y los clásicos

404 Noam Chomsky, “Le lavage de cerveaux en liberté. Plus efficace encore que les dictatures”, *Le Monde Diplomatique*, n. 641, août, 2007.

cos de Ricardo (*Principios de economía política y del impuesto*, 1823) a Stuart Mill (*Principios de economía política*, 1848), la economía fue siempre ciencia “moral”, es decir social y política. En la misma línea se sitúan las obras de Marx referidas a la economía como ciencia política: *Elementos Fundamentales de la Crítica de la Economía Política*, *El Capital: Crítica de la Economía Política*; la gran obra de sociología de Max Weber, que inaugura el s. XX, tiene por título *Economía y Sociedad* parte de su estudio *Elementos de Economía Social*. Marshall Sahlins, “concibe la economía no como un principio formal de comportamiento, sino como una categoría de la cultura, del orden de la política” (pg.32); “la economía es más una función de la sociedad que una estructura” (pg.119). Un moderno *Diccionario de las Teorías y Mecanismos Económicos* introduce el postulado de “no separar lo económico de lo social”, ya que “los datos sociales influyen los mecanismos económicos y recíprocamente”⁴⁰⁵. En su última obra Susan Strange advertía “el riesgo de prescindir de su concepción sobre la relación entre la política y la economía”⁴⁰⁶.

Esta mutación de la ciencia económica no es inocente y corresponde a la práctica económica del capital. En su obra *Las mentiras de la economía* J.K.Galbraith sostiene que las teorías económicas cultivan su propia versión de la realidad sin garantizar ninguna relación con ella. La economía neoliberal y los organismos internacionales descartan que haya desfase entre teorías económicas y realidad; todo depende de lo que se entiende por real y realidad, ya que para ellos lo *realmente real* es la realidad económica y no otra; su versión de la economía tal y como ellos la entienden y son capaces de imponer. El “pensamiento único” de una ciencia pura en el

405 Marshall Sahlins, *Age de pierre, âge d'abondance. L'économie dans les sociétés primitives*, Gallimard, Paris, 1976; Janine Brémond & Alain Gélédan, *Dictionnaire des Théories et Mécanismes Economiques*, Hetier, Paris, 1984.

406 Susan Stange, *La retirada del Estado*, Intermon/ Oxfam, Ikaria, Barcelona, 2001: 299.

sentido hegeliano (*todo lo real es económico y sólo lo económico es real*) se radicaliza con otro enunciado análogo: *todo lo racional es económico, sólo lo económico es racional*. El “despotismo científico” (Mauss) y alcance totalitario de la economía neoliberal consiste en transformar la realidad social y humana en mercado y mercancía. Al constituirse en ciencia no-social y no-humana, su exacta aplicación a las realidades sociales y humanas comporta un despotismo totalitario sobre ellas. En esta perspectiva la ciencia económica expresa mejor que ningún otro saber la supresión de toda otra posible racionalidad y valoración por parte de la razón instrumental: tal tesis sostiene el liberalismo “duro” desde Hayek hasta Friedman.

No un régimen político (democracia) sino económico (capitalismo de mercado) impone su sistema totalitario en la sociedad actual. Lo que hace 15 siglos sostenía Aristóteles de la ética-política para las democracias griegas corresponde hoy a la economía neoliberal: “la ciencia dominante y por excelencia es la que en la sociedad fija los conocimientos útiles”, siendo precisamente esta ciencia dominante la que “utiliza todas las otras ciencias de la acción, fija por ley lo que hay que hacer... y su fin engloba todos los otros fines”; a esta *ciencia arquitectónica*, que hoy es la economía neoliberal “todas las otras ciencias de la acción... están subordinadas”⁴⁰⁷. Aun sin dejar de tratar de la sociedad y de los hombres “la economía cada vez tiene menos necesidad de los hombres”⁴⁰⁸. Más bien instrumentaliza los hombres y su condición social en razón de su fin último: el crecimiento económico, la producción de riqueza, su concentración y acumulación; en este sentido revela su naturaleza in-

407 *Ética a Nicómano*, I, 1094 a. Como “*ciencia arquitectónica*” de la sociedad de mercado, la economía neoliberal fija los principios de las otras ciencias de la acción, las organiza y somete a su propio fin: no el bien de la *polis* sino del capital.

408 Cfr. Rifkin, 1996. La economía cada vez necesita de menos hombres: para el trabajo productivo (el “trabajo socialmente necesario” de Marx se vuelve innecesario), un tercio de la población mundial es excedente y desechable en el modelo económico actual. Cfr. E. J. Hobsbawm, 1994:734.

humana y a-social de instrumento de un sistema totalitario. La economía neoliberal racionaliza, desarrolla y aplica el núcleo totalitario inherente al mercado capitalista, cuyo principio articulador de todas las realidades sociales y humanas es “la *apropiación privativa* de todos los bienes, servicios e instrumentos de pago de los intercambios”: en base a la correlación del conjunto de *demandas* y del conjunto de *ofertas*, para el conjunto de bienes, ya que “el mercado sólo puede funcionar perfectamente si puede ser generalizado”⁴⁰⁹. Si todo se vuelve objeto de oferta, demanda e intercambio, los intereses particulares de los protagonistas del intercambio se imponen y prevalecen sobre un supuesto “interés general”. De ahí que “cuando la ley del mercado se generaliza tiende a substituir cualquier otro vínculo social”, pues “la economía de mercado presenta *una tendencia sistemática a la dominación sobre el conjunto de la organización social*, sus valores, sus reglas y comportamientos, y esto *sobre el conjunto del planeta*” (Comeliu, 2000: 60).

La economía en cuanto práctica y saber del capitalismo de mercado se convierte en instrumento privilegiado de la dominación totalitaria en la sociedad actual porque su *racionalidad instrumental* somete las realidades sociales y humanas al crecimiento económico y producción de riqueza. Mientras que la *racionalidad material* weberiana incorpora postulados y finalidades (éticos, políticos, utilitaristas, culturales...) regidos por una lógica no *racionalista*, sino *razonable* para la sociedad y la vida de los hombres. Weber señala “la antinomia entre la racionalidad formal y material, que tantas veces ha de constatar la sociología”⁴¹⁰. La democracia

409 Chr. Comeliu, *Les impasses de la modernité. Critique de la marchandisation du monde*, Seuil, Paris, 2000: 57s. Su crítica se centra en “la *lógica mercantil*”, “en el recurso *quasi exclusivo* al mercado como medio de resolver la inmensa mayoría de los problemas económicos y sociales” (p.73).

410 M. Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, J. C. B. Mohr, Tübingen 1972, I, ii, 13, p. 83; I, ii, 5, p. 179.

pretendió ser una solución política de esta antinomia, pero fracasó; la sociedad de mercado encuentra en el totalitarismo una solución económica, cuyo cálculo capitalista someterá todos los hechos sociales y humanos al orden económico global, y los convertirá en medios para el máximo beneficio. Esta racionalidad inherente “al cálculo riguroso del capital se encuentra socialmente vinculado a la disciplina de la explotación y la apropiación de todos los medios de producción; o sea a la existencia de una relación de dominación”, que bajo dicha racionalidad se vuelve total (pg.83). Cuando el deseo ilimitado de enriquecimiento se impone sobre el deseo de dominación, también ésta se vuelve ilimitada. Esto explica el carácter racional, que bajo el nuevo ciclo político de la economía, adquiere toda forma de dominación; lo cual significa que nunca fue tan racional y económica, rentable, una explotación y dominación totalitarias en la historia.

Se pretende interpretar el programa neoliberal de la “sociedad del conocimiento” como la significación socio-política de reconocer que “toda acción es coproducción de saber” (Benasayag & del Rey, 2007:221), y de otro lado como la sociedad que *reflexiona* los procesos de conocimiento, que tienen lugar en ella y *se reproduce* a partir de ellos. Esto más bien encubre que la actual “sociedad de mercado” transforma en mercancía y consumo todo conocimiento, obteniendo del imperialismo de la economía y de las ciencias exactas la mayor *plusvalía mercantil*. En la sociedad donde el conocimiento es un capital económico y una mercancía, “el poder y el saber serían bienes escasos”, no porque disminuyen sino porque su concentración y acumulación son monopolizadas por las fuerzas dominantes⁴¹¹.

411 Cfr. Lindsay Waters, *L'Eclipse du savoir*, Allia, Paris, 2008; Marcel Gauchet, 2009.

2.3 Despotismo de los discursos y pugna de palabras

A cada *modo de producción*, fase y forma de desarrollo de las fuerzas productivas, corresponde un *modo de dominación social*. A diferencia de la esclavista, servil o industrial, en la sociedad moderna, al desarrollo más inmaterial de las fuerzas productivas corresponde un *modo inmaterial de dominación*, que no se impone por la fuerza sobre los cuerpos y comportamientos, sino que penetra las personas, atraviesa sus maneras de pensar y sentir, moviliza sus conciencias, sentimientos y valoraciones, orienta y condiciona sus prácticas. Tal es la *dominación discursiva* bajo el actual desarrollo financiero del capital en la *sociedad de mercado*, donde los discursos con sus interpelaciones imaginarias, ideológicas y significativas someten subjetivamente a los sujetos. Todos somos *sujetos de discursos*. Esta dominación tiene el efecto de ocultar la realidad social y la misma dominación, que una vez internalizada se vuelve “servidumbre voluntaria”. Es la dominación propia de sociedades democráticas, que Tocqueville llamó *despotismo de la democracia*, “donde el amor por el orden se confunde con el gusto por la opresión”; un despotismo “más extensivo y más suave, que degradaría a los hombres sin atormentarlos... y puede penetrar más habitual y decisivamente en el círculo de los intereses privados, que cualquier soberano antiguo podría hacer”; es tan nueva y singular la dominación del capitalismo democrático que “las viejas palabras de *despotismo* y *tiranía* resultan inapropiadas para definirla” (1981:582).

- *Producción de discursos en la sociedad del conocimiento*

Que la moderna *sociedad de mercado* sea una *sociedad del conocimiento*, que el mercado organiza y regula con sus lógicas e intereses, implica que esta mercantilización de lo social esté acompañada de un modo de producir y difundir conocimientos, cuya economía política los convierte en mercancías y fuerzas de la domi-

nación, haciendo que “la producción de ideas sobre el mundo social se encuentra siempre subordinada de hecho a la lógica de la conquista del poder”⁴¹². Este fenómeno tiene tres consecuencias: a) modifica el estatuto científico/crítico y epistemológico del pensar, al reducir los conocimientos a simples ideas y discursos; b) cambia la “lucha del pensamiento” en “guerra de ideas” y “batallas del lenguaje”⁴¹³; c) transforma las condiciones de producción y difusión de conocimientos y los escenarios de los enfrentamientos intelectuales. A diferencia de los conocimientos, los discursos responden a representaciones sociales, dotados de fuertes intereses sociales y de dominación, con más o menos elaboración ideológica, capaces de encubrir (disimular) parte de la realidad y de simular otra realidad. Los discursos comportan un alto grado de *falacia*, al responder a un poder consistente “no en el hecho de decir lo falso, la simple mentira, sino en el hecho de engañar con todas las apariencias lógicas de lo verdadero” (Bourdieu, 1991:327). Esta virtualidad de mentir, que el intelectual tiende a controlar o neutralizar, es convertida por el agente social y profesional de la política en astucia y estrategia. Los discursos se elaboran a partir de ideas simples (“lucha contra la pobreza”), simples deformaciones de ideas (*governancia*, *interculturalidad*); su circulación e institucionalización, condiciones y orientaciones de sus usos (“*civilización occidental*”) les confieren sentido práctico-político y eficacia retórica y normativa.

La escisión entre el pensar por un lado, las ideas, discursos y opiniones por otro, es parte de un universo de rupturas provocadas por las lógicas y fuerzas de la sociedad de mercado, que dan lugar a una esquizofrenia generalizada entre lengua y lenguaje, entre poder y autoridad, poder y política; gobierno o dominación; gobierno,

412 P. Bourdieu, *Language et pouvoir symbolique*, Fayard, Paris, 1991:226.

413 Cfr. “La bataille des langes”, *Manière de voir*, n. 97, février-mars 2008; “La guerre des idées”, *Manière de voir*, n.104, avril-mai 2009.

governabilidad y gobernancia; entre el sentido y los significados, etc. El neoliberalismo “libra” la información del conocimiento, el deseo de dominar del de gobernar, el erotismo de la sexualidad (el cuerpo de la subjetividad personal), la riqueza de la economía (el capital financiero del capital productivo); todo con la finalidad de despojar la condición humana de todas aquellas instituciones sociales, que pueden servir de mercancía y arma política. Despojado de su capacidad científica (explicativa) y crítica, todo conocimiento queda epistemológicamente devaluado; no vale más que cualquier otro, tan equiparable como sustituible por otros. En esta pseudo-democracia intelectual, donde conocimientos e informaciones, ideas y opiniones poseen idéntico estatuto, la ley de la oferta y la demanda produce la *plusvalía* de los discursos y rentabiliza su circulación. Por eso la moderna producción de los conocimientos adopta una forma discursiva. En el campo político la fuerza de los discursos hace olvidar que se trata de *discursos del poder* y la dominación, y que los poderes investidos en ellos hace difícil descubrir las fuerzas encubiertas en sus discursividades. Como las mercancías y el capital adquieren una mayor *plusvalía* según su circulación, también los discursos se legitiman, consolidan y desarrollan cuando circulan al interior de las instituciones sociales, de los circuitos de la oferta y demanda; a través de los *mass-media*, que los amplifican y divulgan; de los organismos estatales y la sociedad civil; de las instituciones académicas. La circulación de los discursos los vuelve interpelativos, retóricos y normativos, y los interioriza, haciendo que los *sujetos* (sujetados) a ellos crean poder *actuar* en ellos. Está tan internalizada la sujeción a los discursos, que muchos creen poder *resignificarlos* y modificar su sentido y la misma realidad significada. Los discursos son en la sociedad totalitaria el único principio de acción y sujeción; las personas actúan sujetas a discursos. Más que un principio de acción (política) el discurso es un principio de movimiento: movimiento del proceso de sujeción; por eso los discursos movilizan las masas y masifican a los individuos, pero les impiden actuar.

“La ideología vuelve superfluo e incluso peligroso todo principio de acción”⁴¹⁴.

Más que gnoseológico el poder de los discursos es institucional; constituyen *actos de institución*, siendo las instituciones que definen las condiciones (agentes, tiempos, lugares) para la producción de discursos⁴¹⁵. Esto manifiesta por qué los discursos nos sujetan, somos sujetos de discursos, y creyendo enunciarlos (como actores) somos de hecho enunciados por ellos y a ellos sujetamos nuestras prácticas y comportamientos. Cuando pretendemos *resignificarlos* no hacemos más que legitimar su sentido, garantizar su reproducción y desarrollarlos ideológicamente. La astucia epistemológica de los discursos, simuladores y disimuladores de lo real, y la violencia institucional que los produce y pone en circulación, desarmen el pensar crítico, neutralizan sus argumentos y justificaciones más racionales. La *razón crítica* (Weber) se vuelve impotente ante la *razón instrumental* del poder político y del mercado, porque la tiranía de la utilidad, eficacia y rendimiento y su principio de dominación se imponen, logrando subvertir el orden de la lógica y de las evidencias. Gracias al relativismo generalizado y la apología del consenso, a la supresión de la crítica y la polémica, los discursos ejercen su dictadura con el mayor despotismo y sumisión más generalizada; pensar fuera de ellos se vuelve política e intelectualmente “incorrecto”.

- De la guerra de las ideas a la batalla de las palabras

Nada refuerza tanto el poder de los discursos y debilita el de los conocimientos como la sustitución de los conceptos por pala-

414 Miguel Abensour, *Pour une philosophie politique critique*, Sens&tonka, Paris, 2009:148; “Yo he afirmado que en el gobierno totalitario el principio de acción en el sentido de Montesquieu es la ideología”; “Esta propedéutica sucedáneo del principio de acción no es otra que la ideología” (H. Arendt, *La Nature du totalitarisme*, Payot, Paris, 1990: 20; 106s).

415 P. Bourdieu, *Ce que parler veut dire*, Fayard, Paris, 1982:69.

bras, y las nuevas estrategias de dominación por el lenguaje. El “espíritu del capitalismo” neoliberal inviste el lenguaje con neologismos modificando los términos del debate intelectual y político, sin que el pensar crítico pueda reaccionar eficazmente con sus recursos lógicos y argumentos racionales; oximorones fabricados fusionan realidades contradictorias para paralizar toda crítica y oposición⁴¹⁶. La “nueva lengua (*Newspeak* de Orwell) tiene por función estrechar los márgenes del pensamiento” (p.55); “permite que la mentira se vuelva verdad” y “los usos lógicos contra la lógica” (p.37). Que el pensamiento crítico y los restos de las izquierdas políticas se definan reactivamente por su resistencia “alternativa”, “anti” o “contra”, demuestra cuanto se entienden a sí mismos en referencia al dominio neoliberal. La “guerra de las ideas” se libra hoy en “la batalla de las lenguas”, no en torno a la verdad de los conocimientos. La lengua y las palabras no han adquirido mayor poder que los conceptos, sino que las *palabras del poder* tejen una red de significaciones, que dan forma y cuerpo a las realidades sociales, políticas, económicas y culturales. El lenguaje de la dominación da la apariencia de realidad donde no la hay⁴¹⁷. Esta *nomenklatura* investida por los intereses dominantes y la lógica del mercado adquiere la fuerza de encubrir una realidad y producir otra aparente, capaz de generar prácticas, condicionar conductas, organizar la sociedad y regular sus relaciones sociales: “cuando la clase dominante se toma la pena de inventar una palabra e imponer su uso (‘ciudadano’ empleado como *adjetivo*), cuando en el lenguaje existe un término perfectamente sinónimo (cívico), y cuyo sentido es muy claro, quien ha leído a Orwell comprende inmediatamente que la nueva palabra deberá en la práctica *significar lo contrario que la anterior*” (Michea, 2006: 48). El sistema totalitario comienza a imponerse por el vocabulario, y los

416 Bertrand Meheust, *La politique de l'oxymoron*, La Découverte, Paris, 2009.

417 Alain Bihl, *La novlangue néolibérale. La rhétorique du féchitisme capitaliste*, Page deux, Lausanne, 2007.

principios de la nueva lengua (*the principles of Newspeak*) consisten no sólo en vaciar conceptualmente las palabras sino también “hacer imposible todos los otros modos de pensar”⁴¹⁸.

Palabras como *desarrollo* con su variedad de adjetivos, *lucha contra la pobreza*, *capital humano*, *gobernanca*, *sociedad civil*, *competitividad*..., estos neologismos se convierten en aparatos ideológicos de mercado, y aunque cada una de estas ideas (nuevas o resignificadas) tiene su propia genealogía y marca de producción, todas configuran una constelación ideológica en torno a la mentalidad y dominación neoliberales: como nunca “las relaciones de poder se expresan en el plano lingüístico tanto como en el político, económico y social”⁴¹⁹. Sin justificación teórica, este vocabulario adquiere su eficacia del poder económico y político que lo profiere y del contexto de su enunciación. Estas *nuevas palabras del poder* nombran la dominación y con ellas se interviene el espacio público y se prescriben las políticas gubernamentales; tal ideología adquiere una efectividad cotidiana, al ser difundida y amplificadas por la retórica de los *mass-media*. Así se escamotea la *lucha entre conocimientos*, al no poder el pensamiento crítico enfrentarse más que a discursos sin ideas. Este poder de los discursos logra su efecto de dominación inconsciente, consensuada y consentida, de “servidumbre voluntaria”, por su capacidad para interiorizarse subjetivamente en los individuos y las masas.

El “pensamiento único”, que disciplina la mentalidad postmoderna, se forma y desarrolla a partir de un vocabulario común, facturado y financiado por los organismos económicos internacionales, garantes del orden global (FMI, Banco Mundial, OMC,

418 George Orwell, *Nineteen Eighty – Four*, Penguin Books, London, 1989.

419 S. Tissot & P. Tévanian, *Les mots sont importants*, Libertalia, Paris, 2010. Pascal Durand (*Les nouveaux mots du pouvoir. Abécédaire critique*, Edit. Aden, Bruxelles, 2009) analiza 136 neologismos o usos neológicos de viejos conceptos ilustrativos de un fenómeno mucho más amplio y complejo.

OCDE...), y los *mass media*. Las adhesiones y consensos producidos por esta nomenclatura y sus palabras claves construyen redes semánticas portadoras de una representación del mundo actual y una recomposición de los diferentes campos sociales, políticos, económicos y culturales. A un pensamiento único y vocabulario único corresponde una lengua única. La dominación por las palabras no es ajena a la “batalla de las lenguas” y la lucha de unas por imponerse sobre las otras, y de otras por resistir a su eliminación. Al interior de esta lucha lingüística por la imposición de un pensar único tiene lugar la difusión y penetración del inglés para colonizar primero, dominar después y finalmente eliminar todas las demás lenguas⁴²⁰. Hoy más que nunca se impone en el mundo global una correlación de fuerzas entre las lenguas, no resultado de la demografía, sino de un darwinismo adaptativo a la sociedad de mercado y hegemonía neoliberal, que mejor garantiza la supremacía del inglés como lengua comercial y tecnológica, y la desaparición de las otras lenguas. Nunca como hoy el inglés se impone por una lenta e implacable dominación a los otros idiomas, debido a la “solidaridad natural que desde Adam Smith y David Ricardo une la ideología libre-cambista y la lengua inglesa”⁴²¹. Lengua del “*politically correct*”, el inglés impone una visión del mundo y una manera de ser, un estilo en las relaciones sociales tendiente a proscribir las otras visiones del mundo, versiones de la historia y experiencias culturales; y sobre todo excluye otras formas de pensar. “El anglo-americano se ha vuelto el vector de la mundialización neoliberal” por su articulación al dominio político-militar como al económico-mercantil y cultural. Una lengua, además de medio de expresión y comunicación, es “un medio de vida”⁴²²; se vive en una lengua y uno se deja hablar

420 “El uso de una lengua nunca está libre de fenómenos de dominación”: Bernard Cassen, “Cette arme de domination...”, en *La bataille des langues*, Manière de voir, n.97, 2008.

421 Jean-William Lapierre, *Le pouvoir politique et les langues*, PUF, Paris, 1988:55.

422 Cfr. Régis Debray, *A demain la Gaule*, Gallimard, Paris, 1990.

por ella. Como lengua del “pensamiento único”, el inglés libra su última y decisiva batalla con el asalto a las Universidades; tras imponerse en el mundo económico y de la tecnología y conquistar al francés el universo diplomático.

- *Los think tanks: nuevos campos de batalla intelectual*

En las últimas décadas nuevas condiciones institucionales de producción del conocimiento modifican las “luchas del pensamiento”. La necesidad de una producción privada de conocimientos, asociada a su rentabilidad económica en función del libre mercado dará lugar al nacimiento de *The Economist*, fundado (1843) por un negociante escocés, James Wilson, para disponer de un arma de combate y difusión del liberalismo económico. Después surgen en Francia también promovidas por sectores liberales las instituciones de la *Economía solidaria* y la *economía social de mercado* (fundada por Le Play, s.XIX), para contrarrestar el pensamiento y fuerzas socialistas de la época. En el contexto de estas posiciones intelectuales frente a los poderes económicos se desarrolla un pensamiento social y socialista, origen de la sociología y ciencias sociales. El pensar sociológico nace en la transición del s. XIX al XX como una inteligencia crítica y de tensiones entre un espacio público fundador de derechos y libertades, *iguales* para todos los individuos, y un espacio económico estructurado sobre la *desigualdad* de condiciones y relaciones sociales; *lo social* y las ciencias sociales son producto de luchas sociopolíticas como intelectuales⁴²³. La correlación de fuerzas en el campo de estas luchas se altera en el curso de las últimas décadas, cuando el “pensamiento mercenario” (S. Halimi) y la economía del conocimiento refuerzan los *saberes del poder* a costa del *poder del conocimiento* y desencadenan el desarrollo de los *think tanks*, que hoy superan los 5.500 en 170 países, y cuyo financiamiento anual alcanza los 251 millones de dólares (*Rand Corporation*) u oscila alre-

423 Cfr. J. Doncelet, *L'invention du social*, Fayard, Paris, 1984.

dedor de los 60.7 millones (*Brooking Institution*)⁴²⁴. La independencia del Estado, la financiación privada y su aplicación alteran epistemológicamente la producción de conocimientos, haciendo que ya no sirvan para explicar la realidad sino para controlarla en beneficio de intereses privados y sectores dominantes: “aquí nos interesamos al pensamiento práctico” (*Progress and Freedom Foundation*). El criterio de “autonomía intelectual”, de independencia teórica respecto de cualquier tradición del pensamiento, dará lugar al *experto* y consultor, intelectual orgánico del mercado de ideas, de cualquier oferta y demanda, cuyo oficio se basa en una desvaloración de la crítica científica y depreciación de los *grandes relatos* científicos y políticos. El *expertismo* es una posición postcrítica del pensar neoliberal, supuestamente neutral pero mercantil, que pretende legitimarse recurriendo arbitrariamente a conocimientos teórico-científicos, con la finalidad de servir, asesorando o promoviendo, la iniciativa de actores privados⁴²⁵.

La reducción de los espacios libres para el pensar crítico escamotea los enfrentamientos ideológicos, y en las últimas décadas amplía los procedimientos destinados a someter la vida intelectual a los mecanismos de control, de financiamiento, de racionalidad administrativa dictados por la eficacia y rendimiento económicos. Las batallas ideológicas ya no consisten en intercambios de argumentos racionales; más bien remiten a enfrentamientos entre opiniones y correlaciones de fuerza ordenadas por el poder de imponer y difundir temas o agendas. “Dar sentido a los hechos, encontrar las

424 Cfr. *Foreign Policy*, febrero 2008: Stephen Boucher & Martine Royo, *Les think tanks. Cerveaux de la guerre des idées*, Le Felin, Paris, 2006.

425 Cfr. Isabelle Berrebi-Hoffman & Michel Lallement, “Introduction: à quoi servent les experts?”; Catherine Vilkas, “Des pairs aux experts: l’émergence d’un nouveau management de la recherche scientifique?”; Valerie Boussard, “Les consultants au coeur des interdependences de l’espace de la gestion”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, PUF, vol. CXXVI, 2009.

palabras o las categorías para decirlos constituyen las batallas decisivas”⁴²⁶. Esta guerra de las ideas requiere infraestructuras para su producción y difusión, haciendo que en el mundo sean sólo “algunos grupos industriales que poseen la mayor parte de las casas editoriales y controlan una gran parte de los contenidos de la difusión de las temáticas y de las ideas que cuentan”⁴²⁷. Los *think tanks* y los organismos económicos internacionales del orden global (FMI, Banco Mundial...) producen ideas en apariencia inofensivas y políticamente neutrales, pero capaces de una extraordinaria capacidad de circulación y vulgarización, y sobre todo de dirigir las luchas y guerras más decisivas en el mundo actual; el vacío teórico de su núcleo discursivo permite a estas ideas las más diversas filiaciones, ser adoptadas por las más diferentes posiciones intelectuales y dotarse de las versiones más discutibles y contradictorias. Tales discursos sirven de proyectiles para cualquier lucha, y como agendas de las actuaciones intelectuales descarten otro discurso alternativo. Convertido el saber en valor económico, la *economía política del saber* transforma las condiciones institucionales de su producción con el masivo y agresivo asalto de la Universidad por el Mercado. Tras la creación de empresas productoras/difusoras de conocimiento se busca hoy “empresarializar” la Universidad, convirtiéndola en industria y negocio para producir y difundir saberes económicamente rentables⁴²⁸.

426 L. Bonelli, *La guerre des idées. A qui profite le savoir?*, *Manière de voir*, n. 104, avril-mai 2004:4.

427 Andre Schiffrin, “Les combats de l’édition”, *Manière de voir*, 104, 2009:46.

428 Cfr. Yves Lichtenberg (entretien), “Perspectives et blocages de l’Université”, *Esprit*, n. 354, mai 2009; Francois Benhamou, “Universités: du malaise identitaire à la crise ouverte”, *Esprit*, n. 354, mai 2009. R. Descoings, directeur del Instituto de Sciences Po de Paris, en su introducción al libro de Pascal Boris & Arnaud Vaisse, *L’Université et la Recherche: Moteurs de la Création d’entreprise* (Studyrama, Paris 2009) se refiere al “triángulo de oro”.

2.4 Atrofia de lo social e hipertrofia culturalista

Sobre una sociedad “devastada” y “disociada”, sobre individualismos individualistas sin vínculos sociales ni institucionales, masificados por el consumo y el mercado, se establece y consolida un sistema totalitario, donde la falta de una experiencia de sociedad se encubre y pretende sustituir o compensar por un síndrome culturalista y etnicista. El culturalismo con sus frenesís étnicos y obsesiones indentitarias responde en la sociedad actual a una atrofia de socialidad. Como si los efectos destructivos y transformadores de la “sociedad societal” en “sociedad de mercado” (exclusión, ruptura del vínculo social, desigualdades y luchas sociales...) quedaran encubiertos y en parte compensados o sustituidos por categorías del culturalismo: pertenencia e identidades culturales, interculturalidad, pluriculturalismo, luchas culturales. La pretensión de explicar la sociedad por la cultura, refuerza el relativismo, propicia el desconocimiento de la sociedad actual, facilitando su dominio y manipulación por los intereses y automatismos del nuevo orden global del mundo. La cuestión cultural se pone de moda y se impone como la ideología dominante en la sociedad moderna. En el plano intelectual como en el político el tema de la cultura interpela y seduce, tiende a convertirse en explicación y razón última de todos los fenómenos y procesos en las sociedades actuales⁴²⁹.

¿No será esta obsesión culturalista un síntoma de que la sociedad actual, tan preocupada por la cultura, estaría enferma de sociedad como de cultura? ¿No se destina tanto culturalismo a sanar o subsanar las profundas carencias sociales (carencia de profundidad cultural o sustantiva dimensión de la cultura) en la moderna sociedad de mercado? ¿Son las nuevas formas de concebir y vivir la cul-

429 Marc Augé, “L’autre proche”, en Segalen Martine (éd.), *L’autre et le semblable. Regards sur l’ethnologie des sociétés contemporaines*, Presses du CNRS, Paris, 1988:19-34. Cfr. J. Sánchez Parga, 2006.

tura que necesitan urgentes interpretaciones y justificaciones ideológicas? Una respuesta a estos interrogantes se encuentra en la profunda crisis de sociedad que el *culturalismo* pretende encubrir y compensar. No la cultura sino el culturalismo requiere una comprensión y explicación en cuanto fenómeno característico de la sociedad moderna y del nuevo modelo de desarrollo capitalista. Una crítica interpretativa del culturalismo impone una reconceptualización de lo que es la cultura y sus significaciones en la sociedad y el mundo actuales. La profunda insatisfacción que provoca una versión y experiencia culturales reducidas a un “sistema de objetos” (Baudrillard), a un mercado de prácticas y productos ¿no estaría obligando a procurarse una múltiple, diversa y heteróclita dosis de antidotos culturalistas, para compensar no ya “el malestar en la cultura” (Freud) sino un “malestar en la sociedad”, el *mal de cultura*, que aqueja la actual postmodernidad?

El síndrome culturalista, no ajeno a una *sociedad de mercado*, hace de los objetos y prácticas culturales una de las mercancías de más rentable producción y distribución; tampoco es ajeno a la geopolítica de la globalización, que hace de los conflictos y guerras culturales y entre civilizaciones un sucedáneo y encubrimiento de las reales luchas económicas y políticas en todo el mundo, y de la dominación totalitaria que los atraviesa. El fenómeno responde a “búsquedas subjetivas de identidad” y seguridad en la cultura, a falta de referentes sociales de identificación, “identidades de repliegue”, reales evasiones culturales (Touraine, 1993:237). No tanto una sustitución de lo político cuanto resistencia “a la empresa dominadora de los mercados” (Touraine, 1997:265); como si el repliegue subjetivo hacia la intimidad salvara a los individuos del totalitarismo ambiental, cuando en realidad estas fugas y evasiones culturalistas refuerzan el sistema totalitario de la misma sociedad. En el curso de las últimas décadas la disyunción social de la cultura ha dado lugar a una concepción de *cultura sin sociedad*, al margen y a costa de lo social: “las contradicciones que veo en el capitalismo derivan del afloja-

miento de los hilos que antes mantenían unidas la cultura y la economía; lo que desde hoy es una radical disyunción de la cultura y la estructura social”⁴³⁰. Esta es la condición y consecuencia de una sociedad totalitaria que anula lo social bajo los imaginarios de una cultura sin sociedad.

El *culturalismo* piensa y trata la cultura separada de lo social, al margen y en sustitución de la sociedad, con la finalidad y efecto de *explicar y encubrir culturalmente los reales fenómenos y procesos sociales del mundo actual*, y sobre todo las nuevas formas de dominación totalitaria que surgen de la misma sociedad. Una vez liberada de la sociedad, cambiada su condición de cualidad en objeto y contenido, la cultura puede convertirse en uso social, revelando cuáles son *los usos socio-políticos de la cultura*. ¿Para qué sirve la cultura en la sociedad moderna, y para qué puede ser utilizada? El ejercicio de dominación requiere cambiar en mercancía los contenidos de la cultura, reconvertir las formas sociales de la cultura, que deja de ser el horizonte más permanente o inmóvil de los cambios sociales, deja de estar asociada con la tradición y el pasado de un pueblo, con el capital acumulado de experiencias históricas (el “capital cultural” de Bourdieu), para más bien identificarse con el cambio, las innovaciones, las modas, gustos y estilos efímeros de la sociedad. Mientras que la dominación se ejerce sobre reales condiciones sociales de la existencia humana, la cultura aparece como *superestructura de la superestructura*, encubriendo y atenuando los efectos de una dominación, que despoja a los individuos de su capacidad para actuar en la sociedad. Touraine explica el paso del actor social al cultural: “quien ya no es definido por su actividad se construye o reconstruye una identidad a partir de sus orígenes”; o sea desde su cultura (cfr. 1993:237).

430 Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Edit. Alianza, Madrid, 1997:11. Toda la obra de Bell se encuentra atravesada por esta idea: cfr. p. 62.

Los *culturalistas* creen que el hombre moderno podría salvarse y “librarse” de la sociedad de mercado por la cultura, y que esta “liberación cultural” responde a opciones personales y particulares. ¿Qué vale una opción o libertad singular desarticulada de las exigencias de una vida colectiva y sin participar en su dimensión social? Tales liberaciones subjetivas e imaginarias (vía identitarismos) nada tienen que ver con reales libertades y “pueden formar la base a tendencias hostiles a la civilización”, es decir, totalitarias. Ya Freud diagnosticaba que la sociedad de mercado trata de “deformar de manera delirante la imagen del mundo real, mediante la previa condición de intimidación de la inteligencia (*Einschüchterung der Intelligenz*)” de los hombres⁴³¹.

En una sociedad dominada por la exclusión no hay posible acción social ni participación en la sociedad. Entendida la *exclusión social* no como un estado *fuera de la sociedad*, sino como las dinámicas y lógicas sociales que impiden la participación en ella, la cultura aparece como la compensación y sustitución imaginarias de lo social; pues no habría hipotéticamente una *exclusión cultural*. Como si se pudiera participar en la cultura sin participar en la sociedad, y la exclusión social no impidiera seguir participando de la cultura. Análoga es la situación con los conflictos y las luchas, que el culturalismo escamotea en cuanto sociales para hacerlas en culturales. El culturalismo aparece como una *ideología de compensación*, con poderosos efectos de encubrimiento, al hacer de las *diferencias culturales* un sucedáneo de las *desigualdades sociales*; como si éstas pudieran sublimarse o resolverse en aquellas, o aquellas compensar o atenuar éstas. Se trata de dos fenómenos contradictorios: mientras que la *diferencia* es una categoría cultural, una cualidad de la cultu-

431 S Freud, *Malestar en la Cultura*, cap. II. Un postulado de Freud es que “la libertad individual no es un bien de la cultura”, entendida al margen o a costa de las libertades colectivas, puesto que “el desarrollo cultural le impone restricciones” (cap. III).

ra, aquello por lo que una sociedad se diferencia de otra, la *desigualdad* lejos de ser inherente a la sociedad tiende a eliminar los vínculos sociales, romper la socialidad y solidaridad fundamentales, y termina destruyéndola. El *culturalismo* como fenómeno global es la fase terminal de un proceso ideológico, por el cual el desarrollo capitalista hace de la *superestructura cultural* el fenómeno más visible, interpelativo y supuestamente decisivo de la sociedad moderna. El culturalismo es la fase de transición para devastar la cultura en cuanto *cualidades significantes*, que diferencian todas las sociedades humanas, bajo la lógica y dinámica homogeneizadoras del mercado. Un modelo totalitario de sociedad homogeneiza las diferencias culturales entre sociedades y al interior de cada sociedad; lo que comporta eliminar la esencia de la cultura: ser *diferencias significantes* entre sociedades, “*lo plural en cada cultura*” (de Certeau). La sociedad de mercado legitima el irreversible proceso de mercantilización de lo social, haciendo del culturalismo y su paranoico elogio de la cultura la forma inofensiva e indolora de “devastación” y dominación totalitaria de lo social; la mejor coartada de la atrofia social o “devastación” de la sociedad por las fuerzas totalitarias del mercado.

Si nunca la cultura explica lo social y sólo lo social permite comprender y explicar la cultura, el culturalismo y la culturología tienen el efecto de: a) deslegitimar la sociología y la sociedad como principios de comprensión e interpretación de los hechos humanos (en cuanto hechos sociales); b) introducir un relativismo cultural en la comprensión de los hechos histórico-sociales, dominados por “*la tiranía de la opinión*”⁴³². Se entiende que el culturalismo no enfrente a la ideología neoliberal, ni al “pensamiento único”, ni a las fuerzas y “razón del mercado”, ni a los derivados del totalitarismo intelectual y social del nuevo orden económico global. El culturalismo se convierte en lugar privilegiado de las nuevas pseudo-militancias,

432 Raymond Boudon, *Le sens des valeurs*, PUF, Paris, 1999:323.

vivero de la “nueva lengua”, de los neologismos y oximorones más surrealistas, y eufemismos sorprendentes, y simultáneamente reduce las luchas, conflictos y contradicciones a un asunto cultural, para evadir y encubrir el totalitarismo de la sociedad de mercado en el mundo; pone de moda el “imperialismo cultural”, “colonización cultural”, “penetración cultural”, “agresión cultural”, “choque de culturas”, cuando la real dominación del mercado con alcances totalitarios se ejerce sobre sociedades e individuos.

El orden (in)seguritario y el discurso totalitario

“El fin de los modernos es la seguridad en los gozos privados; y llaman libertad las garantías atribuidas por las instituciones a estos gozos”.

(B. Constant, 1819)

Mientras que la democracia garantiza libertades públicas y seguridades privadas, una sociedad totalitaria por el contrario procura libertades privadas y seguridades públicas. Esta subversión supone otra: el imperio de la norma a costa de la ley; a diferencia de ésta que prohíbe desde fuera ciertos comportamientos individuales, la norma los regula desde el interior: “la norma interiorizada produce una mecánica poliforme de disciplina” propicia al régimen totalitario y a la producción del “hombre normal”⁴³³. La disciplina y luego el biopoder serializan la vida social comenzando por comprimir conflictos y terminando por suprimir las libertades. “La fuerza del discurso seguritario es tal que el conjunto de prácticas sociales se organiza en torno a este tema..., el cual se vuelve un fuego de artificio de amenazas y violencias disciplinarias bajo la forma de un biopoder consagrado a la gestión de poblaciones *en riesgo*” (Benasayag & del Rey, 2007: 97).

La sociedad totalitaria en las democracias modernas adopta las formas de un *régimen seguritario*, y se funda en una contradicción tan eficaz como legitimada: el ordenamiento económico del capital en todo el mundo genera un complejo de inseguridades

433 Michel Foucault, *Les Anormaux. Cours au Collège de France, 1974-1975*, Gallimard, Paris, 199:34; cfr. Benasayag & del Rey, 2007: 184s.

diversas y extremas, que es preciso controlar y dominar por medio de un fuerte y sofisticado sistema de seguridad político y militar, policial y penal, tecnológico y discursivo. La obsesión securitaria se vuelve tan poderosa, que sacrifica los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Aunque parezca que en aras de su seguridad de los mismos ciudadanos deponen sus libertades, en el fondo están en juego las libertades y seguridades de los mercados en todo el mundo. Denunciando el “orden securitario” y “globalización de la vigilancia”, Mattelart sostiene que “la escalada represiva, a la vez militar y policial, no debe hacer olvidar que la tensión entre seguridad y libertad, secreto y transparencia, constreñimiento y consentimiento, sujeción y resistencia se inscribe en un movimiento de larga duración, aunque no inmediatamente identificable” y que “cada ruptura con el Estado de derecho constituye una salvajización de la democracia” (2008:5). La inseguridad se vuelve categoría política, como si fuera un “hecho total”, con igual carácter que lo social y la economía, en cuyo seno se inscribe, al mismo tiempo que se autonomiza, imponiéndose como una de las maneras de hablar de la sociedad. Elevada a categoría de valor republicano, como la igualdad y la libertad, la seguridad sustituye los principios democráticos⁴³⁴; será la condición absolutamente necesaria, pero absolutamente insuficiente del vínculo social y político; su presupuesto pero no su finalidad. Lo contrario para un totalitarismo de mercado, que hace de la seguridad “el cementerio de todas las libertades” (Kant)⁴³⁵.

La inseguridad en el mundo moderno tiene un carácter estructural: la *producción* de un nuevo modelo de sociedad, como siempre ocurrió en la historia, supone la *destrucción* del modelo pre-

434 L. Bonelli, “Urgences sociales, outrance sécuritaire”, *Le Monde Diplomatique*, n. 678, sep. 2010.

435 Emanuel Kant, *Zum ewigen Frieden 1795*, Fischer Verlag, Erligen, 1984. primer supl.; cfr. Michaël Foessel, “La sécurité: paradigme pour un monde désenchanté”, *Esprit*, n. 327, août-sept. 2006. 195-201.

cedente. Pero a diferencia de otras épocas, el actual *modelo postsocietal de sociedad* se constituye a costa de una destrucción de la *sociedad societal* con tres características: a) nunca antes en la historia las fuerzas *productivas* habían sido tan fuertes y poderosas (nucleares, genéticas, tecnológicas, militares, biológicas...), y tampoco sus efectos *destructivos*, que han adquirido un carácter más inmaterial; b) la aceleración de las transformaciones actuales hace que los efectos destructores del anterior modelo de sociedad se impongan y anticipen con más visibilidad y efectividad sobre los efectos productivos del nuevo modelo *postsocietal*; mientras que en otras épocas (Edad Media, Renacimiento) los cambios se operaban durante siglos y los efectos productivos del cambio eran más visibles, anticipándose a los destructivos; c) antes los grandes cambios se daban en las sociedades centrales, para después propagarse en el resto del mundo, mientras que en la actualidad la *destrucción productora* tiene lugar simultáneamente a escala global, aunque de manera diferente sobre todo mundo, donde los efectos productivos y destructores se distribuyen de modo desigual, según el nivel de desarrollo y dominación entre países y continentes.

A este factor estructural generador de inseguridades se añade otro a nivel de las microfísicas sociales. El nuevo modelo de desarrollo capitalista productor de riquezas, basado en su *concentración y acumulación*, exige un nuevo modo de dominación y hegemonía, fundado sobre una correspondiente concentración y acumulación de poder, que inviste las otras modalidades de dominación y de violencia. Esto da lugar a dos fenómenos: a) al perder el Estado el "*monopolio de la violencia legítima*", una violencia ilegítima se desata por todo el tejido de la sociedad; b) la ruptura de vínculos sociales e institucionales resultado de las fuerzas y lógicas del Mercado, con las nuevas formas de individualismo individualista generan inéditas violencias al interior de la sociedad y sus instituciones, convertidas en lugares de múltiples inseguridades. La ruptura de los vínculos institucionales desata inseguridades familiares, educativas,

laborales y profesionales..., muchas de las cuales emergen de manera pública bajo formas criminales. Si en la sociedad moderna parece tan grande la masa visible del *iceberg* de las violencias e inseguridades criminales, es porque el volumen de las ocultas bajo la línea de flotación de la sociedad en sus instituciones es extraordinariamente mayor.

La inseguridad “nunca es más que el efecto de una degradación de lo social... el índice de la desestructuración manifiesta de los referentes políticos y sociales”(Ackermann, 1983:30;43); las inseguridades sociales resultan de una conjunción de violencias públicas criminales y violencias privadas. Se trata de una “nueva vulnerabilidad social” hecha de violencias e inseguridades públicas y privadas, expresadas en crecientes tasas de homicidios, en las “redes” y “mafias” del crimen organizado o desorganizado asociadas a los atracos a la propiedad, narcotráfico, prostitución, tráfico de armas y personas...; pero también hecha de “pérdidas” de vínculos familiares, sexuales, culturales, cívicos, laborales, profesionales, de valores...(Roche, 1998:84;1993). El síndrome inseguritario es análogo al del riesgo, y ligado a la *sociedad de riesgo* (U. Beck), característica del nuevo orden global y sus transformaciones históricas, donde los riesgos se distribuyen de manera desigual entre quienes “corren los riesgos” y producen correspondientes inseguridades, pudiendo mejor beneficiarse de sus ventajas y beneficios, y quienes “sufren los riesgos” e inseguridades producidos por aquellos, debiendo pagar sus peores consecuencias⁴³⁶.

Los principios fundamentales del *nuevo orden inseguritario* en el mundo se resumen a tres: a) la última fase financiera del desarrollo capitalista, acumulador y concentrador de riqueza, hace que no

436 Cfr. Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 1998.

haya crecimiento económico sin exclusiones e inequidades sociales, entendidas no como *diferencias económicas* sino como sociales *relaciones de dominación*; b) un modelo correspondiente de dominación política global exige el decline de los Estados nacionales, cuya soberanía es incompatible con los nuevos poderes, fuerzas e intereses, que gobiernan el mundo; c) la combinación de ambos fenómenos hace que la *sociedad postsocietal* adopte la forma de *sociedad de mercado*; y que la “razón de Estado”, que ejerció un poder de integración y seguridad en las sociedades nacionales, sea substituida por la “razón de Mercado”, que opera una conflictiva (e inseguritaria) violencia de integración mercantil y exclusión social. Los conflictos y violencias se explican hoy al nivel de la globalización debido al *desorden* geopolítico, social y cultural, que provoca el *ordenamiento económico de los mercados* en todo el mundo. Los conflictos entre el orden y desorden globales desencadenan una inseguridad global. La inseguridad y “el sentimiento de inseguridad” atraviesan todos los dominios del mundo actual, con sus diferentes problemáticas y morfologías: económicas (financieras y mercantiles), políticas y sociales, públicas y privadas, laborales y profesionales, familiares y hasta identitarias concernientes a las más personales (sexuales). Más que un mapa o repertorio de las formas de inseguridad en el nuevo orden de la globalización, son las dinámicas y procesos inseguritarios con sus morfologías que circulan entre las instituciones del sistema político y del dominio público, por las microfísicas de las relaciones sociales, individuales del ámbito privado.

La *des-estatalización* del Estado supuso el decline de su principal función de *seguridad social* haciendo de sus instituciones familiares, educativas, sanitarias, judiciales, policiales y militares dispositivos de inseguridad ciudadana; y con la pérdida de soberanía, su *seguridad nacional* aparece amenazada desde el interior como del exterior. La *desconsolidación de las democracias* desde los años 90 ha desordenado no sólo la política sino también el sistema político con sus instituciones (gobierno, sociedad política y sociedad civil,

Estado). El régimen democrático, lejos de *ordenar* y resolver los conflictos y desórdenes socio-políticos los militariza, policializa y judicializa, dando lugar a un *desorden democrático* con sus diversas inseguridades, inestabilidades y desestabilizaciones institucionales. El funcionamiento defectuoso de la democracia genera desórdenes sociales y políticos; tal *inseguridad democrática* se traduce en inseguridades gubernamentales, legislativas y parlamentarias, haciendo que la política deje de ser un principio de seguridad en la sociedad para convertirse en poderoso factor inseguritario. Hasta las *seguridades sociales* garantizadas por la *seguridad pública* y expresadas en las seguridades ciudadanas (salud, educación, trabajo, pensiones, protección ante los poderes del Estado...), se convierten en las peores inseguridades, pues sus recientes conquistas hacen más dramáticas sus actuales pérdidas y despojos. Similar evolución sufren las *inseguridades urbanas* en el transcurso del último siglo: mientras que las ciudades (desde la revolución neolítica, 3.000 a. C., y a partir del Renacimiento), se habían constituido en refugio contra las inseguridades rurales, hoy las ciudades y urbanización de la sociedad se convierten en factor de peligros, riesgos y violencias. Precisamente donde la socialidad resulta más amplia y la socialización más intensa, también la ruptura de los vínculos sociales genera mayores inseguridades.

Entre las tres posibles alternativas de resolver las causas de violencia/inseguridad, proteger a los ciudadanos, reprimir/prevenir el crimen, se opta por esta última, porque permite una vigilancia y control sobre la sociedad en su conjunto, que a la larga consolida las condiciones de inseguridad, implementando un *sistema securitario*, cuyo objetivo es lograr un orden totalitario basado en la "vigilancia y el castigo" (Foucault); el cual tiene por consecuencia limitar las libertades ciudadanas, socavar sus derechos (civiles y humanos) y generar otra forma de inseguridad. Tal sistema securitario explota los miedos que el mismo produce, para reforzar y legitimar el orden totalitario. La inseguridad y el miedo, difusos, multiformes y gene-

realizados son dos armas de la dominación totalitaria, que al nivel psicológico y moral producen una sumisión análoga al desconocimiento e ignorancia en el ámbito intelectual de los ciudadanos. Las políticas del miedo generan una obsesión securitaria, que dará lugar a una contagiosa autodestrucción: “la regulación político-económica de la inseguridad crea un verdadero proceso de autodestrucción” (Roché, 1983:114). A esta situación contribuye “el mercado de la seguridad”, que si en principio la seguridad es un bien público gratuito y compartido por la colectividad, cuando se convierte en mercancía, objeto de compra y venta, deja de ser un bien común, igual para todos, haciendo que la seguridad privada progrese en detrimento de la seguridad pública.

Las democracias actuales se rigen por un “estado de excepción” permanente, porque el Estado restaura el miedo y la inseguridad, sobre cuya supresión pretende legitimarse y fortalecerse; no otra es “la producción del miedo oficial”⁴³⁷. En el moderno totalitarismo global la seguridad sólo se encuentra garantizada “por la sumisión de todas las actividades de la vida a las fuerzas del mercado”; y en este sentido “el poder político no tiene necesidad alguna de intervenir, a no ser excepcionalmente para crear y proteger las condiciones legales de la libertad de los mercados”, y también para “limitar los males y los daños inflingidos por el libre juego de las fuerzas del mercado” (Bauman, 2003: 47ss). Las fuerzas del mercado “liberadas” de constreñimientos políticos y “libradas” a una competitividad encarnizada aumentan las inseguridades, y las incapacidades de los individuos para integrarse y participar en los mercados son criminalizadas. El Estado neoliberal/autoritario lejos de recurrir sistemáticamente a la represión recurre al miedo como resorte eficaz de su “autorización” y sumisión de los súbditos. Tal restauración

437 Zygmunt Bauman, “Pouvoir et insécurité. Une généalogie de la peur officielle”, *Esprit*, n. 299, nov. 2003:45.

de la autoridad por el miedo interpela el lado más irracional y “desocializado” de los individuos, y también el propio de una sociedad totalitaria (W. Brown, 2004:250).

Las medidas securitarias atentan contra los derechos y libertades de los ciudadanos, y los discursos del Estado y del Mercado están dirigidos a que tales despojos cívicos y democráticos sean vividos como necesarios e incluso beneficiosos: “La seguridad es vivida con frecuencia en nuestras sociedades democráticas como un atentado a las libertades individuales; es por consiguiente preciso hacer aceptar a la población las tecnologías utilizadas, y entre ellas la biometría, la videovigilancia y los controles”⁴³⁸. La *sociedad de la vigilancia* es “la sociedad de control, que funciona no ya por la reclusión y el encierro sino por el control constante y comunicación instantánea”⁴³⁹. La ecuación vigilancia/control como estrategia securitaria permite a las empresas recoger, tratar y difundir informaciones sobre las personas, sus gustos y conductas, disponiendo de medios cada vez más sofisticados para “establecer así las condiciones de un control generalizado de los comportamientos y de un totalitarismo desmesurado”⁴⁴⁰. Con un siglo de anticipación Edward Bernays, sobrino de Freud, ideaba el modelo de control totalitario en la sociedad democrática: “¿No se podrían controlar las masas y movilizarlas libremente sin que se den cuenta, si se logra entender el mecanismo y los resortes de la mentalidad colectiva? La manipulación consciente, inteligente de las opiniones y hábitos organizados de las masas juegan un papel importante en una sociedad democrática; los que manipulan este mecanismo social imperceptible forman un gobierno invisible que dirige realmente el país”⁴⁴¹.

438 GIXEL, *Le libre bleu*, Francia 2004.

439 Gilles Deleuze, *Pourparlers*, Minuit, Paris, 1990:236.

440 J.- P. Lemasson, “Les cartes de paiement. La privatisation de la vie privée”, *TIS-Technologies de l'information et Société*, 1989, vol. 1, n.1.

441 Edwards Bernays, *Propaganda*, Ig. Publishing, New York, (1928) 2004: 37.

La “sociedad de la vigilancia” y del control en simbiosis con la “sociedad de la información” y “sociedad de mercado”, nada tienen que ver con las precedentes metáforas penitenciarias de la reclusión y vigilancia de Bentham y Foucault, o el “control democrático” de Tocqueville y Deleuze, donde las instituciones vigilaban y controlaban los individuos o grupos; hoy toda la sociedad en su conjunto, sus espacios públicos, privados e institucionales, se convierten en un *sistema panóptico* de supervisión, donde ningún individuo necesita ser sospechoso o peligroso, sino que todos son vigilados, controlados, inspeccionados, cacheados y chequeados, registrados y fichados... no por lo que pudieron haber hecho sino por lo que podrían hacer. La figura (ilegal contra el derecho internacional) de *guerra preventiva* contra el terrorismo se aplica también a la seguridad interior contra todo ciudadano. El *poder* sustituido por el *control*; aquel se afirmaba y reforzaba contra otros poderes reales o posibles, éste los impide (cfr. Freitag & Pinaud, 1999). Los controles se internalizan a través de miedos, terrores e inseguridades. Los manifiestos securitarios poseen un alcance totalitario, partiendo de la definición de la “sociedad de la vigilancia” inscrita en el doble movimiento de una desregulación de los mercados y sobrerregulación policial, “haciendo que el Big Brother orwelliano deje de ser una ficción, aceptando un debilitamiento de las libertades individuales con la supuesta finalidad de reforzar las seguridades colectivas” (Forest, 2009:25). Las políticas del miedo hacen de la seguridad un valor democrático y la “primera de las libertades”, promoviendo toda una serie de legislaciones especiales, que “devastan” los derechos conquistados, haciendo que cada renuncia a una libertad particular vuelva ilusorio un regreso al pasado. A las políticas securitarias se añade una ideología y tecnología de la información: “el *sentimiento de inseguridad* avivado por los discursos securitarios se alimenta de sondeos de opinión recurrentes, que remiten menos a una realidad vivida que a una percepción de la sociedad” (p.95s).

El despojo de las libertades y desconstrucción de ciudadanía operan en el nuevo orden mundial por razones de seguridad, obli-

gando al ciudadano a desprenderse de sus libertades para garantizar sus seguridades. Esta seguridad a cambio de libertad devuelve el mundo al teorema de Hobbes, implementado bajo el ordenamiento global con todas sus lógicas y sus fuerzas: provocar tal inseguridad, que todas las libertades puedan quedar legítimamente confiscadas. Es el verdadero rostro de un Estado (in)seguritario y de sus “inseguridades oficiales”; contra uno de los principios fundamentales más sostenidos a lo largo de la historia del pensamiento político (de Aristóteles a Arendt, pasando por Maquiavelo y pacifistas como Spinoza y Rousseau), según el cual es preferible la libertad al desorden y al conflicto; mejor el desorden y el conflicto con libertad que la paz y el orden sin libertad. En este contexto, el *Patriot Act* promulgado por el gobierno de G.W.Bush es el preludio de un acta de defunción de los derechos civiles no sólo en Norteamérica sino en el mundo entero, y sobre todo el sometimiento de jueces y fiscales a las políticas securitarias de los Gobiernos. La ecuación de *más seguridad con menos libertad* se entiende desde un tercer término oculto: mayor poder económico. De ahí el lema de la campaña electoral del mismo G. W. Bush en el 2004: *safter society and stronger economy*.

Guerra antiterrorista contra las libertades democráticas

“Puede haber guerras justas, pero los medios pueden ser ilegales e ilegítimos” (M. Walzer)

No es el caso de abordar aquí las causas y razones de emergencia del terrorismo en el nuevo orden económico global sino más bien analizar por qué una guerra, que puede ser justa, se deslegitima porque sus medios son ilegales e injustos; y cómo la guerra antiterrorista suprime los derechos de los ciudadanos y contribuye a la “devastación” de la misma democracia⁴⁴². La lucha antiterrorista se convierte así en el brazo armado de un sistema totalitario. El nuevo orden mundial se constituye como antiterrorista, haciendo que cualquier oposición a su interior no pueda ser más que terrorista y declarada como tal. Por muy paradójico que parezca, es el ordenamiento antiterrorista del mundo el que provoca el terrorismo y no al contrario. En primer lugar, se indaga cómo el carácter totalitario del nuevo orden económico global provoca una reacción terrorista y una respuesta antiterrorista, que adopta formas totalitarias para garantizar dicho orden económico del mundo; en segundo lugar, se

442 Cfr. J. Sánchez Parga, “El nuevo orden antiterrorista mundial”, *Ecuador Debate*, n. 60, diciembre 2003.

analizan las formas de la guerra antiterrorista, destruyendo principios, derechos y libertades democráticos. En conclusión ¿por qué la guerra contra el terrorismo es una prolongación y radicalización, dentro de la “doctrina de chock”, de las políticas y sistema securitarios en el mundo?⁴⁴³.

- *Alcances totalitarios del contraterrorismo*

Nunca hubo un “orden nuevo” sin un nuevo desorden; en la actual globalización el nuevo orden mundial es *antiterrorista* y el nuevo desorden *terrorista*. Lo nuevo en el mundo no es el terrorismo, que en sus diversas formas, variantes y situaciones siempre existió, sino el antiterrorismo o “guerra contra el terrorismo” (*war on terrorism*); este fenómeno inédito constituye el real acontecimiento, que marca la historia moderna desde el 11 de septiembre del 2001, y cuyas causas han de buscarse en la larga duración de procesos anteriores y de sus proyecciones en el futuro⁴⁴⁴. Como todo gran acontecimiento esta fecha alcanza su sentido inscrita en la larga duración de la historia, en su mucho antes y mucho después. El terrorismo actual nada tiene que ver con las causas y formas históricas, razones y estrategias políticas de los terrorismos de los años 70; el actual se comprende dentro del nuevo orden global, referido a la guerra antiterrorista y a su conducción por parte de Estados Unidos⁴⁴⁵. Si la guerra es la política con derramamiento de sangre,

443 La OTAN es militar, la OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación) integra facultades policiales, judiciales, económicas y de inteligencia; creada en 1975, relanzada en 1999 con la PESD (Política de Seguridad y Defensa) articula seguridad, prevención de conflictos y antiterrorismo.

444 “No necesitamos buscar un nombre a la era de la post-guerra fría. Desde ahora será conocida bajo el nombre de la era del terrorismo”. Ch. Krauthammer (*International Herald Tribune*, 14.09.2001) se equivoca de denominación: las fuerzas dominantes del antiterrorismo dan nombre a la nueva era.

445 La revista *Esprit*, n. 94-95, 1984 presenta un *dossier* sobre terrorismos de los 70; Cfr. Ph. Raynaud, “Les origines intellectuelles du terrorisme”; M. Wieviorka, “Comment devient-on terroriste?”.

y la política, la guerra sin derramamiento de sangre (MaoTse Tung), el terrorismo sería la política con derramamiento de sangre y la guerra antiterrorista, derramamiento de sangre sin política. Estas conjunciones conceptuales introducen el problema de fondo: terrorismo como antiterrorismo son dos ficciones de la guerra, *guerras civiles* dentro de un *Estado global* pero entre enemigos tan “interiores” como “exteriores”, cuyas lógicas y fuerzas con sus específicas contradicciones es necesario aclarar en términos bélicos⁴⁴⁶.

La división entre terrorismo y antiterrorismo, como si éste fuera la reacción contra aquel, encubre una compleja problemática teórico-política, que la doctrina antiterrorista consideraría inadmisibles; aunque el uso de la violencia por todos los medios, por más mortíferos que sean, parece el rasgo común y esencial del terrorismo como del antiterrorismo. Que “la violencia antiterrorista no pueda justificarse y de hecho no se justifique más que como una contra-violencia preventiva”, significa que todos los desórdenes, violencias y terrorismos no existen más que en la medida que anticipan su represión antiterrorista; es decir, el actual antiterrorismo precede lógicamente al terrorismo, que sólo es posible y pensable “en la recurrencia *anticipadora* de la contra-violencia antiterrorista”⁴⁴⁷. Dentro de la perversión de la guerra *defensiva* de los terroristas y antiterroristas se destaca una faceta inédita de la nueva violencia global: ya no hay víctimas inocentes en la dialéctica terrorista/antiterrorista; todos son culpables: víctimas y culpables son los kamikazes que conducen los atentados como los pasajeros de los aviones, que destruyen las *Torres Gemelas*; ni el pueblo norteamericano ni el judío son inocentes del terrorismo de Estado practicado por sus respectivos gobiernos, como tampoco la población civil palestina de la

446 Ninon Grange, “Le terrorisme: fiction d’un état de guerre”, Conferencia presentada en el Seminario de Filosofía Política ENM / IHEJ; junio, 2002.

447 Etienne Balibar, “Violence: idéalité et cruauté” en Françoise Héritier, *De la violence*, Odile Jacob, Paris, 1996: 75.

que surgen los kamikazes es inocente. El terrorista y el kamikaze se instituyen en metáfora de la única alternativa de *morir matando* dentro del orden mundial. La ideología victimaria se refuerza así, haciendo del sufrimiento y resentimiento de las víctimas la razón de su venganza, y el dispositivo más potente de la espiral terrorista/antiterrorista⁴⁴⁸.

El terrorismo y antiterrorismo pueden volverse autónomos respecto del contexto en el que surgen; ambos recurren a medios violentos y crueles, al derramamiento de sangre inocente, como en el caso de la guerra, pero sin la legitimación política de las guerras⁴⁴⁹. Este paradigma clásico se modifica, ya que si la “ocupación” imperial se ha extendido a todo el mundo, de otro lado, el terror ya no es un “terror de Estado” sino un terror “a- tópico”, difuso como desorden por todo el *nuevo orden mundial*⁴⁵⁰. El enfrentamiento de terrorismo y antiterrorismo se parece a una “guerra civil”: un conflicto armado cuyo exceso de violencia es proporcional a su grado de despolitización por ambas partes. En los dos casos en el terrorismo como en la guerra civil “se trata de hacer pasar por medio de la violencia la división amigo/enemigo al interior de la unidad política; la razón por la cual se opera tal violencia, y ésta resulta legítima a los ojos de los terroristas, es porque tal división, según ellos está en cierto modo ya presente” (Dumouchel, o.c.). Como la guerra civil también el terrorismo pone en evidencia una división y violencia, que la

448 Para Percy Kemp el kamikaze sintetiza tres posiciones del Islam frente a la violencia del nuevo orden en el mundo: *ataca* con un acto mortífero, *predica* con el ejemplo y *eliminándose* abandona el orden-desorden de este mundo. Así se convierte en metáfora de las posiciones frente al orden global (“La nouvelle Rome et ses Carthage”; en *Esprit*, n. 287, 2002).

449 Paul Dumouchel, “Le terrorisme à l’âge imperial” en *Esprit*, n. 287, août-sept., 2002

450 Cfr. Vandana Shiva, *Le terrorisme alimentaire. Comment les multinationales affament le tiers-monde*, Fayard, Paris, 2003; R. Vachon, “Le terrorisme de l’argent”, *Interculture*, Montreal, n. 149, oct. 2005.

violencia y el terror del orden existente (Estatal, global) buscan encubrir. La guerra antiterrorista intenta destruir los terroristas y encubrir la división y violencia del orden que protege y defiende. Mientras que la guerra civil presupone un cierto equilibrio de fuerzas militares en la contienda, el terrorismo surge sobre una enorme disimetría de poderes y fuerzas: es la guerra de los pobres y débiles contra el colosal poderío de las fuerzas y poderes que dominan la globalización; aparece por eso como la alternativa a la guerra imposible. Donde la guerra se ha vuelto imposible, la única posibilidad de lucha se vuelve terrorista.

No es terrorista quien comete actos de terrorismo, sino quien es designado como tal: muchos ejecutan acciones terroristas sin ser declarados terroristas. El terrorismo existe como efecto de una designación, y sólo quien tiene el poder de llamar a otro terrorista y legitimar dicha calificación, puede definir el campo del terrorismo y antiterrorismo: “tratar a alguien de criminal es reconocerse una soberanía sobre él y constatar la suya; es abandonar el modelo de combate por el de la relación verdugo-víctima”⁴⁵¹. El terrorismo existe en cuanto es calificado como tal, “y este proceso de calificación es siempre conflictual”⁴⁵². El poder de designar el terrorista y el acto de terrorismo supone un ejercicio de soberanía totalitaria, pero también de “deslegitimación” de una violencia y de un enemigo. Definiciones esenciales porque presuponen la definición del nuevo orden mundial. Si todo orden comporta un desorden equivalente ¿de qué naturaleza es el nuevo orden mundial capaz de provocar el desorden terrorista? Un orden totalitario fuera del cual todo es terrorismo.

451 A. Garapon & O. Mongin, *Esprit*, n. 287, 2002: 17.

452 Yves Michaud, *Violence et politique*, Gallimard, Paris, 1987: 14ss; cfr. Claude Gantier, “Quelques problèmes de définition de la violence en politique: l'exemple de la fanatisation” en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 174, Dic. 2002: 515ss.

La lucha antiterrorista se convierte en una política global, y por ello globaliza el terrorismo. La globalización no es una categoría propia del terrorismo sino de la guerra antiterrorista. ¿Por qué nunca antes fue tan difuso el terrorismo, tan tejido en redes (de la *network society*) y nunca como hoy fue la respuesta antiterrorista tan imponente e implacable? Porque nunca en la historia se había alcanzado una acumulación y concentración de fuerzas destructivas y productivas (de riqueza) ni habían sido tan abismales las desigualdades de estas fuerzas y riquezas acumuladas y concentradas en tan pocos países con el resto del mundo. Es este aterrador *orden mundial* que la guerra antiterrorista protege y defiende contra todo terrorista que pretenda amenazarlo. La diferencia de terrorismo y antiterrorismo es política. El criterio político de la guerra antiterrorista no es destruir el terrorismo cuanto implementar el totalitarismo del nuevo orden económico global *total*. Hay una coincidencia de fondo entre ambas guerras, terrorista y antiterrorista: aquella impugna y combate lo que ésta protege y defiende: el orden económico global; ambas están dispuestas a los medios más violentos; con la diferencia que los antiterroristas piensan que liquidando a los terroristas se resuelve el problema del terrorismo, mientras que los terroristas lejos de pretender la eliminación de los antiterroristas quieren destruir el orden que estos defienden. El éxito político del terrorismo consiste en desatar una espiral de violencia por parte de la guerra antiterrorista, demostrando la violencia de la que son capaces las fuerzas económicas y poderes políticos para mantener el orden mundial. Si el nuevo orden global requiere tal exceso de violencia para consolidarse, es por la violencia acumulada, sobre la cual se ha constituido y pretende reproducirse. Cuanto mayores son las fuerzas investidas en la guerra antiterrorista más difícil será su control político, más descartada una solución política, y más difícil su legitimación. Nada casual que el terrorismo decline ante reacciones políticas y no antiterroristas.

El nuevo orden de la globalización impide pensar cualquier guerra en términos convencionales, ni siquiera el binomio

amigo/enemigo; ya que las internalidades y externalidades no se definen en referencia a fronteras geográficas (abolidas por la globalización), sino en relación a esa nueva frontera (Occidente y “los otros”), que establece el *nuevo orden capitalista mundial*: enemigo y terrorista son quienes se encuentran “fuera” de dicho ordenamiento global⁴⁵³. La lucha terrorismo/antiterrorismo es una *guerra civil global*. “El fin de los territorios” o “lo internacional sin territorios” hace que los conflictos intra-estatales y también trans-estatales degeneren en una crueldad inédita, cuyas nuevas formas de violencia resultan tan moleculares y locales como globales. El nuevo milenio del 2000 habría introducido el mundo en un ciclo catastrófico de “Estado total, guerra total y enemigo total” (Schmidt). A la *totalidad* del Estado, de la guerra y del enemigo, con sus respectivas despolitizaciones, ya que el Estado global es más económico que político y el enemigo global es menos político que económico y moral, hay que añadir una *totalidad* de la violencia propia de la guerra antiterrorista, la cual se desprende de la lógica del terror en cuanto despolitización de la violencia. Esta totalidad de la violencia no se limita a su crueldad o intensidad sino a la espiral de venganza que genera⁴⁵⁴. La guerra antiterrorista oculta el verdadero carácter totalitario del orden económico global que pretende defender. La guerra defensiva “toma la iniciativa de las hostilidades por el mismo hecho que crea dos campos, y es quien impone las leyes a la guerra. Esta es el campo de la *defensa*” (L. VI, c. VII); y nada más obvio que en el contexto actual este “campo de la defensa” es el orden mundial. La acción del defensor proporciona una legitimidad *de facto* (en sus fines), que no siempre posee *de derecho* (en sus medios). La origina-

453 Cfr. J. Pierre Derriennie, “Violence instrumentale et violence mimétique: l’estimation des effets politiques des actes terroristes”, Comunicación presentada en el 70º Congreso de la ACFAS, Universidad de Laval, Quebec, 2002. P. Dumouchel (o.c.) desarrolla la paradoja del amigo/enemigo de la guerra antiterrorista en el nuevo orden global.

454 Cfr. R. Verdier, “Le système vindicatoire”, en R. Verdier (de.) *La vengeance. Etudes d’ethnologie, d’histoire et de philosophie*, t. 1, Cujas, Paris, 1980.

lidad de la moderna teoría de la guerra consiste en poner de manifiesto el carácter ofensivo de la defensa en una *guerra preventiva*, contraria al derecho internacional: “sin contrataque la defensa es imposible”. Al ser defensiva, la guerra antiterrorista lejos de limitar hace ilimitada su enorme violencia y capacidad destructiva del contra-ataque, el cual no se mide tanto por la fuerza ofensiva de los ataques cuanto por lo que defiende y las razones que defiende.

Que la guerra antiterrorista no tenga fin (*everlasting war*) y tenga lugar en todo el mundo (“total” en espacio y tiempo) resulta de su profunda naturaleza defensiva del *nuevo orden mundial*. Prueba de que este *nuevo orden global* es totalitario, defensivo, bélico y militarizado, y que sólo se resuelve en el contraataque. La cara más oculta de esta guerra defensiva no es su contraataque destructivo sino el *represivo*, ya que el fin último consiste en sofocar cualquier oposición y reacción contrarias al interior del orden defendido⁴⁵⁵. El orden global, donde se inscribe la guerra antiterrorista, descubre su carácter esencialmente represivo; donde el enemigo es siempre e ineludiblemente “interior”. La guerra antiterrorista es la política de una sociedad totalitaria.

La guerra antiterrorista corre el riesgo de enloquecer como todo sistema totalitario. Hay una *inteligencia del poder* (Maquiavelo) propia de quien lo ejerce, pero cuando los poderes adquieren fuerzas tan excesivas y totalitarias, y las ejercen al margen de toda razón práctica y legitimidad política, sin autoridad, el poder se vuelve loco; todo poder “desordenado”, que se realiza por encima de las instituciones y de los órdenes establecidos nacionales e internacionales es un *poder enloquecido*; se vuelve “ferocidad enloquecida”, “y cuanto más poder tienen peor lo usan y más insolentes se vuelven”; “el

455 Lo que llama “mercado del miedo” Jean Claude Chesnais (“Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n. 132, junio, 1996: 222).

poderoso o gobernante que hace lo que quiere se vuelve loco”⁴⁵⁶. Esta demencia bélica, desatada por la guerra antiterrorista, pone al descubierto las violencias ocultas del orden global. Nunca el escenario político internacional representó con tanto realismo y dramatismo la megalomanía de los poderes dominantes en el mundo y el desvarío político: “combinación mortal de la *arrogancia del poder* e insolencia de la mente con su confianza profundamente irracional en lo calculable” (Arendt, 1998:47). De esta insolencia política dan prueba las potencias mundiales, trasgrediendo el orden jurídico y derecho internacional, demostrando que el nuevo orden totalitario del mundo se ubica más allá del derecho y de toda legalidad. Cuanto más visibles se vuelven las fuerzas económicas del capital, con mayor eficacia y violencia se ejercen las fuerzas políticas y militares: “este metapoder ni legal ni legítimo, es translegal, cambia las reglas de los sistemas nacionales e internacionales”⁴⁵⁷. Entre insolencia y enloquecimiento se debate la política totalitaria que gobierna el orden mundial; un orden extremadamente fuerte, como nunca tan armado y militarizado en la historia, y por ello paranoico. Definir de antiterrorista el nuevo orden mundial significa diagnosticar su profunda paranoia: “conspiraciones y conjuras están al orden del día”. No cabe olvidar que “la paranoia en el sentido literal del término es *una enfermedad del poderío*”⁴⁵⁸.

456 “quanto piú autoritá hanno peggio la usano e piú insolenti diventano” (*Storie fiorentine*, II, 32); “uno principe, che puó fare cio ch’ei vuole, é pazzo” (*Discorsi*, I, 58).

457 “El poder de los actores económicos aumenta precisamente en la medida que se vuelven extraterritoriales... Esta concepción desterritorial invierte la lógica de la tradicional inteligencia del poder, de la violencia y de la autoridad” (U. Beck, “Rédéfinir le pouvoir à l’âge de la mondialisation: huit thèses”, *Le Débat*, n. 125, mai-août 2003:76).

458 Cfr. Elías Canetti, “Dominación y paranoia”, *Masse et puissance*, Gallimar, Paris, 1966: 465. Muchos gobiernos denuncian complots terroristas, para legitimar censuras y represión, como un automatismo reproductor de su paranoia, por “la importancia de los complots para el paranoico” (p. 465).

- Guerra y política antiterroristas contra la democracia

Nunca podrá el terrorismo subvertir una democracia, y sí el antiterrorismo, cuando la guerra antiterrorista haciendo ordinarias sus políticas y “medidas de excepción” atenta contra los principios y procedimientos democráticos en una sociedad, drenando los derechos y libertades de los ciudadanos. Carl Schmitt había pronosticado que “el estado de urgencia” es el caballo de Troya de las democracias liberales; y como ninguna otra guerra la antiterrorista plasma la fórmula del totalitarismo schmittiano: “enemigo total, guerra total, Estado total” (*Totaler Feind, Totaler Krieg, Totaler Stat*). La novedad consiste en que el orden internacional, todo su sistema securitario en el mundo se organiza en torno a la figura central del terrorismo⁴⁵⁹. Cada amenaza terrorista obliga a los Estados y gobiernos democráticos a esta dinámica totalitaria, adoptando medidas represivas, “haciendo que las libertades civiles queden seriamente atrapadas en este círculo infernal”; tal subordinación del *Estado de derecho* al *Estado de excepción* conduce inexorablemente a la devastación de la democracia y a un sistema totalitario⁴⁶⁰. De manera progresiva, casi sin darse cuenta, todo el mundo comienza a vivir un “estado de urgencia normalizado”, que termina por convertir “la existencia humana en un campo de concentración”. Constreñidos por la lógica del capital los individuos no se dan cuenta de las condiciones en las que viven y “si realmente desean lo que desean” (Zizek). En la sociedad moderna los procedimientos del poder “funcionan no tanto en razón del derecho sino de la norma-

459 Cfr. Jean-Claude Monod, “Vers un droit international d’exception?”, *Esprit*, n. 327, 2006:173. Ninguna otra guerra como la antiterrorista plasmó la fórmula de Carl Schmitt (*Glossarium*, Duncker & Humblot, Berlin, 1991; *Positionen und Begriffe: im Kampf mit Weimar-Geng-Versailles 1923-1939*, Duncker und Humblot, Berlin, 1940).

460 Bruce Ackerman, “Les pouvoirs d’exception à l’âge du terrorisme”, *Esprit*, n. 327, 2006:150.

lización, no del castigo sino del control, y se ejercen en niveles y formas que desbordan el mismo Estado y sus aparatos” (Foucault, 1976:118).

El problema de las medidas o estados “de excepción” es que de excepcionales se vuelven permanentes en razón de que “mientras las amenazas persistan así también deben persistir las respuestas” (Ackerman, 2006:105). Las políticas del miedo de los gobiernos democráticos, convertidas en políticas de Estado, instrumentalizan la opinión pública para presionar a los poderes parlamentarios a fin de renovar o extender la legislación antiterrorista. Los gobiernos democráticos no comienzan sus políticas contraterroristas con la expresa intención de minar la democracia, pero pronto reconocen el dilema entre seguridades y libertades, que será resuelto privilegiando la seguridad a costa de la libertad, no sólo en razón de su lucha antiterrorista sino sobre todo para garantizar el nuevo orden económico global y total. Así se evidencia que la guerra antiterrorista se presenta como un sistema totalitario de seguridad que mejor garantiza el orden económico global. Aunque “las políticas contraterroristas reducen las libertades civiles y alteran los parámetros de gobierno en detrimento de la democracia”⁴⁶¹.

Uno de los principales efectos contrademocráticos de la lucha antiterrorista es la concentración y acumulación de poder en los ejecutivos en detrimento de los otros poderes del Estado, en particular de los legislativos y judiciales. Otra consecuencia antidemocrática de la lucha contraterrorista es sustraerse a los principios de transparencia y deliberación, y también del rendimiento de cuentas o *responsabilidad (accountability)*, debido al carácter “reservado” que tienen muchas actividades de la lucha antiterrorista. También el prin-

461 Martha Crenshaw (ed.), *The Consequences of Counterterrorism*, introduction, Rusell Sage Fundation, New York, 2010:2.

cipio democrático de la *proporcionalidad* puede quedar constante y gravemente lesionado, cuando el grado y naturaleza de las amenazas no son adecuados a las medidas adoptadas, y tampoco son proporcionales a las normas constitucionales. Cuando, por ejemplo, medidas de emergencia se vuelven permanentes. Todo esto pone de manifiesto que el ordenamiento totalitario de la sociedad se sobrepone a la lucha antiterrorista. Sobre todo “uno de los principales peligros de la legislación antiterrorista es la amenaza de las libertades civiles”⁴⁶².

Al no tener una definición precisa, puede denunciarse como terrorista todo tipo de actividad, opinión, forma de organización, que estarían constitucionalmente protegidos. Similares pueden ser los atentados contra el derecho a la privacidad y la agresión a otras libertades, lo que “mina el poder judicial, reduciendo las oportunidades para eventuales revisiones constitucionales”⁴⁶³. La facultad de imponer contramedidas sin ningún precedente legislativo propende a conjurar las amenazas terroristas, y también a sofocar cualquier forma de criticismo y protesta, de disidencia o resistencia tanto contra el orden establecido o impuesto como contra las políticas de gobierno. Cuando los Estados amalgaman desorden, conflicto social, crimen y terrorismo, terminan aplicando medidas antiterroristas indiscriminadas contra la población civil del propio país. Sin considerar que “tradicionalmente una alteración del orden público es un comportamiento transgresor (*deviant behavior*), no un atentado criminal”⁴⁶⁴. La tendencia de las legislaciones antite-

462 John E. Finn, “Counterterrorism Regimes and the Rule of Law: The Effects of Emergency Legislation on Separation of Powers, Civil Liberties, and Other Fundamental Constitutional Norms”, en Martha Crenshaw (ed.), 2010.

463 Mark Tushnet, “Controlling Executive Power in the War on Terrorism”, *Harvard Law Review*, n.118, 2005.

464 Dirk Haubrich, “The Social Contract and the Three Types of Terrorism: Democratic Society in the United Kingdom After 9/11 and 7/7”, en Martha Crenshaw, 2010: 190.

terroristas es aplicarse cada vez más ampliamente a otros tipos de comportamientos criminales, subversivos o de resistencia⁴⁶⁵; lo que conduce a los gobiernos democráticos a suprimir o reprimir cada vez más los actos de violencia internos, haciendo que las políticas antiterroristas impidan diferenciar los efectos de las medidas antiterroristas de los efectos del mismo terrorismo.

Una sociedad y sistema totalitarios terminan fundándose sobre un principio de justicia preventiva y procedimental sin precedentes en la historia del derecho, y según el cual “los sospechosos son identificados no en base a un crimen actual sino más bien porque corresponden a un cierto perfil de vigilancia y control, porque frecuentan ciertos ambientes y mantienen ciertas opiniones” (Dirk, p.190). Estos procedimientos dinamitan un principio fundamental del derecho penal: *la inocencia mientras no se pruebe la culpabilidad*; o “la emergencia de leyes permitiendo la detención sin juicio”. De esta manera, las leyes y medidas policiales antiterroristas han producido no sólo terroristas sino también “sospechosos de terrorismo”; con ello liquidan “*an independent judiciary (is) one of the few remaining safeguards in a democracy*” (p.197). Lo que progresivamente se manifiesta es que “las contramedidas adoptadas por los gobiernos pueden tener implicaciones mucho más severas para la sociedad nacional” (p.186)

Esta confusión del terrorismo como una forma de guerra o una actividad criminal permite a los organismos políticos y legislativos sobrestimar la seguridad nacional y el orden económico por encima de las libertades civiles, estableciendo un régimen de control y dominación especial con poderes ilimitados (de Jonge Oudraat & Marret: 2010:111). Así es como las políticas antiterroristas adoptan

465 Chantal de Jonge Oudraat & Jean-Luc Marret, “The Uses and Abuses of Terrorist Designation Lists”, en Martha Crenshaw, 2010: 79.

medidas que comienzan y acaban “saboteando muchos de los principios fundamentales de la democracia”⁴⁶⁶. Al reconocer que el terrorismo forma parte del horizonte socio-político de un país resulta inevitable extender la categoría de “terrorista” a toda forma de violencia, (religiosa, étnica, ideológica...). Las amenazas de seguridad interna fácilmente se transforman en amenazas terroristas, y las consecuencias empiezan a sentirse en los diferentes ámbitos de las normas liberales, libertades civiles, derechos humanos, movilidad internacional y el constreñimiento de las prácticas democráticas: “las amenazas promueven la intolerancia, y un voluntario olvido de las más básicas libertades civiles, libertades personales, y derechos de las minorías a cambio de un mayor sentimiento de seguridad”⁴⁶⁷. El esquema refuerza la “servidumbre voluntaria” a cambio de seguridades, que garantizan y legitiman toda forma totalitaria y antiterrorista del orden económico global en todo el mundo. Por esta razón los intereses antiterroristas se vuelven tan fuertes y totales, que la ausencia de una definición del terrorismo no impide a la Asamblea General de la ONU adoptar una *Estrategia Global Contra el Terrorismo* (8 septiembre 2006). Nada como la lucha antiterrorista y el Mercado descubren hoy que global será sinónimo de total.

466 Gallya Lahaw, “Immigration Policy as Counterterrorism: The Effects of Security on Migration and Border Control in the European Union”, en Martha Crenshaw, 2010: 130.

467 Alex Huddy et al. “Fear and Terrorism: Psychological Reactions to 9/11”, en Poppa Norris et al. *Framing Terrorism: The News Media, the Government, and the Public*, Routledge, New York, 2003.

BIBLIOGRAFIA

- ABÉNSOUR, Miguel
2009 *Pour une philosophie politique critique*, Sens&tonka, Paris.
- ACKERMAN, W.
1983 *Imaginaires de l'insécurité*, Librairie des Méridiens, Paris.
- ACKERMAN, Bruce
2006 "Les pouvoirs d'exception à l'âge du terrorisme", *Esprit*, n. 327.
- ACOSTA, Alberto
2002 *Breve historia económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito.
1997 "Es creible la democracia sin equidad?", *Ecuador Debate*, n. 42.
- ACURIO, Gaston et al.
1922 *Democracia en cuestión*, CEPES / IEP, Lima.
- AGACINSKI, Sylviane
2010 "Le corps fabriqué", *Le Débat*, n. 159, mars-avril.
- AGAMBEN, G & BADIOU, A. et al.
2009 *Démocratie, dans quell état?*, La fabrique, Paris.
- AGLIETT, Michel & REBERIOUX
2004 *Dérives du capitalisme financier*, Albin Michel Economie, Paris.
- AHUVIA, A.
2002 "Individualism/Collectivism and Cultures of happiness: a theoretical conjuncture on the relations between consumption, culture and subjective well-being at the national level", *Journal of Happiness Studies*, 3 (1).
- ALMEIDA, Silvio de
2002 *Integração economica e construcco da democracia*, FLACSO, Brasilia.
- ALTMAN, David
2001 "Democracia política y Desarrollo económico: ¿existe una relación?", *Desarrollo Humano e Instituciones en América Latina* (DHIAL), n.18.
- AMAGON, Cynthia (ed.)
2007 *New Left and Democratic governance in Latin America*, Woodrow Wilson, International Center Washington.
- AMIN, Samir
1999 *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona.
1991 *La gestion capitaliste de la crise*, L'Harmattan, Paris.

- ANDREANI, Gilles
 2001 "Gouvernance Global: origines d'une idée", *Politique Etrangère*, n. 3.
- ANTELME, Robert
 1975 *L'Espèce humaine*, Gallimard, Paris.
- ARATO, Andrew & COHEN, J. L.
 1999 "Esfera pública y sociedad civil", *Metapolítica*, vol. 3, n.9.
- ARBOS, Xavier & GINER, S.
 1993 *Gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI, Madrid.
- ARDITI, Benjamín
 1990 "Paraguay: se hace democracia al andar", *Nueva Sociedad*, n. 107.
- ARENDT, Hanna
 1995 *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época moderna*, Península, Barcelona.
 1996 *Entre el pasado y el futuro*, Península, Barcelona.
 1990 *La Nature du totalitarisme*, Payot, Paris.
 1983 *Condition de l'homme moderne*, Calman-Lévy, Paris.
 1972 *Le système totalitaire. Les origines du totalitarisme*, Seuil, Paris.
- ARISTOTELES,
 1997 *Politica*. Edic. bil., Harvard University Press, London.
 1995 *Nicomachean Ethics*, Edic. bil., Harvard University Press, London.
- ARNSPERGER, Christian
 2005 *Critique de l'existence capitaliste. Pour une éthique existentielle de l'économie*, Cerf, Paris.
 2004 "Pauvreté comme violation des droits humains: vers un droit à la non-pauvreté", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n. 180, juin.
- ARRIAGA, Irma & GODOY, Lorena
 1999 *Prevención o represión: Falso dilema de la seguridad ciudadana*, CEPAL, Santiago.
- AUGE, Marc
 1994 *Le sens des Autres. Actualité de l'anthropologie*, Fayard, Paris.
 1994 *Pour une anthropologie des mondes contemporaines*, Flammarion, Paris.
 1988 "L'autre proche", en Segalen Martine (ed.), *L'autre et le semblable. Regards sur l'ethnologie des sociétés contemporaines*. Presses du CNRS, Paris.
- AUYERO, Javier
 2002 *La protesta: retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*, Libros del Rojas. Buenos Aires.
- AZPUR, Javier
 2006 *Democracia inconclusa: transición y crecimiento*, DESCO, Lima.
- BALIBAR, Etienne
 1996 "Violence: idéalité et cruauté", en Françoise Héritier, *De la violence*, Odile Jacob, Paris.

- BANCO MUNDIAL
1998 *El Estado en un mundo en transformación*, Washington D.C.
- BAQUERO, M.
2000 *A vulnerabilidade dos partidos políticos e a crise da democracia na America Latina*, Editora da Universidade, Rio Grande do Sul.
- BARBEIL, Benjamin
1984 *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, Harvard.
- BARBER, B.
1984 *Strong Democracy Participatory Politics for a New Age*, University Columbia Press, NY.
- BARNETT, Anthony
2000 "Populismo corporativo y democracia sin partidos", *New Left Review*, n. 3.
- BAUDRILLARD, Jean
1981 *De la seducción*, Cátedra, Madrid.
1970 *La société de la consommation*, Denöel, Paris.
- BAUMAN, Zygmunt
2003 "Pouvoir et insécurité. Une généalogie de la peur officielle", *Esprit*, n. 299, nov.
- BAUMIER, Mathieu
2007 *La démocratie totalitaire. Penser la modernité post-démocratique*, Presses de la Renaissance, Paris.
- BECK, Ulrich
2003 "Rédéfinir le pouvoir à l'âge de la mondialisation: huit thèses", *Le Débat*, n. 125, mai-août.
1998 *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- BECKER, Gary S.
1976 *The Economic Approach to Human Behaviour*, University of Chicago Press, Chicago.
- BELL, Daniel
1997 *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid.
- BELORGEY, J. M.
1988 "Le RMI: une loi sans égalités", *Esprit*, n. 144, dec.
- BENASAYAG, Miguel
2004 *Le mythe de l'individu*, La Découverte, Paris.
- BENHAMOU, Francois
2009 "Universités: du malaise identitaire à la crise ouverte", *Esprit*, n. 354, mai.
- BENILDE, Marie
2007 *On achète bien les cerveaux. La publicité et les médias*, Raison d'agir. Paris.
2007 "Scanner les cerveaux pour mieux vendre", *Le Monde Diplomatique*, n. 644, nov.

- BENOIT BROWAYS, Dorothée
 2010 "Les entrepreneurs de la biologie synthétique", *Le Monde Diplomatique*, n.677, août.
- 2009 *Le Meilleur des nanomondes*, Buchet-Chastel, Paris.
- BENSAID, J. et al.
 2004 "Les nouvelles inégalités", *Esprit*, n. 302. Février.
- BERGER, John
 2007 "Borrar el pasado para favorecer la obediencia", *Le Monde Diplomatique*, n. 641. août.
- BERGER, Peter L.
 1992 "The Uncertain Triumph of Democratic Capitalism", *Journal of Democracy*, v. 3, n. 3.
- BERNAYS, Edwards
 2004 *Propaganda (1928)*, Ig. Publishing, New York.
- BERREBI-HOFFMAN, Isabelle & LALLEMENT, Michel
 2009 "Introduction: à quoi servent les experts?", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, PUF, vol. XXXVI.
- BETHKE ELSTEIN, Jean
 1995 *Democracy on trial*, Basic Books, New York.
- BETTO, Frey
 1995 "Brasil: democracia de salón", ALAI, n.315.
- BID
 2004 *Estrategia para promover la participación ciudadana en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington D.C.
 2000 *Marco estratégico para la participación ciudadana en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington D.C.
 1996 *Informe de Progreso Económico y Social en América Latina*, Washington, D.C.
- BIHR, Alain
 2007 *La novlangue néolibérale. La rhétorique du fétichisme capitaliste*, Page deux, Lausanne.
- BINETTI, Carlo et al.
 2004 *Democracia con desigualdad y una mirada desde Europa hacia América Latina*, BID / Comisión Europea, Washington.
- BOBBIO, Norberto
 1995 *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Taurus, Madrid.
- BOLTANSKI, Luc & CHIAPELLO, Eve
 1999 *Le nouvel esprit du capitalisme*, Gallimard, Paris.
- BONELLI, Laurent.
 2010 "Urgences sociales, outrance sécuritaire", *Le Monde Diplomatique*, n.678, sept.

- 2004 *La guerre des idées. A qui profite le savoir?*, Manière de voir, n. 104, avril.
- BORIS, Pascal & VAISSE, Arnaud
2009 *L'Université et la Recherche: Moteurs de la Création d'entreprise*, Studyrama, Paris.
- BOUCHET, Stephen & ROYO, Martine
2006 *Les think tanks. Cerveaux de la guerre des idées*, Le Felin. Paris.
- BOUCHET, Th. Et al.
2005 *L'insulte (en)politique. L'insulte en Europe et en Amérique Latine de la fin du XVIIIe siècle à nos jours*, Edit. Universitaires de Dijon, Dijon.
- BOUDON, Lawren
1998 "Los partidos y la crisis de representación en América Latina", en *Contribuciones*, CIEDLA, año XV, n. 1 (57).
- BOUDON, Raymond
1999 *Le sens des valeurs*, PUF, Paris.
- BOUILLOT, Michel & LENORMAND, P.
2003 "Gouvernance néolibérale. Nouvelle architecture territoriale, nouvelles règles du jeu", *La Pensée*, n. 334. avril-juin.
- BOURDIEU, P.
1991 *Langage et pouvoir symbolique*, Fayard, Paris.
1982 *Ce que parler veut dire*, Fayard, Paris.
1980 "L'identité et la représentation", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n. 35.
- BOURRICAUD, Francois
1992 "La gobernabilidad democrática en el centro y en la periferia", en L. Albala-Bertrand (coord.), *Cultura y Gobernabilidad Democráticas en América Latina en el umbral del tercer milenio*, UNESCO, Buenos Aires.
- BOUSSARD, Valerie
2009 "Les consultants au coeur des interdependences de l'espace de la gestión", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, PUF, vol. CXXXVI.
- BOZON, Michel
2009 La nueva normatividad de la sexualidad en la época contemporánea, Conferencia dictada el 26.01.2009, FLACSO, México.
1999 "Les significations sociales des actes sexuels", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n. 128 juin.
- BRECHT, Arnold
1978 *Kannst die Demokratie Überleben: Die Herausforderung der Zukunft und die Regierungsformen der Gegenwart*, Deutsche Verlag-Antalt, Stuttgart.
- BREDIN, J. - D.
1988 *Seiyés. La clé de la Revolution Francaise*, Edit. De Fallois, Paris.
- BREIHK, Jaime
1995 *Democracia profunda: mirada militante de una construcción política alternativa*, CINDE, Quito.

- BREMOND, Janine & GELEDAN, A.
1984 *Dictionnaire des Théories et Mécanismes Economiques*, Hetier, Paris.
- BRESSER-PEREIRA, L. C.
2009 "El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica", *Nueva Sociedad*, n. 221.
- BRISSON, Elisabeth
2009 *La démocratie, une ou multiple*, Ellipses, Paris.
- BROWN, Henry Phelps
1988 *Equalitarianism and the Generation of Inequity*, Clarendon Press. Oxford.
- BROWN, Wendy
2009 "Nous sommes tous démocrates à présent", en G Agamben & A. Badiou et al.
2007 *Les Habits neufs de la politique: Néoliberalisme et néoconservatisme*, Les Prairies ordinaires, Paris.
2004 "Néoliberalisme et fin de la démocratie", *Vacarme*, n. 28: automme.
- BRUCKNER, Pascal
1991 *La mélancolie démocratique*, Plon, Paris.
- BRUCKNER, Pascal & FINKIELKRAUT, A.
1979 *El nuevo desorden amoroso*, Anagrama. Barcelona.
- BRUNI, L. & PORTA, Pier Luigi
2006 *Handbook on the Economics of Happiness*, MPG, Books Ltd. Bodmin, Conrwall, UK.
- BUDGET, I.
1993 "Direct Democracy: Setting appropriate terms of debate", en D. Held (ed.), *Projects for Democracy: North, South, East, West*, Polity Press, Cambridge.
- BUCHANAN, James
2003 "Futuro de la democracia", *Quorum. Revista de pensamiento iberoamericano*, n. 7.
- BURCHARD, Hans
2008 "Desigualdad y democracia", *Nueva Sociedad*, n. 215.
- BUTLER, Juddith
2004 *Le pouvoir des mots. Politique du performatif*, Edit. Amsterdam.
- CAAP
1996-2010 Observatorio de la conflictividad, *Ecuador Debate*.
- CAETANO, Gerardo (comp.)
2006 *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- CAILLE, Alain
2005 "Démocratie, Totalitarisme et Parcellitarisme", *Revue du Mauss*, n. 25, 1^o semestre.
- CANETTI, Elías
1966 *Masse et puissance*, Gallimard, Paris.

- CANTOR, Guillermo
 2008 "El discurso de la participación ciudadana en organismos internacionales: el caso del Banco Interamericano de Desarrollo", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIV, n. 3. Diciembre.
- CARRASCO, Carlos Marx
 2003 "Democracia y Mercado", *Revista de Economía y Política*, vol. 4, n. 11.
- CARRERA TROYANO, Miguel & J. Ignacio ANTON
 2008 "Las relaciones entre equidad y crecimiento económico y la nueva agenda para América Latina", *América Latina Hoy*, n. 48.
- CARRILLO, Fernando
 2005 "Penurias de una democracia inequitativa", *Quorum. Revista de pensamiento iberoamericano*, n.13.
- CASA, Kevin & ZOVATTO, D.
 2010 "Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina", *Nueva Sociedad*, n. 225.
- CASSEN Bernard
 2008 "Cette arme de domination...", en *La bataille des langues*, Manière de voir, Presses Universitaires de France, Paris.
- CASTAGNEDE, Bernard
 2007 *La politique sans pouvoir*, PUF, Paris.
- CASTELLS, Manuel
 1996 *The Rise of the Network Society*, Blackwell, Oxford.
 1998 *La era de la información*, vol. 2. *El poder de la identidad*, Edit. Alianza, Madrid.
- CASTEL, Robert
 1991 "De l'indigence à l'exclusion, la désaffiliation", en Jacques Donzelot, *Face à l'exclusion, le modèle français*, Ed. Esprit, Paris.
- CASTORIADIS, Cornelius
 2005 *Une société à la dérive. Entretiens et débats*, Seuil, Paris.
 1996 *La montée de l'insignifiance*, Seuil, Paris.
- CAVARAZZI, Marcelo
 1982 "Desarrollismo y relaciones entre democracia y capitalismo en América Latina", *Latin American Research Review*, vol. 17, n. 9.
- CHECOLA, M.
 2000 "The Life plan view of happiness and the paradoxes of happiness", en L. Bruni.
- CHERESKY, Isidoro
 1992 "Argentina: una democracia en búsqueda de sus instituciones" *Revista europea de Estudios Latinoamericanos*, CEDLA, n. 53, Amsterdam.
 2000 "Argentina: una democracia modesta", *Nueva Sociedad* n. 167. Caracas.

- CHERNY, N. et al.
 2010 "El presidencialismo argentino: de la crisis a la recomposición del poder (2003-2007)"; *América Latina Hoy*, vol. 54, abril.
- CLACSO
 2003 *Latinbarómetro 2003. Informe Resumen. La democracia y la Economía.* www.latinbarometro.org Octubre.
- CLACSO
 2009 *Latinbarómetro*, Santiago.
- COLLIER, D. & LEVITSKY, S.
 1996 *Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation*, (mns.); Department of Political Science, University of California, Berkeley.
- COMELIAU; Christian
 2000 *Les impasses de la modernité. Critique de la marchandisation du monde*, Seuil. Paris.
- CORCUFF, Philippe
 2005 "Le pari démocratique à l'épreuve de l'individualisme contemporaine", *Revue du MAUSS*, n. 25, 1^o semestre.
- CORDONIER, Laurent
 2010 "Un pays peut-il faire faillite? Gouvernement sous la coupe des banques", *Le Monde Diplomatique*, n. 672 mars.
- CORNEJO, Romer (comp.)
 2006 *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo*, CLACSO, Buenos Aires.
- CORNU, Laurance
 2007 "Confiance, étrangeté et hospitalité", *Diogène*, n. 220.
- COTLER, Julio
 1996 *Nuevos desafíos para la consolidación de la democracia en América Latina*, Universidad Federal Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- CRENSHAW, Martha (ed.)
 2010 *The Consequences of Counterterrorism*, Russel Sage Foundation, New York.
- CRONIN, Thomas E.
 1999 *Direct Democracy. The Politics of Initiative Referendum and Recall*, Harvard University Press, Harvard.
- CROZIER, Michel
 1989 *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*, Fondo Cultura Económica, México.
- CRUZ, José de
 2006 *Democracia en desconfianza: ensayos en sociedad civil y política en América Latina*, CLAES, Montevideo.
- CUEVA, Agustín
 1988 *Las democracias restringidas en América Latina*, Planeta, Quito.

- CUNILL GRAU, Nuria
 2009 "El Estado en el mercado", *Nueva Sociedad*, n. 221.
 1997 *Repensando lo público a través de la Sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, Nueva Sociedad, Caracas., n. 49
- CUSSO, R. et al.
 2008 *Le conflit social éludé*, Academia Bruylant, Louvain-la-Neuve.
- CHAVEZ, Henry
 2004 "Límites de la democracia", *Cuadernos sociológicos*, PUCE, n.3.
- CHESNAIS, Jean-Claude
 1996 "Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n. 132, junio.
- CHINCHAS, Javier
 2007 "Democracia y autoritarismo en América Latina: en búsqueda de la década perdida 1995-2005", *América Latina Hoy*, n.46.
- CHIRIBOGA, Manuel
 1992 *Desarrollo agropecuario: democracia económica y crecimiento con equidad*, ALOP / Nueva Sociedad, San José.
- CHOMSKY, Noam
 2007 "Le lavage de cerveaux en liberté. Plus efficace encore que les dictatures", *Le Monde Diplomatique*, n. 641, août.
- DALLMAYR, Frederik R.
 1981 *Twilight of Subjectivity*, Amherst, Massachussets.
- DALTON, R. J. et al. (ed.)
 2000 *Parties without Partisans, Political Change in Advanced Democracies*, Oxford University Press, Oxford.
- DAMMERT, Lucia
 2007 *Seguridad y violencia: Desafíos para la ciudadanía*, FLACSO, Santiago.
- DASTOLI, Virgilio
 1998 *Participación de la sociedad civil en la Unión Europea: entre la democracia virtual y la ciudadanía representativa*, ALOP /CLAE, Montevideo.
- DAVALOS, Pablo
 2001 "Diálogo y poder: los simulacros de la democracia", *Iconos*, FLACSO. Quito.
- DEAN, Mitchel
 1999 *Governamentality: Power and Rule in Modern Society*, Sage Publications, London.
- DEBRAY, Régis
 1990 *A demain la Gaule*, Gallimard, Paris.
- DECHAUX, Jean-Hugues
 2010 "Ce que l'individualisme ne permet pas comprendre. Le cas de la famille", *Esprit*, n. 365.

- DE JONGE OUDRAAT, Chantal & MARRET, Jean-Luc
 2010 "The Uses and Abuses of Terrorist Designation Lists", en Martha Crenshaw.
- DELAMATA, Gabriela
 2002 "De los 'estallidos' provinciales a la generalización de las protestas en Argentina. Perspectivas y contexto en la significación de las nuevas protestas", *Nueva Sociedad*, n. 182.
- DELEUZE, Gilles
 1990 *Pourparlers*, Ed. De Minuit, Paris.
 1953 *Instincts et institutions*, Hachette, Paris.
- Della PORTA, Donatella
 1995 *Social Movements, Political Violence and the State: A Comparative Analysis of Italy and Germany*, Cambridge University Press, Cambridge.
- De la TORRE, Carlos
 2008 "Protesta y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez" en Margarita López Maya et al. (ed.), *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- DEMEULENAERE, Pierre
 1996 *Homo oeconomicus. Enquête sur la constitution d'un paradigme*, PUF, Paris.
- DERMANGE, Francois
 2003 *Le Dieu du Marché: éthique, économie et théologie dans l'œuvre de Smith*, Labor et Fides, Genève.
- DERRIENNIE, J. Pierre
 2002 "Violence instrumentale et violence mimétique: l'estimation des effets politiques des actes terroristes", Comunicación presentada en el 70º Congreso de la ACFAS, Universidad de Laval. Quebec.
- DIAMOND, Larry
 1993 "Reconsideraciones del nexo entre desarrollo económico y democracia", *Estudios Políticos*, n. 49.
- DICKENSON, Donna
 2008 *Body Shopping. The Economy Fuelled by Flesh and Blood*, Oneworld, Oxford.
- DIRMOSER, Dietmar
 2005 "Democracia sin demócratas: sobre la crisis de la democracia en América Latina" *Nueva Sociedad*, n. 197.
- DONZELET, J.
 1984 *L'invention du social*, Fayard, Paris.
- Do VALLE SILVA, Nelson
 2004 *Cambios sociales y estratificación en el Brasil contemporáneo (1945-1999)*, CEPAL, n. 89. Santiago.
- DOUGLAS, Mary
 1996 *Como piensan las instituciones*, Alianza, Madrid.

- DOWNS, Anthony
1957 *An Economic Theory of Democracy*, Harper & Bros, New York.
- DROR, Yehezkel
1994 *La capacidad de gobernar. Informe al Club de Roma, Siglo XXI*, México.
- DUBAR, Claude
2010 *La crise des identités. L'interprétation d'une mutation*, PUF, Paris.
- DUFOUR, Dany-Robert
2003 *L'art de réduire les têtes. Sur la nouvelle servitude de l'homme libéré à l'ère du capitalisme total*, Denöel, Paris.
- DUMENIL, Gérard & LEVY, Dominique
2000 *Crise et sortie de la crise. Ordre et désordres néolibéraux*, PUF, Paris.
- DUMONTT, Louis
1977 *Homo Aequalis. Genèse et épanouissement de l'idéologie économique*, Gallimard, Paris.
- DUMOUCHEL, Paul
2002 "Le terrorismo à l'âge imperial", *Esprit*, n. 287, août-sept.
- DUNN, John
1993 *Democracia. El viaje inacabado*, Tusquets, Barcelona.
- DUPRET, Marie Astrid
2009 "Sexualidad postmoderna: de la desregulación a la violencia", *Ecuador Debate*, n. 78 diciembre.
1996 "La insupportable diferencia del otro", *Ecuador Debate*, n. 38.
- DURAN, Fernando
2010 "Empresarios a la presidencia", *Nueva Sociedad*, n. 225.
- DURAN, Pascal
2009 *Les nouveaux mots du pouvoir. Abécédaire critique*, Edit. Aden, Bruxelles.
- DUSSEL, Enrique
2002 "Estado de Guerra, democracia aparente y razón crítica", *Revista de Filosofía*, n. 59-60.
- EASTERLIN, Richard A.
2002 *Happiness in Economics*, Chettenhaam UK – Northampton USA.
- EICHEVERRIA, Julio
2001 *Democracia, gobernabilidad y pobreza*, ILDIS, Quito.
2007 "Democracia difícil: neopopulismo y antipolítica en Ecuador", *Iconos*, n. 27.
- ELBAZ, Mikhael & KELLY, Denise
1975 "Spectres et pouvoirs de l'ethnicité", *Anthropologies et Sociétés*, vol. 19, n. 3.
- ELIAS, Norbert
1987 *La sociedad de los individuos*, Ed. Península, Madrid.
- ENGELHARD, Philippe
2001 *La violence de l'histoire*, Arlea, Paris.

- ENRIQUEZ, E.
 1999 "L'argent, fetiche sacré", en J. P. Bouilloud & V. Guienne (dir.), *Questions d'argent*, Desclée de Brouwer, Paris.
- FALCON, Patricio
 2006 "Democracia posible", *Universitas*, vol. 5, n. 7. Cuenca.
- FEDELE, Marcello
 1994 *Democracia referendaria. L'Italia dal primato dei partiti al trionfo dell'opinione pubblica*, Donzelli, Roma.
- FERNANDEZ, Estela
 2007 *Búsqueda de alternativas a la democracia capitalista: Frank Hinkelammert y la crítica de la racionalidad formal*, CLACSO, Buenos Aires.
- FERNANDEZ, Gustavo
 1996 *Pobreza, Democracia y economía de mercado*, Nueva Sociedad, Caracas.
- FILIEULE, Renaud
 2001 *Sociologie de la délinquance*, PUF, Paris.
- FINN, John E.
 2010 "Counterterrorism Regimes and the Rule of Law: The Effects of Emergency Legislation on Separation of Powers, Civil Liberties and Other Fundamental Constitutional Norms", en Matha Crenshaw (ed.).
- FITOUSSI, J.- P. & ROSANVALLON, P.
 1996 *Le nouvel âge des inégalités*, Seuil, Paris.
- FOESSEL, Michel
 2008 "La trivialisation politique de l'intime", *Esprit*, n. 342 fevr.
 2006 "La sécurité: paradigme pour un monde désenchanté", *Esprit*, n. 327, août.
 2005 "Légitimation de l'Etat. De l'affaiblissement de l'autorité à la restauration de la puissance", *Esprit*, n. 313 agosto.
- FORRESTER, V.
 1996 *L'Horreur économique*, Fayard, Paris.
- FOUCAULT, Michel
 2006 *Les Anormaux*. Cours au Collège de France, 1974-1975, Gallimard, Paris.
 2004 *Sécurité, territoire, populations*, Cours au Collège de France, 1977-1978, Gallimard / Seuil, Paris.
 1994 "La gouvernementalité", en *Dits et Ecrits*, Gallimard, Paris.
 1984 *Les usages des plaisirs. Histoire de la sexualité 2*, Gallimard, Paris.
 1984 *Le souci de soi. Histoire de la sexualité 3*, Gallimard, Paris.
 1976 *La volonté de savoir. Historia de la sexualité 1*, Gallimard, Paris.
 1975 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la clínica*, Siglo XXI, México.
- FRASER, Nancy
 1995 *Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente*, IEP, Lima.

- FREITAG, Michel
 2005 "Totalitarismes: de la Terreur au meilleur des Mondes", *Revue du MAUSS*, n. 25, 1^o semestre.
- FREITAG, Michel & PINEAULT, Eric
 1999 *Le Monde enchainé*, Edit. Nota Bene, Québec.
- FREITAG, Michel & BONNY, Ives
 2002 *L'Oublie de la société*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- FRERES, Christian
 1993 "Apoyo europeo a la democracia en América Latina: análisis de los casos", *Síntexis*, n. 21.
- FREUD, Sigmund
 1983 "*Gesamte Werke*, Fischer Verlag, Frankfurt a.M.
 1997 "Über psychischen Mechanismus hysterischer Phänomene
 1975 *Introducción al narcisismo (1914)*, *Obras Completas*, t. VI, Biblioteca Nueva, Madrid.
- FREUND, Julien
 2004 *Naissance de la biopolitique*, Seuil/Gallimard, Paris.
 1986 *L'Essence du Politique*, Sire. Paris.
- FREY, R. & STUTZER, A.
 2002 *Happiness and Economics*, Princeton University Press, Princeton.
- FRIEDMANN, John
 1996 "Rethinking poverty: empowerment and citizens rights", *International Social Sciences Journal*, n. 148.
- FUKUYAMA, Fr.
 2003 *El fin del hombre*, Ed. B., Barcelona.
 1992 *The End of History and the Last Man*, The Freedom Press, New York.
- GALBRAITH, J. K.
 1977 *The Affluent Society*, André Deutsch, London.
- GALVEZ, Victor
 2000 "Guatemala: una democracia sinuosa", *Nueva Sociedad*, n. 167, Caracas.
- GANTIER, Claude
 2002 "Quelques problemes de définition de la violence en politique: l'exemple de la fanatisation", *Revue Internationale des Sciences Sociales* n. 174, dic.
- GARAPON, A. & MONGIN, O.
 2002 Sur le terrorisme, *Esprit*, n. 287.
- GAROFALO, J.
 1979 "Victimization and the Fear of Crime", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 16.
- GAULLIER, Xavier
 1992 "La machine à exclure", *Le Débat*, n. 69. Mars-avril.
- GAUCHET, Marcel
 2006 "Contre-pouvoir, méta-pouvoir, anti-pouvoir", *Le Débat*, n. 138.

- 2006 "Vers une société de l'ignorance?", *Le Débat*, n. 156. sept.-oct.
- 1998 *La Religion dans la démocratie. Parcours de la laïcité*, Gallimard, Paris.
- GAULEJAC, Vincent de
- 2009 *La société malade de la gestion. Idéologie gestionnaire, pouvoir managérial et harcèlement social*, Seuil, Paris.
- GAULIER, X.
- 1992 "La machine à exclure", *Le Débat*, n. 69.
- GELEDAN, Alain
- 1984 *Dictionnaire des Théories et Mécanismes Economiques*, Hetier, Paris.
- GENEREUX, Jacques
- 2008 *La dissociété*, Seuil. Paris.
- 1997 *Une raison d'espérer. L'horreur n'est pas économique, elle est politique*, Plon. Paris.
- GENEYRO, Juan Carlos
- 1991 *La democracia inquieta: E. Durkheim y J. Dewey*, Anthopos, Barcelona.
- GERRING, John et al.
- 2005 "Democracy and Economic Growth: A Historical Perspective", *World Politics*, vol. 57, n. 3.
- GIDE, Charles
- 2001 *Copération et économie sociales 1905*, L'Harmattan. Paris.
- 1905 *Economie sociale. Les institutions du progres social au debut du XXe siècle*, Laros, Paris.
- GINER, S. & SARASA, S.
- 1996 "Filantropía y política", *CLAVES de la Razón Práctica*, n. 62.
- GIXEL
- 2004 *Le libre bleu*, France.
- GOBIN, Corinne
- Les nouveaux mots du pouvoir, un abcédaire critique*, Pascal Durand (ed.), Bruxelles, 2007.
- GODBOUT, Jacques T.
- 2005 "Pas de représentation sans représentativité?", *Revue du Mauss, Alter-démocratie, alter-économie*, n. 26, 2^e semestre.
- GOMEZ, Alfonso
- 2007 "Nuevos riesgos para la democracia", *Reflexión política*, n. 17, vol. 9.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo
- 1989 "Crisis del Estado y lucha por la democracia en América Latina", *Nueva Sociedad*, n. 104.
- GORDON, Colin
- 1991 *The Foucault Effect Studies in Governmentality*, Chicago University Press, Chicago.
- GORZ, André
- 1980 *Adieux au proletariat. Au-delà du socialisme*, Edit. Galilée.

- GRANGE, Ninon
 2002 "Le terrorisme: fiction d'un état de guerre", Conferencia presentada en el Seminario de Filosofía Política ENM / IHEJ, junio.
- GRZYBOWSKI, Candido
 2003 "Impasses de la democracia en América Latina", *Revista Foro*, n.48.
- GUEHENNO, Jean – Marie
 1993 *La fin de la démocratie*, Flammarion, Paris.
- GUENARD, Florent
 2008 "La promotion de la Démocratie: une impasse théorique?", *Esprit*, n. 341 janvier.
- GUEX, Sebastian
 2003 "La politique des caisses vides. Etat, finances publiques et mondialisation", *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 146-147. Paris.
- GUICCIARDINI, Francesco
 1997 *Ecrits politiques. Discours de Logrogne. Dialogue sur la manière de gouverner Florence*, PUF, Paris.
- GUILLEBAUD, Jean-Claude
 2010 "Un empire sans empereur...", *Le Débat*, n. 110, mai-août.
- GUILHOT, N.
 2003 "La Banque Mondiale réclame bonne gouvernance", *Le Nouveau capitalism. Manière de voir*, n. 72, décembre.
- GUILLEN ARROYO, Mónica
 2000 "Well-being and Consumption: towards a theoretical approach based on human needs satisfaction", en L Bruni.
- GUNTHER, Richard et al.
 1996 "O'Donnells 'Illusions': A Rejoinder", *Journal of Democracy*, v.7, n.2.
- HABERMAS, J
 1997 *Derecho y Democracia (1929/1992)*; cfr. "Sur le droit et la démocratie. Note pour un débat", *Le Débat*, n. 97, nov.-dec.
- HAKIM, P. & LOWENTHAL, A.
 1991 "Latin America's Fragile Democracies", *Journal of Democracy*, vol. 2, n.3.
- HAMASHITA, Masahiro
 2007 "Les non- et anti- démocraties de la post-modernité", *Diogène*, n. 220, octobre.
- HAUBRICH, Dirk
 2010 "The Social Contract and the Three Types of Terrorism: Democratic Society in the United Kingdom After 2/11 and 7/7", en Martha Crenshaw.
- HAYEK, Friedrich
 1980 *Droit, législation et liberté: une nouvelle formulation des principes libéraux de justice et d'économie*, PUF, Paris.
- HEGEL, W. F.
 1952 *Phänomenologie des Geistes*, Felix Meiner Verlag, Hamburg.

- HELD, David
- 1996 *Models of Democracy*, Stanford University Press, California.
 - 1995 *Democracy and the Global Order: from the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Polity Press, New York.
- HELLER, A.
- 1989 "Ética ciudadana y virtudes cívicas", en A. Heller & FEHER, F. (1989), *Políticas de la post-modernidad*, Península, Barcelona.
- HELLIWELL, John F.
- 1994 "Empirical Linkages Between Democracy and Economic Growth", *British Journal of Political Science*, n. 24.
- HENSTERBERG, P. (coord.)
- 1989 *Profundización de la democracia: estrategias en América Latina y Europa*, Nueva Sociedad, Caracas.
- HEPER, Metin
- 1992 "Consolidating Turkish Democracy", *Journal of Democracy*, v. 3, n. 2.
- HERMAN, Edwards E, & CHOMSKY, Noam
- 1988 *Manufacturing Consent. The Political Economy of the Mass Media*, Pantheon Books, New York.
- HERMET, Guy
- 2005 "La gouvernance serait-elle le nom de l'après-démocratie? L'inlassable quête du pluralisme limité" en *La gouvernance. Un concept et ses applications*, Karthala, Paris.
 - 1991 "Le désenchantement des vieilles démocraties", *Repenser la démocratie, Revue Internationale des Sciences Sociales*.
 - 1986 *Sociologie de la construction démocratique*, Economica, Paris.
- HILLEBRAND, Ernst
- 2009 "Le consommateur et l'individu", *Le Débat*, n. 156, sept.-oct.
- HINKELAMMERT, Franz
- 1988 "Democracia y nueva derecha en América Latina", *Nueva Sociedad*, n. 98.
- HIRSCH, F.
- 1976 *The Social Limits of Growth*, Harvard University Press, Cambridge, M.A.
- HIRT, Nico
- 2004 "Au Nord comme au Sud, l'offensive des marches sur l'Université", *Alternatives Sud*, L'Harmattan, Louvain-la-Neuve.
- HOBSBAWM, E. J.
- 1994 *The Age of Extremes: the Short twentieth century: 1914-1991*, M. Joseph, UK.
- HONNETH, Axel
- 2003 "Unsichtbarkeit. Über die moralischen Epistemologie von Anerkennung", en A. Honneth, *Unsichtbarkeit. Stationen einer Theorie der Intersubjektivität*, Suhrkamp, Frankfurt a. M.
 - 2005 *Le reification. Petit traité Théorie critique*, Gallimard, Paris.

HUDDY, Alex et al.

- 2003 "Fear and Terrorism: Psychological Reactions to 9/11" en Poppa Norris et al., *Framing Terrorism: The News Media, the Government and the Public*, Routledge, New York.

HUNTINGTON, Samuel

- 1991 *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press.

HURTADO, Osvaldo

- 2006 "Problemas estructurales de la democracia ecuatoriana", *Quorum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, n. 16.

IBARRA, Hernán

- 2009 "Diálogo sobre coyuntura: Tiempo de definiciones y opciones políticas", *Ecuador Debate*, n. 78 diciembre.

ILDIS

- 2001 *Conflictos y limitaciones de la democracia en condiciones de pobreza. América Latina en una perspectiva comparativa*, Quito.

ILLOUZ, Eva

- 2010 "Raison et émotion dans la formation de l'individu modern", en Ph. Corcuff.

INSEL, Ahmet

- 2006 "La postdémocratie. Entre gouvernance et caudillisme", *Revue d'U. Mauss*, n. 26.

JALBERT, Louis

- 1985 "La décentralisation, quel enjeu?", *Cahiers de la recherche sociologique*, vol. 3, n. 1, avril.
1985 "La décentralisation ou autonomie administrative", *Cahiers de la recherche sociologique*, vol. 3, n. 1, avril.

JAUREGUI, Helio

- 1991 "Social democracia en las condiciones de América Latina", *Pensamiento Iberoamericano*, CEPAL, n. 19.

JEANVOINE, Michel

- 2006 "Le corps et ses marques", *Journal Français de Psychiatrie*, n. 24.

JENKINS, J. Craig & KLANDERMANS, Bert

- 1995 *The politics of social protest: Comparatives on states and social movements*, University of Minnesota, Minneapolis.

JIMENEZ DE PARGA, Manuel

- 1993 *Claves de la Razón Práctica*, n.29.

KALDOR, Mary

- 1999 *New & Old Wars. Organized Violence in a Global Era*, Polity, Cambridge.

KANT, Emmanuel

- 1893 *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten. Tugendlehre*, L. Heimann, Berlin.
1984 *Zum Ewigen Frieden (1795)*, Fischer Verlag, Erlingen.

- KAPLAN, Marcos
 1983 "Difícil democracia en América Latina", *Boletín Comisión de Juristas*, n.2.
- KARL, T. L.
 1986 "Imposing Consent? Electoralism versus Democratization in Salvador", en P. Drake & E. Silva (eds.), *Elections and Democratization in Latin America, 1980-1985*, Center for Iberian and Latin American Studies, San Diego.
- KARPIK, Lucien
 1997 "L'avancée politique de la justice", *Le Débat*, n.97, nov.-dec.
- KAUFMANN, Jean-Claude
 2010 "La force structurante d'une illusion: l'individu", en Ph. Corcuff (ed.), *L'individu aujourd'hui. Débats sociologiques et contrepoints philosophiques*, Colloque de Cerisy, PURennes, Rennes.
- KEMP, Percy
 2002 "La nouvelle Rome et ses Carthage", *Esprit*, n. 287.
- KLAPPENBACH, A.
 1995 "Egoísmo y altruismo", *CLAVES de la Razón Práctica*, n. 52.
- KLAVEREN, Alberto van
 1993 "Apoyo a la democracia en América Latina: hacia un nuevo régimen internacional", *Síntexis*, n. 21.
- KNIGHT, Alan
 2005 *Revolución, Democracia y Populismo en América Latina*, CIP, Instituto de Historia, Santiago.
- KRAUTHAMMER, Ch.
 2001 *International Herald Tribune*, 14. Oct.
- LA BOETIE de, Etienne
 1983 *Discours de la servitude volontaire (1546-1548)*, Flammarion, Paris.
- LAHAW, Gallya
 2010 "Immigration Policy as Counterterrorism: The Effects of Security on Migration and Border Control in the European Union", en Martha Crenshaw.
- LAIROI, Zaki
 2008 "La fin du moment démocratique", *Le Débat*, n. 150, mars-avril.
- LAKOFF, Sandorf A.
 1964 *Equality in Political Philosophie*, Harvard University Press, Cambridge / Massachusetts.
- LANE, R.
 2000 *The Loss of Happiness in the Market Democracies*, Yale University Press, New Haven.
- LAPIERRE, Jean-William
 1988 *Le pouvoir politique et les langues*, Presses Universitaires de France, Paris.

- LAPORTA, Francisco J.
2000 "El cansancio de la democracia", en *Claves de la Razón Práctica*, n.99.
- LARREA, Carlos
2004 *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*, Abya yala, Quito.
- LASCH, Christopher
1997 *The Culture of Narcissism*, Warner Books, New York.
1984 *The Minimal Self (Psychic Survival in Troubled Times)*, Picador, London.
1979 *Le complexe de Narcisse. La nouvelle sensibilité américaine*, Robert Laffont, Paris.
- LASSARRE, Dominique
1995 *Psychologie Social et Economie*, Armand Collin, Paris.
- LATOUCHE, Serge
1992 "De la mondialisation économique à la décomposition sociale", *L'Homme et la Société*, n. 105-106, juil.-décembre.
- LAVAL, Christian
2007 *L'homme économique, essai sur les fondements du néolibéralisme*, Gallimard, Paris.
- LAVAL, Guy
1995 *Malaise dans la pensée. Essai sur la pensée totalitaire*, Publisud, Paris.
- LE BON, G.
1963 *La Psychologie des foules*, PUF, Paris.
- LE BRETON, David
1990 *Anthropologie du corps et modernité*, PUF, Paris.
- LEBRUN, Jean-Pierre
2007 *La perversion ordinaire. Vivre ensemble sans autrui*, Denoël, Paris.
- LECHNER, Norbert (ed.)
2006 "Democracia y modernidad: ese desencuentro llamado posmoderno", *Revista Foro*, n. 40.
1990 *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*, FCE, México.
1988 *Estado y política en América Latina, Siglo XXI*, México.
- LECLERC, Gerard
1996 *Histoire de l'autorité. L'assignation des énoncés culturelles et la généalogie de la croyance*, PUF, Paris.
- LEENHARDT, Maurice
1971 *Do Kamo. La personne et le mythe dans le monde mélanésien*, Gallimard, Paris.
- LEFEVRE, Rémy
2009 "Partis politiques espèce menacée", *Le Monde Diplomatique*, n. 674, oct.
- LEFORT, Claude
1999 *La Complication*, Fayard, Paris.
1979 *Elements d'une critique de la bureaucratie*, Gallimard, Paris.

- LE GOFF, Jean-Pierre
 2005 "La démocratie post-totalitaire", *Revue du Mauss*, n. 25, 2^e semestre.
 2003 *La Démocratie post-totalitaire*, La Découverte, Paris.
- LEIS, Rafael
 1991 "Panamá: la democracia prometida", *Nueva Sociedad*, n. 112.
- LE MOUËL, Jacques
 1992 *Crítica de la eficacia. Ética, verdad y utopía de un mito contemporáneo*, Paidós, Barcelona.
- LENGLEY, Peter
 1989 "El papel creador de las ciencias sociales. Primera parte: hacia un mayor reconocimiento de la base cognitiva", UNESCO, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n. 122 diciembre.
- LE ROBERT
 1993 *Dictionnaire historique de la langue française*.
- LEROI-GOURHAN, André
 1964 *Le geste et la parole. Technique et Langage*, Albin Michel, Paris.
- LERUDE, Martine
 2003 "La feminidad :¿cómo se construye?", *Ecuador Debate*, n. 59, agosto.
- LEVINE, Daniel
 2007 "Calidad de la democracia en América Latina: visión comparada", *América Latina Hoy*, n. 45.
- LEVINE, Daniel & ROMERO, Catalina
 2004 "Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela", *América Latina Hoy*, n. 36.
- LEWIS, David
 1992 "Democracia y autoritarismo: modelos y procesos políticos", *Síntexis*, n. 17. Madrid.
- LICHTENBERG, Yves
 2009 "Perspectives et blocages de l'Université", *Esprit*, n. 354, mai.
- LINHART, Daniele
 2006 "Salariés menacés et droits sociaux attaqués", *Le Monde Diplomatique*, mars.
- LINZ, Juan J.
 1994 "Parliamentary or Presidential Democracy", en Juan J. Linz & A. Valenzuela, 1994.
 1993 *La quiebra de las democracias*, Alianza, Madrid.
- LINZ, Juan J. & VALENZUELA, A.
 1994 *The Failure of Presidential Democracy. Comparative Perspectives*, The John Hopkins University Press, Baltimore & London.
- LINZ, Juan J. & STEPAN, Alfred
 1996 "Toward Consolidate Democracy", *Journal of Democracy*, v. 7, n. 2.

- LIPOVETSKY, Gilles
 2006 *Le bonheur paradoxal*, Gallimard, Paris.
 1994 *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Anagrama, Barcelona.
- LIPSET, Seymour M.
 1959 "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", *American Political Science Review*, n.53.
- LISI, Marco
 2010 "O voto dos indecisos nas democracias recentes", *Análise Social*, vol. XLV, n. 169.
- LYNCH, Nicolas
 1998 "Democracia barata en nuestra América", *Socialismo y Participación*, n. 82.
- LOÑ, F. R.
 1998 "La representación y los partidos políticos", *Contribuciones*, CIEDLA, año XV, n. 1 (57).
- LOWENTHAL, Abraham
 1991 *Exporting Democracy: The United States and Latin America*, The John Hopkins University Press, Baltimore.
- LUCKACS, Gyorgy
 1970 *Geschichte und Klassenbewusstsein*, G. W. Neuwied, Berlin.
- LUQUE, Juan de Dios et al.
 1997 *El arte del insulto. Estudio lexicográfico*, Península, Barcelona.
- MACKAY, James
 1907 *The Economics of Happiness*, Toronto.
- MAIGRET, Eric
 2008 *L'Hyperpresident*, Armand Colin, Paris.
- MAINWARING, Scott
 2004 "Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano", *América Latina Hoy*, n. 36.
- MAIR, Peter
 2000 "Democracia sin partido", *New Left Review*, n. 3. Madrid.
- MALSAN, Sylvie
 2005 "La nécessité de la participation est-elle toujours par un besoin de plus de démocratie?", *Revue du Mauss*, n. 26, 2º semestre.
- MANENT, Pierre
 1996 "On modern individualism", *Journal of Democracy*, vol. 7, n. 1.
- MANN, M.
 1991 *Las fuentes del poder social*, Edit. Alianza, Madrid.
- MANSILLA, H. C. F.
 2005 "Debilidades de la democracia contemporánea frente a la cultura popular", *Revista de reflexión política*, vol. 7, n. 14.

- 2000 "Límites de la democracia contemporánea y de las teorías de la transición", *Nueva Sociedad*, n. 166. Caracas.
- MAPPA, Sophia
 1995 *Développer par la démocratie? Injonctions occidentales et exigences planétaires*, Karthala, Paris.
- MACHIARELLI, N.
 1992 *Tutte le Opere*, Edizione Sansoni, Firenze.
- MARCINTOWSKI, Frank
 1999 "La transmisión de la realidad política por televisión", en Joseph Thesing & Frank Priess (ed.), *Globalización, Democracia y Medios de Comunicación*, CIEDLA, Buenos Aires.
- MARINI, Ruy
 2008 "Lucha por la democracia", *Pensamiento Crítico Latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires.
- MARTIN-CHENU, Kathia
 2007 "Droit international et Démocratie", *Diogenes*, n. 220, octobre.
- MARTINI, Carlos
 2000 "Paraguay: democracia vacía", *ALAI*, n. 315.
- MARTUCCELLI, Danilo
 2004 "Les nouveaux défis de la critique", *Education et sociétés*, n. 13.
- MARX, K.
 1974 *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie, (1856-1858)*, Dietz Verlag, Berlin.
 1971 *El Capital*, Siglo XXI, México.
 1969 *Das Kapital. Kritik der politische Ökonomie*, DietzVerlag, Berlin.
- MARX, K. & ENGELS, Fr.
 1999 *Manifest der Kommunistischen Partei*, Reclam, Stuttgart.
- MATTELART, Armand
 2008 *La globalisation de la surveillance. Aux origines de l'ordre sécuritaire*, La Découverte, Paris.
- MATTEUCCI, Nicola
 2007 art. Constitucionalismo, en N. Bobbio et al. *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- MAZZUCA, Sebastián
 2003 *Calidad de la democracia y su medición*, Homo Sapiens, Rosario.
- MAYA, Milton
 1996 "Reducir el Estado: ¿para qué y para quién?", *Ecuador Debate*, n. 39, diciembre.
- MEAD, George Herbert
 1973 *Geist, Identität und Gesellschaft*, Frankfurt a. M.

- MEDINA, Graciela
2000 "Límites y contradicciones de la democracia liberal", *Revista Paraguaya de Sociología*, vol. 37, n. 107.
- MEHEUST, Bertand
2009 *La politique de l'oxymoron*, La Découverte, Paris.
- MELIS, Antonio
1981 "Lucha por la democracia y el problema de la transición", en *América Latina 80: democracia y movimiento popular*, DESCO, Lima.
- MENDEZ, Juan
2003 *Calidad de la democracia o calidad de la política*, Homo Sapiens, Rosario.
- MENENDEZ-CARRION, Amparo
1989 *Democracias pendientes y representación política en América Latina: dilemas y posibilidades*, FLACSO, Lima.
- MENENDEZ-CARRION, Amparo et al.
1991 *La democracia esquiva*, ILDIS, Quito.
- MERLEAU-PONTY, M.
1975 *Eloge de la Philosophie*, Gallimard, Paris.
- MICHAUD, Yves
1987 *Violence et Politique*, Gallimard, Paris.
- MICHEA, Jean-Claude
2007 *L'empire du moindre mal. Essai sur la civilisation libérale*, Climats, Paris.
- MICHELET, Ch. A.
1994 "Globalisation et Gouvernance: les rapports des Etats nations et des transnationales", *Mondes en Développement*, t. 22, n. 88.
- MILL, John Stuart
1991 *Consideraciones sobre la representación política*, Gernika, México.
1986 *Autobiografía*, Alianza, Madrid.
- MIÑO, Jaime
2004 "Internalización de la economía y crisis de la democracia en América Latina", *Análisis Político*, n.51.
- MIRES, Fernando
2007 "Estado y política. La lucha por la democracia en América Latina", *Nueva Sociedad*, n. 210. Julio-agosto.
- MOLINA, Fernando
2008 "Sept thèses sur le gouvernement d'Evo Morales", *Le Débat*, n. 149, marx-avril.
- MONGIN, Olivier
2008 "De l'hyperprésident à l'hypoprésident. Entre représentation médiatique et représentation publique: le gran cafouillage", *Esprit*, n. 343, mars-avril.
- MONOD, Jean-Claude
2009 "La force du populisme: une analyse philosophique. A propos d'Ernesto Laclau", *Esprit*, n. 351. Janv.

- 2006 "Vers un droit international d'exception?" *Esprit*, n. 327.
- MONTESQUIEU
1950 *De l'esprit des Lois*, Pleyade, Paris.
- MOOR, Stanley
1981 *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI, México.
- MORA SALAS, M. & PEREZ SAINZ, J. P.
2006 "De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico", *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, n. 1, enero-abril.
- MORAN, Fernando
1993 "Deslegitimación relativa de la democracia", *CLAVES de la Razón Práctica*, n. 33.
- MOSCOVICI, Serge
1981 *L'âge des foules*, Fayard, Paris.
- MURAVCHIK, Josua
1991 *Exporting Democracy: Fulfilling America's Destiny*, The AEI Press, New York.
- NANTEUIL de, Mattieu
2009 *La démocratie insensible. Economie et politique à l'épreuve du corps*, Eres. Toulouse.
- NARANJO, Alexis
1993 "Las cámaras de producción y la política: Ecuador 1980-1990", *Ecuador Debate*, n. 30 diciembre.
- NAY, Catherine
2007 *Un pouvoir nommé désir*, Grasset, Paris.
- NOLTE, Detlef
1994 "Partidos y elecciones en los procesos de ajuste económico", *Sociología*, n. 7.
- OCAMPO, José Antonio
2001 *Economía, cohesión social y democracia*, CEPAL / PNUD, Santiago.
- O'DONNELL, G.
1996 "Illusions about Consolidation", *Journal of Democracy*, v. 7, n. 2.
1994 "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, n. 5.
- O'DONNELL, G. & SCHMITTER
1991 *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*, Paidós. Buenos Aires.
- ORM, Albert
1997 *El nom del porc. Els 535 millors insults y disbarats de 20 anys de democracia*, Ed. La Campana, Barcelona.
- ORTEGA Y GASSET, J.
1942 "La percepción del prójimo" en *Teoría de Andalucía y otros ensayos*, Austral, Madrid.

- ORTEGA, J. & CASTAÑEDA, J.
 1993 "El imperativo democrático", *Socialismo y Participación*, n. 62, Lima.
- ORTIZ, Pablo et al.
 1994 *Viabilidad de la democracia: enfoques teóricos*, PUCE, Quito.
- ORWELL, George
 1989 *Nineteen Eight - Four*, Penguin Books, London.
- OSBORN, D & GAEBLER, T.
 1995 *La reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*, Paidós, Buenos Aires.
- OSWALD, A.
 1997 "Happiness and economic performance", *The Economic Journal*, n.107.
- OTTAWAY, Marina & CHUNG, Thérèse
 1999 "Toward a New Paradigm. Democracy Assistance", *Journal of Democracy*, v. 10, n. 4.
- PACHANO, Simón
 1998 *La Representación caótica (análisis del sistema electoral ecuatoriano)*, Konrad Adenauer Stiftung / FLACSO, Quito.
 1996 *Democracia sin sociedad*, ILDIS, Quito.
- PALLOIX, C.
 1982 "Crise et nouvelles formes d'imperialisme. Economie du crédit international et extension internationale du salariat", en J. L. Reiffers, *Economie et finances internationales*, Dunod, Paris.
- PARAMIO, Ludolfo
 1995 "Consolidación democrática, desafección política y neoliberalismo", *Revista Internacional de Sociología*, n. 7.
- PEÑAHERRERA, Blasco
 2002 *Trazos de democracia. 22 años de elecciones 1978-2000*, Quito.
- PÉREZ, J. L.
 1980 *Democracia limitada y poder militar*, Nueva Sociedad, Caracas.
- PÉREZ-BALTOIANO, Andrés
 2007 "Dios y el Estado. Dimensiones culturales del desarrollo político e institucional en América Latina", *Nueva Sociedad*, n. 210.
- PÉREZ-DÍAZ, Javier
 2005 *Sueños y Razón en América Latina*, Taurus, Madrid.
- PÉREZ LIÑAN, Anibal
 2008 "Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política. Perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales", *América Latina Hoy*, vol. 48 agosto.
- PÉREZ SAINZ, J. P. et al.
 2004 *El orden social en la globalización. Procesos estratificadores en Centroamérica durante la década de los noventa*, CEPAL, Santiago.
- PERRET, B. & ROUSTANG, G.
 1993 *Affronter la crise de l'intégration sociale et culturelle*, Seuil. Paris.

- PETIT, C.
1993 "Démocratie et ajustement structurel en Afrique", *Le Courrier. Afrique les nouvelles démocraties*, n. 138.
- PETRELLA, Riccardo
2009 "Deux obstacles sur le chemin de Copenhague", *Le Monde Diplomatique*, n. 669 décembre.
- POLANYI, Karl
1992 *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, FCE, México.
- POLLOCK, James Kerr
1932 *Money and Politics Abroad*, Alfred A. Knopf, New York.
- POSADA CARBO, Eduardo
1994 "La corrupción en la democracia", *Claves de la Razón Práctica*, n. 45.
- POUCH, Thierry
2002 "L'idéologie sécuritaire du capitalisme: La gouvernance", *L'Homme et la Société*, n. 155, jan.- mars.
- PRETI, Luigi
1983 *El desafío entre democracia y totalitarismo*, Península, Barcelona.
- PRIOR, D., STEWART, J., WALSH, K.
1995 *Citizenship: Rights, Community & Participation*, Pittman Publishing, London.
- PRZEWORSKI, A. et al.
1996 "What makes Democracies Endure?", *Journal of Democracy*, vol. 7. n. 1.
- PUCCIARELLI, Alfredo
2000 "Régimen político argentino a fines de la década: democracia impotente o cómplice?", *Revista de Sociología*, n. 16, UPB. Buenos Aires.
- PUGNO, M.
2000 "The subjective well-being: a suggested solution based on relational goods", en L. Bruni.
- QUINTERO, Rafael
2002 *Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002)*, Abya-yala. Quito.
- RAGHUNATHAN, Rajagopal & IRWIN, Julie R.
2006 "What is happiness", en L. Bruni.
- RAMOS, Alfredo
2000 "Partidocracia y democracia plebiscitaria", *Iconos*, Flacso, Quito.
- RAMOS, Ramón
1994 "La jaula del poder. Reflexiones sobre las sociedades democráticas", *CLAVES de la Razón Práctica*, n. 39.
- RANCIERE, Jacques
2005 *La Haine de la démocratie*, La fabrique. Paris.

- RAUCH, Jonathan
 1995 *Demosclerosis. The Silent Killer of American Government*, Random House.
- RAYNAUD, Philippe
 1995 "La démocratie saisie par le droit", *Le Débat*, n. 87, décembre.
 1984 "Les origines intellectuels du terrorisme", *Esprit*, n. 94-95, oct.-nov.
- REGIL CASTILLA de, A.
 2004 "El asalto neo-capitalista en México: democracia frente a la lógica del Mercado", *Desarrollo Económico Sustentable*, LAGTS.
- REIFFERS, J. L.
 1982 *Economie et Finances internationales*, Dunod, Paris.
- REMY, J. & VOYE, I.
 1981 *Ville, Ordre et Violence*, PUF, Paris.
- REVAULT D'ALLONNES, Myriam
 2010 *Pourquoi n'aimons pas la démocratie*, Seuil, Paris.
 2010 "Le sarkozysme est-il la vérité de la démocratie?", *Esprit*, n. 363 mars-avril.
- REVUE DU MAUSS
 2005 *Alter-démocratie, alter-économie*, n. 26, 2^e semestre.
 2003 *L'Alter-économie. Quelle autre mondialisation?*, n. 21, 1^{er} semestre.
 2002 *Quelle autre mondialisation?*, n. 20, 2^e semestre.
 1994 *Pour une autre économie*, n. 3, 1^{er} semestre.
- REY, Olivier
 2006 *Une folle solitude. Le fantasme de l'homme auto-construit*, Seuil. Paris.
- RIFKIN, Jeremy
 2000 *L'âge de l'accès*, La Découverte, Paris.
- RIVERA, Ramiro
 1986 *El pensamiento de Febres Cordero*, UNP, Quito.
- ROCHE, Sebastian
 1993 *Le sentiment d'insécurité*, PUF, Paris.
 1988 *Sociologie de l'insécurité*, PUF, Paris.
- ROGALSKI, Michel
 1994 "Mondialisation et Gouvernabilités, une incertaine coexistence", *Mondes en Développement*, t. 22, n. 88.
 1994 "Gouvernement mondial, global governance ou anomie? Les enjeux des réponses aux défis planétaires", *Mondes en Développement*, t. 22, n. 88.
- ROJAS, Manauel
 1986 "Costa Rica: una democracia amenazada", *Chasqui*, n. 19.
- ROOM, G. et al.
 1992 *Observatory on national policies to combat social exclusion. Second report. Commission of the European Communities*, DGV.
- ROSANVALLON, P.
 2008 *La légitimité de la démocratie*, Seuil. Paris.
 2008 "Le décentrement des démocraties", *Esprit*, n. 347, aout-sept.

- 2007 *Contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Edit. Manantial, Madrid.
- 1995 *La nouvelle question sociale. Repenser l'Etat-Providence*, Seuil. Paris.
- ROSENAU, J. N. & CZEMIEL, E. O.
- 1992 *Governance without Government: Order and Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ROSENTHAL, Gert
- 1991 "América Latina y el Caribe: Bases para una agenda de desarrollo para los años noventa", *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política*, n. 19.
- ROSS, Kristin
- 2009 "La Démocratie à vendre", en G. Agamben et al.
- ROSS, Michel
- 2001 "Does Oil Hinder Democracy?", *World Politics*, april.
- ROUANET, Sergio Paulo
- 2007 "Les limites externes de la démocratie", *Diogène*, n. 220, oct.
- ROUSSEAU, Jean – Jacques
- 1964 *Sur l'origine de l'Inéquité*, t. III, Pleyade, Paris.
- RUBIO CARRACEDO, J.
- 1995 "La democracia en serio", *Claves de la Razón Práctica*, n. 54.
- SAHLINS, Marshall
- 1976 *Age de pierre, âge d'abondance. L'économie dans les sociétés primitives*, Gallimard, Paris.
- SAMBANI, Nicholas & ZINN, Analisa
- 2003 "The Escalation of Self-Determination Movements: From Protest to Violence", communication, *Annual Meeting of the American Political Science Association*.
- SANCHEZ PARGA, J.
- 2010 *Decline de los conflictos y auge de las violencias sociales*, CAAP, Quito.
- 2009 "El estado del Estado en la sociedad de mercado", *Nueva Sociedad*, n. 221.
- 2009 "La democracia caudillista en Ecuador", *Araucaria*, n. 22.
- 2009 "Democracia caudillista y desmovilización social", *Revista Polis*, n. 24.
- 2008 *Valores y contravalores en la sociedad de la plusvalía*, UPS /Abya yala, Quito.
- 2007 "Desigualdad y nuevas desigualdades: economía política de un ocultamiento", *Ecuador Debate*, n. 70, agosto.
- 2007 "Fin de la representación política, pugna de poderes y democracia caudillista", *Ecuador Debate*, n. 71.
- 2006 "El culturalismo: atrofia o devastación de lo social", *Perfiles Latinoamericanos* n. 27, enero-junio.
- 2005 "Del conflicto social al ciclo político de la protesta", *Ecuador Debate*, 61, abril.

- 2004 “¿Por qué se deslegitima la democracia? El desorden democrático”, *Ecuador Debate*, n. 62, agosto.
- 2003 De la desconsolidación al autoritarismo democráticos”, *Ecuador Debate*, n. 58 abril.
- 2002 “Ciclo político de la economía y gobierno económico de la política”, *Ecuador Debate*, n. 55, abril.
- 2001 “Transformaciones del conflicto, decline de los movimientos sociales y teoría del desgobierno”, *Ecuador Debate*, n. 53.
- 1999a *La Modernización y el Estado. Fin del ciclo del Estado nación*, Centro de Estudios Latinoamericanos / PUCE, Quito.
- 1999b “La campaña electoral: Ecuador 1998”, en F. Priess & F. Tuesta (ed.), *Campañas electorales y medios de comunicación en América Latina*, CIED-LA, Buenos Aires.
- 1998 *Democracia sin ciudadanía y sociedad civil sin ciudadanos*, Eidt. Trama Social, Quito.
- 1998 *La pugna de poderes. Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*, CONUEP / PUCE, Quito.
- 1997 *Globalización, Gobernabilidad y Cultura*, ILDIS, Abya-yala, Quito.
- 1997 “Cerebralización de la técnica”, *Gestión, Economía y sociedad*, n. 40, Quito.
- 1996 *Las cifras del conflicto social en Ecuador: 1980-1995*, CAAP, Quito.
- 1995 *Lo público y la ciudadanía en la construcción de la democracia*, ILDIS, Quito.
- SANCHEZ PARGA, J. et al.
1997 *Enfoques participativos*, CAAP, Quito.
- SANDEL, Michael
1995 *Democracy Discontent: America's in Search of Public Philosophy*, Belknap Press, Cambridge.
- SAN MARTIN, Hugo
2004 *Indicadores de la Democracia en América Latina*, Buenos Aires.
- SARTORI, Giovanni
2002 *Pluralismo, multiculturalismo e estranei. Saggio sulla società multiétnica*, Rizzoli, Milano.
- 1998 *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Barcelona.
- 1993 “Democracia y Mercado”, *Claves de la Razón Práctica*, n.30.
- 1991 “Repenser la démocratie: mauvais régimes et mauvaises politiques”, *Repenser la démocratie, Revue Internationale des Sciences Sociales*. n. 129.
- SCHIFFRIN, Andre
2009 “Les combats de l'édition”, *Manière de voir*, n. 104.
- SARTRE, Jean Paul
1983 *Cahiers pour une morale*, NRS, Gallimard, Paris.

- SCHMITT, Carl
 1991 *Glossarium*, Duncker & Humblot, Berlin.
 1963 *Die Diktatur*, Duncker & Humblot, Berlin.
 1940 *Positionen und Begriffe: im Kampf mit Weimar-Genng-Versailles 1923-1939*, Duncker & Humblot, Berlin.
- SCHMITTER, Ph.
 1994 "Dangers and Dilemmas of Femocracy", *Journal of Democracy*, vol. iv.
- SCHMITTER, Ph. & KARL, T.
 1991 "What Democracy Is... and Is Not", *Journal of Democracy*, vol. 2, n.3.
- SCHUMPETER, J.
 1942 *Capitalisme, socialisme et démocratie*, Payot, Paris.
- SCHUSTER, F. at al.
 2006 *Transformaciones de la protesta en Argentina 1989-2003*, Documentos de trabajo del Instituto de Investigación Gino Germani, n. 48.
- SCHYN, P.
 2001 "Income and satisfaction in Russia", *Journal of Happiness Studies*, n. 2.
- SCRIBANO, Adrián & SCHUSTER, F.
 2009 *Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la rupture*. OSAL (Observatorio Social de América Latina).
- SEMBLER, Camilo
 2006 *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*, CEPAL, n.125. Santiago.
- SEN, Amartya
 2000 *Un nouveau modèle économique. Développement, justice et liberté*, Odile Jacob, Paris.
 1992 *Inequity Reexamined*, Clarendon Press, London.
- SENNETT, Richard
 1979 *Les tyrannies de l'intimité*, Seuil, Paris.
- SERRANO DAVALOS, A.
 2004 *Economía ecuatoriana en cifras*, ILDIS, Quito.
- SFEZ, Gerald
 2000 *Les doctrines de la raison d'Etat*, Armand Colin, Paris.
 1999 *Machiavel, la politique du moindre mal*, PUF, Paris.
- SHIVA, Vandana
 2003 *Le terrorisme alimentaire. Comment les multinationales affament le tiers-monde*, Fayard, Paris.
- SILVEIRA, Pablo da
 2003 *Democracia: un concepto esquivo*, Homo Sapiens, Rosario.
- SIMMEL, Georg
 1987 *Philosophie de l'argent*, PUF, Paris.
 1986 *Sociología. Estudios sobre la socialización*, Alianza, Madrid.

- SLAMA, Alain-Gérard
1995 *La régression démocratique*, Fayard, Paris.
- SOJO, Carlos
2007 "La reforma democrática del Estado en Centroamérica", *Nueva Sociedad*, n. 210.
- SOROS, George
1999 *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*, Edit. Debate, Madrid.
- SOSA, J. M.
1988 "Venezuela: la democracia imposible en funciones", *Nueva Sociedad*, n. 95.
- SOUZA, Boaventura de
2003 "Repensar la política y democratizar la democracia", *Revista Foro*, n.48.
- SPAR, Debora
2006 *The Baby Business. How Money, Science and Politics drive the Commerce of Conception*, Harvard Business School Press. Harvard.
- STARQUIT, Olivier
2009 *L'individue privatisé. Le service publique pour la démocratie*, Espaces de Libertés, Bruxelles.
- STEPAN, A. & SKACH, C.
1994 "Presidentialism and Parliamentarism in Comparative Perspective", en Juan J. Linz & A. Valenzuela, *The Failure of Presidential Democracy. Comparative Perspectives*, The John Hopkins University Press, Baltimore & London.
- STERNHELL, Zeev
2010 *Les Anti-Lumières. Une tradition du XVIIIe siècle à la guerre froide*, Gallimard, Paris.
- STOLOVICZ, Beatriz
2001 "Democracia gobernable: instrumentalismo conservador", *Cuadernos Nuestra América*, CEA, La Habana.
- STRANGE, Susan
2001 *La retirada del Estado*, Ikaria /Intermón, Barcelona.
- STROBEL, P.
1996 "From poverty to exclusión: a wage-earning society or a society of humans rights?", *International Social Sciences Journal*, UNESCO, n. 148.
- TAGUIEFF, P.-A.
2001 *Résister au bougisme. Démocratie forte contre mondialisation techno-marchande*, Mille et une Nuits. Paris.
1994 "Comment peut-on être antiraciste?" *Esprit*, n.190.
- TALMON, Jacob
1952 *The Origins of Totalitarian Democracy*. Secker & Warburg, London.
- TARDE, G.
1913 *La logique sociale*, Alcan, Paris.
1910 *L'opinion et la foule*, Alcan, Paris.

- 1895 *Les transformations du pouvoir*, Alcan, Paris.
- TARROW, Sidney
 1983 *Struggling to reform: social movements and policy dring cycles of protest*, Ithaca: Western Societies Program Center for International Studies Cornell University.
- TEIVAINEN, T.
 2001 "Monarquización de la democracia", *Socialismo y Participación*, n. 91, CEDEP, Lima.
- TEJADA, Luís
 2006 "Representación nacional: a propósito de los jóvenes universitarios sobre la democracia realmente existente", *Socialismo y Participación*, n. 101, CEDEP.
- TEUBNER, Gunther
 1997 "Global Law Without State", en G. Teubner (ed.), *Global Bukowina: Legal Pluralism in the World Society*, Brookfield, Dartmouth.
- THERY, Irene
 2002 *Le Démarrriage. Justice et vie privée*, Odile Jacob, Paris.
- TILLY, Charles
 2003 *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, Cambridge.
- TISSOT, Sylvie & TEVAIN, P.
 2010 *Les mots sont importants*, Libertalia, Paris.
- TOCQUEVILLE de, Alexis
 1981 *Democracy in America*, The Modern Library, New York.
- TOKMAN, Victor E.
 2001 "Integrating the Informal Sector in Modernization Process", *SAIS Review*, vol. 21, n. 1.
- TORANZO, Carlos
 1993 *Democracia y política económica*, FONDAD, Bogota.
- TOURAINÉ, Alain
 2006 "Entre Bachelet y Morales ¿existe una izquierda en América Latina?", *Nueva Sociedad*, n. 205, sept. – oct.
 1997 *Pourrons-nous vivre ensemble? Egaux et différents*, Fayard, Paris.
 1994 *Qu'est-ce que la démocratie*, Fayard, Paris.
 1992 "Inégalités de la société industrielle, exclusion du marché", en J. Affichard & J. B. Foucault (ed.), *Justice sociale et inégalités*, Edit. Esprit, Paris.
 1991 "Face à l'exclusion", VVAA. *Citoyenneté et urbanité*, Edit. Esprit, Paris.
- TOURAINÉ, A. & DUBET, F.
 2002 *Déclin de l'institution*, Seuil, Paris.
- TRUJILLO, Jorge
 1998 *Nueva constitución: avances y retrocesos en la construcción de la democracia*, CIUDAD, Quito

- TUSELL, J.
1997 *La revolución democrática*, Edic. Nobel, Oviedo.
- TUSHNET, Mark
2005 "Controlling Executive Power in the War on Terrorism", *Harvard Law Review*, n.118.
- UGARTECHE, Oscar
1997 *El falso dilema. América Latina en la economía global*, Nueva Sociedad, Caracas.
- UNESCO
2003 *La interacción entre democracia y desarrollo*, Paris.
- VACHON, R.
2005 *Interculture*, n. 149, oct. Montreal
- VALADIER, Paul
2007 *Détresse du politique, force du religieux*, Seuil, Paris.
- VAN DER HART, Onno et al.
2010 *Le soi hanté*, de Boeck, Bruxelles.
- VAN KLAVEREN, Alberto
1993 "Apoyo a la democracia en América Latina: un nuevo régimen internacional", *Síntesis*, n. 21.
- VASCONI, Tomás
1988 "Democracia y socialismo en América del Sur", *Cuadernos de nuestra América*, CEA. La Habana.
- VENDRIK, M. & HIRATA, J.
2006 Experience versus decision utility of income: relative or absolute happiness", en L. Bruni.
- VERDIER, R.
1980 "Le système vindicatoire", en R. Viedier (d.), *La vengeance. Etudes d'ethnologie, d'histoire et de philosophie*, t. 1, Cujas, Paris.
- VERGOTTINI, G.
1988 art. Constitución, en N. Bobbio et al. *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- VICIANO, R. & MARTINEZ PALMA, R.
2001 *Cambio político y proceso Constituyente en Venezuela (1998-2000)*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- VILAS, Carlos
1995 "Entre la democracia y el neoliberalismo: los caudillos electorales de la postmodernidad", *Socialismo y Participación*, n. 69.
- VILKAS, Catherine
2009 "Des pairs aux experts": l'émergence d'un nouveau management de la recherche scientifique?", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. XXXVI.
- VIRIEU de, Fr. – Henri
1999 *La Médiacratie*, Flammarion. Paris.

- VVAA.
 1985 *Los caminos de la democracia en América Latina*, Edit. Pablo Iglesias, Madrid.
- WIEVIORKA, Michel
 1993 *La démocratie à l'épreuve. Nationalisme, populisme, ethnicité*, La Découverte, Paris.
- WALDENBERG, José
 2005 "Retos de la democracia", *Quorum. Revista de pensamiento iberoamericano*, n. 13.
- WAKSMAN, Guillermo
 1989 "Uruguay: la democracia tutelada", *Nueva Sociedad*, n. 102.
- WATERS, Lindsay
 2008 *L'Eclipse du savoir*, Allia, Paris.
- WEBER, Max
 1972 *Wirtschaft und Gesellschaft*, J.C.B. Mohr (P.Siebeck), Tubingen.
- WEFFORT, F.
 1992 *Cual democracia*, Sao Paulo.
- WIEVIORKA, M.
 1984 "Comment devient-on terroriste?", *Esprit*, n. 94-95. Oct. nov.
- WOLDENBERG, José
 2006 *La violence*, Hachette, Paris.
 2005 "Retos de la democracia", *Quorum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, n. 13.
- WOLF, Charles
 1991 *Markets or Government. Choosing Between Imperfect Alternatives*, MIT Press, Cambridge.
- WOLFE, David A.
 1991 "Accumulation, régulation et conséquences non intentionnelles", en L. Maheu & Arnaud Sales, *La recomposition du politique. Politique et Economie*, Les Presses de l'Université de Montréal, L'Harmattan, Paris.
- WOLIN, Sheldon
 2008 *Democracia S.A.: la democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Edit. Katz, Madrid.
- WOLTON, Dominique
 1997 *Penser la communication*, Flammarion, Paris.
- WORLD BANK
 1992 *Governance and Development*, Washington D.C.
- YEPEZ DEL CASTILLO, Isabel
 1994 "Approche comparative de l'exclusion sociale: les expériences française et belge", *Revue Internationale du Travail*, vol. 133, n.5-6.

- YOUNG, Richard
2002 "The European Union and Democracy in Latin America", *Journal of Democracy*, v. 40, n. 3.
- ZERMEÑO, Sergio
1987 *Democracia como identidad restringida*, CLACSO, Buenos Aires.
- ZIMMERMANN, Joseph
1992 *Democracia participativa: el resurgimiento del populismo*, Edit. Limusa, México.
- ZOVATTO, Daniel
2002 "Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia: una visión comparada latinoamericana", *América latina Hoy*, n. 32.
- ZUKIN, Sharon
1992 *Landscape of Power*, University Press of California, Berkeley.
- ZULUAGA, Jaime
2003 *Comombia entre la democracia y el autoritarismo*, CLACSO, Buenos Aires.